

ne bien el dezir, que nadie puede exceder del termino puesto por Dios; pero tambien diremos, que puede entretener la vida mas de lo que regularmente pide el humedo de su complexion, ayudando lo de estos referidos manjares.

1107 Instará lo 3. no menos que en el humedo consiste la vida en el calor natural, pues faltando este, muere el hombre, aunque tenga mucho humedo: vemos, que en la digestion de los manjares, cada dia se gasta el calor, porque *Ag ni agendo repetitur*. Luego aunque dichos manjares puedan prolongar la vida, por la parte de reparar abundantemente el humedo, no lo podrán hazer por la parte del calor, que indispensablemente cada dia se menoscaba. Resp. q̄ estos manjares, que reparan mas que otros el humedo, gastan tambien menos el calor: aquello lo hazen por la mejor sustancia, y esto por la menor resistencia, como se ve en los huevos, que son faciles de digerir, y dan mucha sustancia, y en todos los referidos.

DVDA V.

Si podrá el hombre passarse sin comer mas de nueve dias.

1108 Supongo lo 1. que no le es mortal al hombre el no comer en tres dias: as-

si lo asientan por llano todos los Mediecos, y Filosofos, y se puede probar así. Lo 1. de las Sagradas Letras, pues de Sara muger de Tobias, consta del Sagrado Texto, que no comió ni bebió en tres dias, ni en tres noches, *Tob. 3. 10. y en el lib. de Esther, c. 4. n. 16.* se dice, que dicha Reyna Ester exortó a los Gentiles a que no comiesén, ni bebiesén en tres dias, y noches, y que ella ofreció hazer lo mismo con sus criadas, en lo qual no hay necesidad alguna de recorrer a milagro: *ergo, &c.* Lo 2. porque los Griegos, como lo refiere Luciano, *de Luctu ad finem*, tenían por costumbre en sus funerales, el passarse tres dias sin comer: los Sacerdotes de los Egipcios dos, como lo refiere San Geronimo, *lib. 2. contra Ioviniano. ergo &c.*

Supongo lo segundo: que tampoco le es mortal al hombre el no comer en siete dias, en sentencia de Hipocrates, y Plinio, aquel en el libro que *escrivió de Principijs*, y este en el libro 10. capitulo 54. y aun añade este, que es cierto aver durado muchos hombres mas de onze dias sin comer. Esto supuesto

1109 Nuestra conclusion es afirmativa contra Hipocrates: y la prueban algunos Lo 1. con el exemplo de aquellos hombres que sustentaron la vida

con puro elemento por muchos dias : de donde como por otra parte el elemento simple no pueda ser alimento, como lo tienen todos los Filósofos con Aristoteles, *libello de sensu*, & *sensibili, capit. 5.* inferen (y a tu parecer) rectamente , que el hombre puede pasar la vida muchos dias sin comida , ni bebida alguna.

1110 Esta prueba no puede tener lugar en mi sentencia; pues dexamos dicho en otras partes de esta obra , que no hay elemento alguno tan simple, que no tenga alguna mixtion, y por configuiente , que qualquiera elemento puede sustentar como mixto, y assi estando en esta doctrina, es falso lo que se supone en el antecedente de dicha prueba.

Pruebanla lo segundo, con el exemplar de aquel Buey, de quien dize Lelio Bisc. *tom. 1. libro 16. capitulo 2.* que viuió muchos meses sin alimento alguno , durmiendo todo aquel tiempo sobre vn grande monton de heno, y que quando juzgauan los Rusticos , que estaua perdido , le hallaron tan lucio, y gordo, que no se podia menear.

1111 Pruebanlo lo tercero , con otro exemplar de vn Rustico de Germania, de quien dizen Simplicio , y San Damasceno, que estuuó durmien-

do continuamente todo vn Otoño , è lbierno sobre otro monton grande de heno, y aña- den, que el dicho auiendo consumido poco a poco el heno, despertó como atonito, y como excitado de fieras.

1112 Pero estos dos fundamentos no parece prueban el intento: porque assi el Buey, como dicho hombre , parece se sustentaron con dicho heno. Lo vno, porque assi se infiere de lo mismo que refieren dichos Autores , pues del Buey dizen, que al cabo de dicho tiempo salió gordo , y lucio , y del hombre se dize, que consumió el heno ; luego porque se alimentaua, y sustentaua de tu jugo que atraía por los poros: luego los dichos no passaron sin alimento : *ergo*, &c. Y lo segundo : porque esse modo de alimentarte por los poros, no es nuevo , pues vemos muchas vezes , que ordenan los Medicos a los flacos de estomago , que les pongan carnero assado en la boca de él , para que le conforte , y vemos, que con estar el carnero por defuera, le seca, y consume el estomago , tirando por los poros todo su jugo , con el qual cobra vigor, y fuerças : *ergo*, &c. Por lo qual dexadas dichas pruebas

1113 Pruebo nuestra conclusion. Lo primero, con la au-

toridad de Plinio *arriba citada*. Lo segundo: porque los lagartos, serpientes, salamandras, y cocodrilos de los rios, segun Aristoteles en su historia de animales, *capitulo 15.* se esconden de tal suerte en tiempo de Ibierno, que no comen en todo el cosa alguna. Y lo tercero: porque lo mismo dicen otros Autores del oso, y otros animales, que pasan sin comer, ni beber muchos dias: luego lo mismo se podrá dezir del hombre.

1114. Lo 4. porq̃ de los lirones, y ratones de los Alpes, dize Galeno, *lib. 2. de locis affect. c. ult. lib. 4. c. 8. y lib. 6. c. 5.* y en otras partes, que no solamente viuen sin comer todo el Ibierno, como sepultados en su sueño, sino que al fin del salen sin compacion mas gordos, lo qual es tan verdadero, como admirable, y así dixo Marcial, *in gerijs lib. 13.* en nombre de vno de dichos ratones:

Tota mihi dormitur hiems, & pinguior illo.

Tempora sum, quo me nil nisi somnus alit.

Y lo mismo dicen Guerra, y otros Autores. Luego, &c.

1115. Lo 5. porque lo mismo vemos tambien en algunas plantas, lo qual parece aun mas admirable, pues las cebollas, y ajos, muchos meses despues de apartados de la tierra que los

alimentaua, no solamente viuen, pero tallecen. Lo mismo passa a la siempreviva, a la zabida, a la fabaria (a quien en las boticas llaman *crasula mayor*) y a otras plantas, las quales suelen estar vn año colgadas, y viuen para poder producir, lo qual parece mas dificultoso, q̃ viuir mucho tiempo sin alimento, los animales, ò el hombre. Luego, &c.

1116. Y que lo dicho de las plantas sea mas facil, q̃ el pasarle los animales sin alimento, se prueba: pues por esso diò la naturaleza raizes a las plantas, con q̃ asidas a la tierra estuuiesen siempre chupando, porq̃ en desasiendose della, casi todas se marchitā por defecto del alimento: pero al contrario en los animales, pues a estos les diò movimiento, y otras acciones, mostrando q̃ no tienen necesidad de comer continuamente, sino solo por intervalos: *ergo, &c.*

1117. Lo sexto: porque lo mismo vemos tambien en las mimbres, y algunos ramos, que apartados de la tierra, y separados de su arbol, suelen conservar por mucho tiempo la vida, lo qual se conoce, en que reberdecen, y arrojan tallos: luego sin alimento viuen: *ergo, &c.*

1118. Lo 7. porque lo mismo sucede al trigo, el qual despues de separado de la espiga, y por consiguiente sin alimenten.

mento, suele conseruarse viuo por mucho tiempo: *ergo*, &c. El antecedente en que puede estar la dificultad, pruebo así contra Malpartida: Lo primero, de aquello de la Epistola 1. ad Corinth. 15. *Tu quod seminas non uiuificatur, nisi prius moriatur*, y de aquello de San Iuan 12. 24. *Nisi granum frumenti cadens in terram mortiū fuerit, &c.* Dōde se supone, que el grano despues de la separaciō de la espiga, puede perseverar en la tierra, ya viuo, y ya muerto: *ergo*, &c.

1119 Lo segundo, porque el trigo crece, y se aumenta en la panera, como consta de la experiencia. Lo tercero, porque dicho grano, despues de la separacion de la espiga, conserua la misma figura organica, y heterogenea, que tenia antes en ella: vemos, que la tal figura organica era antes señal de vitalidad: *ergo* &c.

Y lo quarto, porque el semen de las plantas produce, como causa principal, no solo la vnion, sino tambien las mesmas formas substanciales de las plantas, como lo tienen muchos: y fuera facil probar, sino fuera por la breuedad, que procuro: vemos, que estas son vitales, y nadie dà lo que no tiene. Luego &c.

1120 Pruebasse lo octauo: porque mucho mas es passarse vna gallina sin comer muchos

dias, que no el que passe otros tantos el hombre sin alimento, por el grande calor, que hay en aquella auē, que suele digerir piedrecillas, las quales el hombre no digiere, al menos regularmente: Y con todo esto refiere Mendoza en su *Viridario*, lib. 4. *problem. 24. in fin.* que ha auido gallina, que se ha passado ochenta dias sin comer, ni beber, y hallado se viua despues de ellos, con espanto y admiracion de todos los que lo vieron, y oyeron. Luego, &c.

1121 Pruebasse lo nono con millares de exemplares: pues así ha sucedido en terminos innumerables vezes, si se ha de creer a innumerables testigos mayores de toda excepcion, que lo deponen, y muchos como testigos de vista, y son los siguientes.

1122 Porque lo primero, Alberto Magno en *summa de homine, tract. de nut. &c.* lib. 7. de animal. Escriue auer visto en Colonia vna muger, que passaua sin alimento veinte dias, y a vezes treinta: y vn hombre melancolico, que en siete semanas continuas, no tomaua sino vnos tragos de agua a los terceros dias: De otro hombre escriue Medina, lib. 2. de *recta in Deum Fide*, cap. 7. que passò sin alimento tres meses: *ergo*, &c.

Lo segundo, Poggio Florentino, cap. 247. escriue entre sus quen-

quentos, tan graciosos, quanto elegantes, auer conocido vn hōbre, que viuì dos años ſin comer, ſiendo Pontifice Nicolao V. y leido de vna donzella, que en tiempo del Emperador Lotario, paſò doze años ſin tomar ſuſtento alguno: *ergo*, &c.

1123 Lo 3. porque ſegun teſtifica Lorenço Iouberto, *Decada 1. Paradoxa 2.* En la Galia Narbonenſe, huuo vna donzella, que viuì ſin alimento tres años: Y otra en Alemania, que paſò otros tres años ſin comer, ni beber coſa alguna; de lo qual dize huuo innumerables teſtigos, como era preciso: *ergo*, &c.

1124 Lo quarto: porque de vna donzella de Epiro, es coſa aueriguada, y certiſſima, q̄ por orden del Emperador Ferdinando, eſtauo en cuſtodia, y guarda quatro años (a fin de aueriguar la verdad) deſpues de los quales, ſin auer comido en dicho tiempo coſa alguna, ſe hallò con el cuerpo fuerte, ſano, y ſin alguna flaqueza, como lo depone Gerardo Bulcodiano en ſu libro, que eſcriuiò de la Epidemia de dicha doncella. Otro tãto eſcriue de otra Simeon Porcio *in lib. de Puella Germana.* Y Martin Delrio, eſcriue otro tanto de otra doncella Arabe *en ſus diſquiſicion. lib. 6. cap. 2. ſect. 3. y libr. 2. queſt. 21. ergo*, &c.

1125 Lo quinto: porque de

otra afirma Guillelmo Ron-delicio, que paſò diez años ſin alimento alguno, y que ſiendo ya mayor, ſe caſò, y tuuo ſuſceſſion feliz: *ergo*, &c.

Lo ſexto, porque Iuan Bocacio afirma, que vna muger Alemana, en treinta años no comiò coſa: Y Pedro Aponenſe *in Problema 10 ad finem*, eſcriue, que vna muger de Normandia, no comiò coſa alguna en diez y ocho años, y otra en treinta y ſeis: *ergo*, &c.

1126 Lo ſeptimo: porque en Roma huuo vn Sacriſtã, que viuì quarenta años, ſin comer, ni beber coſa alguna, lo qual ſe tiene por coſa muy cierta, por el cuidado que puſieron en auer riguarlo, aſſi la Santidad de Leò Papa, Pontifice Maximo, como muchos Principes, lo qual teſtifica en ſu hiſtoria *Hermolao Barbaro*: *ergo*, &c.

Lo octauo: porque ſegun Lelio, en Venecia huuo vn hōbre noble, que en quarēta y ſeis años no comiò coſa alguna, reſfierielo Mendoza *en ſu Viridario*, lib. 4. *problem. 25. ergo*, &c.

1127 Lo nono: porque de Epimenides, eſcriue Laercio *en la vida, que eſcriuiò de dicho Filoſofo*, lib. 1. que jamàs fue viſto comer, y que eſtauo quieto cinquenta y ſiete años continuos en perpetuo ſueño: y lo miſmo indica de otros Heroes de Cerdēa, Mendoza citado: *ergo*, &c.

1128 Lo 10. porque de otros muchos, que han vivido por largo tiempo sin comida alguna, hazen mencion Sabana, rola, Alberto Krancio, Roberto Guanguino, Gentil Benigno, Brasabolo, Marcello Donato, Petrarca, Torreblanca, Delrio, Mendoza, y otros, que fuera nunca acabar el referirlos. Luego parece, que por la deposición de tantos, y tales testigos, quando no huiera otro fundamento, no se puede negar el asenso a nuestra conclusion; pues no puede negarte sin graue injuria el credito a tantos: *ergo*, &c.

1129 Pruebase finalmente nuestra conclusion, ya de que en lo dicho no ay repugnancia alguna; pues no es facil explicarla (y fino veamosla?) y es facilísimo el explicar, como pueda hazerse lo dicho, como despues verèmos; ya de que vemos por experienciã, que vnos hombres se pasan mas tiempo que otros sin comer cosa alguna. Luego hay desigualdad en los dichos para lo dicho. Luego si vnos pueden passar siete dias sin comer, por esta, ò aquella causa, porque no podrá darse la mesma causa mas adelantada, y con algun mayor exceso en otro; de fuerte, que este pueda passarse alguno, ò algunos dias mas, que el antecedente; pues la causa es mas fuerte (como suponemos puede tenerla) pues no

repugna: *ergo*, &c. Y ya de que no hay argumẽto apretado por la parte contraria, como ya verèmos: *ergo*, &c.

1130 Oponnd. lo primero: la autoridad grande de Hipocrates, el qual en el lib. de *Carnibus*, Text. 21. tiene por mortal la inedia, y ayuno de vn semana; y asì dize, que es impoßible naturalmente passar sin comer mas de siete dias. Luego siendo el dicho tan gran Medico, como todos saben, y to.ando este punto a la medicina, parece se le debe irrefragable credito, y asenso; pues a qualquiera docto, se le debe dar credito en su arte: *ergo*, &c.

1131 Resp. lo primero: que dicho Autor, solo puede hazer opinion probable, y esto, y no otra cosa prueba el argumento. Resp. lo segundo: que mas le debe creer à la experienciã en contrario, que a sola la autoridad de Hipocrates.

1132 Resp. lo tercero: que dicho Autor debe entenderse, habla de solos aquellos hombres, ò animales, cuyo ventriculo, ò interior carece de humor chiloso, en que pueda hazer, y obrar el calor natural; pero no de aquellos, que abundan de humor flegmatico, crudo, frio, pegajoso, y tenaz, porque en los que se hallare abundancia de dicho humor, por alguna precedente enfermedad, ò por al-

guna otra causa, en los tales el calor natural, se alimentará de dicho humor, y podrá vsar, como de alimento de él, hasta que le consuma; y así estando en esta inteligencia, y explicacion, no se opone la sentençia de Hipocrates a la nuestra.

1133 Opondrás lo segundo: que desta sentençia se seguiria, que el ayuno de Christo nuestro Señor, Moytes, Elias, y otros Santos no se tuuiesse por milagroso, porque si naturalmente puede passarse vn hombre quarenta años sin comer, mejor podrá passarse quarenta dias, como conta de Iuyos: vemos, que dezir no fueron milagrosos dichos ayunos, seria vn intolerable absurdo, y se daria ocasion a muchos engaños del demonio, y sus sequazes, como facilmente se puede conocer, y considerar: *ergo*, &c.

1134 Resp. negado la sequela de la mayor; y la razon es, porq̃ los referidos, que viuen naturalmente sin alimento, no son, ni se pueden llamar perfectamente sanos, sino enfermos, ò valetudinarios, que ni bien son sanos, ni bien enfermos, como constará mejor de lo que se dirá despues, de lo qual no puede inferirse en manera alguna, que los que estando perfectamente sanos, con buena templança, con perfecto calor, y sin humor excrementoso sufrie-

ron el ayuno por largo tiempo, como Christo N. bien, Moytes, Elias, y otros Santos lo hiziesse naturalmente: porque en los perfectamente sanos, tēgo por verdadera la sentençia de Hipocrates, que el ayuno de vna semana, es mortal, y en los colericos el de quatro dias; y así el ayuno continuo, y tan prolongado de dichos Santos, es certissimo, que no fue por obra, y accion natural, sino marauilla milagrosa, que obrò el Señor para gloriosos efectos Iuyos, prueba, y confirmaciõ de su Ley.

1135 Opondrás lo tercero: que no es facil explicar, como pueda naturalmente suceder dicho efecto. Resp. negando el antecedente, cuya falsedad se mostrará con la explicacion en la duda sexta, que es la que se sigue.

DVDA VI.

Qual sea la razon de passarse mucho tiempo sin comer.

1136 Sea nuestra conclusion: lo dicho puede venir de vno de dos principios, que son, ò por defecto de calor natural, ò por abundancia de humores frios, excrementos flogmaticos, y viscosos, ò reuma, y distilaciones; para probar esto, es menester hazer algunas suposiciones; por lo qual

1137 Supongo lo primero: que todos los vivientes, así plantas, como animales viven por el calor natural, que tienen en si encerrado, con el qual el alma, como con instrumento principal, suyo obra todas las acciones vitales del compuesto; y así en tanto se conserva la vida del animal, ò planta, en quanto permanece el calor nativo, y en faltando este, falta la vida, porque la muerte, no es otra cosa, sino su extincion, y falta, segun Aristoteles, y el comun de Filósofos.

1138 Supongo lo segundo: que dicho calor nativo, aminoros quando està en estado preternatural por causa de los agentes extrinsecos, que le constituyen en algun grado, repugnan al animal, ò planta, se ceba, y sustenta de vn humor pigro, y aereo, el qual sin ser visto es la complacencia, y vicio en la substancia de las partes de el cuerpo, al qual llaman los Filósofos humido radical.

1139 Dixe alomenos en estado preternatural, porque es cuestion que se ventila mucho sobre si el calor natural estando en su conatural estado, puede consumir el humido radical, y por consiguiente hazer en él; y yo soy de sentir que no, lo qual quizas ventilaremos despues.

1140 Supongo lo tercero: que mientras mas huviere de

dicho humido radical, y mas cálido, y viscoso fuere, sera menos facil de consumir, y gastar, y por consiguiente sera mas larga, y durable naturalmente la vida por esta parte, y al contrario, *ut ex se patet*; y la razones, porque como dicho calor (alomenos en dicho estado, en que le constituyen irremediabilmente los agentes extrinsecos) consume dicho humido poco a poco, y a la contumpcion de este, se siga forçosamente la extincion del calor nativo, pues no aviendo substancia en que se sugere, es preciso se devanezca, y acabe siendo el mesmo calor causa de su fin, y daño, y de la necesaria muerte; siquiere bien, que mientras mas viscoso, tenaz, y resistitivo fuere dicho humido, sera por esta parte mas larga la vida del animal, ò planta: *ergo* &c.

1141 Supongo lo quarto: que ya q̃ no podemos escuchar la muerte, porque no podemos escuchar el que dicho humido consume; con todo esto, para que no fuese tan presta, piovoyò la naturaleza el uso de la comida, para que ayudado con su agradable humedad, el humido radical resistiese a la voracidad del calor, y este refrenase su fuerza, obrando en los alimentos jugosos, cuya sustancia va conservando aquel humor primogeno.

1142 Supongo lo quinto: que aſi como el mucho humido radical, gruueſſo, viſcoſo, y tenaz reſiſte mas, y ſe conſume menos; aſi tambien el calor quando es pequeno, y flaco, es poco eficaz, y actiuo para conſumir el humido: y en tal caſo, para que eſte ſe conſerne, y el calor no ſe apague, tiene neceſſidad el viuiente de poco alimēto. Lo qual ſe prueba: Lo primero, a paridad del fuego, que en ſiendo pequeno no ſufre gran de carga de leña, y con poca ſe ſuſtenta; lo qual ſucede al contrario quando es grande, que ſi no le echan mucha, preſto ſe conſume, y acaba.

1143 Y lo ſegundo: con la paridad de los viejos, los quales por tener poco calor, ha menester, que ſu alimento ſea poco, y dandoles mucho ſe apaga, por lo qual los compara Galeno a las llamas de los candiles, que aunque tengan azeite para ſuſtentarſe, ſi les echan mucho encima ſe ahogan, y no ſe conſervan; aſi en los flacos, cuyo calor es flaco, y remiſo, la abundancia de alimentos, les es dañosa, porque apaga, y ahoga el calor con ſu multitud, y carga.

1144 De todos los quales ſupueſtos, ſe infiere, que el calor debe proporcionarle con los alimentos, y los alimentos con el calor, para que ni eſte ſe apague con la muchedumbre, ni la

humidad radical ſe conſuma por falta de alimento. Por eſta cauſa todos los q̄ trabajan mucho, neceſſitan de mucho alimēto, porque el calor natiuo, encēdido, è intensado del externo, conſume tanto, que no pueden ſufrir la hambre, ſin detrimento de la ſalud, y mas los colericos.

1145 Pero al contrario los ſanguineos, fleumaticos, y aquellos que hazen poco exercicio; y los perecoſos, y ſonolientos, como lirones, que ſe eſtā en perpetua quietud, y apetecen poco, y tarde, y mas ſe allegan a la comida por coſtumbre, que por neceſſidad; porque tienen el calor remiſo, entorpecido, y caſi ahogado con la carga excelsiua de excrementos; y aſi la improporcion, que tiene el calor en los dichos, con el alimento viene a ſer cauſa de que no apetezcan, ni tengan hambre: la qual, como ſe dixo en otra parte, infiere neceſſariamente, y trae, como por eſſecto ſuyo vn aperito natural de lo que falta, y ſe deſea. Eſto ſupueſto.

1146 Pruebaſe nueſtra cōcluſion. Lo primero, con la autoridad del P. Martin Delrio, que en el lib. 2. de *us Dſquiſitionum magicarum*, quaest. 21. litt. D. Lleua expreſſamente nueſtra reſolucion por las palabras ſiguientes: *Hipocrates verò, &c. Haſta ceſerit.* Lo miſmo tiene

Torreblanca de *Maxia*, libr. 2. cap. 2.º *num.* 3.º con casi las mismas palabras: y lo mesmo fien-
re Antonio Musa, Brasabolo, Juan Pottio, Alexandro Bene-
dicto, Auicena, Galeno, y otros muchos: *ergo* &c.

1147. Pruebale lo segundo: à paridad de las cebollas, ajos, y otras plantas, las quales suelen vivir mucho tiempo separadas de la tierra, no por otra causa, sino porque tienen mucho hu-
mor grueso, que resiste, y de fiende su contumacia, y sirve de alimento al calor nativo, sin que sea necesario para conser-
uar su vitalidad tomar otro ali-
mento de nuevo: *ergo* &c.

1148. Pruebale lo tercero: porque aquel Rey de Mauritania, de quien se refiere, que solia pa-
sarle sin comer mucho tiem-
po, por esto podia lo dicho, por-
que el tal era gruesísimo, y se alimentaba de su propia gordu-
ra, como lo testifica Mendoza en su *Viridario*, libr. 4.º *Problema* 25.º pag. 93.º *ergo* &c.

1149. Pruebale lo quarto: porque de aquellos animales, que pasan todo el Invierno de-
baxo de tierra, y sin comer co-
sa alguna, dize Alberto Magno en el libr. 22.º de *Anima*, trat. 2.º que son de naturaleza fria, in-
clinados a la glotoneria; y que como son tan braves, y comen mucho; por esto engendran en el ventriculo muchos humores

gruesos, è indigestos, los quales el calor nativo, que es muy debil en ellos, no puede cozer, ni vencer quando no es ayuda-
do del calor externo, è del mu-
nimiento; por lo qual en tiem-
po de Invierno, se entorpecen, y hacen tan pereçosos, que casi siempre por todo el dicho tiem-
po, llevados de su floxedad, pe-
reza, y cansancio, estan en per-
petuo sueño: de donde prohibe-
ne (segun dicho Autor) el que aquellos, que de los dichos tie-
nen mayor calor, quando llega el Verano, salen de sus cuevas muy macilentos, y flacos; pero al contrario los que tienen me-
nor calor, suelen salir muchas ve-
zes gordos, como lo confiesa de si aquel ridiculo raton, de que arriba queda hecha men-
cion. Luego porque el defecto de calor, y la abundancia de hu-
mores gruesos, conduce al no tener necesidad de nuevo ali-
mento, mientras los dichos du-
ran, los quales pueden durar mu-
cho tiempo mas, è menos, con-
forme a la mayor, è menor abun-
dancia, y resistencia de los, y a la menor, è mayor debilidad del calor nativo. Luego &c.

1150. Confirrase esto na-
die puede dudar, que el dormir Inviernos enteros, nazca en los dichos animales de dicho prin-
cipio: lo vno, porque esto pare-
ce se deduce bastantemente de ser, como son dichos animales

pingues, pereçosos, y crasos: y lo otro, porque el sueño, y su continuacion, arguye abundancia de humores gruesos. Luego del mismo principio vendrá, el passarse todo esse tiempo sin alimento nuevo, ni necesidad de él: pues siempre que hay en el ventriculo bastantes vapores que embiar al cerebro, es indicio que hay en él bastante alimento, de el qual nazcan dichos vapores: *ergo, &c.*

1151 Pruebasc lo quinto, de la diferencia que experimentamos de azeites, pues vemos, que vnos se consumen menos, y resisten mas a la actividad de el calor, que otros, como es cierto; y así vemos, que el azeite de vallena resiste mas a su consumpcion, que los de comer, y entre estos el de el Reyno de Toledo resiste mas que el de Andaluzia, y estos mas que el de Genova: y esto no por otra causa, sino porque este por su sutileza, y poca crassitud tiene poca resistencia, y aquellos mas por ser mas crassos. Luego de el mesmo modo quando los humores de que abundare el hombre, fueren mas crassos, frios, viscosos, &c. ò el calor natiuo fuere menos, tanto mas le resistirán, y se consumirán menos: *ergo, &c.*

1152 Pruebasc lo sexto

a paridad de los viejos: vna de las razones, porque los viejos sufren mejor el ayuno que los moços, es, porque fuera de tener poco calor, tienen abundancia de excrementos flegmaticos, y viscosos. y el cuerpo pereçoso, y tardado, y por consiguiente inepto para exercicios, con que aumenten el calor natiuo, para poder consumirlos: y lo mismo sucede en todos aquellos, que, ò por el modo de viuir, ò por natural templança son humidos, y frios, todos los quales apetece poco, y por consiguiente poca cantidad los harta, y de aqui viene, el que las mugeres ordinariamente comen menos que los hombres, y vnos hombres menos que otros, y por la mesma causa los animales exangues están, como dexamos dicho, sin alimento todo el invierno, soterrados en las templadas cavernas de la tierra, huyendo de el intenso frio, que les daña, por no tener calor suficiente que le resista, ni necesidad de alimento por no auer quien le consume. Luego de *primo ad ultimum*, el passarse vno muchos dias sin comer, ni necesidad de nuevo alimento, puede venir de vno de dos principios, que son defecto de calor natiuo, ò abundancia

de humores fríos, &c. *ergo*, &c.

1153 Pruebase finalmente por razon, y *quasi à priori*: porque si la necesidad de el alimento es para reparar la substancia, que perpetuamente se está gastando, y para que dure mas tiempo el humido radical, de que se alimenta el calor natural, alomenos en estado repugnante, como consta de los supuestos de arriba; síguese bien, que en aquellos en quien no se gasta, ni resuelve cosa, ó poquísimo, por ser casi ninguno el calor, ó porque tienen dentro de si humores gruesos, ó substancia excrementosa en que haga, que en los tales no avrà necesidad de alimento, alomenos por algun espacio de tiempo, esto es, hasta que vigorado el calor, ó gastado lo superfluo, vuelvan a tener apetencia. Luego &c.

1154 Confírmase lo dicho, porque mientras hay en el cuerpo, ó por enfermedad antecedente, ó por otra causa, abundancia de humor flegmático, reumas, ó de dilaciones, en tal caso qualquiera cosa que se disuelva, ó disminuya, ó pierda del cuerpo, podrá con facilidad repararse por dicho humor convertido en alimento, en que es conuertible, y puede conuertirse sin duda: y sino veamos, que repugnancia hay en esto? Luego mientras no se

consumieren dichos humores, no tendrá dicho hombre necesidad de nuevo alimento, pues le tiene en ellos suficiente, y proporcionado: *ergo*, &c.

DUDA VII.

Qual aflija mas la hambre, à la sed?

1155 **L**A primera sentencia, ó modo de filosofar puede ser el dezir, que la hambre sea de suyo mas afflictiva que la sed: lo qual puede probarse así. Lo primero, porque todos sabemos, que queriendo, se puede vencer la sed, y que la han vencido muchos por muchos años, lo qual no puede hazerse con el hambre, como todo consta de la experiencia: *ergo*, &c.

1156 Lo segundo: porque por el hambre se hallan contrinidos muchas vezes los hombres al huirto, a la rapiña, a homicidios, y otras maldades, lo qual no vemos que haga la sed: luego porque aquella es mayor tormento, y aflije mas que esta: *ergo*, &c.

Lo tercero: porque el hambre, no solo contríne vnos hombres a la muerte de otros estranos, sino tambien tal vez a la de los propios hijos, y a la de las propias mugeres, lo qual ni-

es hemos visto, ni leido de la sed: ergo, &c.

1157 Y lo quarto: por los esrupendos, crueles, e innumerables efectos, que ha causado el hambre en diuersos tiempos, y en diuersas regiones; v.g. en Palestina, Persia, Sarmacia, Francia, Italia, Inglaterra, y España, como se puede conocer de los siguientes exemplos.

1158 Pues lo primero sabemos de la Sagrada Escritura, que en el cerco de Samaria, por la dura hambre que padecieron, conuirtieron los hombres contra si mismos los dientes, como se puede ver en el lib. 4. de los Reyes, cap. 6. y Iosepho, lib. 9. c. 4. *antiquit. Iud.* refiere, q̄ aun las madres necessitadas de la hambre, comian sus propios hijos, que es quanto puede dezirle, considerado el natural cariño, y amor excelsiuo con que las aman. Pero aun mayor, y mas azera fue la hambre que padeciò Ierusalen (si es que puede darse hambre mas azera) segun lo refieren San Gerónimo, Iosepho, Egesipo, y otros.

Lo 2. porque en los Persas, segun Seneca, Herodoto, y otros, apretò tanto la hambre al Exercito del Rey Cambises, que despues de auerse sortea- do una parte del, para que comiesse, y se sustentasse lo restante de dicho exercito; llegò

el mesmo Rey a temer no le quisiessen entrar tambien en suertes al mesmo.

1159 Lo tercero: porque a los Sarmatas affligiò tanto en vna ocasion esta insaciable rabia, que despues de auer consumido todas las cosas comestibles, llegaron a tanta miseria, que no perdonauan aun a los cadaueres de los muertos, como lo testifica Mart. Crom. lib. 11.

1160 Lo 4. porque en Inglaterra, en tiempo del Rey Guillermo, creciò tanto esta peste del hambre, y llegaron a tal miseria, que vnos hombres se hurtauan a otros los niños, los mataban, y se los comian, como lo cuenta Emilio en el tercero libro.

1161 Lo quinto: porque en Germania fue tan vniuersal el hambre, el año de 849. que no huuo Pueblo, que no partici- passe dicha calamidad, y con tanta apretura, que dizen Naucle- ro, Hirsuog. y otros, que los pa- dres lleuauan con engaño a las selvas sus propios hijos, los mataban, y se los comian.

1162 Lo sexto: porque en Francia teniendo el Rey Henrico Quarto cercada a Paris, el año de 1590. fue tanta el hambre que padeciò en dicho cerco dicha Ciudad, que despues de auer comido ca- uallos, perros, y otros anima-

les mas asquerosos, y auer comido todas las yeruas, sin distincion de buenas, ò malas, saludables, ò venenosas, que naturalmente les acabaua la vida, se comieron veinte y dos niños, como lo certificaron personas de credito, y lo refiere el Doctor Luis de Babia en la tercera parte de la *Historia Pontifical*, sobre la vida del Papa Gregorio XIV. cap. 8. pag. mibi 447.

1163 Pero aun mucho mas es lo que sucedió en la mesma Francia muchos años antes de lo dicho, conuiene a saber, el de 1146. en el qual, segun Robert. Abb. en su *Cronologia*, apretó tanto la hambre, que en el campo Ligonense auia bodegonés de carne humana, y se vendian cocidas dichas carnes.

1164 De otra hambre hazen mencion Sabellico, *Enad.* 5. *Plinio libro 8. capitulo 57.* Beyerlinck, y otros, que sucedió en la Ciudad de Casuino, teniendola cercada Anibal, en la qual entre otras cosas ponderan, que se vendió vn raton en trecientos dineros de plata (dozientos no mas dize Plinio) y añaden, que el que le vendió murió de hambre, y el que le compró conseruó la vida con él, y vivió escapando de aquella fatalidad, que duró poco tiempo despues, que por ser tan notable, he querido hazer

de ello esta breue mencion, así que no sea (como no lo es) hambre tan apretada, como las referidas arriba.

1165 Lo septimo: porque en Italia ha sucedido algunas vezes lo mesmo: teniendo el Rey Mario cercada a Roma, la apretó tanto, que en los juegos Cirscntes se leuantó vn clamor, que dezia: *Pon precio a la carne humana*, y aun huuo madres que conuirtieron su rabia contra los propios hijos, que tenian al pecho, y a quien poco antes alimentauan con su propia leche, como lo pondera Zosimo en el 6. libro de su *Historia*.

1166 Otra calamidad aun mas graue refiere de la mesma Roma San Geronimo en el principio de la carta que escriuió a Marcella, diziendo, que huuo madres tan impias, que para saciar la rabiosa hambre, se valieron de infandos manjares, no perdonando los propios hijos, bolviendo a recibir en el vtero, al que poco antes auia salido del, arrojando en las tinieblas de la muerte, al que acabauan ellas mesmas de echar a la luz del mundo, y sepultando en su vientre al que poco antes auian parido.

1167 De otra hambre que huuo en Roma, hazen mencion Diodoro, libro 4. Beyerlinck, *urb.*

verb. Famis, en la qual dizen sucedió, que después de auer comido los Romanos los propios hijos, comieron sus mugeres y después se comieron vnos a otros.

1168 Pero aun mas cuenta Sigonio en el libro dezimonono del Imperio Occidental, donde dize, no solo que los hombres de la Ciudad de Placencia infestados, y apretados de dicha inhumana peste, llegaron a comer carne humana; sino que añade, que los Ciudadanos de Roma en tiempo de Totila por dicha causa convirtieron los dientes en sus propios miembros: lo qual también se lee, auer sucedido en otras ocasiones, auiendo hombre tan desapiadado, ò barbaramente piadoso consigo mismo, que no teniendo otra cosa que comer, se cortò vn brazo, y se le comió, y otros se royeron, y comieron sus propias manos, como lo escriuen Culpiniano, y Beyerlinck.

1169 Y tambien sucedió a los Romanos en tiempo de Iustiniano, que como los Godos tuuiesen cercada a Roma, llegaron a tanta miseria por causa de la hambre que padecieron, que solas dos mugeres se comieron los cadáveres de diez y siete hombres, a quienes ellas mataron por este fin, cogiendoles dormidos:

y semejantes inhumanidades, y dichas escriuen de Piceno, y Emilia Procopio, y otros Historiadores.

1170 Y lo octauo: porque otras semejantes crueldades ha causado esta rabiola peste diuersas vezes en España, y en Portugal, como lo testifican Beyerlinck, tomo 3. *verb. Famis*, y Mendoza en su *Viridario*, libro 4. *Problema 25. pagina 91. y 92.* donde se puede ver: con que parece que se concluye a fauor de los hambrientos, que es su tormento mas azerbo, que el que los sedientos padecen, y que la hambre es de suyo mas aflictiva que la sed; pero esto no obstante.

Segunda sentencia.

1171 La segunda sentencia es a fauor de los sedientos (que opinan ser su tormento mayor, que el de los Famelicos) la qual dize ser mas aflictiva la sed que la hambre, y se puede probar assi. Lo 1. con la atestacion de todos los hidropicos, calenturientos, y enfermos, assi de tabardillos, como los que han tomado vnciones, y otros: y aun con la autoridad de la mayor parte del Orbe que me persuado ser los mas deste sentir, alomenos todos los mas que yo he comunicado, lo sienten assi: *crugo, &c.*

1172 Lo segundo: porque

alsi parece se infiere de aque-
llo de la Sagrada Escritura, *Luc. 16. 24.* donde dize el Rico ava-
riento hablando con Abra-
han : *Pater Abraham miserere*
mei, & mitle Lazarum, ut in-
tingit extremum digiti sui in
aquam, ut refrigeret linguam
meam. Indicando, que mas le
afliga el tormento de la sed,
que el de la hambre : y es de
ponderar al intento, que segun
se infiere de dicho Sagrado
Texto, su pecado era de glo-
toneria : *Epulabatur quotidie*
explendide, y por auer negado
a Lazaro las migajuelas de
pan : *Cupiens saturari de micis,*
que calebant de mensa diuitis;
y que aqui se le dà la pena
proporcionada a dicho deli-
to, como se lo dixo Abraham:
Fili recordare, quia recepiisti bo-
na in uitatua, & Lazarus simi-
liter mala: nunc autem hi: con-
solatur, tu uerò cruciaris. Ve-
mos, pues, que la pena propor-
cionada a la gula de vn gloton,
es el hambre principalmen-
te, ò juntas la hambre, y la
sed, y con todo esso, vemos,
que este gloton siente, y le
afliga mas el tormento de la
sed, que el de la hambre : lo
qual dà el mesmo bastante-
mente a entender en lo dicho,
pues no pide que venga Laza-
ro para su refrigerio (tal qual)
con algunas migajuelas de pan,
que se ordenan al refrigerio de

la hambre, sino con alguna go-
ta de agua, que se ordena de
suyo al refrigerio de la sed, y
los ardores que causa. Lu-go,
&c.

1173 Lo tercero : porque
entre los tormentos de la Pas-
sion de Christo nuestro bien,
se pondera por vno de los mas
azerbos que padeciò el de la
sed, y alsi parece lo indicò su
Magestad, quando dixo : *Sitio,*
dandonos a entender en esso, lo
penoso de esse tormento : y es
de notar, que auiendo causas,
para que el Salvador pudiesse
tener grauissima hambre, co-
mo lo notò, y bien, el Padre
Don Antonio de Molina en sus
Exercicios spirituales, tract. 3. de
la segunda parte, sobre la quin-
ta palabra que habiò en la Cruz,
que es la referida. Con todo es-
so dà a entender el Señor, que
la sed le afliga mas que la ham-
bre: luego porque de suyo, quã-
do concurren juntas, es aque-
lla mas afflictua que esta: ergo,
&c.

1174 Confirrase esto con
la autoridad de dicho Padre
Molina, el qual en el lugar cita-
do, acerca de dicha palabra *Sit-*
tio, dize, que esta sed fue vno de
los grauissimos tormentos cor-
porales, que el piadosissimo
Redemptor padeciò : y dà la
causal, porque lo es muy terri-
ble padecer mucho tiempo la
sed quando es grande, donde
se

se deben notar las palabras de que y la *grauissimos, y muy terribles*, para dar a entender con ellas, que es en grado superlatiuo: *ergo, &c.*

1175 Lo quarto: porque la Iglesia prohibiendo en los ayunos comer mas que vna vez al dia, no pone limite en la bebida, quizas porque le parece mas insufrible, y riguroso tormento el de la sed, que el de la hambre, y no querer mortificar a sus hijos con tan pesada carga: pues solo pretende en los ayunos vna moderada abstinencia, y no la suma que puede ser, por lo qual no obliga a los ayunos de pan, y agua, pan, y vino, ni semejantes: *ergo, &c.*

1176 Lo quinto: porque los afectos humanos, para dar a entender que son muy crecidos, y grandes, se suelen frequentemente explicar con la metaphora de la sed, y no tan frequentemente con la de el hambre, como lo tiene BeyerlinK en su *Theatro de la vida humana*, tomo 7. verb. *Sitis*, por las siguientes palabras: *Ponitur etiam sitis pro nimia auiditate cuiuscunque rei*. Lo mismo tiene Quidio, Calepino, Ciceron, y otros, y consta de la experiencia, pues de los codiciosos suele decirse frequentemente, que tienen sed de riquezas; de los ambiciosos, que tienen sed de

honras, y de los tiranos sanguinos, que estan sedientos de sangre: y asi dixo Quidio en la *Elogia* 11. *Tristium, utque sitim nostram possit explere cruore*: Insisto dixo: *Satiare sanguinem quem semper sisti*: y Ciceron 5. *Philip, Sanguinem nostrum sitiebat*, hablando de vn Gladiador Asiatico, y al contrario hablando de si, *ad Qu. frat. lib. 3.* dixo: *Nec sitio honores, nec desidero gloriam*. Tambien se suele decir frequentemente, que es mayor la sed de la fama, que la sed de la virtud: *Maiores famae sitis est quam virtutis*, BeyerlinK ex Quidio, y del demonio suele decirse, que tiene sed implacable de las almas: luego seña es, que la passion de la sed, es mas azerba, y mas aflictiua, que la de la hambre: *ergo, &c.*

1177 Lo sexto: porque por esta causa de ser mas aflictiua la sed, que la hambre, proueyó la naturaleza de mas copioso, y abundante remedio, pues vemos se quita, o remedia la sed, no solo con la bebida, sino tambien con variedad de comidas humedas; y g. con frutas, verduras, yervas, y otras de que queda hecha mencion en la *Sec. 3. Subsec. 4. Obsec. 4.* a que se añade, que en la prouision de bebidas anduvo el Autor de la naturaleza tan liberal, que puso botillerías permanentes, y francas en todo lugar habitable,

ble, pues ni hay poblado, ni desierto, caminos, montes, selvas, Islas, ni parte alguna en que no aya, ya rios, ya fuentes, ya pozos, y aguas llouidas, &c. De las quales, vnas son mas delicadas, y otras no tanto, vnas dulces, otras medio limonadas, otras que saben a vino (por lo qual sin impropiedad puede llamarse botilleria esta prouision, y variedad de aguas) y aun hasta en muchas partes de la mar puso aguas dulces, como en otras partes dexamos dicho: *ergo*, &c.

1178 Confirmase lo dicho à paridad de el ayre, que porque su carencia seria sumamente afflictua al genero humano, y aun ruina, y destruccion del; por esso lo puso tan estendido la provida naturaleza, que en él vivimos, nos movemos, y somos: luego si la mesma naturaleza estendiò mas los remedios con que se paga la sed, que los que facian la hambre, pues estos no se hallan en tantas partes, como aquellos, ni tan sin beneficio, cultura, y trabajo quèstos, como ellos, *ut experientia patet*. Siguele bien, que la sed es de fnyo mas afflictua, que la hambre, pues tanto mas cuido, y estendiò sus remedios el solícito prouisor, que lo gobierna, y dispone todo fuerte, y suavemente. Luego, &c.

1179 Lo septimo: por el que segun el Philosophico proverbio *Contrariorum eadem est ratio*: vemos, que el deleite que causa la bebida es mayor, que el que la comida causa, como lo testifica el comun sentir: y se infiere, ya de que es tan gustoso el beber con sed, que hay algunos que procuran tenerla, solo por gozar de aquel gusto, como lo dize Guerta *sobre el 18. del 7.* y ya de que quando queremos indicar, que es vna cosa muy dulce, deleytable, ò suaua, solemos dezir de ella, que es vn nectar, que significa la bebida de los Dioses. Luego tambien el tormento que causa la sed será mayor, que el que causa la hambre: *ergo*, &c.

1180 Pruebasse lo octauo à priori: la causa de la sed es mas violenta, y fuerte, que la causa de la hambre. Luego tambien la misma sed es mas violenta, y fuerte, que la causa de la hambre: luego tambien la misma sed será mas violenta, y consequentemente mas afflictua, que la hambre. El antecedente parece cierto, porque la sed procede de la coera, y calor, que son mas activos que la melancolia, y frialdad de que prouiene la hambre: y la consequencia se prueba. Lo primero: porque el efecto lo

faele conocer, y regular por sus causas, *segun la ley Verum la 2. ff. de fure. l. rem nouam circa fin. C. de iudic. y de otras. Lo 2.* porque de la causa, y su efecto debe filosofarse de vn modo, y hazer vn mesmo iuizio proporcionadamente *segun la ley Quominus, ff. de flumin. l. si amicus, ff. ad leg. Tullia de adult. l. si autem in fin. ff. de aqua plub. arc. l. Maritus, ubi DD. C. de Precupatorib. y de otras. Lo tercero,* a paridad, pues el calor es mas actiuo que la frialdad, porque prouiene de causa mas actiua que ella. Y lo quarto: porque los efectos participan todo lo que tienen de sus causas: luego quanto esta fuere mas fuerte, y violenta, que otra, *ceteris paribus*, podra comunicar a sus efectos mayor fortaleza, y violencia, que la que le fuere inferior en lo dicho, en lo qual no parece puede auer duda. Luego mientras no constare otra cosa en contraria, debemos presumir, que de si estos comunican (hablando de sus causas necessarias, como se habia) pues la causa necessaria obra todo quanto puede: *pro, &c.*

1181. Probale lo nono, a posteriori, porque si los efectos participan quicquid habent de causa, en todas las ocasiones para el mismo efecto de ellas, como consta de *l. si 2. C. de aliment. l. Pupilli, pueri, y de otras*, y son

los que la contraria sentencia pretende se consideren para el intento, pues en ellos afirma la mayor firmeza de su probanza, siendo los efectos de la sed mas crueles, y afflictuos que los de la hambre, como lo son; si-guese bien por consecuencia legitima, que la sed sea mas violenta, y mas afflictua que el hambre.

1182. Y que los efectos de la sed sean mas afflictuos que los de la hambre, se prueba, de que el hambre del may, y la sed affige, como lo testifica la experiencia: vemos que es mayor affliction la que es affliction positiva, que la que solo affige por del may, y como negatiuamente. Luego, &c.

1183. Lo segundo: porque la rabia, que es efecto de la sed, es la enfermedad mas cruel, y afflictua que se conoce, como lo tienen Guerra, Leuino, Lemnio, y otros: y se ve en que ella es causa de vn furiosa guerra, y de atinado furor, como es notorio: *pro, &c.*

1184. Lo 3. porque la sed ha obligado tal vez a que beban los hombres sangre de cavallo, fongrandolos para esse efecto, como lo haze *l. si Citer* segun Paulo Venero: y tal vez a que beba del agua del mar que to-ba ser el remedio de la sed, y la vida, mas tolerable al gusto, que las hierbas mas amar-

amargas, y tal vez ha obligado a algunos enfermos a beber sus orines, y otras cosas, que saben les ha de quitar la vida. Luego, &c.

1185 Lo quarto: porque los de Creta, en el cerco de Metelo, se sustentaron con la orina de los boriccos, y cauallos; así lo refiere Libio, *lib. 99. y Flago, lib. 3 cap. 7.*

Lo quinto: porque segun refiere Valerio Maximo, *lib. 7. cap. 6.* Mariano, obligado de la sed que padecia el exercito, le expuso a vna batalla, deseando antes morir, que padecer la falta de bebida: y Lirimaco entregò la plaça (en que consistia todo el Reyno) a los enemigos, que le tenian sitiado, queriendo mas el hartarse de agua, que todo el Reyno; así lo dize Plutarco.

1186 Lo sexto: porque como se refiere en el lib de Iudith cap. 7. todo el pueblo a vna voz acudieron a Ozias, pidiendo les entregasse en manos de Olofernes; pues aunque sabian los auia de degollar a todos, querian antes morir al filo de la espada, que tolerar la sed, que padecian.

1187 Lo septimo: porque segun Lucano, *lib. 4.* vnos soldados de Pompeyo, en vna graue sed que padecian, escogieron por aliuio el beber vn agua enuenenada, permutando la vida

por el corto aliuio de vna vez de agua mortifera.

Lo 8. porque siendo cierto, que Dios no hazen milagros sino es en las necesidades extremas: vemos, que para socorrer la sed ha hecho no pocos; pues para socorrer a Agar, y a Elmael, que padecian sed en el desierto de Betsebe, embiò su Magestad vn Angel, que les mostrasse vna fuente, como lo refiere el cap. 21. del Genesis. En el desierto de Sin, les produjo vna fuente a los Hebreos, que estauan padeciendo gran sed: *Exod. cap. 17.* Y en el libro de los Iuezes, se dize, como Dios le socorriò a Santon de vna fuente en semejante aprieto. Vease en el quarto de los Reyes otro prodigio semejante, para socorrer al Rey de Israel, y al de Iudà: Vease el milagro, que San Clemente Papa hizo para socorrer a vnos pobres Christianos, haziendo manar vna fuente debaxo del pie de vn cordero: Y vease otros muchos milagros, que refiere la Sagrada Escritura, y los Escriptores Sagrados. Luego se infiere, que la affliction de la sed es sobre todas grandes; pues obliga a Dios a socorrerla con milagros.

1188 Lo nono: porque la sed, quando aprieta mucho, es affliction mas terrible, que la misma muerte. Luego es mas afflictiva, que el hambre.

Prue-

Pruebafé el antecedente: porque (según Holtienfe, Angelo Suetrio, Verbo Medicus) vn enfermo, que padece fed infacible, y cruel, no tiene obligacion a abitenérfe de la bebida, no obstante, que conozca, que de beber se ha de acelerar la muerte. Luego porque padecer la fed, es mayor tormento, que la misma muerte.

1189 Pruebafé el antecedente: porque según Sanchez, *in select. disp.* 46. *Trullench, lib.* 7. *Deralogi, cap.* 11. *Soto, libr.* 5. *de Iust. quest.* 10. Por esso puede vn hombre confessar (con anfibologia) el delito, que no hizo en el tormento (siendo este cruel, no si es leue) porque en tal caso es menos terrible para él el morir breuemente en vna horca, que el sufrir en el tormento vna muerte prolongada, y de dos males, puede vno licitamente elegir el menor, como el atrojarse de vna torre abaxo, aunque se aya de matar, por huir de vn fuego, que le abraza. Luego figuese, que es menor tormento el morir, que el padecer vna fed grande; pues es licito el remediar la fed, si esta es extrema, no si es tolerable, aunque sea acosta del morir; y por consiguiente se sigue, q la fed aflige mas, que el hambre, puesto que de esta no se dize ser mas acerua, que el morir.

1190 Y lo 11. porque la

fed quando es intensa, suele quitar la vida, y de hecho la ha quitado a muchos; y fino digalo la desgraciada jornada de los Gelues, donde la Armada del Conde Pedro Nauarro, la padeciò tan mortal, que aconteciò echar en vn dia a la mar quarenta hombres muertos de fed, como lo testifica el Maestro Fray Prudencio de Sandoval *en la primera parte de la Historia de Carlos V. libr.* 1. *año de* 1511 *fol.* 19. Y digalo tambien la Isla, que antiguamente se llamaua de los Alacranes, y oy se llama la Isla de los sepulcros, por la mucha gente que murió en ella de pura fed, como lo dize Oviedo: *ergo*, &c.

1191 Pruebafé finalmente: porque ninguna de las razones, autoridades, ni exemplos, que se alegan por la sentencia contraria, son de momento alguno, ni prueban cosa contra nuestra conclusion, lo qual se conocerà mejor, respondiendole a ellos, como ya lo hago: *ergo*, &c.

1192 Pues al primero de los fundamentos contrarios, respondo, que es verdad, que se puede vencer la fed, quando es falsa, ò aparente, como la de el hidropico; pero no quando es verdadera, y apretante, que esta solo puede extinguirse con bebida, alimentos humedos, ò excrementosa humedad, pero no vencerse con solo querer: de otra

otra fuerte ninguno huiera muerto de sed, lo qual es falso, como consta de verdaderas historias.

1193 A lo segundo respondo, que tiene mas fiadores la sed, que la hambre, y que hay mas botillerias francas, que bodegones, y así no es marauilla, que por el hambre aya auido mas hurtos, rapiñas, homicidios, &c. que por la sed.

1194 Al tercero respondo: q̃ si el hijo fuera potable, como es comestible, el q̃ estado en peligro cierto de muerte se le come, por preferuar, y alargar vn poco la propia vida, se le bebiere tambien, estando por la sed en semejante peligro, como es posible el estarlo, y lo han estado los que de hecho han muerto por dicha causa, que son muchos.

1195 Y de lo dicho queda tambien respondido al quarto fundamento, y a todos los exemplares cō que se apoya: pues lo lo prueban, y conuencen auer mas penuria de remedios para faciar la hambre, que para extinguir la sed; pero no prueban, ni podrán cōuencer, q̃ la hambre sea de suyo mas afflictiva, que la sed: ni prueban tampoco, que el que por no morir de hambre haze vna crueldad de las alli mencionadas, no hiziera la misma, y aun mayor por vencer la sed, si esta le apretara de muer-

te, y la tal crueldad condujera a la extincion de la sed, por lo qual no prueba cosa para el intento que se pretende.

1196 Ni contra esta sentencia obsta el dezir. Lo primero: q̃ la hambre, es preferida en la frase de la Escritura a la sed, como consta de aquello, que dira el Iusto luego a los justos el dia del juicio, *Matth. 25. v. 35. Esuriui enim, & dedistis mihi manducare. sitiui, & dedistis mihi uere.* Y de aquello, que dira a los malos: *Ibidem, v. 43. Esuriui enim, & non dedistis mihi manducare. sitiui, & non dedistis mihi potam.* Donde se ha de notar, que primero haze mencion el Sagrado Texto de la hambre, que de la sed. Luego señal es, que la prefiere a esta, *ex l. quorries, ff. de V. usufr.* y de otras: *ergo, &c.*

1197 Y puede confirmarse lo dicho, con aquello de S. Mateo, *cap. 5. 6.* donde tratandose las bienauenturanças la quarta, que pone, la pone así: *Beati qui esuriunt, & sitiunt in sitiam, &c.* Donde antepone la hambre a la sed; pero aun mas lo apretó el glorioso S. Lucas, pues reduciéndolo a quatro las dichas bienauenturanças de San Mateo, en lugar de lo dicho, solo dice lo que se sigue: *Beati qui nunc esuritis, quia saturabimini.* Donde no lo lo prefiere a la sed la hambre, sino que solo expresa esta, sin ha-

er mención de la sed : luego porque esta es menos aflictiva sin comparación que aquella : *er* &c.

1198 No obsta digo, porque a esto se responde, que en los Textos de la Sagrada Escritura citados, se prefiere la hambre a la sed, no porque aquella sea mas aflictiva que esta, sino porque los pobres (a cuyo fuor, y socorro se ordena dicha doctrina Euangelica) necesitan, y quieren mas que les socorran la hambre los poderosos, y ricos, que no el que les socorran la sed, porque esta tiene mas fiadores, que aquella, pues para apagar la sed, tienen, como está dicho, botillerías francas en los rios, fuentes, pozos, &c. Y no así tan facilmente hallan bodegones francos, para saciar el hambre, como es notorio, y patente a todos.

1199 A lo de las Bienaventuranzas respondo de la misma manera, si se quieren entender de la hambre, y sed material, y corporal, de que aquí se disputa : pero si se entiende de la hambre, y sed metaphorica, como lo indica San Matheo, *ibi* : *Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam* : Respondo, que mas frecuente es, no solo en la locución vulgar (que esto ya queda probado) sino tambien en

la frase de la escritura la sed metaphorica, que la metaphorica hambre, como consta de aquello de el Psalmo 41. *Situit anima mea ad Deum fortem viuum*. Psalmo 62. *Situit anima mea, quam multipliciter, &c.* Eccles. 24. *Qui viuunt me adhuc sitient* 51. *Anima vestra sitiunt vehementer*. Ioan. 4. *Non sitiet in aeternum* 7. *Siquis sitit veniat ad me*. Apoc. *Et quis sitit veniat, &c.* Y otras innumerables vezes.

1200 Ni obsta lo segundo, el dezir, que esta opinion no se puede llevar estando en nuestra sentencia, pues se opone *ex diametro*, a lo que dexamos dicho en la Sección 3. Subsección 4. Objecion 4. Resp. segunda, numero 931. Luego alomenos en nuestra doctrina, esta sentencia es falsa, ò se debe reponer lo que allí dexamos dicho : *er* 30. &c.

1201 No obsta digo, porque esta sentencia, y modo de filosofar, no se opone en materia alguna a lo que allí se dixo : pues allí solo diximos, y dimos como por asentado, que la bebida no es tan necesaria al animal, como el alimento, lo qual aquí tambien confesamos, porque es cierto, y verdadero : porque la necesidad de la comida no puede suplirse, alomenos por muchos años, ni tan facil, y frecuentemente-

como la bebida, *ut ex se patet*, pero ello no prueba en manera alguna, que la hambre sea de fuyo mas aflietiva que la sed: y fino veamos como de aquel antecedente se infiere esta consecuencia? Lo qual no es facil mostrar: *ergo*, &c.

1202 Por lo qual soy de sentir, que de las dos opiniones, esta segunda es la mas verdadera, y que *ex suppositione*, que se aya de elegir precisamente alguna de ellas es esta la que debe preferir a la otra.

Dixe *ex suppositione*, porque puede auer otro tercero modo de filosofar probable, y aũ otro quarto, que es el que parece mas verisimil, y el que tengo por mas cierto: de los quales quiero tratar por su *orden eruditionis gratia*.

Tercera sentencia.

1203 La tercera sentencia, y modo de filosofar, es defender problematicamente ambas sentencias, teniendolas por igualmente probables: lo qual puede probarse positivamente con los fundamentos, que hemos visto de cada vna; y negativamente con la solucion de los argumentos cõtrarios: los de la primera, como se ha visto, y los de la segunda, como se sigue.

1204 Pues al primer fundamento de la segunda sentencia se puede responder, y respõ-

do. Lo primero (porque tambien la tengo por muy probable) que los hidropicos, calenturientos, &c. habian, llevados de su passion, ò enfermedad.

Resp. lo segundo: que los dichos, quizas son de dicha opinion, porque nunca han padecido la hambre en grado tan relevante, è intenso, como en el que padecen, ò han padecido la sed.

1205 Resp. lo 3. que quizas los dichos hablã asi de la sed, por estar esta presente, y ser preterita el hambre quando lo testifican: porque esta circunstancia de ser presente, aun en iguales grados, haze subir mucho la balança de la parte a que se arrima, lo qual es cierto, y puede probarse assi. Lo primero, porque por esta causa, de ordinario suele parecernos mayor el calor, ò frio presente, que el del Verano, ò Ibierno pasado. Lo segundo, porque lo presente se ha respecto de lo pasado, del mesmo modo, que respecto de lo futuro en iguales distancias: vemos, que la circunstancia presente (en bien, ò en mal) pesa mas para con nosotros, que la circunstancia de futuro, *ceteris paribus*. Luego, &c.

1206 Y lo tercero: porque respecto de nosotros, la misma diferencia hay (*proportionate servata*) entre lo presente, y pasado, que entre el objeto sensible,

uo, y el espiritual: vemos, que el objeto sensitivo nos mueve mas fuerte, y eficazmente, que el pure intelectual, a causa de que aquel se percibe por el sentido, y este no: por lo qual tiene la comun de Teologos, puede naturalmente va infiel ofrecerle la muerte por vn motiuo prauo; lo qual no puede moralmente hablando, hazer por vn motiuo honesto, ni el fiel, ni el infiel, porque aquel motiuo, es objeto sensitivo, y este mere intelectual. Luego, &c.

1207 Al segundo respondo: que lo que alli dize el Rico auariento, no es para indicar, que le affija mas el tormento de la sed, que el de la hambre, como supone el argumento, porque ni el se mete en dicho coto, ni su fin es esse; sino solo darnos a entender lo azero de las llamas, que esta padeciendo, como se inhene con claridad de las palabras que se siguen a las citadas en la objeccion: dize, pues en dicho lugar: *Mitte Lazarum, ut intingat extremum digiti sui in aquam, et refrigeret linguam meam, quia crucior in hac flamma.* Donde se debe notar, que no dà por causal para pedir dicha agua el que tiene sed, o que esta le atormenta mas que al hambre, sino solo lo viuo de las llamas, y eficacia del fuego del infierno que le atormenta.

1208. Al tercero respondo:

que huno muchas causas, para que Christo nuestro bien tuuiesse mas sed, que hambre en la Cruz, las quales pondera bien dicho Padre Molina en el lugar citado; y a la confirmacion, respondo, que dicho Autor, solo dize (y bien) que fue grauissimo tormento aquel, y q lo es el padecer por mucho tiempo la sed; pero no prueba esto cosa comparatiuamente al hambre, porque tambien es terribilissimo tormento padecer gran hambre por mucho tiempo.

Al quarto respondo lo primero: que no de todo lo que haze la Iglesia Santa, regida por el Espiritu Santo, podemos dar nosotros razon, porque no fuimos Confiliarios del Diuino Espiritu, que la rige: y assi no podemos saber todos sus motiuos.

1209 Resp. lo segundo: que aunque comer sola vna vez al dia, es de effencia del ayuno, pero no por derecho; pues no hay Texto en todo el, que exprellamente lo diga, sino porq la costumbre, y comun consentimiento de los DD. lo tiene assi recibido, como se puede ver en Leandro, Machado, y otros.

1210 Resp. lo tercero: que como el ayuno se ordena a la atenuacion de la carne, y como para esta conduce mas la abstinencia de comida, que la de la bebida; por ello la Iglesia Santa

en los ayunos Ecclesiasticos pone limite en aquella (en qual to a que sea vna vez, y no mas) y no en esta.

1211. Al quinto respondo: que los afectos humanos tambien suelen explicarse con la metaphora de la hambre, como con la metaphora de la sed: y assi igualmente dixo Horatio, 1. *Epist.* 18. *Quem tenet argenti sitis importuna famelque.* Y Plauto dixo: *Qui homo mature quæ sitit pecuniam, nisi eam mature par sit, mature esurit*: y Cic. dixo: *Vestras copias non noui nostri valde depugnare, & facile algere, & esurire consueverunt.* Y lo mismo consta de la Sagrada Escritura, pues en ella *Matth.* 5. igualmente le dice: *Beati qui esuriunt, & sitiunt iustitiam.* Y Prou. 18. le dice: *Anima effeminatorum esurient, y 19. Anima dissoluta esuriet.* *Eclcl.* 24. *Qui edunt me adhuc esurient*, y en otras muchas partes.

1212. Al sexto respondo: que el auer proueido la naturaleza de tanta abundancia de aguas, no es solo para apagar la sed de los cuerpos humanos, sino porque el agua es la sangre de la tierra, y se ordena a humedecerla, y regarla, para que permanezca vnida, y no se disuelva en minutissimos polvos por defecto de humedad, y para que fructifique, lo qual no hiziera sin los competen-

tes riegos de las aguas.

1213. Ni lo de la extension, y paridad del ayre prueba cosa. Lo vno, porque se siguiera tambien de ai, que el agua era tan simpliciter necessaria al animal, como el ayre, y le pudiera instar el argumento en la misma forma; y con todo esto seria falso dicho argumento, y falaz dicho modo de arguir: *ergo, &c.*

1214. Lo segundo: porque de la extension, y necesidad de la tierra, no se puede forjar argumento, que conuença, o pruebe ser de suyo mas afflictiva que la sed, ni de la extension, y necesidad del Cielo: luego tampoco de la extension, y necesidad de el ayre: *ergo, &c.*

1215. Al septimo respondo: que tampoco es cierto sea mayor el deleite que causa la bebida, que el que la comida causa, ni los glotones vendrán en esto, por mas que los hidropicos nos lo quieran persuadir: y en contra de la sed a favor de el hambre están los proverbios, de que al hambre no hay pan malo y la salsa de San Bernardo, y otros, y no menos hay experiencia del grã deleite que causa la comida a los que tienen buen hambre, y no inferior al de la bebida. Ni obsta a esto lo del Nectar, pues para contrapeso suyo tienen los hambrientos.

brientos la ambrosia, que es la comida de los Dioses, y se suele aplicar a las comidas muy delicadas, para dar a entender lo excelso de su delectabilidad, y dulçura.

1216 Al octavo respondo negando, que la causa de la sed, sea mas violenta, y fuerte, que la de hambre. Lo vno, porque dichas causas, no son las que dize el argumento, sino la falta de alimento, y bebida: vemos, que la falta de comida puede ser tan apretante, y fuerte como la de la bebida, y aun mas: *ergo, &c.*

1217 Y lo otro, porque aunque demos ser causa de la hambre, y la sed las que el argumento dize, con todo esto es falso, no solo lo que pretende inferir, sino lo que supone tambien: pues aunque el calor, y la colera sean mas activos que la frialdad, y melancolia, quando litigan entre si sobre expelerse, ò conseruarse en algun sujeto; pero no por esto se sigue, que en orden al sujeto, a quien fueren disonantes, ò desapacibles, en tales, ò tales grados, con tales, ò tales circunstancias, que por esto aflijan aquellas mas a dicho sujeto que estas, quando estas le disuenan, ò le son desapacibles en igual, mayor, ò mas intenso grado que aquellas, *ut videtur certum*, y se pudiera persuadir con muchas paridades,

sino fuera por no alargarnos mas de lo justo.

1218 Al nono respondo, negando, que los efectos de la sed sean mas crueles, y aflictivos que los de la hambre: y a su primera prueba respondo, que tambien desmaya la sed como la hambre, y que vna, y otra aflijen positivamente, aunque ambas tienen su origen de defecto, *quasi negativo*, pues la vna nace, y se origina de la falta de bebida, y de la falta de comida la otra.

1219 A su segunda prueba respondo, que tambien la rabia suele nacer, y originarse de la hambre, como lo tiene Beyerlinck, *tom. 3. verb. Fames, liter. E.* por las siguientes palabras: *Cum nomine facile rabies conuenit latinum rabies; nam prae fame egerit in rabiem vertuntur.* A que se añade el comun adagio Español, que para indicar que está vno muy hambriento, suele dezirse de él, *que rabia de hambre.*

1220 Además, que la rabia suele venir de otras diuersas causas, por lo qual dizen Guerra, Lenino Lemnio, y otros, que esta grauissima enfermedad suele contraerse en el fin de la canicula, a causa de los excessiuos calores, y despues de los dias brumales, a causa de los grandes yelos, por los quales se requema la sangre, y se engendra en los cuer

pos vna sequedad venenosa, y mala, que es la rabia, y lo mismo suele suceder comiendo carnes podridas, y bebiendo aguas detenidas, y malas, y de otros principios: por lo qual desta enfermedad, no se puede facar argumento apretante a favor de la sed contra la hambre.

1221 A su tercera prueba respondo: que tambien ha obligado el hambre a los hombres, a que tal vez coman sus excrementos, y a otros muchos mas crueles efectos, que los que se refieren a favor de la sed, como consta de la quarta prueba de la primera sentencia por toda ella.

A la quarta, y a las siguientes se responde: que del hambre se han traído exemplares aun mas apretados: y que no menos ha hecho Dios milagros para lo correr el hambre, como se vió en el desierto con los Hebreos: y que asimismo podrá vn hombre licitamente comer cosa que le ha de matar, por lo correr vn hambre rabiosa.

1222 Y finalmente a la segunda se responde: que muchos mas son los que han muerto de hambre, que los que han muerto de sed, como es cierto, y consta de innumerables historias, que los cursados en ellas saben, y no refiero por la brevedad.

Quarta sentencia.

1223 La quarta sentencia, y la que se debe tener es, que la sed, y la hambre, no son ex. se menos afflictivas: la vna que la otra, sino que ambas afligen por igual, en iguales grados de intensión, y extension.

1224 Pruebale esto. Lo primero: porque las razones que se alegan por cada vna de las partes bien consideradas, son de igual peso, assi en lo positivo, como en lo negativo: luego porque ninguna de dichas sentencias tiene fundamento de superioridad a la otra: vemos, que esto no parece puede venir de otro principio, sino de ser en si igualmente afflictivas, en igual grado, la sed, y la hambre, y sino muestrese otro diuerso principio de que se origine lo dicho, lo qual no es facil: ergo, &c.

1225 Lo segundo: porque la Sagrada Escritura igualmente parece que pondera la vna, y la otra: *Esuriamus: sitiui, &c. Matth. 25. Beati qui esuriunt, & sitiunt, Matth. 5.* y en otras muchas partes habla, ya de la vna, y ya de la otra, al parecer con igual ponderacion. Luego porque ellas son iguales en si, en iguales grados, y con iguales circunstancias: ergo, &c.

1226 Lo tercero: porque las causas de la hambre, y la sed, son de suyo igualmente fuertes, y violentas. Luego concurriendo iguales, ò en igual grado, affigirán por igual: la consecuencia es legitima, y el antecedente se prueba: porque no menos afflictivo, y fuerte es al mixto sensitivo, la falta de humedad, y frialdad requisita para su conseruacion absoluta, ò para su conseruacion en el grado connatural, que el tal mixto pide de suyo: que la falta de calor, y sequedad en los mismos grados (*pariformiter, difformiter, ò proportionē seruata*) requisitos, ò para su conseruacion absoluta, ò para la conseruacion en su grado connatural, *ut ex se videtur certum*. Vemos, pues, que la falta de calor, y sequedad son causa de la hambre, y la falta de humedad, y frialdad son causa de la sed, como es cierto, de lo que en muchas partes dexamos dicho, y se infiere de las definiciones, con que Aristoteles las define: *ergo, &c.*

1227 Lo quarto: porque qualquiera de dichas pasiones, por vna parte puede crecer al mismo grado intensiuo de affliccion, que cabe en lo natural; pues puede llegar a quitar la vida, como es indubitable, y consta por experiencia de his-

torias verdaderas, è indubitadas, y por otra pueden ir creciendo con igualdad, desde el infimo grado hasta el sumo referido, y durar por igual espacio de tiempo, la vna que la otra, en dicho incremento: pues en esto no hay repugnancia alguna natural: luego en tal caso serán de igual affliccion al sujeto, que las padece, pues no se descubre por donde deba preponderar la vna a la otra: *ergo, &c.*

1228 Lo quinto, y es confirmacion de la antecedente: porque assi como dize la Sagrada Escritura, que *maiorē charitatem nemo habet, quam ut animam suam ponat quis pro amicis suis*. Assi podemos dezir proporcionadamente, que la mayor affliccion intensiuo para la naturaleza de el mixto sensitivo, es la que le llega a quitar la vida: luego pudiendola quitar igualmente la sed, que la hambre, y al contrario, y pudiendo ser tambien iguales en la extension, y duracion de affigir (como es sin duda, que pueden) si-guiese tambien, que de suyo sean igualmente afflictivas en grados, por todas partes iguales: *ergo, &c.*

1229 Lo sexto: porque si a vnos hombres les ha parecido mayor la sed que la hambre, y a otros al contra-

rio, mayor la hambre que la sed, no es porque ellos en si sean mayores en iguales grados considerados, sino porque ellos han padecido dichas pasiones en desiguales grados, y así habla cada vno de dicha feria (digámoslo así) como le fue en ella, o por lo que se dijo en las respuestas al primer fundamento por la segunda sentencia, que se puede ver allí: *ergo*, &c.

1230 Y lo septimo, y ultimo: porque contra esta sentencia, y modo de filosofar, no puede aver argumento alguno de momento, como se conocerá respondiendo a los que en contra se ofrecen, como ya lo hago: *ergo*, &c.

1231 Pues si contra esto se opusiese lo primero, que no parece puede aver duda, en que aya, o pueda aver unas causas mas afflictivas que otras, y que *ex suppositione*, que pueda aver unas causas, o pasiones mas afflictivas de suyo que otras, no parece hay, o puede aver implicacion alguna, en que lo dicho se verifique de las pasiones que disputamos.

1232 Respondo lo primero: que no todo lo que cabe en la posibilidad de todas las causas, o pasiones, se aplica, o puede aplicar rectamente a la hambre, y la sed, porque desta fuer-

te, siendo posible, como lo es, que unas causas sean afflictivas, y otras no, siguierase de ajen dicho modo de arguir, que una de dichas pasiones era sola la afflictiva, y no la otra, y otras muchas consecuencias tan absurdas como esta, por lo qual este modo de arguir, es falaz, y absurdo.

1233 Respondo lo segundo: que es verdad puede aver unas causas mas afflictivas que otras, y que de facto las hay, pues es cierto affige mas vn dolor de muelas de muchos dias, que vná picadura de vn alfiler; mas la muerte de vna persona que bien se quiere, que la perdida de vna alhajuela de poca monta: y la razon es, porque unas afligen intensamente, y otras en grado remiso; unas por mucho tiempo, y otras por breve; pero no son de esta calidad la sed, y el hambre, como queda probado, pues ambas pueden afligir con suma intensión natural por igual espacio de tiempo, y con igual incremento, hasta llegar a dicho grado, y así no hay en ellas desigualdad intensiva de grados, o extensiva de duracion.

1234 Respondo lo tercero en forma: concediendo la mayor, y distinguiendo la menor: porque aunque en lo que allí se dize, no parece puede

de uer implicacion metafisica, ayla empero ilatiua; pues como por vna parte se pruebe, como queda probado, la igualdad de dichas pasiones, si por otra diessemos desigualdad, seria implicacion manifestata.

1235 Y si se objetare lo segundo, que hay vnas muertes mas violentas que otras, y por consiguiente mas afflictivas; y que assi aunque la sed, y la hambre puedan crecer a lo sumo, que es hasta quitar la vida, no por esso se sigue, que affijan igualmente de fuyo: *ergo*, &c.

1236 Respondo lo primero: que no por ser la muerte mas violenta, es, *eo ipso* mas afflictiva, pues la muerte que causa vn rayo, es mas violenta, que la que causa vna enfermedad natural: y con todo esso, por ser aquella mas breue, que esta, es menos penosa, que ella: y por consiguiente menos afflictiva, como todos concederán; pues la extension, y duracion de esta, prepondera a la intension, y celeridad de aquella: *ergo*, &c.

1237 Respondo lo segundo: que *eo ipso*, que aya dos pasiones, que con su affliction puedan llegar a quitar la vida, y que puedan durar por igual espacio de tiempo en grados iguales de in-

tension afflictiva, no avrá por donde pueda inferirse ser vna de las dichas, mas, ò menos afflictiva de fuyo, que la otra; y sino veamos por donde? Y que assi, pues lo dicho se halla, assi en la hambre, como en la sed: síguese bien, que no aya desigualdad alguna en las dichas, en quanto a este punto.

1238 Y si se objetare lo tercero, que si a vno le diéran a escoger el genero de muerte que quisiere, en caso que precisamente huuiere de morir, es sin duda, que escogeria alguno determinado, anteponiendole a otros. Luego señales, que hay vnas muertes mas penosas, y afflictivas, que otras: *ergo*, &c.

1239 Respondo: que yo no niego aya muchas muertes mas afflictivas, que otras, ò por lo que tardan en consumarse, ò por la apprehension del que la padece, sino lo que niego es, que entre dos causas afflictivas de fuyo, hasta lo sumo de quitar la vida, y que duren con igualdad en todo, en dicha affliction, pueda darle, ò concebirse desigualdad alguna, en iguales grados consideradas.

1240 Ni obsta si digas: que si a vno le diessen a escoger precisamente vna de dichas dos muertes de hambre, ò sed, que el tal siempre

haría elección indiuidua, anteponiendo la vna a la otra: luego porque haze iuizio, que la vna es menos penosa que la otra: *ergo* &c.

1241 Respondo, que es cierto, vnos eligieran vna de las dichas, y otros otra, conforme a la aprehension, ò experiencia que de ellas tienen: pero esto no es dezir, ni probar, que alguna de las dichas sea en la realidad mas afflictiva que la otra, sino solo, que el tal sujeto se rige por su aprehension, fundada en lo que ha experimentado, y como no ha experimentado, si es hidropico, tanta hambre como sed, ò si es gloton, y famelico, al contrario; por esso eligiera segun lo dicho, pero no segun la naturaleza de dichas pasiones, pues estas son iguales en si, y de suyo, en iguales grados afligen con igualdad.

1242 Y si se objetare por vltimo, que esta sentècia se opone a nuestra doctrina; pues por vna parte dize esta sentècia, que las causas de la sed, y la hambre (que son la falta de comida, y bebida) son igualmente afflictivas, pues pueden quitar de vn mismo modo la vida, y por otra dexamos dicho en otras partes, que la bebida no es tan necessaria, como la comida: *ergo*, &c.

1243 Respondo, que las

causas de la sed, y la hambre, no son la comida, y bebida, sino lo calido, y seco, y lo frio, y humedo, y de estas nunca hemos dicho, ni dirèmos, que vna sea mas necessaria que otra.

1244 Y si dixeres, que en la respuesta al octauo, por la segunda sentècia, dimos por causa de la hambre el defecto de comida, y por causa de la sed el defecto de bebida: *ergo*, &c.

1245 Respondo, que alli se toma la comida, y bebida en lata significacion, y no en estrecha: cito es por bebida, se entiendo, no solo la que lo es rigurosamente, sino tambien qualquier alimento humedo, ò excrementosa humedad, y lo mismo proporcionadamente de la comida.

D V D A VIII.

Preguntase: de donde nazca el no sentir algunos la sed, ni tener sudor, ni escupir?

Y 1246 **A** Esta dificultad responde Plinio, libro 7. capitulo 18. que nace de tener los huesos mazizos, y sin medula: sobre lo qual digo. Lo primero, que es falso el que aya hombres que tengan los huesos totalmente mazizos, y sin medula alguna: y lo pruebo. Lo primero, porque mas mazizos tiene los huesos el leon

Leon que el hombre, como lo tienen Aristoteles, Galeno, y otros: y consta, ya de que por esta causa tiene el leon mas fuerza que el hombre, y ya de que los huesos de aquel son tan mazizos, que hirriendolos con el eslabon, sale fuego de ellos, como del pedernal: y con todo esso el leon tiene medula en los huesos, aunque poca, como lo testifica Aristoteles, 2. de hist. Animal. capitulo 7. & 2. de part. Animal. capitulo 6. Luego si el leon con tener mas solidos, y mazizos los huesos que el hombre, tiene en ellos alguna medula, siendo los del hombre mas espongiosos, y blandos, preciso es, que tambien, y mejor la tengan: *ergo*, &c.

1247. Lo segundo: porque la medula es el inmediato alimento de los huesos, como lo tienen los Medicos comunmente, y la comun de Filosofos. Luego, &c.

1248. Y lo tercero: porque el no sentir sed, ni tener sudor, no es argumento, como pretende Plinio, de que se infiera total solidez, y mazizacion de huesos, aunque si de vna solidez grande, y mazizacion extraordinaria, y muy fuera de la comun, como lo dize Guerta queriendo interpretar a dicho Plinio: *ergo*, &c.

1249. Digo lo segundo: que

los que tienen los huesos solidos, y duros (aunque no sea con solidacion total, sino con alguna medula) ni sentirán la sed (ò alomenos la sentirán poco, y esto mas, ò menos conforme a la mayor, ò menor solidez) ni tendrán sudor: pruebasse esto. Lo vno, porque los que tienen dicha compostura, se resuelven poco, y así naturalmente beben poco. Lo otro, porque la solidez, mazizacion, y dureza de los huesos arguye excrementosa humedad, segun Guerta citado: vemos, que los que tienen excrementosa humedad carecen de sed, como en otras partes dexamos dicho, y no necesitan de bebida, y los que no beben, tienen poco, ò nada que sudar, y que escupir: *ergo*, &c. Y lo tercero, porque los que tienen solidos los huesos, tienen tambien los poros obstruidos, como consta de la experiencia: vemos, que la obstrucion de poros, es impedimento al sudor; y así vemos, que solo sudá aquellos que tienen los poros abiertos, y por esta causa se suda mas en Verano, que en Invierno, y despues de vn gran trabajo corporal que antes, porque con el exercicio, y calor se abren, y dilatan los poros:

ergo, &c.

(o)

obstruidos, y por esta causa se suda mas en Verano, que en Invierno, y despues de vn gran trabajo corporal que antes, porque con el exercicio, y calor se abren, y dilatan los poros:

DVDA IX.

En qual de los dos tiempos estremaos del estio, ò del Ibierno tiene el estomago mas calor para digerir?

1250 **D**espues de auer ventilado las dudas passadas, tocantes al sustento, a la sed, y al hambre, no parecerà inconsequencia el disputar en esta, si en el Ibierno tiene el estomago mas calor que en el Verano para digerir.

En esta duda, la comun sentencia afirma, que en el Ibierno tiene mas calor; lleuanla Hipocrates, fol. 1. *Aphorism.* 15. *Arist. probl.* 49. Galeno, y otros, y lo prueban.

1251 Lo primero à paridad de los pozos, que por el antiparistasis tienen mas caliente el agua en Ibierno, que en Verano, porque huyendo el calor extrínseco del frio ambiente que le cerca, se retira a los lugares profundos, todo lo qual dicen, passa en el cuerpo de el animal, pues de la mesma suerte, y por la misma causa, debe retirarseles el calor de las partes exteriores al estomago, de que se sigue, que en el Ibierno està el estomago con mas calor: confirmate esto con la paridad de los nadadores, que por retirarseles el calor, ò los espiritus, huyendo de la frialdad de

el agua al estomago, le calientan, y apetece el comer en saliendo de ella. Luego, &c.

1252 Pruebale lo 2. porque en el Ibierno, los poros de el cuerpo con el rigor del frio, están constipados, y cerrados: y por esso no pudiendo exalarse los espiritus vitales, y evaporarse las exalaciones interiores, se quedan dentro, ocupan el estomago, y precisamente le calientan. Luego en el Ibierno, este, està mas caliente, que en el Verano; en el qual, por estar abiertos los poros se exalan los espiritus, y desamparan el interior.

1253 Pruebale lo 3. porque en el Ibierno se apetece mas la comida, y se digiere mejor lo que se come; esto no puede ser, sino es porque en este tiempo tiene mas calor el estomago. Luego, &c.

La mayor es indubitable, y la menor se prueba: porq̃ quanto es mayor el calor en las partes, tanto mas perfectamente, y breuemente se haze la cocción, como se ve en el coraçon, que excede en la coccion al estomago, por ser mas calido que el, y lo mesmo el higado, respecto del vazo. Luego, &c.

1254 Confirmate lo dicho con el exemplar de los buitres, que por tener mucho calor en el buche, digieren clauos: las gallinas, y palomas, piedras: luego de

de ver, que en el Ibierno se digiera mas, y mejor q̄ en el Verano, se sigue, que en el Ibierno tiene el estomago mas calor.

Esta sentencia es muy probable, así por sus fundamentos, como por la autoridad de sus patronos. No obstante, asienta por mas verdadera la negatiua con nuestro R. Padre Prouincial, Fray Martin de Torrecilla, en el libro de Anim. fol. 188. y con el Padre Arriaga, y se prueba

1255 Primeramente, porque en el Verano vsan comunmente, garapiñas, aguas de limon, de guindas, de agraz, sorbete, y otras bebidas frias, y alsimismo comidas refrigerantes, como son pollas, ternera, ensaladas, lechugas, &c. Y en el Ibierno al contrario se apetecen, y comen mantenimientos, y bebidas calidas, y guisados compuestos de pimienta, nuezes moscadas, ajos, y cebollas, hipocrases, clareas, &c. Esto no puede ser, sino es porque en el estio esta mas caliente el estomago, que en el Ibierno, porque de otra suerte dixeramos se obraba irracionalmente, y que los Medicos no procedian como Filósofos. Luego, &c.

Pruebasse lo 2. porque no hay argumento, ni fundamento que persuada lo contrario, como se verá por la respuesta a

los de la sentencia contraria.

1256 Al 1. se responde, que no es del todo cierto, que aya antiparistasis, ni que el agua de los pozos esté mas caliente en Ibierno que en Verano, ni al contrario, mas fria en Verano que en Ibierno: pues con el instrumento *termoscopio* metido en el Verano, y en el Ibierno en vna cueua profunda, y agena de estas impresiones de acá arriba, se ha experimentado estar el agua, y el ayre de dicho instrumento en el mismo grado, sin admitir extension, ni intensión, de que se infiere estar la cueua en vn mismo temperamento siempre, y que solo es respectiuo el calor, o frio, que en ella se experimenta: esto es, que como siempre está la cueua en vn temperamento medio; v.g. de quatro, y quatro grados de calor, y frialdad: entrando en la cueua en Verano vno que va calido, como seis, la halla fria respectiuamente, y entrando en Ibierno frio, como seis, la halla calida respectiuamente, por aquellos dos grados de exceso: pero admitiendo por aora el antiparistasis: respondo negando que el calor se retire a los pozos, y partes interiores huyendo de el frio, pues es imposible en el calor, ni en otro accidente alguno el moverse localmente, saltando de vna parte a otra, y solo pue-

de producir otro calor a la parte inmediata.

1258 Y si se dize, que lo q se retira a los pocos huyendo del frio del Ibierno, no es calor, sino las exalaciones calidas: Respondo, que hay mucha disparidad entre el estomago, y el poco, por la diferente, y desigual profundidad de vno, y otro; pues a el poco, por ser muy profundo no puede penetrar el frio: y assi puede conseruarse el agua libre de su hostilidad; mas el estomago, estando tan inmediato al ayre ambiente le penetra el frio, y le alcançan sus rigores, no de otra suerte, que alcançan a las cueuas, y partes poco hondas, donde el agua se halla fria en el Ibierno: y assi dado, que al estomago se retiren algunos espiritus, y exalaciones que le calienten, tambien le penetrara el mismo frio, y le templara esse calor aduentiuo.

1259 A la confirmacion se responde, que el apeteer la comida el que sale del baño, nace de vno de dos principios, ò nace de que con el baño se limpian, y lauã los poros (que son como vnos respiraderos, por donde euaaporizan las partes interiores) y desta suerte, y con este beneficio, se exalan algunos espiritus vitales, y se euaoran algunas exalaciones, que tenian al estomago mas caliente de lo que pi-

de su disposicion; con que desta suerte desembaraçado, y buuelto a su temperameto conatural apetece la comida, ò porque con la frialdad de el agua se refrigera la sangre, y el estomago, y resoluiendose algunos espiritus vitales, queda el calor de el estomago en la debida proporcion para apeteer: pues assi como se templa el hambre con sola la generacion de nuevos espiritus, mediante el olor de el vino, y otras cosas; de la misma suerte la extincion de los espiritus basta para que se excite el apetito de comer.

1260 Al segundo respondo, que solo prueba, que en el rigor del Ibierno tenga el estomago mas calor, que en la Primavera, y Otoño, por causa de no euaaporizarse por los poros; pero no que esté mas calido, que en el estio: pues si en el estio están los poros abiertos, para euaaporizar algunos espiritus, y exalaciones, tambien lo están para admitir el excessiuo calor de el tiempo, que abrasando el abito exterior del cuerpo, và produciendo intensamente otro calor ardiente en las partes interiores del estomago.

1261 Al tercero se responde, concediendo la mayor, de que en el Ibierno se coma, se digiera, y apetezca mas; y negãdo la menor de que esso proceda del mayor calor del esto-

mago: pues siendo el hambre vn aperito de calido, y seco, es señal de que quando el estomago la padece, está falto de calor, y sequedad. Y a su prueba se responde, ser falso el que quanto mayor sea el calor del estomago, tanto mejor se digieren: pues la coccion mejor, y mas breue, solo nace de que el calor tenga la deuida proporción, y la que pide su connatural exigencia: de modo, que si es menor el calor de lo que pide su proporción, no digirirá tambien, ni tan presto, como se ve en los frios de estomago, y si es mayor, también por exceso dexará de hazer bien las cocciones, como se ve en los que padecen calenturas ardientes, que teniendo sumamente calidas todas las partes del cuerpo, y por consiguiente el estomago, hazen mal la digestión.

1262 De adonde se infiere, que la causa de digerirse menos en el estio, es por el fumo calor del estomago, que excede de el temperamento connatural; y se infiere, que el digerir mas en lbierno, es, porque entonces hay menos calor adventicio, y está menos caliente en lo preternatural, y se conserva en el punto mas inmediato a su exigencia: con que de vno, y otro concluimos el tener mas calor el estomago en el estio, que en el lbierno.

1263 Y a la vltima confirmacion respondo, que no por que tienen precisamente mas calor los baytres, y los otros animales digieren el hierro, y las pied. as, &c. Sino porque le tienen en la proporción, que pide de la naturaleza de semejantes animales para semejante digestión: y porque esto pide mayor claridad. Digo

1264 Que el calor del estomago en los animales, no concurre a la coccion, y trasmutación de los manjares, como causa principal efectiva, sino solo como causa instrumental, siendo la causa principal eficiente desta operacion el alma misma del animal, ò vna virtud suya especial distinta del calor. Y esto se prueba, porque vemos en algunos animales, que digieren, y transmutan algunas cosas mas calidas, que lo son sus estomagos; y.g. pimienta, pimientó, &c. Luego porque hay otra causa, q̄ las digiere, y transmuta, distinta del calor, porque esta no pudiera vencer otro calor mayor.

1265 Y se prueba tambien, porque si por posible, ò por imposible, se separara el calor de vn estomago, y se aplicasse a vn manjar, de ningún modo le podria cozer: y quando fuesse tanto que le pudiesse cozer, como se cueze la carne con la lumbre, no le podria transmutar en quilo, que es la coccion propia del

del viuiente fenfitiuo. Luego porque el calor en el estomago solo concurre dispositiua, y instrumentalmente, y sola el alma, que reside en el ventriculo, mediante vna facultad transmutatiua, es la causa eficiente, y principal.

1266 Y se confirma: porque siendo todos los calores de la misma razon especifica, lo mismo que en vna parte obra vn calor de cierta intensiõ, obra otro de la misma, ò mayor intensiõ; vemos, que en vna fragua hay calor mas intenso, que en el buche de vn buytre, y que no obstante no digiere, ni transmuta el hierro como èl. Luego el digerirse en el estomago, no nace del calor, como de causa, sino de la facultad del alma, que es vna virtud singular distinta de las demás, que por vn modo eminente, que no le alcançamos, haze vna operacion tan marauillosa.

D V D A X.

Si el calor natural de el Animal consume el humedo radical.

1267 **S**upongo lo primero: que humedo radical, no es alguna cosa distinta del animal; informada con forma diferente, sino que es toda la materia del embriõ, formada del semen, y sangre de los

padres; y animada del alma fenfitiua, que haze el compuello: llamase humedo, porque en dicha materia preualece la humedad crassa pingue, y oleosa (no aquosa) y llamase radical, porque es la raiz de adonde juro con el calor natural, comiença la compaginacion, y fabrica del animal.

1268 Supongo lo segundo: que el calor de el animal, se puede considerar en dos estados, ò se puede considerar en el estado natural, en el qual le cõstituyò la naturaleza para la cõseruacion del viuiente, ò se puede considerar en el estado preternatural en que le ponen las caulas, y contrarios extrinsecos repugnante a la salud de el animal.

Supongo lo tercero: que esta duda no tiene por objeto al calor, considerado en el segundo estado preternatural, sino en el primero: Esto supuesto. La cõclusion es negatiua, esto es, que el calor del animal en el estado connatural en que le produxo la naturaleza, *in pondere, & mēsurā*: para la conseruacion de el todo, no puede consumir parte alguna del humido radical.

1269 Pruebase lo primero: el calor del animal, es vna parte de todo el animal. Ninguna parte, por poderosa, y efectiua que sea, puede destruir al todo, ni parte principal suya de quien
de-

dependa su conseruacion, por-
que se diera que fuera mas po-
derosa que el todo su parte.
Luego, &c.

1270 La mayor es cierta, y
la menor se prueba: porque nin-
gun Angel, segun Benito Pe-
reiro, *lib. 1. cap. 7.* y todos los
DD. ya sea bueno, ya sea ma-
lo, puede destruir el mundo, ni
elemento alguno, ni otra parte
principal de quien depende el
vniuerso, y esto solo, porq̃ el An-
gel es parte de esse todo: luego
de la misma suerte se ha de fi-
lososar del calor, respecto del
animal, cuya parte es.

1271 Pruebasse lo segundo:
porque ninguna qualidad natu-
ral, que principalmente com-
pone al animal, y de quien este
depende en su conseruacion,
puede pugnar, ni reñir con
otra qualidad natural, que as-
imismo sea principal del com-
puesto, estando ambas en el
grado que pide la naturaleza,
que es lo que llama el Filósofo
estar ad pondus, & ad iustitiam,
antes bien se hermanan para la
conseruacion de el, tanto co-
mo para su misma conserua-
cion, porque esta pende total-
mente de aquella. Vemos, pues,
que el calor natural en el gra-
do natural proporcionado, es
qualidad totalmente requísita,
y que la naturaleza la dió para
la conseruacion, y aumento
de el animal, y lo mismo el

humedo radical natural: luego
estos no pelean, ni pueden pe-
lear entre si. Y se confirma, por
que si el calor hiziera contra el
humedo, hiziera contra si mis-
mo, pues su conseruacion pende
de la del humedo, y de la de el
compuesto. Luego &c.

1272 Instarás, lo primero, el
calor natural puede producir
mas calor, con el qual liquide, y
haga rara la sustancia, y la resuel-
va en vapores, y desta suerte cõ-
sume el humido radical.

1273 Respondo, que el calor
natural no puede producir mas
calor que el que en si tiene, esto
es, no puede añadir vn grado
sobre si, porque los grados in-
feriores, no pueden producir los
superiores, que fuera ser vno
sobre si mismo. Ni tãpoco pue-
de euaporizar la sustancia don-
de està el humido: lo primero,
porque fuera destruirse a si
mismo, pues su conseruacion
pende de la sustancia, y humi-
do; antes bien la procura au-
mentar, como se vè en los ni-
ños que crecen, y se aumentan
cada dia, porque tienen en essa
edad mas calor.

1274 Lo segundo: por-
que siendo como fue dado, y
producido para la conserua-
cion, no puede naturalmente
hazer rara la sustancia mas de
lo debido, y connatural. Lo
tercero, porq̃ la parte no puede
destruir el todo, ni otra parte
que

que sea naturalmente requisita.

Instaráis, el calor del fuego, ò del sol, defeca las cosas húmedas, y las destruye, haciendo las evaporizar, y resumir en vapores. Luego, &c.

1275 Respondo, que el calor del fuego haze estos efectos, porque es calor elemental, y por esso evaporiza los cuerpos, y los eleva a la region superior de la esfera del fuego: pero el calor del animal, no es puramente elemental, sino natural, ni la sustancia de quien es accidente, tiene por centro las esferas superiores, sino la tierra: y así como esta sustancia no pide el evaporizarse, y elevarse de la tierra a otra esfera, sino antes el conservarse en ella: así su nativo calor, que es instrumento principal de sus operaciones, solo trata de conservarla acá baxo, y con ella todo lo que a su bien conduce, no de atenuarla, porque de otra manera dixeramos, que no era buen instrumento, ò buen ministro suyo el calor, y que antes que instrumento natural, era instrumento violento, y destructivo del animal.

1276 Instaráis, el humedo radical, no solamente es humedo, sino que es frio: vemos, que el frio es contrario al calor, y el calor al frio, y siempre que se hallan en vn sujeto pe-

lean: luego lo mismo se ha de dezir del calor, y humedo que está en el animal.

1277 Respondo, que el argumento prueba bien, habiéndose de las qualidades elementales contrarias; pero no de las qualidades naturales, que en la igualdad proporcionada están en vn sujeto para su aumento, y conservacion, pues estas no se destruyen vna a otra.

1278 Instaráis: vemos, que el alimento es necesario al animal para reparar el humedo radical. Luego porque el calor le gasta con su actividad: respondo concediendo el antecedente, y tambien el conseqüente, si se habla del calor extrínseco, y de otros contrarios exteriores, que prouienen, ya de los influxos de las estrellas, y ya de otras causas, pues estas es cierto que le consumen: pero si se habla del calor natural, niego la consecuencia.

Instaráis: luego si Dios impidiese todos los agentes, y contrarios extrínsecos, ò le conservasse à vn hombre en los espacios imaginarios, donde no tuviere alguno, se siguiera, que no necesitara de comer para vivir.

1279 Respondo concediendo la sequela: para cuya inteligencia es de saber, que es verdad, que el humedo radical se va gastando, y no menos el cal-
lor

lor natural del animal: pero estas alteraciones, y menoscabos, no nacen de la pugna que las dos qualidades de calor, y humedad tengan entre si estando en la debida proporcion que pide el sujeto, sino de los agentes, y causas extrinsecas, que los alteran, y consumen: y así para el reparo de estos daños se toma el alimento, el qual con su sustancia, beneficiada del estómago, y de las demás oficinas, socorre (digamoslo así) la lampara de la vida, para que no le acabe la luz por falta de azeite: de adonde se saca, que no auiendo estas violencias de los agentes extrinsecos, y no gastandole vno a otro el humido, y el calor, no necesitaria del reparo de la comida, sino para crecer, y aumentarse el que necesitasse de ello: pero porque esto pide mas claridad, y está llamando precisamente otra duda, pongo la que se sigue.

D V D A XI.

Si el animal se muere abintrinsecos: esto es, si la muerte le viene de las causas que dentro de si en tierra, ó dentro de si tiene el principio de su resolucion, y corrupcion.

1280

EN esta dificultad supongo, que el

hombre, y otro qualquier animal es mortal por naturaleza, no porque el naturalmente aperezca, ni procure su muerte, sino porque no pudiendo euitar la violencia de los contrarios extrinsecos, que le alteran, y corrompen, precisamente ha de morir.

1281 La conclusion es negativa, y se prueba con los fundamentos de la conclusion pasada: donde se dice, que las qualidades naturales, que en el grado debido, y *ad iustitiam* componen el animal, y le fueron dadas para su bien, para su conservacion, y aumentacion, son muy amigas entre si, y con el todo, y no peleán vnas cō otras, porque si pelearan, y vna parte procurara la extincion de la otra, fuera procurar su perdicion misma; lo qual no es posible, ni cabe en lo natural. Luego, &c.

1282 Esto supuesto (porque ya lo dexamos probado) arguyo así: en el animal no hay otros principios intrinsecos de donde les pudiera venir la muerte, sino es del calor, y el humedo radical: estos no son principios de su corrupcion: luego siquese, que esta le ha de venir de afuera, y por consiguiente, que no puede morir abintrinsecos.

1283 Instará primero, aunque sea así, que ninguna qua-

lidad de las dichas procure, ni pueda procurar *per se*, y intencionalmente su fin, y muerte; pero *per accidens*, y fuera de su intencion, ò pretension lo puede hazer, como lo vemos en la llama de vna vela, que procurando *per se*, solo el convertir en si el combustible: *per accidens*, se procura la muerte a si misma, pues de consumir la cera, se viene ella propia a extinguir: luego de la misma suerte se ha de filosofar del calor natural respecto del humedo, y por coniguiente se saca, que tiene dentro de si el animal el principio de su muerte, en las dos qualidades contrarias del calor, y el humedo.

1284 Responde negando, que la naturaleza quiera, ni procure mal alguno, ni *per se*, ni *per accidens*, y si alguna vez lo procura, es quando de el le ha de resultar mayor bien: como se ve en la corrupcion de vna forma, que si la pretende la naturaleza, es a fin de mejorarse en la produccion de otra: pues la generacion que se le sigue, es mejor que la corrupcion que pretende: y así a la paridad de la vela respondo ser falso, que el fuego de ella *per accidens* pretende su extincion, debaxo del fin principal de convertir en si el pabulo: pues el bien de esta conuersion, no prepondera al mal que se le sigue en ex-

tinguirse, y morir.

1285 Resp. lo segundo, negando alsimismo el antecedente: esto es, que el fuego *per accidens* procure su muerte, quando procura consumir el azeite, del qual pende su vida: pues acabado el se acaba la llama: la razon es, porque no es así, que el fuego muera por falta de pabulo, sino por la oposicion de los contrarios: pues si estos le faltaran, aunque faltara el pabulo, el fuego no se extinguiera, como vemos que el de la escera, que sin pabulo se conserva siempre, por no tener contrarios alli.

1286 Instarás: lo segundo, el calor natural pelea con el humedo: luego la muerte le viene al animal de allá dentro: Pruebale el antecedente: por esto los animales se alimentan, y toman sustento, porque cebandose el calor nativo en el, no consume su humedo radical, y porque dexe de afligir, y gastar el humedo insito, gastando su colera con el manjar aduenticio. Respondo, que el primer antecedente es falso, como ya probamos largamente en la duda passada: y a tu prueba digo, ser falso el que por dicho fin se tome el alimento: pues dado, que el calor pudiera obrar contra el humedo, no pudiera ser el alimento estoruo para ello. Pues si es cierto en buena
fio-

filosofia, que assi el calor, como las demas causas obran con mas vehemencia en la materia mas proxima, que en la mas remota: siendo la comida, y el pabulo materia mas remota al calor natural, que el humedo radical: pues este está sumamente vnido con el mismo calor: luego no pudiera ser de estoruo la comida, para que el calor no obra-se en el humedo, y por consiguiente se sigue, que el comer el animal no se haze por esse fin.

1287 Confirrase la respuesta: porque el calor igualmente, y con igual actiuidad obra en muchos sujetos que en vno solo, si aquellos se le proponen en igual distancia, y proporcion, como se vé en que igualmente se calientan muchos a vna llama, si con igualdad se arriman a ella: luego estando el humedo, no solo en igual distancia, y proporcion, sino en mayor que el pabulo, y alimento, respecto de el calor, no pudiera ser de impedimento el tener que obrar en el mantenimiento, para que principalmente no obrasse en su humedo: luego el comer no se haze por esse fin.

1288 Instará lo tercero: vemos, que muchas vezes con la mucha comida se sufoca, ahoga, y extingue totalmente

el calor natural, de modo, que el mismo manjar retarda el calor, y le impide para que no pueda exercer su actiuidad en él: luego de la misma fuerte le retarda respecto del humedo.

1289 Respondo negando la consecuencia: y la razon es, porque la dicha sufocacion, no proviene de que sea mucha la materia, sino de que esté muy apelmazada, y muy junta al calor nativo, y de que no dexé lugar para la ventilacion: esto se vé en el fuego de vna chimenea, que echándole de esta fuerte la materia, le ahoga, quando no se embaraçara de quemar vn monte, si se le administrasse la materia en debida proporcion.

1290 Instará lo quarto: muchas vezes el animal muere de frio, ó de calor: luego muere à manos de vna de estas dos qualidades indiuiduas, è intrinsecas. Respondo distinguiendo el antecedente: que es verdad, que muere por fuerza de la qualidad, que preternaturalmente tiene en sí: pero no de la que tiene en estado natural: esto es, muere por los grados que dicha qualidad tiene excessiuos, y preternaturales, no por los grados que tiene en la connatural intension.

1291 Instará lo 5. el calor

natural templar el frio excessi-
uo, que viene abextrinseco a
las partes corporeas del ani-
mal: luego de la misma suerte
podrà vencer la frialdad, que
naturalmente tiene el humedo
radical. Respondo negando la
consequencia, y la paridad: por-
que el calor natural es contra-
rio a la frialdad adventicia, y
superflua, y así la vence, para
librar de ella al viuiente, mas
no puede vencer la frialdad de
el humedo, porque esta (co-
mo hemos probado) estando
en el grado debido, y que pi-
de el viuiente para su conser-
uacion, no es contraria al ca-
lor, antes son muy amigos, y
conspiran a vn fin, que es a la
conseruacion del todo, de quíe
son partes.

1292. Instaràs, en el animal
se dà alguna parte terrea in-
trinseca, la qual nunca se puede
expeler: luego puede morir a
manos desta, y por consiguiente
ab intrinseco: Respondo ne-
gando la consequencia, porque
essa parte terrea, siendo parte
del compuesto, no puede des-
truir el compuesto, y antes bien
el expelerla, siendo parte suya,
puiera ferle de detrimento, y
destruccion. Luego, &c.

1293. Inst. lo sexto: luego si
Dios suspen diessse el concurso
a las causas exteriores, y a los
agentes extrinsecos contrarios
a el viuiente, este, ni padecería.

enfermedad medica, ni moriría
jamás.

1294. Respondo, que tengo
por muy probable la ilacion,
pues siendo verdad, que la en-
fermedad medica, y la muerte,
le ha de venir al animal de afue-
ra: esto es, de los astros, de los
elementos, ò de los manteni-
mientos, si de todo esto le li-
brasse Dios, no parece puede
auer duda, en que el animal no
padecería enfermedad medica,
ni moriría en todo el tiempo
que Dios le concediesse esse
priuilegio de essencion.

1295. Confirrase esto. Lo
primero, con lo que refiere
Abraham Ortelio en la carta de
Hibernia, y lo dicen otros Au-
tores, que en la Isla Momonia,
no muere algun animal, sino le
facan de allí, aunque esté mu-
chos años: lo qual dize el Abu-
lense, in *Genesis*, que prouiene de
ser allí los astros fauorables, los
ayres puros, y los mantenimien-
tos muy sanos, de modo, que no
ofendē el natural: todo lo qual
si fuesse cierto, era confirmació
palmaria de nuestra respuesta.

Confirmase lo segundo,
con el exemplar de las luzes
perpetuas, que se han hallado
en muchos sepulcros, las quales
en muchos siglos no se apaga-
ron, por estar defendidas de los
contrarios, ha a que abriendo
los sepulcros, y padeciendo la
contrariedad del ambiente, se
cx-

extinguieron: *Vease la Sección 2. num. 209. y vease sobre esto a Leuino Lemnio, y a Iuan Bautista Porra &c.*

Confírmase lo tercero, con lo que sucede en otras cosas, que defendidas del ambiente, y contrarios extrínsecos, se conseruan mucho tiempo: como vemos en la fruta, que por esto se cubre con pez, ò con cera, y otras de otros modos.

No obstante, no tengo por improbable el que a largos tiempos moriría el animal, no obstante, que estuviéssse defendido de los agentes, y contrarios extrínsecos, porque como dize el Abulense, *in Genesi q. 171.* Siendo de finita virtud las cosas sublunares, precisamente han de tener fin en algun tiempo: a que alude el sentir de Escoto (que referimos en la Sección 3. num. 1078.) donde dize, que si perseveraran por infinito espacio nuestros padres en el Paraíso, vendrian a morir.

Añado aqui, que no es lo mismo no morir nunca, que el ser inmortales: porque el ser inmortales, ha de ser *per naturam*, & *conuenit eis qui cibum non orantur*: así lo dize Aristoteles, *lib. 3. Metaph.* lo qual conuiene al Angel, y al alma racional, que naturalmente son inmortales: pero el no morir naturalmente, es el que no es inmortal, solo le puede venir por privilegio,

como el que diximos de librar Dios a vnode los contrarios; y el que Adan gozaria en el Paraíso con el manjar del arbol, y el que gozarémos todos después de resucitados.

D V D A XII.

Si puede el animal sin tener enfermedad medica padecer muerte natural.

1296 **S**Vpongo, que hay dos enfermedades, ò achaques, de que puede naturalmente morir el animal; el primer achaque se llama achaque meramente natural, y esto solo nace, de irsele acabando poco a poco el calor natural, sin alteracion alguna que cause dolor, ni pena, demodo, que en acabandose la vltima centella, se acaba naturalmente la vida.

1297 El segundo se llama medico, porque siendo dolor, descomposicion, alteracion, ò corrupcion de los humores, ò de las partes del cuerpo, llama la atencion de los Medicos para que le procuren socorrer con los remedios proporcionados, y no pudiendo, ò sabiendo la medicina aplicarlos fructuosamente, muere el viulente antes del tiempo debido a su temperamento.

1298 La conclusion es afirmatiua: esto es, que puede el animal morir naturalmente sin medico accidente. Pruebase lo primero, porque es cierto, que sin padecer enfermedad medica, el calor natural se va consumiendo poco a poco, y acabandose este, se acaba la vida de el animal: luego sin enfermedad medica se puede morir naturalmente, *probatur min.* porque sin enfermedad medica el calor haze en el alimento: no puede hazer sin padecer detrimento, y menoscabo en si mismo, segun aquel principio *agens agendo repatitur*: luego cada dia se va menoscabando, y perdiendo de si, con que por fin viene totalmente a faltar, y a morir el animal.

1299. Pr. lo segundo: no repugna, que se de en vn animal vn temperamento tan singular, que por toda su vida no padezca alteraciones que le corrompan, y enfermen medicamente: luego &c. Pruebase, porque esto lo hemos visto en algunos, que en toda su vida no tuuierõ calentura, ni dolor de cabeça, ni otro accidente alguno, y q̃ solo murierõ de viejos. Luego, &c.

1300 Confirrase, porque Christo Señor nuestro, segun los Theologos, y entre ellos Suarez, *tom. 1. de Incarnat. disp. 32.* sino le huieran azelerado la vida, huiera muerto sin en-

fermedad medica, porque tenia la complexion tan atemperada, que no padecia alteracion. Y de nuestra Señora siente el mismo Suarez, *tom. 2. de Incarnat. disp. 2.* murió sin achaque morbofo, y es muy probable, pues no sabemos, que estuiesse jamás enferma, y en fin murió al setenta y dos de su edad. Luego, &c.

1301 Inst. lo primero: qualquiera destemplança es enfermedad medica: no puede morir ninguno sin padecer destemplança: luego, &c. Respõdo *dist. mai.* es verdad, que toda destemplança que violenta la edad, y azelera la muerte, es achaque morbofo; pero no la destemplança, que se origina de la misma edad, y que es segun lo que la edad pide, y como en el viejo que muere de anciano, no pida su naturaleza el tener mas calor, ni mas vida, por esso la falta de calor no se le atribuya a destemplança violenta, sino a natural.

1302 Inst. lo segundo: la enfermedad medica consiste en el defecto de la natural, y conueniente disposicion: en el viejo q̃ muere vemos esse defecto: luego muerecõ achaque morbofo. Resp. q̃ la enfermedad medica consiste en el defecto de la buena disposicion debida al animal, no en el defecto de la que no le es debida, y así como al

al que muere de viejo, no se le debe mas calor, porque alli dà fin el que le era debido: si guiese que no muere de achaque morbofo.

1303 Inst. tercera: la disposicion, ò indisposicion de que muere el viejo, no es natural, ni la naturaleza del viuiente obra en ella, porque la naturaleza no obra en cosa que la esté tan mal, como es la muerte: luego esta disposicion es preternatural, y por consiguiente se ha de dezir, que no se muere el animal naturalmente.

1304 Respondo distinguiendo el antecedente: es verdad, que esta disposicion no es ordenada, ni pretendida por la naturaleza de el viuiente efectiuamente: esto es, que la misma naturaleza la produzga en quanto ella conserva el temperamento requisito para su conservacion: pero es lo passiuamente en quanto la edad, y la naturaleza, no pide ya mas calor, ni mas vida: y así niego la consecuencia, pues aqui solo se llama muerte natural, la que no es fuera de tiempo, y fuera de las leyes naturales.

1305 Inst. quarta: la senectud es enfermedad por si misma, segun aquel proloquio *Senectus ipsa est morbus, &c.* Luego quando el animal muere de viejo, muere de enfermedad: respondo ser verdad, que la se-

nectud es enfermedad: pero niego que sea enfermedad positiva, y medica: pues solo es vn defecto natural del calor, y segun las leyes de la misma naturaleza, porque no siendo la constitucion del animal mas durable, no puede pedir naturalmente mas duracion. De todo lo dicho se infiere, que puede morirse naturalmēte sin tener calentura; es contra la comun, y tambien se infiere el genero de muerte, q̄ puede padecer nuestro animal inuisible, pues puede morir de viejo naturalmente, ò con enfermedad medica, ò con muerte mas violenta.

D V D A XIII.

Si puede vn hombre dormir naturalmente con vn sueño continuado muchos años, y quantos?

1306 **E**sta dificultad se mueue, por lo que Laercio, y otros ecriuen de Epimenides, de que se hizo mencion en la Duda 4.ª. 1204. acerca de la qual

1307 La primera sentençia, es del Licenciado Guerta, el qual en el cap. 52 sobre el 7.º dice, que dormir vn hombre veinte dias, ò meses, ò años continuos naturalmente, es imposible, y se puede probar así. Lo 1.º porque el sueño que

excede del natural, es malo, y el sueño natural, segun Galeno es de solas nueve horas (porque este dize ser suficiente, aun para aquellos que trabajan:) luego el sueño de veinte dias excede mucho del natural: luego perdiendo el cuerpo sus fuerças, como es preciso (pues tambien el sueño enflaqueze) no podrá suplir la falta del alimento: *ergo*, &c.

1308 Lo segundo: porque rāpoco puede durar tanto tiempo el sueño por enfermedad, como se vè por experiencia en los letargos, y en otras enfermedades soñolientas, las quales son agudas, y así en poco tiempo se acaban: pues como dize Hipocrates *de Morb. vulg.* en semejantes enfermos, siete dias suelen morirle, ò librarse de enfermedad: *ergo*, &c.

1309 Lo tercero: porque tampoco es posible dormir mucho tiempo continuado por virtud de alguna yerua, planta, ò cosa natural de las que mueuen sueño, porque esta, ò enfria tan demasadamente el cerebro, que quita la vida, ò se acaba su virtud, y por consiguiēte su efecto, ò causa enfermedad, que como dicho es, no podrá ser muy larga: *ergo*, &c.

1310 Lo quarto: porque no puede vno naturalmente velar con vna vigilia continuada por

tanto tiempo, de que es la experiencia buen testigo: luego tampoco dormir con vn sueño continuado, pues este no enflaqueze menos las fuerças, que la continuada vigilia, ni la alternativa de esta es menos necesaria que la de aquel: *ergo*, &c.

1311 Y lo quinto: porque el sueño de los siete durmientes, es, y se tiene por milagroso, solo por ser continuado, y largo, y por consiguiente por exceder mucho del natural: *ergo*, &c.

1312 La contraria sentēcia tengo por mas verdadera, y la pruebo. Lo primero, de la experiencia, pues de aquel rustico de Germania dizen Torreblanca, lib. 2. *de Mag. cap. 21.* Lelio Giraldo, *dialog. 4. de hist. poet.* Delrio en *sus disquisiciones magicas*, lib. 2. *quest. 21.* Simplicio, y San Damasceno, a quienes cita, y sigue Mendoza en *su Viridario*, lib. 4. *probl. 24.* que durmiò cōtinuamēte vn invierno, y Otoño y lo mismo indica de otros muchos Delrio citando, de quien dize, que durmieron muchos dias, aunque no dize quantos: *ergo*, &c.

1313 Ni obsta dezir, que dicho sueño no fue natural. Lo vno, porque esso se dize voluntariamente, y sin fundamento alguno. Lo otro, porque no hemos de recorrer a causas sobrenaturales sin vrgēte, è ine-

inevitable necesidad, la qual no hay quando conmodamente puede reducirse el efecto de que se disputa a naturales causas, como passa en nuestro caso. Lo tercero, porque los Autores citados en esta conformidad, lo hablan, o dan a entender: y aunque es verdad, que Delrio, y Torreblanca lo dicen con algun género de rezelo: *Fortasse horum quietis causa naturalis fuit*; pero hablan de las causas naturales intrínsecas, en quanto distintas de las naturales extrínsecas, que prouienen de los medicamentos que causan entorpecimiento, como se puede ver en ellos, especialmente en Delrio: *ergo, &c.*

1314 Pruebase lo segundo, y es confirmacion del antecedente, con lo que dicen Francisco Vand. *lib. 8. cap. 39.* y Mayolo, *colog. 4. pag. mibi 67.* los quales refieren, que en tiempo del Papa Gregorio Vndezimo, vn mancebo estudiante estuuo durmiendo con vn sueño continuado por espacio de siete años: *ergo, &c.*

Pruebase lo tercero, a paridad de aquel buey, de quien dicen Lelio, y Mendoza, que estuuo en continuo sueño por muchos meses: *ergo, &c.*

1315 Lo quarto, a paridad de los lirones, y ratones de los Alpes, de quie dicen Virruuio,

Galeno, y otros, que passanto el invierno sepultados en sueño, y aun el mismo Guerta lo indica bastantemente en el 54. sobre el 11. y Francisco Hernando Medico del señor Felipe II. afirma, que hay vn auen en las Indias (llamase Horticiltor) que se sustenta solo de las flores, y que en acabandose estas, claua el pico en vn tronco alto, y se queda colgada como muerta, durmiendo hasta otro año, que buelven a salir aquellas flores. Vemos, pues, que no parece puede auer razon de disparidad, para que esto pueda suceder naturalmente a dichos animales, y no pueda suceder tal vez del mismo modo a algun hombre, y sino veamosla? *ergo, &c.*

1316 Lo quinto: porque el mismo Guerta en el 52. sobre el 7. dá por asentado, y cierto, que puede el demonio dar sueño por largo tiempo, yendo aplicando ocultamente cosas que le puedan causar, y otras tambien que vayan alimentando, y impidiendo el daño del sueño: vemos, que por vna parte el demonio no puede obrar sobre las fuerzas de los agentes naturales, ni lo que repugna a la natural disposicion, y orden de estos, ni estenderse su virtud a lo que la virtud de los naturales agentes no se estiende, como lo tiene

Benito Pererio, de Mag. lib. 1. cap. 7. sub. verb. Nono, pag. 52. y todos los Theologos: y por otra puede suceder acaso aquella junta de causas naturales, que infundan sueño continuado, y alimenten por mucho tiempo, como se ve en aquel rustico, y en aquel buey, que durmieron sobre hen por muchos meses, y se alimentaron del, como queda dicho en los numeros 1110. y 1111. y consta de que en esso no hay repugnancia alguna *adhuc* natural: ergo, &c.

1317 Lo sexto, *quasi à priori*: porque el sueño, segun Galeno, lib. de causis Symptomat. cap. fin. Torreblanca, y otros, se causa de la humedad del cerebro, ò (como otros dizen) de la abundancia de vapores, que del ventriculo, y otras partes suben al cerebro, y le ocupan, para que no pueda dispensar con abundancia los espiritus animales a los sentidos externos: vemos, que puede darse algun hombre, ò animal, que por la abundancia de humores gruesos ministre continuamente por muchos meses, y aun años, abundancia de vapores, y que dichos humores le sirvan juntamente de alimento por dicho tiempo, pues en ello no hay repugnancia alguna natural, como se infiere de lo dicho en toda la duda 5. Luego, &c.

1318 Lo septimo: porque no repugna el que vn hombre, u otro qualquier animal, coma, y se sustente estando dormido, luego por falta del sustento, no implica el que pueda dormir vn hombre muchos años: prueba-se el antecedente cõ exẽpares: porque de las mulas, y bueyes, y de otros animales, hay quien crea duermen caminando, y que comen durmiendo, y parece ser así, pues muchas vezes se les ve comer incessantemente toda la noche, no obstante que ayan trabajado todo el dia: luego porque duermen, y comen al mismo tiempo.

Pruebase lo segundo: porque vn Religioso Predicador de mi Orden, de la Prouincia de Cataluña (que creo aun vive, y yo le conozco:) frequentemente està dormido, y le suele durar el sueño ocho, y mas dias sin despertar, no le impidiendo el sueño, el comer, el beber, el hablar, ni el discurrir, como si estuviera despierto: y porq̃ el caso es tan singular como cierto, y de que son testigos todos los Religiosos que oy viuen en dicha Prouincia, le referirẽ mas por extenso.

Este Religioso estando dormido, acude al coro, haze en ellas inclinaciones a tiẽpo, y canta concertadamente como los demas: en el refitorio, guardando las ceremonias comunes, co-
me

me con los Religiosos, toma la vianda, hecha la bebida en el vaso, y vive con policia, doblando, y desdoblándolo la servilleta, y haciendo quanto debiera hazer sino durmiera, estando en profundo sueño, habla, y discurre concertadamente en las conuersaciones, trayendo a proposito las noticias que vienen a quento; y si tal vez (por probarle) le meten en alguna mortificación, ò muda de platica, ò corrige a los Religiosos, si son inferiores. Conoce dormido la calidad de las cosas, por lo qual, si tal vez le dan a beber vino agrio, diciendole, que es generoso, ò dandole vna pera, diciendo que es manzana, se rie de la burla, y descubre el engaño.

Y si se dixere, ò preguntare, que en que se conoce estar dormido, puesto que haze lo mismo que obrara despierto, respondiendo, que se conoce: lo vno, en que en esse estado tiene siempre cerrados los ojos, y lo otro, porque amándole tal vez echado vn caldero de agua, ha despertado, quedando tan quebrantado, por auerle quitado el sueño, antes de acabar de gastar los vapores que se ocupaua el cerebro, que le cuesta vna enfermedad, y así le dexan dormir todo lo que es necesario, para consumir los humores, de adonde concluyo, que no im-

plica el dormir mucho tiempo por falta de sustento; pues vemos, que no implica el comer, y dormir juntamente.

Pruebase lo tercero: porque mas es discurrir, y leer dormido, que durmiendo comer: pues para aquello se requiere mas vigilancia: no obstante esso, se ha visto discurrir, y leer a personas dormidas. Luego, &c. La menor nos prueba Nieremberg en su oculta filosofia: pues dize, que él conoció, y vió vn Religioso de su Orden, que estando dormido predicaua en voz alta discursos muy delgados, declaraua sutiles questiones, y respondia con tanta erudicion a las dudas que le proponian, que causaua admiracion a todos: y añade, que si alguna vez lo despertauan, violentamente le daua mal de corazón.

El mismo Autor en el mismo libro haze memoria de otro Religioso de su Orden, que via en Madrid: y fue tan prodigioso en esta materia, que estando dormido seruia la comida en el refectorio, y lo que mas es, leia la leccion espiritual, que se acostumbra leer mientras se come: de otros tengo yo semejantes noticias, pero las omito por no dilatar me, pues bastan estas para probar, que no repugna el comer, y sustentarse con el dormir: pues no repugna

lo que es mas, qual es el discurso, y leer, &c.

Confírmale: porque Mariano Senente refiere, que en la Ciudad de Sena, ha uuo vna moça, que dormida hazia todas las hazienças caşeras, de massar, barrer, fregar, &c. Y Sexto Empirico, dize de vn criado de Pericles, q̃ estando dormido andaua por los texados sin tropezar: Y de otros sabemos, y es comun, que suben, y baxan escaleras, y rondan de noche estando dormidos, sin que les haga falta el estar despiertos, siendo la razón, el que el sueño no les embarga totalmente los espíritus animales, y principalmente el que les dexa libre la imaginacion, con la qual ven imaginariamente por donde han de caminar, no de otra suerte, que lo hazen los ciegos; y aun mejor, por estar en los noctambulos aun mas perspicaz la imaginatiua, al passo, que están mas recogidos todos los demás sentidos, y potencias: de adonde colegimos, no repugna, que estos puedan comer también estando dormidos; y que por falta de poderse sustentar vn dormido, no implica el que dure muchos años en el sueño.

Lo octauo: porque ninguna de las razones contrarias conuence, ni tiene fuerza considerable, como se conocerá respondiendo a ellas.

Y a la primera respondo: que aunque el sueño de veinte dias, meses, &c. excede mucho del ordinario, pero que no excede cosa del natural, si por natural se entiende el que cabe en los limites de la naturaleza, y su posibilidad, como queda probado, y para mi es cierto, é indubitable.

1319 Al segundo respondo: que aunque lo dicho no pueda suceder por enfermedad de sueño, de las que llamā agudas, como la del letargo, y otras: pero si por enfermedad de sueño lenta, qual puede hallarse en los baletudenarios, que abundan de humores gruesos, flegmaticos, crudos, frios, y viscosos, acerca de lo qual se vea lo dicho en los numeros 1150. y siguientes.

1320 Al tercero respondo: que tambien puede suceder lo dicho por virtud de alguna yerua, planta, ò otra cosa natural de las que causan sueño, como se infiere de aquel Buey, y Rustico, que durmieron, y se alimentaron del heno, y a paridad de lo mismo, que confiesa el mismo Guerta, puede hazer el demonio; pues lo que este puede hazer por su ciencia, valiendose de las causas naturales, puede suceder acaso naturalmente, por el casual concurso de aqueſtas; y fino veamos, que repugnancia hay en esta casuali-

idad, y concurrencia fortuita de dichas causas?

1321 Al 4. Respondo lo primero, que tampoco es cierto el que no pueda passarse vno en continua Vigilia, por espacio de veinte dias: pues yo he conocido persona de todo credito, que afirma de si, passaua meses enteros sin dormir cosa, ni pegar los ojos.

1322 Respondo lo segundo, que hay grande disparidad de trabajo, entre la Vigilia, y sueño, pues nadie puede negar trabaja mas la naturaleza de el Animal, quando este està despierto, que quando duerme, pues en aquel estado, no solo trabaja el calor natural (en lo qual se iguala al trabajo con que trabaja en sueños) sino que tambien trabajan todos los sentidos de el Animal, lo qual no hazen quando este duerme, como todo es notorio; y assi, aunque demos por asentado, que no puede vn hombre viuir con vna continua Vigilia por tanto tiempo, à causa del mucho trabajo, no por esso debe filosofarse lo mesmo del sueño, y su continuacion.

1323 Y à la 5. Respondo, que el sueño de los siete Durmientes, es, y se dize milagroso, porque concurren en él muchas cosas, que le acreditan de tal: lo primero, porque la duracion de dicho sueño fue

sumamente excessiua: pues segun Torreblanca, Surio, y otros, durmieron vn siglo entero (que es edad de cien años, segun Fausto, ò como otros quieren, de mil) y segun Mayolo, no solo durmieron vn siglo, sino muchos: *Annorum integra secula*. Sin dezir quantos: ò alomenos, segun Huerta, durmieron ciento y nouenta y seis años continuos, que es vna duracion tan excessiua, como se dexa ver: lo segundo, porque ni dichos mancebos, ni sus vestiduras, hizieron mudança alguna en tan largo tiempo, como hallaron ellos que la auian hecho todas las cosas del Mundo, segun Huerta, que es vna circunstancia bien milagrosa: y lo tercero, porque como dize Mayolo *Coll. 4. pag. 67.* dicho sueño le ordenò Dios para probar con dicho milagro el misterio de la resurreccion: y por esso no quiso fuesse vno solo el Durmiente, sino siete, para que con la deposicion de siete testigos, se asençasse dicha verdad, y no pudiesse ponerse en duda.

1324 Y si alguno preguntare por vltimo, si el sueño de Epimenides haya sido natural, ò causado por el Demonio? Responden Delrio, y Torreblanca, que se inclinan mas à que fuesse causado por el Demonio, fundados quicàs en so-

la la larga diuturnidad, y continuacion del, pues dicen, que como dicho Epimenides yendo en busca de vna oueja se entrasse en vna cueua, a cosa de medio dia le cargò tan gran sueño, que estubo durmiendo, segun Pausanias, setenta y siete años, y segun Eudemo quarenta y siete, y segun otros, pocos menos.

1325 Pero la continuacion precisa de quarenta años, no es argumento irrefragable, ni indicio violento para que por sola ella deba atribuirse dicho sueño al demonio, como lo indican bastantemente dichos Autores: *Et si de Epimenide potius ascriberem Daemoni*: pues en aquel *potius* dan bastantemente a entender el rezele que tienen de lo contrario: esto es, que prouenga lo dicho de naturales causas, como los otros sueños, que antecedentemente refieren: a que se añade, que no se percibe que sin pudiesse tener el demonio en infundir a dicho hombre tan longeva con inuacion de sueño, ni que utilidad pudiesse sacar de ai, quando antes en daño suyo parece se podria sacar de ai vn argumento de mucha fuerza en confirmacion, y para probar el misterio de la Resurreccion, ò la inmortalidad del alma, y quando por el mismo caso podria ceder, y

cederia lo dicho en honra, y gloria de Dios, y en grande alabanza de su poder infinito.

1326 Pero Plinio, y el Licenciado Guerta echan por tan distinto camino, que juzgan ser fabuloso dicho quento de Epimenides, fundados en la imposibilidad de las circunstancias atentas las fuerças, no solo de la naturaleza, sino tambien del demonio.

1327 El caso, pues, como lo cuenta Plinio, fue, que siendo muchacho dicho Gnosio Epimenides, yendo caminando cansado, y con gran calor, se entrò a dormir en vna cueua, y estubo alli durmiendo cinquenta y siete años, y despues quando salió de la cueua, estava espantado de ver la nouedad, y mudança de las cosas, porque le parecia auer despertado otro dia: y añade, que despues envejeció en otro tanto numero de dias; pero desuente, que viuió 157. años. Hasta aqui Plinio.

1328 De aqui prueba Guerta, ser dicho caso quimera fabulosa, y cuento de viejas, y no posible a la potestad del demonio. Lo primero, porque el demonio no puede hazer, que el hombre perseuere en vn estado sin envejecerse, porque no puede impedir la accion del calor natural, y assi necessariamente ha de estar padeciendo de

de él, y se ha de ir gastando el humedo radical, en cuyo lugar no puede repararse otro, que sea tan bueno por bueno que sea el alimento que el viiente toma. Y lo segundo, porque solo Dios, como Autor de la naturaleza puede tener a los hombres con sola su voluntad, que es causa de todas las causas, durmiendo siempre, o siempre velando, y conseruarlos en vn estado, sin que el tiempo pueda hazer en ellos mudança, como se vió en los siete durmientes: *ergo, &c.*

1329 Pero en contra de esto se ofrece. Lo primero, que lo dicho no prueba, el no auer sido milagroso, y obrado por Dios nuestro Señor, para los fines de arriba, u otros a nosotros ocultos, *ut ex se patet*, y por consiguiente no prueba la fabulosidad del caso.

1330 Lo segundo: que del suceso, aun como se refiere, no se infiere, ni puede probarse con eficacia, el que no pueda auer cauido dicho sueño el demonio: pues aunque este no pueda impedir la accion de el calor natural, puede empero aplicando *actiua passiuis*, restaurar el humido, y caliendo, pues en sentençia de muchos puede darse, que *viribus natura* pueda rejuvenecerse vn viejo, que es mas di-

ficil: acerca de lo qual se vea en la Seccion tercera la Duda quarta, numero 1083. y los siguientes.

1331 Ni el envejecerse el dicho en tan pocos dias, como se refiere, es circunstancia, que excede la potestad, y ciencia de el demonio, pues puede este tambien aplicando *actiua passiuis* fomentar detalluente el calor natiuo, que haga en vn dia, lo que por si solo, y sin este fomento no pudiera hazer en todo vn año: y sino veamos que implicacion natural hay en esto, respecto de la potencia, y ciencia del Angel, ya bueno, y ya malo? ninguna cierto: pues aun naturalmente puede suceder, y ha sucedido muchas vezes el envejecerse los hombres de repente, como vimos en el num. 1103.

1332 Lo que yo siento, pues, acerca de dicha dificultad es, que *ex suppositione* de la verdad del caso, pudo suceder lo dicho, no solo por diuina virtud, que esto es indubitable, sino tambien por virtud Angelica, y demoniaca, y aun quizàs por virtud, y fuerza de la naturaleza, porq̃nt en esto hay implicacion natural: y de lo dicho puede arguirse su posibilidad facilmente, aunque no sea facil el que suceda, ni cierto el que aya sucedido, como ya digo.

1333 Dixe *ex suppositione*, porque yo lo tengo por fabula, y figmento de los gentiles: Lo vno, porque estos no traen mas testimonio para confirmacion de lo dicho, que la deposicion del mismo Epimenides, y en vna cosa tan rara, tan extrauagante, y tan fuera del ordinario, (que si no es sobre las fuerzas de la naturaleza, al menos lo parece) no se debe dar tanta fé al dicho, y deposicion de vn muchacho, o de vn solo testigo, que habla en causa propia, y q̃ solo por jactarse de vna cosa tan inusitada, y exorbitante, pudo suponerlo, y fingirlo.

1334 Y lo otro, porque parece increíble, que estando tantos años sepultado en su seno en dicha cueua, no llegasse por alli algun lobo, u otro animal boraz, y se le comiesse, o que en tanto tiempo no entrassen en dicha cueua algunas personas, que viendole, y haziendo juyzio, que estava muerto lo enterrassen, y sepultassen de veras, o que al menos conociesen la verdad del caso, y que el dicho estava dormido, lo procurassen boluer en su acuerdo, o con garrotes, o con otros medicamentos; por lo qual tengo por incierto dicho suceso, y que solo es cierto el ser fabuloso.

D V D A. XIII.

Como los Pezes, Anades, Cisnes, y otras aves, se conseruan en el agua.

1335 **S** Vpongo, que la razon de guardar consiste lo vno, en ver lo que nos sucede a nosotros; y pues si vn hombre estuiesse, no solo dentro del agua, como los pezes, pero en ella, o sobre ella, como las anades, cisnes, &c. En breues dias (si es que llegaua dicha habitacion a dias) perderia infaliblemente la vida. Y lo segundo, porque como el elemento del agua sea humedo en todo grado, y frio cerca de grado sumo, no se percibe como pueda vivir, y conseruarle en el por mucho tiempo mixto alguno, sin que perezca en breue a manos (digamoslo assi) de la intension suma de dichas qualidades, y de su actiuidad necesaria, y continua. Esto supuesto.

1336 El primer modo de filosofar, puede ser el dezir, que los pezes, cisnes, anades, &c. viven, y se conseruan en el agua por disimolicacion, anticipacion de las primeras qualidades; esto es, por ser tan calidos, y secos dichos cisnes pezes, &c. Que con su calor, y sequedad, pueden resistir por muchos años la frialdad, y humedad del agua.

agua. Este modo de filosofar, puede probarse así: Lo primero, a paridad de aquellos molcardones, de quien dize Aristoteles, que viven en el fuego en las herrerías de la Isla de Chipre; lo qual no parece puede venir de otro principio, que de la disimolicacion, antipatia, ó auersion de las primeras qualidades, que hay entre los dichos, y el fuego: *ergo*, &c.

1337 Y lo segundo, a paridad de la Salamandra, de quien comunmente suele dezirse, que vive en el fuego; y esto no por otra causa, sino porque dizen, que esta la tija (es la Salamandra) especie de lagartos, segun Laguna, y otros, estan humeda, y fria, que si toca las brasas las apaga. Luego lo mismo proporcionalmente se podrá dezir de los pezes, cisnes, anades. Luego &c.

1338 Esta sentenciá, y epilamento no me agrada. Lo primero: porque los pezes, anades &c. antes son de natura leza fria, y húmeda, que calida, y se al, y por fíros los tienen los Medicos comunmente: *ergo*, &c.

1339 Lo segundo: porque calor, y sequedad tienen el leon, y el auestruz, que no los cisnes, pezes, anades, &c. Como se infiere con euidencia, ya de la mayor fo taleza de aquellos sobre estos; y ya de que el a-

uestruz, por el gran calor que tiene digiere hierro, lo qual los pezes no hazen: vemos, que no obstante esse mayor calor, y sequedad, no podrían vivir por mucho tiempo en el agua el león, y auestruz, sino que en breue perecerian a manos de dicho elemento, como parece cierto.

Luego porque no nace de esse principio el vivir, y conseruarse en el dichos pezes, anades, &c.

1340 Lo tercero: porque mas calor, y sequedad tiene sin genero de duda el fuego, que qualquiera mixto, pues aquel tiene calor en sumo, y sequedad cerca de sumo; y qualquiera mixto, solo tiene dichas qualidades reducidas a vna mediania: vemos, que esto, no obstante, si se entraffe vna hoguera de fuego tan grande, y mayor que vn cisne, anade, &c. en vn olla que de agua, pereceria dicha hoguera; y se extinguiria en breue dicho fuego: *ergo*, &c.

1341 Y lo quarto: porque en esse modo de filosofar, no se engeua la primera razon de dudar, ni da razon de porque dichos pezes no se ahogan estando siempre entre el agua, y debaxo de ella, como se ahogará el hombre, y otro qualquiera animal; pues la disimolicacion de primeras qualidades, no parece puede hazer, ó conducir para esto: *ergo*, &c.

1342 Lo quinto: porque

los pezes, anades, &c. como sean mixtos no pueden tener calor, y sequedad, mas que en yna mediocridad: y por consiguiente no pueden resistir dichas qualidades a la humedad, y frialdad en sumo, y cerca de sumo. Qual son las de el elemento de el agua: *ergo*, &c.

1343 Y lo sexto: porque tampoco es cierto, y averiguado, el que pueda viuir, y conseruarse en el faego animal alguno, que eran los fundamentos en que dicho opinamento estriaua: *ergo*, &c.

1344 Que lo dicho no sea cierto, y averiguado, consta de que toda via esta *sub lite*, y dudoso; pues muchos lleuan lo contrario, y lo prueban. Lo primero: porque la Salamandra (acercada de la qual podia auer alguna dificultad con algun fundamento) se consume con el fuego, segun Matio sobre Dioscorides, lib. 2. cap. 36. que lo depone, como testigo de vista: y aun el mismo Dioscorides, lib. 2. cap. 55. dize de ella lo que se sigue: *De la Salamandra, creen algunos neciamente, que no se quema en el fuego.* Y el Doctor Laguna, dize: *Echada sobre el fuego la Salamandra, parece, que no lo siente por un espacio de tiempo, sino que antes con su mucha humedad, y con su peso se aboga; pero durandola estar vn rato, y ayudandola con vn par de fuelles, no la agrada*

nada la esciancia, ni la detendra el diablo, porque no hay gato sobre las brasas, que tanto corra: ergo, &c.

1345 Lo segundo: porque como el fuego sea humamente activo, con su eficacia, y actividad, con un rato en breue qualquier animal que tuuiese en su

ergo, &c. *1346* Y lo tercero: porque a los fundamentos en contra, respondera facilmente al primero, que Aristoteles no testifica lo dicho de si, sino como sentencia de otros, a la qual llama necia Dioscorides, como vimos. Y al segundo respondolo primero: que Dioscorides, antes quere, que sea corrosiua, y calida, que fria; y añade, que tiene manifestio calor. Respondolo segundo: que dado, que sea fria, y humeda, como lo quiere Galeno, cap. 5 del lib. 3. de la facultad de los simples, lo qual parece mas verisimil, por ser la dicha animal friolento; con todo esto dicha humedad no puede pertenecer por mucho tiempo en el fuego, porque esse es precilo la consume poco a poco, hasta que finalmente la queme, como lo testifican Matio, Dioscorides, y Laguna.

Segunda sentencia.

1347 La segunda sentencia, y modo de filosofar, puede ser ebezir por la parte contra

ra, que dichos pezes, cisnes, &c. viven, y se conseruan en el agua por simbolizacion, simpatia, confrontacion, ò conformidad de las primeras qualidades: esto es, por ser tan frios, y humedos dichos pezes, anades, cisnes, &c. q̃ no pueda hazer en ellos por dicha causa la humedad, y frialdad del agua.

1348 Esta sentencia puede fundarse, y firmarse assi. Lo primero, a paridad del diamante, de quien dizen algunos, que por ser de muy seca, y calida naturaleza, es incombustible, porque el fuego no haze en su simbolo: *ergo*, &c.

1349 Lo 2. porque por esta causa no haze vn fuego en otro, ni le consume, ò destruye, y lo mesmo parece quiere dar a entender aquel adagio Español, que vn lobo no muerde a otro, por la simbolizacion que hay entre ellos: *ergo*, &c.

1350 Lo tercero: porque de esse principio nace el conseruarse en el agua, y con la humedad muchas yeruas, que son humedas, y frias, las quales se agostan, y pierden la vida a manos de los contrarios calidos, y secos, pero no a manos del agua cõ quiẽ simbolizã: *ergo*, &c.

1351 Lo quarto: porque caso que algun animal pueda vivir en el fuego, como lo tienen muchos, a ningun otro principio podrá reducirse con mas

facilidad dicha posibilidad, q̃ a la simbolizacion que tenga dicho animal con el: *ergo*, &c.

1352 Y lo quinto, *quasi à priori*: porque las primeras qualidades no hazen sino en sus contrarias, y no son contrarias las que son simbolas, y assi no vemos, que vn frio destruya a otro, ni vna humedad a otra, antes bien las aumentan, y ayudan a conseruarse, como lo muestra la experiencia, dicta la razon, y enseña la filosofia: *ergo*, &c.

1353 Tampoco me agrada esta filosofia, y modo de discurrir. Lo primero, porque segun todos los Filósofos, mas facil es el transito, y conuersion entre los agentes, y pacientes simbolos, que entre los disímbolos.

1354 Lo 2. porque vemos, que la tierra aplicada al fuego se conuierte en fuego, por causa sola de que el fuego aumenta el calor de la tierra, concurriẽdo juntamente algũ agente extrinseco, que disminuya algun tãto su sequedad: luego del mesmo modo podria, y debiera el elemento del agua conuertir en si, ò en otro mixto los pezes, anades, &c. sino huiera otro principio mas q̃ sola la simbolizacion, pues los pezes no simbolizan tanto con el agua, como la tierra con el fuego, como es cierto, è indubitable: *ergo*, &c.

1355 Lo tercero: porque tambien el ayre incluso en las caberas de la tierra, se convierte facilmente en agua, por que aumentan su humedad los vapores, ò el agua, que alli tambien està reclusa, concurriendo juntamente algunas exhalaciones, que disminuyan su humedad: luego la simbolizacion precisa no puede ser causa de que los pezes se conseruen en el agua, pues es mas facil la destruccion, y conuersion de dos simbolos, que la de cosas disimbolos: *ergo*, &c.

1356 Lo quarto, *quasi à priori*: porque los pezes, *anades*, &c. por ser mixtos piden para su ser, y conseruacion humedad, y sequedad en grados proporcionados, esto es, reducidos a vna cierta tēperie, proporcion, y mediocridad, en lo qual los mixtos se diferencian de los elementos: vemos, que la humedad, y frialdad de el agua por ser en sumo, y cerca de sumo, puede en breue aumentar la humedad, y frialdad de los dichos, y por configuiente sacarlos del grado requisito para su conseruacion, y por otra parte, es agente necessario, que obra quanto puede necessaria, y continuamente: luego no auiedo otro principio que obste, la simbolacion sola no puede obstar, para que el elemento del

agua los consuma, y destruya en breuissimo tiempo, antes bien parece conduce, y ayuda a que quanto antes lo haga, y que tendrà por esta parte menos resistencia que otro que fuera disimbolo: *ergo*, &c.

1357 Lo quinto, y es confirmacion del antecedente por que los pezes, &c. no son de tal modo simbolos con el agua, que lo sean en calidad, y grados, de otra suerte fueran elementos, y no mixtos: luego pueden en breue intensarse por el agua, hasta el grado de esta, pues vn grado de humedad, ò frialdad no se opone, ò resiste a otro mas intenso de la misma qualidad. Vemos, pues, que aumentandose assi, es necessario que perezca: luego por esta parte en breuissimo tiempo auian de perecer: *ergo*, &c.

1358 Lo sexto: porque los pezes, &c. no son de tal suerte simbolos con el agua en qualidades (seclusos grados) que no tengan juntamente dos qualidades disimbolos (como es notorio, y cierto en filosofia) de la mesma manera que el hombre, y demas animales: luego por lo dicho no se satisface, ni dà bastante razon, porque mas dichos pezes que los hombres, &c. se conseruen en el agua, pues assi como el agua por ser humeda, y fria en sumo, y cerca de sumo, en breue acaba el

el calor, y sequedad del hombre en grados mediocres, assi del mismo modo, y con la misma brevedad pudiera acabar con el calor, y sequedad de los pezes, que tambien lo tiene en grado de mediania, y por cõsiguiente con ellos: *ergo*, &c.

1359 Y lo septimo: porque los fundamentos en que se afirma dicha sentencia, tienen facil solucion, como se verà respondiendo a ellos, lo qual ya hago: *ergo*, &c.

1360 Pues al primero respondo: que al diamante, no le viene el ser incõbustible de esse principio, sino quizàs de el opuesto, ò de otro, de q̃ adelante en esta question harèmos mencion.

1361 Al segundo respondo: que vn fuego es totalmente simbolo con otro, en qualidades, y grados; y assi no es mucho, que el vno no pueda hazer cosa en el otro; pero los pezes no son assi simbolos cõ el agua. Lo vno, porque aunque tienen vnas qualidades en que simbolizan con ella, tienen otras en q̃ con ella disimbolizan, y aun en aquellas en que simbolizan con el agua, por las mismas disimbolizan de ella en el grado, y assi no vale la paridad.

1362 Menos vale lo del pro- uerbio Hispanico, pues esse dicho, mas es moral, que phisico, pues phisicamente muchas vezes se morderàn vnos lobos a

otros, como se muerden vnos perros a otros, y como vnos hombres hazen mal a otros de su mesma naturaleza; y assi dicho proloquio solo se ordena a dar a entender la amistad que hay, ò suele auer de ordinario entre los animales que son de vna especie, y naturaleza.

1363 Al 3. respondo: que el simil de las yeruas pide principio, y padeceen parte la mesma dificultad, que lo de los pezes, anades, &c. Y assi lo que se dificulta cõtra los pezes de como puedan cõseruarse siendo mixtos en el agua, que es humeda, y fria en grado sumo, y prope sumo, se dificulta tambien de las yeruas por la mesma razon; pero niego, que estas se conseruen alli por sola la simbolizacion, sino per lo que diremos quando propongamos, y defendamos nuestra sentencia.

1364 Al 4. resp. que dado caso, que aya animal que pueda viuir naturalmente en el fuego por mucho tiempo (lo qual no tengo por naturalmẽte impõsible) hay otros principios fuera de la simbolizacion de primeras qualidades a que poder reducir lo dicho, como adelante verèmos.

1365 Al 5. resp. que es verdad, que las primeras qualidades no hazen sino en sus contrarias, con accion expulsiua de el sujeto en que estàn; y que no

son contrarias las qualidades simbolas, y así en dicho sentido, maguna qualidad primera haze en otra simbola: pero con acción intensiva bien puede hazer en otra, que le sea simbola en qualidad uno lo es en qualidad y grado, por lo qual la frialdad de vn elemento puede intensar de tal manera la frialdad de vn mixto, que este no pueda consistir en su ser, y le aya de ser forçoso conuertirse, ò en el tal elemento, ò en otro diferente mixto, y por consiguiente perecer, y destruíse por esta causa; y así de dicho argumento nada se saca, ò puede facer a fauor de dicha sentencia.

Tercera sentencia.

1366 La tercera sentencia puede ser el dezir, que dichos pezes, anades, &c. viuen, y se conservan en el agua por razon de el antiperistasis.

Para probar esta sentencia, y modo de filosofar, es de suponer, que antiperistasis llamamos a aquella natural estratagemas, cō que las primeras qualidades se defienden de sus contrarios, quando se ven cercados de ellos, y estos son mas potentes, y poderosos, para lo qual se fortifican dentro de si, y no cuidando tanto de hazer mal, y ofensiva guerra a sus contrarios; todo su conato, y fuer-

cas ponen en pertrecharse, y fortificarse, aumentando su virtud para guerra solo defensiva, por cuya causa está mas fria de Verano, que de Invierno el agua de las cuevas. Esto supuesto

1367 Dicha sentencia puede probarse así. Lo primero: porque por esta causa suele suceder, y sucede muchas vezes, que estando hirviendo el agua de vn perol el suelo de este está frio, y se conserva así entre el fuego, y el agua que está abrasando, siendo bastantes a resistir a tanto fuego a aquellos grados de frialdad, encastillados, y fortificados entre si por el antiperistasis: *ergo similititer*, &c.

1368 Lo segundo: porque deste principio nace, y tiene su origē varios è innumerables milagros de las aguas, y metheorologicas impresiones, como dize, y bien el docto Kilcherio en su tom. de Arte Magnetica, lib. 3. *præf. 2. pag. 472.*

1369 Lo tercero: porque por esta causa, y a este principio se reduce, segun el mismo Kilcherio, y otros lo que le sucedía a aquel criado de Alexandro Magno, llamado Demotoon, del qual se cuenta, que tenía natural naturaleza, ò temperamento, que puesto al sol, ò entrando en baños calientes, temblaba de frio, y puesto a la

sombra se calentaua: *ergo*, &c.

1370 Lo quarto: porque de esse principio procede el que de logares fogosos, y ardientes manen fuentes frias, no pocas vezes, y al contrario. De la fuente del Sol, que està entre los Trogloditas, refiere, que amedio dia està frigidissima, y amedia noche tan abrasando, que casi hierue. Junto al monte Argeo, hay vna tierra tan calida, que de noche arde, y de ella nacen frigidissimas fuentes. Fuentes hay entre los Illirios, que arrojan de si tanto calor, que encienden vn hacha. Del monte de Magalopolis (aunque està ardiendo) nacen fuentes caldas, y otros millares: vemos, que lo dicho no parece puede reducirse a otro principio, que al que vamos diziendo del antiperistasis: luego si por razon del antiperistasis puede conseruarse mediana (y quizàs su- ma) frialdad en mucho fuego, & *contra*, porque no podrán el calor, y sequedad de los pe- zes, anades, &c. encafillillarse, y pertrecharse de tal suerte en- tre si, que por razon de dicha antiperistasis, y pertrechos, vi- uan, se conseruen, y defiendan de sus contrarios por muchos años: *ergo*, &c.

1371 Y lo quinto: porque a esse principio debe reducir- se lo que escribe Auicena de

vna piedra, que tenia tal pro- piedad, que con el agua ardía, y se apagaua con el azeite: y lo que refieren algunos de la pie- dra llamada Ephetistes, de la qual dicen, que si la echan en agua hiruiendo, que en tal ca- lo enfria: y lo mesmo parece debe dezirse de la cal, que lla- mamos viua, que con la frialdad del agua por razon del antipe- ristasis, aumenta de tal suerte su calor, que leuanta llama: *ergo*, &c.

1372 Ni basta dezir con- tra esto, que los exemplares de arriba son exemplares indiui- duos, y particulares, y que de ellos no se argumenta bien, ni se sigue ilacion forçosa a especies enteras, y tan nume- rosas, como los pezes, anades, &c.

1373 No obsta digo. Lo primero: porque el simil de la cal, no es particular, è indiui- duo, sino específico, y comun a toda la especie. Lo 2. porque vnos temperamentos son mas generales que otros, pues vnos se hallan en toda vna especie, si otros solo en vn indiuiduo, y no implica que vna propiedad de vn indiuiduo: esto es, que se halla accidentalmente en solo vn indiuiduo, en dos, ò pocos de vna especie, pueda ha- llarse como propiedad general en todos los indiuiduos de o- tra: ya si vemos, que lo q se dize

del diamante, que puesto junto a la piedra imán, la quita su virtud, no es general en todos, sino propiedad de algunos, y lo es en todos los ajos: tambien aquella piedra imán que hallò Fracastorio, que atraía plata, y no hierro, era propiedad particular de dicha piedra imán (porque las demás lo que atrae es al hierro) y con todo, dicen muchos, que lo dicho es propiedad general del ambar blanco, que atrae dicho metal: luego no implica, que la propiedad que se halla en qual, ò qual individuo de vna especie, pueda hallarse en todos los individuos de otra, y por consiguiente se sigue, que la razon que diéremos por causa para los efectos, que por tal propiedad obrare dicho individuo, la ayamos de dar tambien para los que obrare por dicha propiedad toda la dicha especie: *ergo*, &c.

1374. Tampoco me agrada dicha sentencia. Lo primero: porque todavia no es cierto, ni averiguado, que se dà verda-
ra antiperistasis, pues lo niegan muchos Doctores, diciendo, que el agua del poço; verbi gracia, no està en la realidad calida en Ibierno, y fria en Verano, como a nosotros nos lo parece, ni hay diferencia en ella, mas en este, que en aquel tiempo: y que si a nosotros nos pa-

rece fria en el Verano, es por, que el gusto, y tacto en dicho tiempo, tienen mayor calor: y que al contrario en Ibierno nos parece calida, porque los dichos sentidos están mas frios en dicho tiempo: *ergo*, &c.

1375. Lo segundo: porque dado que aya verdadera antiperistasis (de lo qual abstraigo por aora), todavia se queda la dificultad en pie; pues pregunto, porque el calor, y sequedad del hombre, leon, abestruz, &c. siendo mayor que el de los pezes, anades, &c. no se defienden por razon del antiperistasis de la frialdad, y humedad del agua, como se defiende el calor, y sequedad de los pezes siendo menor? ò porque este siendo menor se defiende por dicho medio, y no se defiende aquel por el mismo, siendo mayor; y por esta parte mas facil de pertrecharse, encastillarse, y defenderse? *ergo*, &c.

1376. Lo tercero: porque este principio solo, alomenos no enervia la primera razon de dudar, que es el porque los pezes no se ahogà debaxo del agua, y los demás animales si: *ergo*, &c.

1377. Y lo 4. porque los argumentos en contra tienen facil solucion, como verèmos: *ergo*, &c. Pues al primero respondido: que en el caso del perol pelean vn elemento contra otro, que ambos tienen calidades opues-

opuestas, y de igual intensión; y así no es mucho el agua resista al fuego por mucho tiempo, en iguales porciones, ó qualidades; pero en nuestro caso pelea vn elemento con vn mixto, que son muy desiguales en la intensión de sus qualidades, y así es notoria, y patente la disparidad.

1378 Y si preguntares, por que causa se calienta primero el agua que está arriba, y mas tarde la que está en el suelo de la caldera? Respondo negando el supuesto de la pregunta, por que primero se calienta la que está mas abaxo, pero con el calor, y raridad que concibe a causa del fuego, sube arriba, y la que estava arriba, como mas densa, y pesada baxa a baxo, de que no es leue indicio aquellas ampollas que se hazen, ó causan en dicha agua, que son mayores, quanto ella mas yerue, las quales se causan por el ascenso de las sutiles, raras, ó calefactas, ó de los vapores en que se conuierten, los quales buelan arriba, y por esto nos parece a nosotros, que la de arriba se calienta primero que la de abaxo, porque experimentamos estar el calor arriba, y la frialdad abaxo, sin considerar la causa, que es dicho ascenso, y descenso.

1379 Al segundo respondo: que yo no niego se causen

por el antiperistasis muchas impresiones metheorologicas, y otros como naturales milagros, ó por mejor dezir marauillas: lo que niego es, que por dicha antiperistasis, puedan viuir, y conseruarse en el agua los pezes, anades, &c. Y que no puedan por la misma conseruarse alli los lobos, leones, abestruzes, &c. Y por consiguiente, que sea essa la razon, porque aquellos viuen, y se conseruan alli.

1380 Al tercero respondo: que aunque dicho efecto pueda reducirse con facilidad al antiperistasi, no es tan facil reducir a ella la conseruacion tan larga, y dilatada de los pezes, comparatiuamente a otros animales de igual, ó mayor calor, a quien no basta esso, ni la antiperistasis, para que puedan viuir, y conseruarse en dicho lugar: luego dicha causa, ó razon, no euacua la dificultad, ni satisface bastante a la duda que se ventila.

1381 Al quarto respondo: que el manar en lugares ardientes fuentes frias, ó en tierras frias fuentes calidas, no es argumento forçoso del antiperistasis, ni concluyente, ni aun quizás legitimo, porque yo juzgo no viene de esse principio, sino de los minerales, y tierras calidas, ó frias de azufre, ó nieue)

ue) de donde nacen, y por donde corren, así como de este mismo principio les viene el sabor, color, y olor. Puede, pues, suceder, que vn agua muy fria venga a brotar por vltimo en tierra calida, y como la tal agua es transeunte, y no se detiene, no tiene el calor de dicha tierra lugar de calentarla, y así sale fria, y a nosotros nos causa vna admiracion estraña, por que juzgamos por la corteza exterior, y no vemos los arca- duzes por donde viene anteceden- temente, y la prisa con que passa por dicho lugar caliente, que es tanta, que aun no hay tiempo para que la pueda alte- rar considerablemente.

1382 En quanto a lo de la fuente, que a medio dia está frigidísima, y a media noche abra- sando: Respondo, que no es de fê, ni quizás cierto; pero quan- do esto sea así, no parece verí- simil, que sola dicha variacion de tiempo sea bastante a causar por el antiperistasis vn efec- to tan notable: antes bien en tal caso dixera yo, que eran dos fuentes las dichas, que ve- nian a parar a dicho termi- no, vna calida, y otra fria; pe- ro tan escasas de agua, y de nacimiento tan limitado, que la vna corria desde medio dia a media noche, y la otra des- de media noche a medio dia, ò quizás viene de otro principio

distinto de estos, que nuestro corto entender no alcanza, así como ignora otro fin de co- sas.

1383 Y que pueda auer tal penuria de materia en algunas fuentes, que solo corran a pau- sas, y con intervalos, se ve en muchas fuentes, y especial- mente en la Villa de Angua- no, que es en la Rioja, hay vna que seis, ò siete veces co- rre, y dexa de correr al dia, guardando vniformidad en es- ta deformidad, cuya causa pue- de ser, que la materia de que se engendra el agua, no la hay en dicho nacimiento, ò fuen- te a todas horas, y de este principio puede ser venga tam- bién aquella marauilla que es- criue Aristoteles de el peña- sco Gorio, de quien dize, que en Ibierno es fuente de agua, y en Verano bolcan de fue- go.

1384 A lo de la fuente que enciende el hacha, digo, que si es verdad, mas que a an- tiperistasis, lo atribuyera yo a que alguna porcion de fuego (como la de aquel rio de fue- go, que el año pasado corrió desde el Mongibelo hasta Ga- tania) vino a terminar en dicho parage, donde concurrió al mismo tiempo dicha agua, que auia venido allí por distinta, y opuesta vereda, y encontrán- dose allí, salieron juntos, sin que

que el vno pudiesse hazer en el otro efecto sensible, por la penuria de tiempo, y casi ninguna detencion en dicho lugar; y assi el fuego aun permixto en alguna manera con el agua pudo obrar dicho efecto; assi como quando en vna quema grande echan vnos cantaros de agua, que no son bastantes para apagar, ni para estorvar no leuante llama, que por confluente puede encender vna hacha si se le aplica alli en dicha ocasion: en confirmacion de esto, haze lo que se experimenta en el mar de Puçol, cerca de la orilla, donde las arenas aun dentro del agua estan tan abrasando, que no puede sufrir el pie descalço: y en el Delfinado vna fuente, que se llama Ferriera, que corre en arroyo, y sobre su corriente frio, hay vna llama encendida de dos estados de alta, y larga; quanto es el arroyo: y en ella se enciende qualquiera cosa: refierelo San Agustin, y es cosa aueriguada, y cierta.

1385 Ni la perenidad de lo dicho es argumento en contra, pues assi dicha fuente de fuego, como dicha fuente de agua, pueden tener principios perenes, y ministrar perpetua, y continuamente cada vna su materia proporcionada, y sino veamos, que repugnancia natural hay, ò pue-

de auer en lo dicho: *ergo*, &c.

1386 Y al quinto respondiendo: que dichos efectos se pueden, y aun parece se deben reducir precisamente al antiperistasis, porque no se descubre otro mas a proposito; pero esto antes haze en contra de dicha tercera sentencia, que en su fauor; pues si la tal leuanta llama a causa del antiperistasis, es muy poco el tiempo que se resiste, y conserua su calor por dicha causa, como lo vemos por experiencia, y quizas es lo mesmo de las piedras Ephetites, y la de Auicena: ademàs, que esto del antiperistasis no es bastante para que el leon pueda viuir, y conseruarse en el agua: luego tampoco sera esta la razon, por la qual los pezes viuen, y se conseruan en ella, y sino deseme bastante razon de disparidad entre estos, y aquel: *ergo*, &c.

Quarta sentencia.

1387 La quarta sentencia puede ser el dezir, que los pezes, anades, &c. viuen, y se conseruan en el agua, porque se resisten a la frialdad, y humedad intensissima de ella, por qualidades ocultas que en si tienen, ò despiden de si.

1388 Esta sentencia puede probarse a paridad de otros millares de efectos, cuyas causas

fas ignoramos, y por essa causa los reducimos a qualidades occultas: pues lo primero a esse principio reducimos, y se debe reducir, que tocada vna citara en presencia de otra, suene tambien esta sin que nadie la lleque; que vn enfermo purgue con la purga que tomò otro, que estaua vezino a el; que el cadauer derrame sangre en presencia del matador; el torpedo entorpezca el braço de el pescador, haziendo en distancie sin hazer en el medio; que se cure la herida, curando el paño mojado en la sangre della, aunque aya mucha distancia entre el paño, y el herido; que vn pez del Rio Arotan, si le coge el pescador, le causa calentura, hasta que le arroja de si; que vn rayo quiebre la tinaja, y se dexee elado el vino, y otro le beba, ò consume el vino, dexando ilefala tinaja; que la braueza de el leon, tiemble del gallo; que vna palma se esterilize, sino està en presencia de otra; que las plumas del Aguila desnuden otras aues de sus plumas si se acercan a ellas, ò las tocan; que a los que muerden las arañas de Albania, vnos mueran llorando, y otros riyendo; que la picadura de la tarantula haga reir a vnos, llorar a otros, a otros dormir, a otros cantar, a otros baylar, a otros sudar, a otros temblar, y a otros otras estrañas cosas: *ergo*, &c.

1389 Lo segundo: porque a esse principio se reduce, ò debe reducir aquel efecto de aquella piedra que hay en Libia, de quien se dize enmudece a quien la mira: El de la piedra Posforo, que se halla en Bononia, y en Tolfa, y de quien escriue Fortunio Liceto, que puesta a la luz del Sol, ò a otra qualquiera luz, la concibe, y conserua de modo, que luce despues en vn aposento obscuro, y dura luciendo media hora: El de la Peña sorda de Escocia, que haze sordos a los que están junto a ella, de tal suerte, que aunque tiren vn tiro de artilleria no le oyen, y le oyen si se apartan de dicho peñasco: el de la pietra sarcophago, que puesta sobre la sepultura, consume la carne, y huesos del difunto, y no consume los dientes: el de la piedra Asia, que corrompe todas las cosas: el de la Crinites, que al contrario conserua sin corrupcion los cuerpos: el de la Ganigites, que ahuyenta las serpientes: el del jaspe, que detiene la sangre: el de la piedra Pantura, que atrae a si otras piedras: el de la piedra Andromadas, que atrae la plata, y bronce, y la hercula, ò iman el hierro. El de otra piedra, que se halla en el rio Tigris, que defiende de las fieras al que la trae consigo: el de aquella piedra de el anillo, que hallò el pastor Giges, que hazia

inuisible al que la tenia : el de aquella piedra, que se halla en la cabeça de los dragones de la India, que haze inuisible al que la trae consigo, segun Filostrato, San Gregorio Nazianzeno, Ciceron, y otros.

1390 Lo tercero: porque a este principio debe tambien reducirse, que el lobo enrriñezca al hombre que mira; y que el atabal hecho de cuero de lobo, enrriñezca, y rompa quando le tocan, a otro que se aya hecho de piel de cordero; que la planta de la muger mate las culebras con solo tocarlas; que la saliuva del hombre en ayunas, haga a las serpientes gran daño; que vn dedo del pie del Rey Pirro sanasse dolencias graues; que el Basilisco mate con sola la vista; que la remora detenga vn nauio en su curso; que el ciervo atraiga las culebras, y el sapo la comadreja; el que las yeruas del campo Falauco, en las Indias, comidas, derriben el pelo, y hasta al animal, que las paze; y el que en los bosques benetos, se amanfen tanto los lobos, que no hagan daño a los ciervos.

1391 Lo quarto: porque a este principio, debe tambien reducirse, que el fuego del monte Egle consuma el agua, y no consume la estopa; que el fuego del monte Ethna no deshaga las nieues; que vn fuego, que na-

ce en Licia, no queme las maderas; que el fuego de Escancia no queme a vn arbol, q̄ le cubre; que el fuego generalmente ennegrezca los leños, y blanquee la cal, conuirtiendo en ella las piedras negras, y otros marauillosos efectos: *ergo*, &c.

1392 Lo quinto: porque a dicho principio, parece se debẽ precisamente reducir los efectos siguientes, que aun son mas admirables, que los hasta aquí referidos; conuiene a saber, que aquellos dos muchachos, hermanos naturales de Alemania, el vno dellos abriessẽ todos los cerrojos de las puertas, que le caian a la mano derecha, y el otro las que le caian a la izquierda, con solo passar cerca de dichas puertas; que la abubilla cõ cierta yerua abra qualquier cerradura que le pongan a el nido; que la yerua Etiope, abra cõ su tacto qualquiera cosa cerrada; y que la yerua, que llaman del pito abra las cerraduras mas fuertes: todos estos, y los antecedentes efectos de que hazen mencion innumerables Autores, vnos de vnos, y otros de otros; v.g. Aristoteles, Plinio, Platon, Castillo, Castrillo, Eusebio, y otros, deben reducirse a qualidades ocultas; y esto no por otra causa, sino porque no sabemos principio cierto a que poder reducirlos: vemos tambien, que no tenemos, ni sabe-

mos principio cierto a que poder reducir la conseruacion, y viuenda de los pezes, anades, y cisnes en el agua, pues como queda eficazmente probado, no se puede, ni debe reducir a antipatia, ni a simpatia, ni a antiperistasis, ni se descubre otro a que se pueda reducir facilmente. Luego, &c.

1393 Pruebase lo segundo: dicha sentencia a paridad de aquella gran marauilla que refiere Abrahan Hortelio, *in Theat. orb. Charta, seu tabula* 14. donde dize, que en la Isla de Irlanda, ò Hibernia hay vn lago, que tiene dos Islas, vna mayor que otra, y que en la mayor jamás entrò muger, ni animal femenino, que no muriesse al instante, de lo qual dize se ha hecho experiencia muchas vezes, con gatas, perras, &c. y al contrário en la menor, en la qual dize, que jamás murió persona, ni animal alguno, y aun añade, que ni pudo morir con muerte natural, sino es que lo saquen fuera, &c. Esto mismo, segun Moura *de incant. opuse. l. Sec. 1. cap. 1. num. 54. in fine*, tienen Historiadores, y Padres de autoridad, y prudencia, y es celeberrimo para cõ ellos, de lo qual arguyo así.

1394 Por esto dichos efectos (en la manera que pueden ser verdaderos) se reducen, ò deben reducir a qualidades o-

cultas, porque no se les conoce principio cierto a que puedan con facilidad reducirse: vemos, que en nuestro caso passa lo mesmo, pues como consta de lo dicho, no se descubre principio cierto a que poder reducir la vida, y conseruacion de dichas aues, y pezes en el agua: *ergo*, &c.

1396 Tampoco esta sentencia me agrada. Lo primero: porque esta es vna filosofia muy descantada, y en buen romance es acogerse a la passion, y mas ceder a la dificultad que desatarta, pues dezir que lo dicho se obra por qualidades ocultas, es vn tanto monta, que dezir se ignora la causa, ò el principio por donde se obra lo dicho. Luego, &c.

1397 Lo segundo: porque recorrer a esta causa seria abrir vna vereda muy vniversal en perjuizio graue de gran parte de la filosofia, que podria facilmente burlarse, ò trastrocarse por esta via, reduciendo a qualidades ocultas, aun mucho de lo que los filosofos tienen por asentado, mana de otro principio: *ergo*, &c.

1398 Lo tercero: porque es poco filosofico reducir a principio obscuro, è incierto, lo que se puede reducir a principio cierto, y por consiguiente claro: vemos, que la dificultad que se ventila se puede reducir

el principio cierto, como se verá q' fido propōzamos nuesta sentencia: *ergo*, &c.

1399 Lo quarto: porque esto tuera reducir la vida, y conseruacion de todos los mixtos a qualidades ocultas, pues hay la mesma dificultad en qualquiera otro mixto, que en los pezes, anades, &c. como adelante verēmos: vemos, que esto seria graue absurdo, pues seria reducir la conseruacion de todas las cosas (fuera de los elementos) a principios confusos, obscuros, è inciertos: *ergo*, &c.

1400 Lo quinto: porque ainde todos los efectos que se alegan por dicha sentencia, y que ella reduce a qualidades ocultas, se puede dar razon natural de como le causen, como se verá respondiendo a ellos: vemos, que no es facil dar razon, como en dicha sentencia se caute por qualidades ocultas dicha conseruacion de pezes en el agua, mas que la de otros qualesquier animales: *ergo*, &c.

RESPUESTA I.

Como una citara suena excita la de otra.

1401 **P**ara responder a lo de las citaras, y mostrar, que lo que de ellas se refiere, no nace de qualidad oculta, sino de principios con-

cidos. Supongo lo 1. que no solo es cierto el que vna citara se incita, y suena, quando otra se toca, sino que tambien se experimenta, el que se incita vna citara, y otro qualquier instrumento de cuerdas, siempre que se toca (con las circunstancias que abaxo dirē) otro qualquier instrumento, aunque no sea citara, y aunque no sea de cuerdas, sino de flautas, ò de otra qualquiera armonia: assi lo experimentò el Padre Kircher, en Maguncia, y lo refiere en su *Magnetismo*, fol. 749. donde dize, que hallandose en el coro, apartado bastantemente de los organos que auia en la Iglesia, al tiempo que tocaron estos, reconociò, que sin llegar a ella, se tocaba vna citara, que estaua en el dicho coro: correspondiendo las cuerdas de esta a las flautas de aquel.

Supongo lo segundo: que sonido no es otra cosa, que lo que resulta de la colision de dos cuerpos, ò es el ayre impedido, y agitado con dicha colision, el qual violento, y sacudido se dilata, y esparce circularmente, assi como lo haze el agua, que en ondas circulares se dilata, quando arroja- mos en medio de vn estanque alguna piedra.

Esto supuesto, respondo que el tocarle vn instrumento, exci-

tado de otro, proviene de tres principios. El primero es el ayre, que impelido de las cuerdas de el instrumento que se toca, llega a el otro, y le excita, y le mueve (sus cuerdas armoniosamente, segun el impulso que en si trae impreso numeroso, y armonico; y asi el ayre viene a ser la causa principal, y eficiente de dicho efecto. El segundo principio es la similitud, y simpatica proporcion que las cuerdas del primer instrumento tienen con las del segundo; ya en la materia, ya en la cantidad, y ya en el temple; y esta es causa directa de dicho efecto, que buscando su semejante (*similis, similem querit*) dirige al ayre, y le conduce a las cuerdas de el instrumento donde està la correspondencia simpatica. El tercer principio (ò por mejor decir) requisito, es la figura y forma de la sala, donde se experimenta dicho efecto; pues es cierto, que experimentandose en unas, en otras no se podrá experimentar; y aun en una misma pieza estãdo en una parte la citara, no se experimentará, y estando en otra si, porq̃ la disposicion de la pieza, ò situacion de las citaras, es condicion precisa, por ser necesario para que resulte este efecto, el q̃ aya disposicion para la reflexion.

1402 Y en quanto a que el ayre mouido, è impelido de las

cuerdas del primer instrumento, sea la causa eficiente de dicho efecto, se prueba, porque las cuerdas del segundo instrumento, no se pueden mouer sin la interuencion de algun impulso de extrinseco agente: vemos, que no ay otro que el ayre, y que este, sacudido de el primer instrumento llega al segundo. Luego este es quien le mueve, y el que es la causa principal eficiente de dicho efecto.

Pruebãse lo segundo; porque el ayre impelido, haze otros efectos mayores. Luego en nuestro caso èl es quien mueve las cuerdas del segundo instrumento; pruebãse el antecedente, pues el sonido de las campanas (lo mismo es el estampido de la artilleria) ò el ayre, que impelido del toque de ellas, se dilata violento en ondas, rompe con su violencia las nubes, y deshaze los nublados; por lo qual, quando estos amenazan se tocan aquellas, no solo por via de deprecacion, sino por remedio natural, que sin duda aprouecha quando las nubes estãn baxas, y en distancia, que llega a ellas el ayre. Luego &c.

1403 Y que la similitud, ò simpatica proporcion, de que el ayre sale infundido de las primeras cuerdas, sea la causa directa, que con especialidad le encamina a las de el otro instrumento, proporcionado, y remi-

plado, se prueba con la experiēcia, porque si en el primer instrumento se toca, solo la cuerda prima, en el segundō instrumento, solo se excita la prima, y no otra alguna; y si se toca la tercera, solo responde la tercera. Luego se vè, que si el ayre es quien mueue las cuerdas, como causa eficiente la similitud armoniosa de que sale vestido el ayre, es la causa directiua, que le lleva, y aplica con especial intension, y propensio a la cuerda, o cuerdas donde està la correspondia simpatica.

Confírmase con la practica: ponganse en vna tabla hueca nueue cuerdas; las dos primeras, que sean del mismo cuerpo, quantidad, temple, y calidad, y las otras se pongan con la proporcion, que se ponen en los instrumentos; toquese despues la cuerda primera, y se verà, que al punto se excita, y suena la que se sigue, y juntamente la vltima; siendo la razon, el que la segunda, es de la misma proporcion, que la que se tocò; y el que la vltima, siendo octaua, corresponde en proporcion a la prima. Luego el tocarle estas, y no las demás, nace de que el ayre armonioso originado de vna cuerda, vā conducido a las cuerdas semejantes, y no a las demás; pues aunque passa por ellas, no se les aplica con particular, y bastante intension.

Pruebasse lo segundo: porque qualquiera voz, que se nos entra por lo oídos al pecho, solo se encamina, excita, y mueue el humor con quien simboliza, y no a los demás humores. Luego porque la similitud, y proporeio, es quien le dirige: pruebasse el antecedente; porque si las voces, que oímos son gemidos de persona que llora, el ayre solo excita, y mueue en nosotros el humor melancolico, y assi nos entristecemos, y afligimos, si son gritos destemplados de alguno que riñe, solo nos excitan la colera, y nos airamos, y encendemos; si son voces dulces de alguno, que se alegra, o acaricia, solo nos excita la sangre, y nos enternecemos, y reímos. Y si son finalmente voces lentas, remissas, y pausadas con intervalos prolongados, solo nos mueue, y excita la flema; y assi nos adormecemos, y empereçamos. Luego, &c.

Confírmase esto con lo que nos passa con la musica, ya de voces, o ya de instrumentos; pues si los tonos, o sonadas son funebres (esto es, si son tonos *Lidios*) nos melancolizan; si son tonos alegres (esto es, si son tonos *Doricos*) nos alegran; si son alpero (esto es, tonos *Hypolidios*) nos enfurecen, como le sucediò a Alexandro, que por dicha causa salìo tanto de si, que matò vno de los circunstantes;

y si son tonos remisos, pausados, y lentos, nos emperegan, y adormecen. Luego porq̃ el ayre que los trae, viene conducido de la similitud al humor proporcionado, y solo a el excita, y no a los demás.

Confírmase lo segundo con el exemplar de los medicamentos purgantes; pues tomados todos por la boca, vnos excitan solamente la colera, y la muenen; otros solo a la melancolia; otros a la sangre; y otros a la flegma: vemos, que en opinión muy probable, esto lo hacen por simpatia, y similitud. Luego esta es el vehiculo, que los conduce, y encamina mas a vn humor, que otro.

Confírmase lo tercero: porque aun en otros medicamentos, vemos, que la similitud, y simpatia, los encamina a las partes con quien tienen proporción simpática; y así vemos, que el oro, y la piedra vezar, se vá al corazón por el particular partefresco, y afinidad, que con él tienen las cantaridas, por la enaloga que tienen con la vejiga, a ella se encaminan, y no a otra parte: el pulmon marino, no se encamina a otra parte, que al pulmon; y así otros medicamentos, que no refiero, por no me alargar, pues es constante en medicina, que el cerebro nuestro, se fortifica, y recrea, quando comemos sesos de qual-

quiera animal; el corazón, quando comemos corazones; y el hígado, el vazo, y las demás partes, se reparan con especialidad, quando el sustento es semejante a ellos, porque la afinidad, y similitud, conduce el mantenimiento con especialidad a dichas partes, por causa de la simpatia.

1404 Pruebáse lo tercero: porque no es nouedad entre doctos el dezir, que todas las cosas busquen a sus semejantes con innato cariño, y aunque no se debe creer todo lo q̃ fundado en este principio, han algunos discurrido, como es lo de el vnguento armario, y poluos simpáticos (de que adelante haremos mención) pero tampoco se debe negarlo todo, y mas quando no se descubre alguna repugnancia; y así dexando la fé de los casos siguiētes en el estado que la hallo, sin aprobar, ni reprobar, referiré algunos, que si fuesen verdaderos, nos probarán abundantemente lo que en nuestro caso dezimos de la simpatia, y proporción del sostenido, puesto, que en ellos se admirá con mas nouedad lo que obra la simpatia afinidad.

El Doctor Laguna en el lib. 6. in Dioscor. cap. 25. afirma, que si en el mensiro de vna muger, aun despues de euacuado, y aparrado, se echasse vn poco de vino, se embriagaria la tal muger.

ger: luego si esto es, como lo afirma vn hombre de autoridad: precisamente auemos de recorrer a la simpatia: esto es, hemos de dezir, q bolviendose las exalaciones del menstuo a la matriz, y origen, lleuan, y conducen en si los vapores del vino que causan dicho efecto.

Ernesto Burggario, in *Achil. Panopl.* pag. 82. afirma, que echando en los excrementos recientes de vna persona vnas aguas, vino adusto, y pimienta, sentirà la persona tanto mal en la parte por donde excrementò, que no se podrá sentar en muchos dias: luego que mucho, que el ayre en nuestro caso se conduzga a las cuerdas, lleuado de la similitud, y simpatia de q està vestido; si aqui (si es cierto) vemos q bolviendose a su origen las sumosidades de los excrementos, lleuados a la simpatia, conducen consigo las qualidades nociuas de los ingredientes referidos.

Plinio en el lib. 32. cap. 8. dize, que si vna persona que padece tòs, cogiesse vna rana de las que se suben a los arboles a cantar, y la escupiesse en la boca, se le quitaria luego el achaque: y el mismo Autor dize (y lo confirman Sexto, y Marcello Donato) que si vn tifico bebiere la saliuu de vn cavallo, moriria este, y el enfermo sanara. Y Mizaldo, *Centuria*

6. *memorab.* 36. dize, que si con la orina que vn quaternario hiziere, en el tiempo de vna cesion, le amassasse vn poco de harina, y cocida esta masa se le diere a comer por tres vezes a vn perro, que enfermaria el perro, y sanarà el enfermo: luego si esto fuesse verdad, no se estrañarà la fuerça de la simpatia, ni lo q dezimos en nuestro caso de las citaras.

Confirrase, con la comun opinion de las mugeres, que juzgan les viene gran daño a las paridas, si a las pares les dà la luna, ò algun ayre humedo, y frio, ò si se corrompen: y assi con gran cuidado las entierran, ò queman, y parece deben de tener en ello algun fundamento. Lo 1. porque menos de tenerle, no podia perseuerar en la memoria vna tan antigua costumbre, y vna opiniõ tan asentada: y lo otro, por q la naturaleza (màc fira sabia de los brutos) parece que les preuino a estos este riesgo; y assivemos, q todas las hēbras en pariendo (lean gatas, perras, u otras qualesquiera) se comen las pares, quizàs porque no les venga el daño referido: Y el Doctor Reyes en su *Elip. fol.* 395. hablando de este caso, dize las palabras siguientes: que buelvo en romance, porque las entiendan todos: En quanto à las pares, juzgo, que no obran sin razen

las que las entierran, ò queman; pues las recién paridas están tan delicadas, que qualquier causa por leve que sea las puede ofender, y como las pares tengan cõ el vñetro, y vtero (de adonde salieron, y donde estuuieron nueve meses) tan conocido parentesco, y simpatia, no es maravilla, que dañando se ellas padezca el; pues vemos, que mediante la simpatia, y simbolecacion, hay muchas cosas, que se buscan unas a otras, y se comunican sus afecciones. Hasta aqui Reyes. Luego de la misma manera se puede discurrir en nuestro caso, diziendo, que la simpatia, y similitud de que el ayre està reueſtido, le conduce, y aplica a la cuerda proporcionada.

Confírmase lo 2. porque segun Mizaldo, lib. 1. Cent. 9. las perras gatas, y otras hembras, ordinariamente abortan, si estando preñadas acontece matar al macho: luego porque las aspiraciones del cadauer, acudiendo simpaticamente al vtero, y al feto, ocasionan en este enfermedad, ò en el otro flaqueza.

Confírmase lo 3. pues los labradores que tratan en vino, todos los años por el tiempo que las viñas echan flor, y ciernen, experimentan, que el vino que està en las cubas, haze mudança, y se mucue: luego porque las exalaciones que arrojan las viñas, caminando por el ayre, bus-

can simpaticamente al vino su pariente, el qual de jubilo (digamoslo así) haze semejantes mouimientos.

Confírmase lo 4. porque segun afirma por experiencia el Doctor Iuan Marcos de Marcos, citado del P. Kircher. lib. 3. Mundi, pag. 658. cogiendo vn poco de varro del rio Nilo, y guardandole despues de seco, siempre conserua vn mismo peso, y grauedad, hasta el dia diez y siete de Junio, que pesa mucho mas que antes. Luego, &c.

Confírmase lo quinto: porque segun el mismo Autor, si se hecha agua en vnas vasijas de metal, se ve, que en los dias nublados quando las nubes se forman, crece el agua en las vasijas. Luego, &c.

Confírmase lo sexto: porque tambien dize, que si estando vna gallina empollando los huevos, se asían otros, no lejos de adonde ella està, parecen todos los pollos, que estauan para salir: luego porque por la simpatia llegan las fumosidades de los huevos asñados a los otros, y causan dicho efecto.

Confírmase lo septimo: porque tambien dize, que si estando el pan en el horno se saca vno, y con vn cuchillo se le dà vna nauajada, todos los panes que estan en el horno, sa-

len con la misma herida, ò señal. Luego, &c.

Confirmafe lo octauo: por que tambien refiere, que los perros persiguen los hombres que matan perros: lo qual es tan cierto, que yo conoci en Mecina vn pobre, que tenia por arbitrio de viuir, el matar perros, y desollarlos, y de desollar los que hallaua muertos para vender los pellejos: lo qual le conciliò tanta oposicion de los demàs, que desde que salia de casa, hasta que se bolvia a ella, le seguian continuamente treinta, ò quarenta perros. Por lo qual traia vnas medias, y calçones llenos de trapos, y lana, para defenderse de los pellizcos que le dauan, pues no era bastante para su defensa vn grande palo, que continuamente jugaua: de donde infiere este Doctor el efecto de la simpatia; pero en este caso, yo juzgo, que basta el grande orfato de estos animales, para por èl percibir los canicidas, oliendo en los matadores la sangre de sus hermanos.

Confirmafe vltimamente con vna rara experiencia, que es quanto se puede ponderar de la simpatia, y la refiere el Padre Kircher. *en su Magnetismo* 574. escondase vn vaso de oro en vna sala, en la parte que se quisiere, y despues deságase

con fuego vn poco de azogue, demodo, que exalado, y resuelto en vapores por el ayre, no quede cosa alguna de èl: y se verá, que quando parece se ha desvanecido por essa vagacion, no ha hecho otra cosa, q̃ el ir a vnirse cõ su grande amigo el oro: con que acudiendo a registrar el vaso escondido, se le hallàra a el azogue abraçado, y vnido con èl. Luego el decir, que el ayre despedido de vna citara, y reuuelto de su armonia, vaya conducido de la simpatica similitud, a buscar a otra citara, semejantemete encordada, y templada; no hay q̃ estrañar lo, quando por solo la simbolicacion, que con el oro tiene el azogue, este exalado le busca, y le enuentra por escondido que este.

1405 El tercer requisito del efecto de las citaras, es la figura, y forma de la sala, y el estar en ella los instrumentos, en las partes donde el ayre logra su reflexion: porque faltando este tercer requisito, ni la similitud, como causa motiua, ni el ayre, como causa eficiente pueden hazer dicho efecto, pues solo se logra estando puestas las citaras en aquellos lugares adonde se encamina cõ intension el ayre reperculo de las paredes de la sala, y no en los lugares donde no alcanza su reflexion.

Pruebase esto. Lo primero:

porque pieza hay (tal es el portico del Colegio del Escorial) en quien concurriendo al mismo tiempo algunas personas, las dos mas distantes se hablan, sin que las intermedias les perciban: luego porque los tales que se hablan están puestos en los puntos, adonde el ayre reflexo se encamina, con intensiõ especial: y por consiguiente hemos de conocer, q̃ estado las citaras en dichos p̃ntos, se excitarán vna a otra, y no si estuviessen en otras partes de la pieza.

Pruebasse el antecedente: porque la figura Elypsis (como bien sabe el Geometra) es vna pieza, que se fabrica con dos centros, los quales tienen entre si, y con las paredes de la circunferencia, tan marauillosa correspondencia, que tirando desde el vno dellos vna pelota contra qualquiera parte de la pared, precisamẽte ha de ir a pasar por el otro. Y dãdo vna voz àzia qualquiera parte, el ayre repercuso se encamina al otro centro precisamente: luego puede auer pieza en quien se hablen dos, sin q̃ les entiendan los intermedios, y en dõde se correspõdã dos citaras, cõ tal, q̃ estos, y aquellos estẽ en los p̃ntos de la reflexiõ, ò en otros de la figura.

1406 Pruebasse lo 2. porque si la pieza tiene figura parabolica, y la citara estuviere en el foco, ò centro de la parabola,

sin duda alguna se excitara, de otro instrumento q̃ se toque en dicha pieza; pero no si estuviere en otra parte de ella, fuera del centro: luego la figura de la pieza, y situacion de los instrumentos, son requisito indispensable para el efecto: pruebasse el antecedente, porque la figura parabolica, es de calidad, que de todas las partes de las paredes se refraga el Sol, el ayre, ò otra qualquiera cosa àzia el centro de la parabola, y no àzia otro lugar. Luego si la citara estuviere fuera del centro, no se excitara, por no encaminarse a ella el ayre repercuso, y se excitara sin duda estando en el, por encaminarse allitodo el ayre, y sonido repercuso de todas las paredes de la pieza, y por concurrir alli con notable intensiõ.

Confirmasse esto. Lo 1. porque de este principio se valió Arquimedes, para quemar en el pueito de Zaragoza de Sicilia toda vna armada enemiga, q̃ se auia metido en el. Puso vn espejo parabolico contra el sol, de modo, q̃ ya esta naue, ya aquella (vnas del p̃nto de otras) le fuesen cayendo en el centro de la parabola; con que refragandose los rayos solares en el espejo, como de todas sus partes acudian al centro, intensados en vn punto quemauan la naue: Valentia verdaderamente del arte! è inuentina digna de tan

soberano ingenio, a quien se debe, y a quien oy imitan muchos, fabricando espejos tã maravillosos: pero singularmente los fabrica con excelencia el Canonigo Estala, que en este, y en otros primores es la delicia de nuestros tiempos, como lo cõfieslan quãtos han visto su casa en Milã, tan llena de maravillas del arte, y de la naturaleza.

Confirrase lo tercero: a este principio debemos reducir lo que Frascatorio refiere (como testigo ocular) y es, que tocando en vna Iglesia vna cãpana, al son de ella se movia vna Imagen de cera, que en la Iglesia auia, no moviendose otras que estauan en otras partes de la Iglesia. Y a este mismo principio se debe reducir, lo que sucede en la Ciudad de Lugo, en Galicia, en la Iglesia Cathedral, y es, q̃ tocandose vna campana (que es la q̃ tocan para llamar los Canonigos) se mueue en el mismo tiempo, y al mismo compàs la Imagen de vn Crucifixo, que està sobre la reja del Presbiterio, de que son testigos quantos han estado en dicha Ciudad, pues todos vãn aver este prodigio: luego porq̃ en vna parte, y otra estãn puestas las referidas Imagenes en el punto, adonde se encamina la reflexion, ò el ayre repercufo, q̃ con su intension las mueue, y no mueue a las que estãn fuera

de dicho centro. Luego, &c.

Confirrase lo 4. porq̃ segun nota el Colegio Tridentino en su *Apiario* 10. *Progrm.* 11. la naturaleza prouida a casi todos los brutos, especialmente a los medrosos, q̃ necesitan de preuenir con tiempo el riesgo (como sō los ciervos, y las liebres, &c.) les diò las orejas de figura eliptica: y ellos las endereçan siempre àzia la parte dõde viene el ruido, poniendo el centro del oïdo enfrente del centro de donde viene la voz, con q̃ la perciben ventajosamente, porque assi les entra, no solo directa, sino tambien reflexa de todas las partes de la oreja: y añade el Colegio Tridentino en el mismo lugar, q̃ tal vez los brutos doblã, y rodean las orejas, formado en ellas la figura parabolica, segun la postura en que se hallan, ò segun la parte de dõde la voz les viene, para de vna, ò de otra forma oïr perfectamẽte: y yo añadiendo, que si bien consideramos nuestras orejas, hallarẽmos, que su figura es parabolica; con que siendo el centro de la parabola, el agujero q̃ entra al timpano; de todas las partes de la oreja reflecten en èl las voces, y assi llegan al oïdo mas intensas.

Confirrase lo quinto: porq̃ de este principio, ideò sin duda el tirano Dionisio el fabricar en Zaragoza de Sicilia vna cueua (tan grande, como vna

grande Iglesia) en forma de oreja (que oy se llama la oreja de Dionisio:) y fue, que descan- do oír quanto hablasen los en- carcelaos, hizo esta fabrica (cabada en vna peña) de figura elíptica, cuyo centro caía a su cama; con que logró tan pun- tualmente su tirano pensamién- to, que no se podía hablar (por quedo que se hablasse) que no lo percibiesse él: rara inuentiua del odio, ò prodigiosa valentia del arte, pues es cierto (yo le experimentè, que estando den- tro de esta cucua, no puede ha- blar vno, de modo, que no lo perciba otro (aunque estè dis- tante) ni se puede pronunciar palabra, que no la buelva el eco a la misma boca, con la misma intension que se pro- nuncia.

Confírmase lo sexto: por- que de estos principios, preci- samente salen los ecos (que no son otra cosa, que el ayre, ò so- nido, que refragandole buel- ve la voz) pues el oírse en vna parte, y no en otra, nace, de que en aquella hallò disposi- cion para la reflexiò, y en esto- trá no: y así vemos, que en vna parte responden quatro ecos, en otra diez; y aun hay partes donde responden treinta, sien- do la causa el estar el que vo- zea entre otras tantas peñas ca- berosas llenas de concauida- des proporcionadas para dicho

efecto, de adonde hemos de dis- currir, lo que Olao Magno, y otros refieren de la cucua de los Finios, diciendo, que en echando dentro vn animal vi- uo, se causa tanto estuendo allà dentro, que aturde a los circunstantes, y es, que respon- diendo a los alaridos del ani- mal, el ecco en muchas partes de dicha caberna, multiplica- das las voces, hazen vn ruido, y estuendo tan grande, como si soltaran vna pieza de artille- ria: luego de primo ad vltimum hemos de conocer, que la figu- ra de la pieza, es requisito esen- cial, para que las citaras se ex- citen: y que el no suceder esto muchas vezes, es, por faltar este requisito en la figura de la sala, ò en la situacion de los in- strumentos.

RESPUESTA II.

Como vn enfermo purga con la purga del otro.

1407 **D**igo lo 2. que el purgar vn enfer- mo con la purga q. temò otro, que estaua vezino a él viene de la imaginacion del tal, lo qual puede probarse así.

1408 **L**o 1. porque la imagi- nacion suele obrar mas en el imaginante, que obra la medi- cina en el paciente, y suele alre- rarle mas, y así hemos visto mu-

muchas vezes, que algunas personas de ver sangrar, ò curar a otras se desmayã, por la viveza de la imaginacion; lo qual no haze en el paciente la cura, ò sangria, q̃ realmẽte se le aplica.

1409 Lo 2. porque la imaginacion puede hazer tal vez enfermar al imaginante, y tal vez darle salud: y aun no solo puede matar la imaginacion triste, sino tambien la imaginacion alegre, quando son excessiuas, y vehementes en grado superlatiuo, y la razon es, porque la imaginacion alegre hecha fuera los espiritus, y por esse medio quita la vida al sujeto, y la triste aprieta, y ahoga los espiritus vioientamẽte, y por esse medio priua tambien de la vida.

1410 Confirrase esto: porque el que imagina cosas alegres, con la alegria que recibe, hecha fuera los espiritus, y el que imagina cosas melancolicas, tristes, y temerosas, con la tristeza los atrae a las partes inferiores: pues el placer ensancha, y dilata el coraçon, y al contrario la tristeza, que lo encoge, y aprieta: luego siendo vehementissima qualquiera de dichas imaginaciones, podrã llegar a quitar la vida, como de hecho la ha quitado no pocas vezes: luego mejor podrã quitar la salud, y tal vez darla, remouiendo la causa que la quitaua: ergo, &c.

1411 Lo tercero: porque la imaginacion tiene fuerça de transmutar las cosas, y assi experimentamos, que quando otro come cosas asperas, y agrias en nuestra presençia, suele causarnos dentera, y haze rechinar los diẽtes de los q̃ estãn presentes, y el ver comer cosas dulces, suele causar dulçura, y lo mismo passa en lo amargo: de ver bostezar a otro, suele causarnos bostezo, y semejantes: ergo, &c.

Lo quarto: porque la imaginacion es bastante para mouer las passiones, y afectos del animo, y esto, no solo en presençia de las cosas, sino aun en ausencia de ellas; y assi vemos, que los que sueñan con ser sola la imaginacion la que obra en sueños, y no la presençia, y realidad de las cosas, suele causar graue fatiga, como quando vno sueña, que se quema, que le coge vn toro, &c. Y esto no por otra caula, sino porque la imaginacion remueue las especies con tanta fuerça, q̃ imprime en ellas la figura de la cosa imaginada, y esta obra en la sangre, &c. Luego lo mismo podrã proporcionadamente imaginando en la purga que està tomando otro en presençia del imaginante, y obrar por esse medio en el dicho, como si realmente la tomara: ergo, &c.

1412 Lo 5. porq̃ de vn hombre cuẽta el glorioso S. Agustín

lin de *Ciuitate Dei*, lib. 4. que cada vez que queria, sudaua abundantemente, mouiendo con la imaginacion la virtud expulsiua: luego lo mesmo podrá la imaginacion proporcionada cō otros excrementos (qual es la imaginaciō de la purga) q̄ podia la dicha en el sudor: *ergo*, &c.

1415 Lo 6. porque de otro hombre refiere el mesmo glorioso Santo, que siempre q̄ oia llorar, ò vozes tristes, y lamentables, por fuerça de la vehemente imaginaciō, venia a trasponerse, y desmayarse, demo- do, q̄ quedaua sin sentido, en tãto grado, q̄ aunq̄ lo punçassen, y quemassen, no lo sentia. Y yo conocí otro, q̄ cada, y quando q̄ se le antojaua bolvia la corcoba, que tenia atràs, adelante, con solo arrimar las espaldas a vna pared, y recoger el aliento, para obrar con mas fuerça por esse medio, con sola la vehemente imaginaciō, la qual *de primo ad vltimum*, venia a ser la causa de dicho efecto: *ergo*, &c.

1416 Lo 7. porque segun Auicena, a quien cita S. Thomas en el lib. 3. de la *Summa contra gentiles*, la imaginacion, no solo puede obrar en el imaginante, sino tambien en el cuerpo ageno, y esto con tal violencia, que pueda derribar a otro, y hazerle notable mal: y así es de sentir, que el ahogar vna persona a otra, nace de esse

principio: esto es, por imaginacion de la persona que ahoga: y yo conocí persona, que con solo mirar con ahinco, y vehemente imaginacion vna cosa, daua con ella en tierra, como lo experimentò en presencia de quien me lo refirió con vn racimo de vbas, que estaua pendiente de vna parra, y sin mas diligencias que las referidas, le cortò, è hizo venir al suelo: *ergo*, &c. Pero de esto se habla despues en el num. 1480. porque yo no creo, que la imaginacion obre fuera de el cuerpo propio intencionalmente.

1417 Lo 8. porque mucho mas es lo que se refiere del Rey Cipo, que auiendo visto con atencion pelear dos toros, y echandose despues a dormir con dichas especies, fue tan vehemente la imaginacion que le cargò sobre lo dicho, que quando despertò, se hallò con astas de toro. Lo qual si fue verdad (porque es duro de creer) no pudo ser por otra razon, sino porque la virtud vegetatiua, mouida, y ayudada de la imaginacion, lleuò a la cabeça humores proporcionados para procrear dichas astas, y auiendo producido en dichos humores la disposicion requisita para las dichas astas, vltimamente las produjo: luego mucho mejor podrá lo que vamos diziendo, pues es
sin

sin comparaci6n mucho menos.

1418 Y lo nono, *quasi à priori*: porque la imaginacion puede mouer de fuyo, y alterar el cuerpo, y la virtud expulsiua, ò excrementicia, no menos que la purga, ò medicamentos: como se vè, en que quando vno ha de tener algun acto publico de cuidado, y reputacion, la imaginacion suele de hecho alterar el vientre algunas vezes en la dicha forma: luego mucho mejor imaginando en dicha purga, ò medicamentos, pues en tal caso siendo vehemente, y recia, puede remouer los espiritus, con tanta fuerça, que imprima, y pinte en ellos la figura, y especie de la purga, ò medicamẽto, de modo, q̃ este obre en los humores, remouiedolos, como lo hiziera si realmẽte se tomara. Luego, &c

Y para que mejor se entienda como obra la imaginacion estos efectos; digo, que el cerebro (asiento, y folio de sentidos, y potencias) es la aduana adonde paran todas las especies que entran por las puertas de los cinco sentidos; y de donde la imaginaci6n dà los auisos (digamoslo assi) de todo lo que passa a el coraçon, y a todas las demàs partes del cuerpo, mediante los espiritus, que como correos de el alma, lleuan a cada vno la especie, y noticia q̃ le toca; de donde se sigue, q̃ con-

ducida la tal especie a alguna de dichas partes, en ella excita la facultad animal, para q̃ mediãte la prosecucion, ò fuga del apetito, admita, ò repela los humores, q̃ son simbolos, ò disimbolos con la especie, ya oscuros, ya claros, ya tenues, ya espesos, ya frios, ya calidos, ya secos, y ya humedos, &c. Con q̃ simpaticamente, se vienen a hazer efectos marauillosos, siendo en semejãtes operaciones la imaginacion *conditio sine qua non*, la facultad animal causa eficiente; la especie causa excitante (y aun causa exemplar, respecto de las formas que se figuran en las criaturas) y los humores la causa material, que dãn la materia para dichos efectos, y los causan *pro materiali*.

Pruebase esto. Lo 1. porq̃ de adonde prouiene el alegrarse el coraçon, quando se ven, se oyẽ, gustan, ò palpã cosas gustosas: y de adonde prouiene el entristecerse cõ las desapacibles; el ayararse cõ las aduersas; y el enter necerse quando las cosas que se percibẽ son cõpasiuas, &c. Sino de q̃ el cerebro (ò la imaginaci6n q̃ en el reside) le embia la noticia, ò especie por medio de los espiritus, la qual especie puesta en el coraçon, excita en el la facultad animal, para que conmueua los humores, que con dicha especie simbolican, y disimbolican, ya

expeliendo los vnos, y atrayendo los otros, con que el coraçõ, comprimido de estos, ò desahogado de aquellos, logra ya el alegría, ò ya la tristeza, ya la ira, y ya la compasion, segun la calidad de la especie, y de los humores, que por simbolizar con ella, han sido conmovidos, y alterados.

Pruebale lo segundo: porque de adonde procede en el animal el irritarse la parte generativa, quando se ven cosas lasciuas, y aun quando se suenan? Sino de que la imaginacion por medio de los espiritus, embia semejante especie a aquella parte, en la qual excitada la facultad animal, conmueue, y atrae a ella los humores simbolos a la especie, esto es, los calidos, que la encienden, y alteran.

Pruebale lo tercero: porq̃ de aì viene el que viendo una persona orinar a otra, luego se excita a hazer la misma diligencia, y es, que aprehendiendolo, como aliuio de la naturaleza, y deseando exonerarse de la misma suerte, embia la imaginaciõ la especie a la vegiga, donde excitada della la facultad animal, conmueue, y llama los humores irritantes, que abren los caminos a la orina.

Pruebale lo quarto: porque de el mismo principio prouiene la razon de bostezar vno, quando vè bostezar a otro; la de re-

chinar los dientes, quando la especie es de cosa a'pera; la de hazerle la boca agua (como dicen) quando se vè comer cosas dulces; la de sudar, quando la especie es congojosa; la de he-rizar(se los cabellos, y estreme-cerse las carnes, quando es or-rorosa la especie.

Y que la especie pueda ir su- getada en los espiritus, desde el cerebro a las dichas partes de el cuerpo: Se prueba lo primero, porque las especies, que se imprimen en los sentidos, desde ellos van al cerebro sugetadas en los espiritus. Luego de la misma suerte pueden baxar con- ducidas de los espiritus, desde el cerebro a los miembros. El an- tecedente se prueba, porque la especie, que se recibe en el hu- mor cristalino de los ojos, què la lleva desde alli al cerebro? Sino los espiritus q̃ assomados al neruio optico, la reciben, y con- ducen; la especie de la voz, q̃ lle- gò al timpano del oido, como sube a el cerebro, sino de la mis- ma manera? La especie del man- jar, como sube desde el paladar, sino por medio de los espiritus, q̃ la comboyen? Y finalmente, como percibe el sentido comùn (que reside en el cerebro) la pun- cada, que te dãn (sin que lo veas) en la pantorrilla? Ya se vè, que esto prouiene de que la especie sube desde aquella parte en la forma referida (sino es que di-

gamos, que como la tal especie es intencional, y por esso no tiene cuerpo físico, no hallando contrariedad que la resista, ella misma sin otro vehiculo, ni arimo, se esparce por todo el cuerpo instantaneamente, como la especie visiva, y la luz, que por la misma razon, en vn instante se dilata por todos los espacios, no es mala filosofia, pero de qualquiera manera que ello sea, o que la especie por si sola suba, y baxe de los miembros al cerebro, y de este a las partes del cuerpo, o que suba en brazos de los espiritus, bien te dize que los efectos que causa la imaginacion, se hazen mediante la especie que embia a los miembros, con cuya pretencia excitada la facultad animal, conmueue los humores, que con la especie simbolizan.

Pero prosiguiendo en la primera opinion de q la especie se sugera en los espiritus, prosigo las pruebas. Pruebale lo segundo: porque segun el muy docto Iuan Marcos de Marcos, citado del Padre Kircher, lib. 3. mund. p. 638. la especie del mouimiento, aua se imprime, y sugera en las cosas exteriores, que se mueuen, y persevera algun tiempo en ellas. Luego mejor se imprimira en los espiritus internos: pruebale el antecedente con la experiencia deste Doctor, y es, que si se come la lechitrezza,

auiendola arrancado azia arriba, dize, que prouoca a vomito; pero que si se come auiendola arrancado azia abaxo (esto es, auiendola tirado por la raiz, despues de bien socabada) dize, que prouoca a camara, siendo la razon, que la especie del mouimiento, y modo de arracar azia abaxo, o azia arriba, excita la facultad animal a semejante mouimiento.

Pruebase lo tercero: porq el mismo Doctor afirma, que si el boticario, quando muele las adormideras, y medicamentos soporiferos, no los meneca en el almirez siempre a vna mano, sino que encontrando los circulos, ya las mueue azia vna parte, y ya azia otra; en lugar de dar luego a el enfermo la medicina, se le perturbara, porque la especie del mouimiento confuso, y encontrado, que en ellos se imprimio, tubiendo en los vapores desde el estomago al cerebro, perturba con su desorden la imaginacion, y atrae simpaticamente otras especies desordenadas, que le perturbán.

De adonde faco yo legitimamente, que la causa de perturbar el sueño el chocolate que se toma por la tarde (advirtase, que no le quita absolutamente, sino que solo le perturba con confusiones de las asseegadas) nace, no de la calidad de la bebida, sino de la especie del moui-

uimiento, que como al batir el chocolate se haze en círculos encontrados, y confusos, la tal especie ofusca la imaginatiua, con que confunde, y perturba el sueño: y así el que quisiere, que no le suceda semejante accidente, bata el chocolate siempre a vna mano, como quien tuerce hilo; y si la experiencia no le saliere bien, que xese del Doctor Iuan Marcos de Marcos, que en lo que afirma de las adormideras, nos dió principios para deducir semejante consecuencia: cuya experiencia he querido dexar al Lector, que como es curioso siempre, no dexará de serlo en este punto tambien.

Pero instará: si fuera así, que el movimiento imprimiera su especie en las cosas movidas, no menos que los círculos confusos, se imprimieran en las adormideras los círculos regulares, que se hazen a vna mano, y mucho mejor se imprimieran los golpes directos, que se dan con la del almirez quando se machacan: y así nunca aprovecharan semejantes medicinas para el sueño; pues la especie de los golpes directos, y la de los círculos regulares, bastara para perturbarle. Respondo, que los movimientos concertados (mucho menos las especies de ellos) no solo no perturban el sueño, sino que antes

le concilian, como se vé en los niños, que movidos en la cuna, ó en los brazos de el ama, concertadamente se adormecen, pero no si los mueven en círculos encontrados. Lo mismo passa a los que en vn coche caminan por vn arenal; pues con el movimiento igual se dormitan, quando al contrario se desvelan con los golpes, y movimientos irregulares, si el coche camina por varrancos, y pedregales; siendo la razon, el que todo lo que tiene proporcion simbolica con el alma, la deleita, y la descansa; y al contrario la exaspera, y destempla todo lo que no tiene concierto.

De todo lo dicho sacamos la razon de purgar vno con la purga que toma otro, pues la especie de la purga, ó del aliuio que en el otro considera, quando vé que trata de exonerar la naturaleza, embiada de la imaginacion a los intestinos, excita la facultad animal en ellos, y esta conuulze los humores irritantes, que expelen los excrementos.

Sacase tambien de lo dicho, la razon de nacer los hijos extrauagantes, y disímiles de los padres, como se dice de las mageres blancas, que parieron hijos ateizados, y de las que parieron los hijos cõ figuras de animales, como vimos en la pag. 13.
num.

num. 57. pag. 55. num. 59. y es, que teniendo la madre vehementemente imaginacion de vn ob- jeto, embia la especie de el al- embrion, en el qual excitada la facultad animal, mueue hasta los humores, que con la espe- cie simbolican, con que dando estos materia, y siruiendo la especie de exemplar, forma el alma, mediante la virtud femi- nal, y facultad formatriz, la fi- gura que aprehendiò la imagi- nacion.

Sacase tambien la razon de salir las criaturas señaladas en alguna parte de sus cuerpos, quando la madre con vehem- mente imaginacion se hirio, arañò, ò rascò en semejante parte, como se dize de la ague- la del Padre Eusebio, que au- iendo asientado los cinco dedos en la cabeça, con vehem- mente antojo de vnas fressas, nació la criatura con cinco bultos del tamaño, y color de fressas en la cabeça: y es, que como los miembros de la cria- tura se forman de los de la ma- dre: esto es, de la materia que administrò la cabeça de la ma- dre, se forma la cabeça del hi- jo; de la que administrò el pie, se forma el pie, y assi los de- más; de aqui es, que los miem- bros de la criatura tienen suma correspondencia con los ma- ternos; la cabeça con la cabe- za; los pies con los pies, y las

manos con las manos, &c. Y as- si tocando la madre en vn mi- embro de los suyos, la especie im- pressa de este, con tacto vehem- mente sube a la imaginacion, y esta la embia expresa al miem- bro correspondiente, y simpatici- co, y no a otro; con que en el se obra, lo que se obrò en el de la madre, en la forma referida: passando en este caso lo que en dos citaras templadas, que to- cando la vna, corresponde la otra, por la simpatica corres- pondencia; y si se toca solo la cuerda *prima*, solo corresponde en la otra la misma cuerda, y no otra; y si la quinta, la quinta, porque solo a la cuerda simpatica se encamina la especie del sonido.

RESPUESTA III.

*Como el cadauer derrama
sangre à vista del ma-
tador.*

1419 **A** Cerca del derra-
mar sangre el
cadauer a vista de el matador,
sienten algunos, que esso se ha-
ze por fuerça, y eficacia de las
estrellas. Pero no me agrada es-
te op namento, ya porq̃ no se
fundan, ni parece puede fundar-
se, y ya porque en las estrellas,
cuyas influencias son necessa-
rias, no se descubre como
puedan influir dicho efecto,
mas

mas a vista del matador, que en su ausencia: *ergo*, &c.

1420 Otros son de parecer, que esse efecto, es efecto de la imaginacion, y lo atribuyen a su eficacia. Pero no menos me desagrada este modo de filosofar, y le tengo por mas bastardo: lo vno, porque en el cadauer no hay imaginacion, ni la puede auer, y la que huuo espirò con la ausencia de el anima: lo otro, porque la imaginacion del matador, no parece puede tener tal virtud, ni se descubre, como pueda ella sola ser causa de dicho efecto: y lo tercero: porque dichos AA. no fundan dicha filosofia, con que parece carece de fundamento: *ergo*, &c.

1421 Otros reducen dicho efecto al trueque, y destrueque, que dizē hay entre los espiritus del cadauer, y matador: lo qual explican assi, diciendo, que quando riñen dos, con el rencor, y odio que se tienen, embia cada vno al otro ciertos vapores, ò espiritus, y assi quedan los del matador en el cadauer, y los de el cadauer en el cuerpo del matador; por lo qual, quando despues bueluen a carearse, como sea muy natural, que la parte buelua a su todo, algunos vapores, ò espiritus de los que estauan en el matador, se bueluen a su matriz, ò a su todo, que es al cuerpo del occi-

so; y al contrario los que estan en el cadauer, con la qual entrada, y salida de vapores, se conmueue la sangre, y se derrama.

1422 No asiento tampoco a esta filosofia. Lo primero: porque parece algarauia aquel trueque, y destrueque de vapores que se supone, y no se prueba, ni se puede probar. Lo segundo: porq̃ es falso dezir, sea cosa muy natural, que la parte buelua al todo, separada vna vez, y desunida del, porq̃ desta suerte la sangre, que vno derramò por las narizes, ò heridas, se boluiera otra vez al todo, ò a su matriz; lo qual consta por la experiencia ser falso: y lo mismo passa en los espiritus, que se resueluen del cuerpo, los quales nunca bueluen a el; y assi para repararlos, necessitamos de el alimento. Lo tercero: porque tambien necessita de prueba, como los tales espiritus conozcan (como se pone dicha sentēcia) el lugar de su matriz, ò el todo de que se separaron; y esto aun dado que tengan inclinacion a boluer a ella, como al lugar, que llaman de su querençia, lo qual no es facil probar: *ergo*, &c.

1423 Otros juzgan, que dicho efecto, se causa por virtud del anima sensitua, ò espiritu de vengança, que queda en la sangre despues de muerto por

algun rato breue. Esto parece se pudiera probar: Lo primero: de la opinion de algunos varones doctos, que no contentos con vn alma, ponen tres sucesiuamente en el hombre, conuene a saber, vegetatiua, sensitua, y vltimamente la racional: ò de la opinion de otros, que ponen en el mismo hombre dichas tres almas, simul coexistētes. De las quales sentēcias, puede arguirse así: porque así como el anima sensitua precedió en el hombre a la racional en la primera de dichas sentencias, así pueden estos Autores filosofar en la salida proporcionadamente. Al contrario, esto es, q̄ aũ despues de salida del cuerpo humano el anima racional, que de alli por algun breue espacio el anima sensitua (ò porque esta se produzca alli de nuevo entonces, a exigencia de las disposiciones, ò porque de antemano coexistiese sim- l con el anima racional) vemos, que si quedasse alli de algun modo el anima sensitua, podria esta cōmouer la sangre, y ser ocasion dicha conuocion de que se vertiesse fuera del cuerpo: *ergo*, &c.

1424 Lo segundo: porque el crecer los cabellos, y las vñas a los muertos, como lo testifica Demócrito (que por ser su morada en los sepulcros, que antiguamente estauan en los

campos, y eran bastante mente capaces, pudo ser testigo de vista, y como tal de pone auerlo obseruado muchas vezes) es al parecer argumento de que perseverara alli todavia el anima vegetatiua, y el llorar a los difuntos los ojos, indicio, al parecer, leue de que aya alli anima sensitua: *ergo*, &c.

1425 Y lo tercero: de la sentencia de otros Filósofos mas antiguos, que sintieron, y filosofaron, quedar en el cuerpo muerto incorrupto algunas reliquias de las almas, juzgando, que las almas eran capaces de aumento, y disminucion en si mismas, y por consiguiente, que no se corrompian de vna vez, sino sucesiuamente al compas de la corrupcion de los cuerpos, por lo qual no estando corrompido el cuerpo, perseveraua en el todavia algo de su anima: Deste sentir fueron Hypocrates, y Demócrito: *ergo*, &c.

1426 Mucho menos puede assentir a este modo de opinar, por lo bastardo, y falso de los fundamentos en que se afirma: pues lo primero tengo por improbable aya sucesiuamente tres almas en el hombre, quando basta vna sola racional para todas las operaciones, que hay en el, y que se sigue al embrión. Y lo segundo: en quanto a las coexistentes, es proposición de, se lo contrario, definida en

el 8. Synodo General, *Añ. 10. can. 11.* Y lo tercero, de que en el muerto queden retazos del alma, sobre ser contra nuestra fè, es contra toda razon, por ser el alma del hombre espiritual, è ineluisible : y si los antiguos pretendian en lo dicho fuesse intenfable, aun es mayor su deliramento, pues en buena filosofia, ninguna substancia es capaz de intension, y remission, y así por esta parte es incapaz de aumento, è diminucion : *ergo, &c.*

Otros niegã auer sucedido el caso, y no el que sea pòsible: porque como el anima sea el principio de todas las acciones de el hombre, no quedando anima en el cadauer (como a la verdad no queda) siguese, que no pueda auer en èl, naturalmente hablando, dicha efusion de sangre.

1427 Pero el negar absolutamente, que aya sucedido lo dicho, no me agrada : lo vno, porque esso, mas es huir la dificultad, que salvarla: y lo otro, porque esso es contra la experiencia, muchas vezes repetida, y en injuria de innumerables que deponen, no solo de muchos casos, sino que ha sido averiguacion juridica, por donde no pocas vezes la justicia ha descubierto al Occisor: Hipólito Alarfilio depone de auer èl mesmo averiguado con di-

cho indicio algunos homicidios: Polux testifica ser antigua costumbre este genero de averiguacion, y otros muchos Autores dicen lo mesmo: luego en injuria de tantos no puede negarse el caso: *ergo, &c.*

1428 Otros atribuyen dicho efecto a la antipatia : pero esto mas es jugar del vocablo, q̃ otra cosa, y así no me agrada: porque pregunto, que antipatia es esta, y como es? y como causa dicho efecto? pues el no dar particular razon de lo dicho, sino solo que es antipatia, es vna filosofia muy grossera, y aun indigna de llamarse filosofia: *ergo, &c.*

1429 Y otros finalmente atribuyen dicho efecto a ciertas expiraciones, è qualidades phisicas, que el odio, y rancor del muerto engendraron en la sangre del mesmo : estas se pudieron a mi ver, llamar sin impropiedad especies phisicas del odio: dixe *especies*, porque son vicarias de dicho efecto : dixe *phisicas*, porque aunque son vicarias del odio, no se ordenan a representarle, y así no son especies intencionales, sino solo se ordenan para que en su nõbre, y en su ausencia hagan phisicamente lo mismo que hiziera dicho afecto del animo, si estuiera presente; y como este si estuiera presente pudiera por si alterar la sangre, hasta

derramarla, por ser sugeto en quien tiene particular imperio, ya mouiendola localmente, ya pudriendola, ya purificandola, y ya haziendola verter fuera, de que se pudieran traer no pocos exemplos; assi tambien dicha especie fisica, pues por ser uicaria fisica de dicho odio, ha de poder phisicamente en ausencia suya, lo mismo que el pudiera si estuuiera presente, como se puede probar a paridad de las especies intencionales, que en lo intencional suplen las ausencias del objeto, cuyas especies son, y pueden intencionalmente lo mismo que el pudiera, si estuuiera presente a la potencia intencional.

1430 Assentadas, pues, estas qualidades, ò especies phisicas, que a causa de el odio se imprimen en la sangre, assi de el muerto, como de el matador, no es marauilla, que quando el matador se carea con el cadauer, este se altere con tan notable demonstracion, que haga dicho efecto efusiuo de la sangre. Lo primero, porque assi como las especies intencionales se excitan a obrar por la sensacion externa del mismo objeto, ò por la interna de otro semejante: assi proporcionadamente puede dezirse de la especie fisica, que

esta se excita a obrar quando está presente el objeto, que lo fue del odio que la causò. Lo segundo, porque para dicha alteracion, no necessita el cadauer de sentido, porque assi como algunos sin ver, ni conocer aquello a que tienen auersion fisica, se estremecen en su presencia, con solo que estén en proporcionada distancia, porque los tales no lo aborrecen tanto por la imaginacion, quanto por phisica oposicion, como la hay entre las plantas, y piedras, assi tambien la sangre del cadauer puede alterarse phisicamente sin conocimiento alguno, por solas qualidades o puestas, que hay entre el muerto, y el matador, las quales se esparcen a proporcionado espacio, y fueron ocasionadas de la auersion, y odio, como se ha dicho.

1431 Y que se deban admitir dichas expiraciones, qualidades, ò especies, se puede probar. Lo 1. porque assi como el fuego sensiblemente esparce calor, y luz, la aluaha olor, y otras naturalezas, otras virtudes proporcionadas, con que alteran los cuerpos, que les están presentes en debida, y proporcionada distancia; porque no podremos creer, que lo que passa descubiertamente en el fuego, y dichas naturalezas, passa tambien insensiblemente en el

odio, y otros afectos de el animo: pues en la naturaleza humana, hay aun mayores maldades, que en otras naturalezas?

ergo, &c.

1432 Lo segundo: porque si los afectos del animo expiran, como es cierto, especies intencionales de si, porque no podrá tambien expirar otras especies phisicas? *ergo, &c.*

1433 Lo tercero: porque pregunto, el apestado como contamina? el ajo como se efectua? la auersion, que algunos sin conocerse se tienen, como se causa, sino por semejantes avitudes, que expira la naturaleza humana: *ergo, similiter, &c.*

1434 Lo quarto: porque si en sentençia del Angel de las escuelas Santo Thomàs, puede la embidia engendrar la ponçon con que se ahoya: y si segun otros Autores, puede el enojo envenenar las vñas del Leon, los colmillos del jauli, las puntas de los toros, &c. Y si segun otros puede la alegria ocasionar tal qualidad, que sea triaca contra la ponçon de la tarantula, porque no podrá el odio condicionar de tal fuerte el cuerpo, que altere la sangre, è inmutelos otros humores: *ergo, &c.*

1435 Y si alguno objetare contra dicha sentençia, que de aì se seguiria, que todos los

muertos derramasen sangre en presencia de el matador, lo qual es falso: puede responderse negando la sequela, porque dichas qualidades, ò especies, no se causan (alomenos en grados que puedan causar dicha alteracion en la sangre) sino solo quando es muy vehemēte el odio, y concurren ciertas disposiciones phisicas, requisitas para dicho efecto, las quales concurren pocas vezes, y por esso, no solo no es infalible lo dicho, sino que son raras vezes las que sucede.

1436 Esta sentençia asì explicada no desagrada, y la admitiera absolutamente, si huiera de dar en lo natural causa determināda de dicho efecto, y la diera si halla pruebas convincentes de dichas especies phisicas, que es entidad nunca oida, y que no se prueba bastantemente, pues de que la naturaleza humana, asì como otras naturalezas, tenga algunas espiraciones, y qualidades, como son las especies intencionales, y otras, no se infiere necesariamente el que aya de tener tambien esta especie phisica, que se finge, ò otra equivalente, que solo se distinga de ella en el nombre.

1437 Por lo qual antes de dezir mi sentir, supongo, que lo dicho puede auer suce-

cedido, ò al verdaderamente muerto, ò al que solo aparentemente lo estaua: esto es, por que en èl no se reconocia pullo, ni otro mouimiento alguno, por razon de la demasiada flaqueza, ò por otra causa, y con todo esto perseveraua todavia en el cuerpo el anima. Esto supuesto

1438 Digo lo quarto: que si lo dicho ha sucedido alguna vez al muerto, solo aparentemente, no hay dificultad alguna en asignar la razon, como pueda hazerse dicha efusion, pues puede dezirse, que dicho aparente cadauer, aunque parezca estar destituido de todo sentido, y mouimiento, tiene, no obstante esto en la realidad algun conocimiento confuso, y turbulento de los que se llegan a èl, aunque no puede hablar, ni mouerse, de que se sigue, que acercandose el percutor con la tal turbulenta noticia, puede engendrase algun temor en el dicho aparente cadauer, y del tal temor originarse algun temblor en los miembros del mismo, y deste el fluxo de la sangre, mouimientos todos causados del anima, que suponemos auer alli: *ergo*, &c.

1439 Digo lo segundo: que si sucediere, ò huuiere sucedido, que algun cadauer real, y verdaderamente tal, derrame, ò

aya derramado sangre en presencia del matador, esto puede ser por vna de tres causas, conuiene a saber, ò por especial prouidencia de Dios, ò por illusion del demonio, ò por casualidad, y contingencia.

1440 Pruebasse esto: pues en quanto a lo primero, no se puede negar, que queriendo Dios muchas vezes, que semejantes delitos se descubran, y no queden sin castigo, ha manifestado por esse medio, y por otros mas estrafios los agresores, y homicidas, los quales no era possible ser descubiertos por otro modo: y assi se cuenta de vn jornalero, a quien matarõ violentamente en Alemania, el año de 1503. que vna hoz suya sudò sangre en presencia del matador, y de otro, que despues de passado mucho tiempo, vna mano suya estando secca, y tostada al fuego, vertiò sangre a vista del homicida, y otros muchos prodigios. Luego debe reducirse lo dicho a particular prouidencia, ò disposicion de la diuina iusticia, pues la naturaleza no puede hazer que vierta sangre vna cosa que no la tiene, ni aun tiene capacidad de tenerla, como la hoz: *ergo*, &c.

1441 En quanto a lo segundo: tã poco parece puede auer duda, el que lo dicho aya sucedido, ò pueda suceder tal vez

por ilusion diabolica : porque como los demonios pretenden siempre engañarnos , y quieran inducir a que crean los hombres , que las animas de los muertos violentamente quedan cerca de sus cuerpos , hasta que los parientes, ò amigos toman vengança de los homicidas , como lo juzgaron algunos de los Poetas antiguos ; por esso procuran , y han procurado tal vez, que el cadauer arroje sangre en presencia de el matador, como lo testifica el Tostado, sobre San Matheo, *capitulo 5. question 121. pagina mihi 174.*

1442 Y en quanto a lo tercero, se demuestra de muchas maneras : pero antes de esso he de suponer dos casos: el primero es lo sucedido el año de ciento y sesenta y quatro, en vna ciudad de Alemania, llamada Blind Mared de Austria, donde mataron a vn Cauallero de edad de veinte y cinco años, en veinte y seis dias del mes de Diziembre, passandole de parte a parte por los costados, cuyo cuerpo estuuo manando sangre sin cesar, desde 30. de Diziembre, hasta ocho de Enero, no auendola derramado los quatro dias antecedentes : y despues de lo dicho a treze de Febrero bolvió a derramar sangre por espacio de

dos horas ; el qual por todo aquel tiempo, que fueron quarenta y ocho dias , no tuuo señal de corrupcion alguna, nimal olor, conseruò el color colorado , como quando viuo, con vna vena llena de sangre en la frente, y los dedos de las manos tan tratables, como de viuo, por lo qual los Medicos de la Vniuersidad de Viena, resolvieron ser todo lo dicho cosa natural, como lo testifica Nieremberg, *libro 1. de la Sympatia, capitulo 49. in fine*, y aun el mismo lo tiene por verisimil, pues dize, que no le parece mal dicha resolucion, considerado el buen temperamento de el muerto, la poca edad, la buena salud, el bálamo copioso inautó, la muerte violenta, la calidad de el ayre ambiente, y el tiempo de Ibierno, y lo confirma de lo contrario, porque dize, que lo contrario ayudara a la corrupcion, verbigracia, la malicia de la enfermedad, la vejez, el calor, &c. *ergo, &c.*

1443 Y el segundo, es lo sucedido en la mesma Austria, segun Horstio, y dicho Nieremberg, cap. 50. y fue, que vn niño a quien matò su madre, y le echò en vn foffo lleno de agua, sacado de alli despues de cinco semanas vertió luego sangre, sin estar presente la madre filicida. Esto supuesto

1444 Se prueba lo dicho. Lo primero: porque dicha efusion de sangre suele suceder en dichos cadaueres por vna parte naturalmente, y por otra de tal suerte, que vnas vezes corre, y otras cessa, y luego buelue a correr, y esto hora estè presente alguno, hora no lo estè, como se infiere del primer exemplo que referimos, y hora estè presente el matador, hora ausente, como se infiere del segundo referido caso: luego señal casi euidente es, de que es casual el tal derramamiento de sangre.

1445 Lo segundo: por que no pocas vezes se ha visto, que estando el homicida delante de el cadauer, este no hizo dicha demostracion de derramar sangre, como consta por la deposicion de algunos homicidas, que siendo conuencidos despues por otros indicios, confessaron su crimen, y lo dicho. Y los años passados sucediò el caso en esta Corte en el homicidio de vn tal Carraçco, que asistiò en presencia de el cadauer a muchas funciones, sin que interuiniessè dicha efusion: luego señal casi euidente es, que quando naturalmente sucede semejante efusion en presencia del matador, es mas casualidad, que causa determinada: *ergo*, &c.

1446 Lo tercero: porque el derramar sangre los cuerpos muertos quando murieron, no por su enfermedad, sino con muerte violenta, suele suceder, no solo en presencia de sus enemigos que aborrecieron, sino tambien en la de sus amigos a quien amaron, como se ve, y ha visto en no pocos ahogados. Luego señal es, que esto es mas casualidad, que otra cosa, pues vemos, viene lo dicho de otras muchas causas naturales, diuersas de la presencia de el homicida, las quales suelen hallarse en dichos cadaueres, ya en ausencia, y ya en presencia de el enemigo: *ergo*, &c.

1447 Lo quarto: por que si el derramar sangre el cadauer viniere de la presencia, ò influencia de el homicida, y se diera esta en lo natural, por causa determinada de dicho efecto, fuera esse indicio bastante, para por èl solo poder dar tormento a vno: vemos, que esse no es bastante indicio, para poder por èl solo atormentar a alguna persona, como lo tienen Prospero Tarinacio, Iuan Zanguero, y lo aueràn de confessar todos: pues de aì se sigue, que quando el cadauer derrama sangre en presencia de muchos, y no hay ninguno de ellos, especialmente

indiciado, que debiera en tal caso darse tormento a todos los circunstantes, lo qual ya se ve quan descabellado absurdo seria: *ergo*, &c.

1448 Y lo quinto: porque si se diese alguna causa natural determinada, para que el cadauer derramasse sangre en presencia de el homicida, como la tal causa sea necesaria, y no libre, se seguiria, que siempre que el matador se pusiese en la presencia del muerto, avria en este dicha efusion: vemos, que esto es falso, como consta ya de lo dicho arriba, §. Lo 2.º y ya porque vemos lo contrario en otros animales, a quienes matan violentamente los carnívoros, que nunca hazen dicho efecto por la presencia de el matador, y ya porque quando el Berdugo en execucion de su ministerio degüella a alguno, aunque se aparte de el, y despues buelva a ponerse en su presencia, no por esto hay en dicho degollado efusion alguna de sangre: luego porque esto no sucede, sino por alguna de las tres causas arriba propuestas: *ergo*, &c.

1449 Y si preguntare alguno, qual sea la causa de dicha casualidad, quando naturalmente sucede dicha efusion de sangre: Respondo, que puede ser alguna ventosidad, q̄ auiciendose puestó en la herida, que

era la puerta por donde naturalmente auia de salir dicha sangre, la tuuo detenida todo el tiempo que ocupó dicha puerta, la qual desvaneciendose por algun accidente, y dexado la puerta libre, corrió naturalmente la sangre (que suponemos no auerse elado todavía) y se derramó por ella: y en los ahogados se dexa mejor conocer lo dicho, pues la sangre, que ya desvenada auia de salir por las narizes, y boca, y no pudo hazerlo debaxo del agua, porque esta le seruia de impedimento, este quitado con sacar el cadauer del agua: luego se sigue dicha efusion.

1450 Y si preguntate lo segundo: porque no se sigue siempre dicha efusion? Respondo de lo dicho: que porque no se atrauiesse siempre el impedimento dicho, y así no auiendo esse, en breue sale por las heridas toda la sangre, que segun ellas pide derramar dicho cuerpo.

1451 Y si preguntare lo tercero: porque se atribuye lo dicho a la presencia del matador? Respondo, que esto nace, de que como alguna, ó algunas vezes aya sucedido dicha efusion natural, estando presente el matador, ó a su venida, juzga el vulgo, que es ocasionada de la venida de este, ó de su presencia, siendo así, que es casual, y pu-

puramente per accidental, como lo fuera el caerse vna caa, quando vno llega, ò esta presente.

RESPUESTA III.

Danse las causas de otras muchas maravillas naturales.

1452 **R** Espondo lo quarto: que el Torpedo entorpece el brazo del pescador, difundiendo (con la irritacion que le causò el ançuelo) por el sedal, y caña en el brazo vna qualidad, a quien los Medicos llaman Narcotica, la qual es inductiua de entorpecimiento, porque entrandole con sutileza en las venas, musculos, y nervios, con su gran frialdad y la la sangre, y espiritus, que hay en dichos nervios, musculos, &c. Y desta congelacion se sigue el pàsimo, y entorpecimiento del brazo: contraria qualidad es la del pez del rio Arotan, pues esta obra por calor la alteracion del pulso, assi como por esta causa le altera tambien el ajo, puesto en cierta parte.

1453 Del mismo modo obran tambien algunas venenosas serpientes, que quando se irritan, no se contentan con solo morder, sino que despiden de si vnas qualidades tan nociuas (ò

por su gran calor, ò por su intensissima frialdad, con otras circunstancias) que subiendo por la espada, baculo, ò asta, con sutileza suma, y penetrando la substancia del cuerpo, especialmente nervios, y musculos, pueden causar temblor, pàsimo, y otros symptomas.

1454 A lo que se dize, que secura la herida curando el paño mojado en la sangre de ella, aunque aya mucha distancia entre el paño, y el herido. Digo, que esto ò es engaño de los hombres, ò del demonio, aunq cierto Medico, de cuyo nombre no me acuerdo (aunque he visto su tratado sobre lo dicho) pretenda reducirlo a causas naturales; fundome. Lo 1. en que dicho medico por vna parte no funda su sentir positivamente, pues no trae para lo dicho prueba alguna, sino solo procura responder a las objeciones contrarias, y esto lo haze con soluciones tan sofisticas, q todas ellas tuuieran la mesma fuerza, y logar en qualquiera curacion que hiziesse el demonio, mediante qualquiera entidad natural, de las que conocemos no tener virtud de fuyò, ni eficacia para dicha curacion.

1455 Lo 2. porque tampoco conuèce no sea obra del demonio dicha curacion, el dezir dicho Medico, que ha curado el con dichos polvos, aplicandolo

con condicion, y protesta, que renunciava el pacto: porque por vna parte la condicion, y protesta no tienen fuerza *ex se* para impedir la operacion del demonio a la presencia del ensalmo, si este está instituido por el demonio, y es este el que obra: y por otra puede el demonio instituir el ensalmo, sin dependencia de la intencion del ministro, especialmente de los successores al primero, con quien se hizo el pacto expreso, como latamente prueba Moure, *sect. 2. cap. 18. de de el num. 19. hasta el 25. inclusa sué.*

1456. Lo tercero: porque todos los Theologos, que son los que pueden dar censura acertada en la materia, dan por supersticiosas semejantes oraciones en el vnguento armario, de que no se diferencian estos simpaticos polvos.

Y lo quarto: porque no es leue indicio de que lo sea, el dar tan larga esphera a vna substancia sublunar, como a las influencias celestes, el auerle de preparar dichos polvos (ò vidrio) al sol, en el signo de Leon (como si este signo le huiese de comunicar al vidrio dicha virtud, que él no tenia) no curar los dichos aplicados inmediatamente a la herida, si no solo aplicados al paño ensangrentado en ella, y otras cosas, que los Filósofos comun-

mente tienen por naturalmente imposibles: vemos, que así como es propio de ignorantes atribuir al demonio lo extraordinario, es tambien propio de supersticiosos atribuir por el contrario a la naturaleza lo inuerrisimil: *ergo, &c.*

1457. Y porque este punto tengo intencion de refutarlo de proposito en la segunda parte; por esto por ahora me contento con lo dicho, y mas en materia tan ridicula, que es mas para escarnecida, que para perder tiempo en refutarla expreso, si bien, porque me lo han pedido lo haré, como dexo dicho en dicho lugar.

1458. En quanto al primer efecto, que se refiere del Rayo, digo, que el quebrar la tinaja fue, porque por ser poco porosa, se le resistió, è hizo contradicion; y el quaxar el vino fue, porque no pudiéndole penetrar por su mucha cantidad, y humedad, le quaxò al rededor la superficie externa, ya por ser efficacissimo su caler, y ya porque hallò dispuesto dicho vino con la mezcla de algunas exalaciones secas, que ayudzron para quaxarle la primera superficie, así como el yelo suele quaxar el agua de los rios, solo por la parte de encima: lo qual puede exemplificarse, y lo exemplifica Alberto Magno con el efecto, que

que haze vna yerua , llamada Zaragatona, la qual si la hechan en vn jarro de vino , lo llena de vn humor pegajoso, y vizcoso , que el vino con el calor de dicha yerua , arroja de si a la superficie externa, donde se quaxa, y haze vna co-
mo costra fusiciente a de tener el vino por algunos dias, aunque se quiebre el jarro en que estaua.

1459 Ni obsta, el que sea calido el rayo, y que las congelaciones suelan venir de frio, como se vè en el agua. No obsta, digo, porque tambien el calor suele denstar los licores, si los halla mezclados con exalaciones secas , y assi vemos se quaxa la piedra azufre, el salitre, la sal, y otros semejantes, y la leche se quaxa con el fuego: *ergo similiter. &c.*

1460 En quanto al segundo efecto del rayo : digo , que la razon de no quebrar la tinaja fue , porque la hallò tan porosa , que no le hizo resistencia alguna ; consumiòse el vino con la eficacia de su calor, y fuego, porque por vna parte le hizo resistencia , y por otra no le hizo tanta , como el vino de el antecedente caso , ya por ser menor cantidad , que la antecedente , y absolutamente poco , y ya por no ser tan humedo , y por otras circunstancias , que pudie-

ron concurrir diuerfas en este, que en aquel vino.

1461 Al mismo principio se reducen otras maravillas, que suelen obrar los rayos; verbi gracia, que consume el azero, y no la vayna; los dineros, y no la bolsa, y semejantes : lo qual se haze por la anchura, ò estrechura de los poros , y assi se entra por la vayna , y bolsa sin resistencia , porque tienen los poros anchos, y consume el azero, cobre, ò vino (quando este es poco , y poco humedo) porque le resisten con su estrechura de poros, y solidez.

1462 El efecto de que el Leon tiembla del gallo, lo atribuyen algunos a la fuerza de la imaginacion , la qual le haze huir de su vista, ò estremecer de su canto, porque le representa vna cosa, mucho mas formidable de lo que es en si, y conosece nacer de esse principio dicho temblar, en que la costumbre de oírle, ò verle, le quita dicho temor : al mismo principio puede tambien reducirse, lo que se refiere de vn perro que tenia Pòtano, el qual no podia ver pechugas de gallinas, y huía de ellas siempre que se las mostrauan; assi como (segun Kircher. pag. 471. de *Oscultis natura operatio-nibus.*) Hay personas, q̃ cò la vista de algunos manjares se espantan, y atemorizan, lo qual es tá-
cier-

cierto, que yo conocí en esta Corte va cauallo, que solo de ver en la meta azcironas, salia tanto de sí, que sin saber lo que hazia, se leuantaua de ella, y daua contra las paredes, tan sin tino, que en dos ocasiones se rōpió la cabeça; pero que mucho, si el mismo Kircher. en el lugar citado, refiere, que hay personas, q̄ con el olor de las rosas se atormentan, y con la vista de los gatos sudan: con que no hay, que el pantanos de que aya mugeres, que se desmayan con la vista de vn raton, ni de que los bufalos se enfurezcan con ver cosas coloradas.

1463 Que la palma se esterilice sino está en presencia de otra, viene de que entre ellas hay diuersidad de sexos; conuiene a saber, macho, y hembra, como lo sienten San Basilio, San Ambrosio, Mexia, y otros q̄ cita y sigue Castrillo en su *Magia natural*, tract. 5. cap. 15. pag. mibi 177. y así no es maravilla, que la hembra se esterilice, quando no la assiste el macho.

1464 Que las plumas del Aguililla desnuden de sus plumas a otras aues (sies verdad) vendrá de que aquellas son corrosiuas de estotras, como lo es el agua fuerte, respecto de el hierro, y del cobre, &c.

1465 Y finalmente, que los mordidos de las arañas de Al-

bania, vnos mueran llorando, y otros riendo, y que la picadura de la tarantula cause tan diuer. los efectos, viene, segun Diolcorides, lib. 2. cap. 56. de la variedad, y disposicion del sugeto; y así dize, que segun el dia, y la hora en que muere, y segun la disposicion en que toma al hōbre quando le assalta (habla de la tarantula) engendra accidentes muy varios.

1466 Y puede comprobarse lo dicho con otras muchas paridades, pues vemos, que de la variedad del sugeto, se suelen ocasionar otras variedades de contagios; y así se dize, que la liebre marina, es veneno para vnos, con q̄ solo la vean: para otros no es veneno, sino es que la toquen: para otros en la bebida solo; y para otros solamente en la comida, con otros muchos efectos, que suele causar dicha liebre, que segun diuerfos sugetos, suelen ser diuerfos. Tambien se experimenta, que hay pestes, que dan a los animales, y no a los hombres; otras al contrario, a los hombres, y no a los brutos; otras a vnos brutos, y no a otros; y de las q̄ dá a los hombres, vnas no dan, sino a los de alguna nacion, ò edad, de que pudiera referir algunos exemplos, sino fuera por no alargarme demasiado. Luego señalo, que la variedad de sugetos, y la variedad de disposiciones, aun ref.

respecto de vno mismo, puede ser causa de que el veneno de la tarantula, y el de las arañas de Albania obre dicha variacion de efectos.

1467 Si bien el docto Kirkerio, *part. 8. libr. 3. pag. 757.* atribuye dicha variedad de efectos, no solo a la diuersidad de temperamentos de los hombres, que los padecen, sino tambien a la variedad de venenos de dichos animales: Y en la questio. primera de dicho libro, *part. 9. l. pag. 767.* prueba con exemplos, que en diuersas tarantulas hay diuersidad de venenos, y propiedades, lo qual no se me haze iouerisimil.

1468 Y si alguno preguntare, porque razon puede ser la musica antidoto contra la enfermedad que causa la picadura de la tarantula; respondo breuemente, que esto prouiene, deque como el veneno, ò humor del picado de dicha araña suela ocasionar efectos furiosos, ò melancolicos, que le acrecientan la enfermedad, por esso viene a ser antidoto la musica proporcionada, porque esta causa alegría, y de la tierra de el animo la melancolia contraria.

1469 Y si preguntare mas, porque guste el animo de la musica; respondo; que es por el orden, proporcion, concierto y medida que tiene, porque lo ordenado se auexina de suyo a la

razon, y assi el anima, que es racional, le deleita en ellos, además, que assi como el anima se deleita cō la hermosura por la proporcion de partes que contiene, assi tambien en la musica, por la orden, y proporcion que hay en ella, y esto se conoce aun mejor por el cōtrario, pues quando el ruido es desmedido, y sin orden, ofende el animo al passo de su desorden, y desproporcion.

RESPUESTA V.

De la razon de otras cosas raras.

1470 **Q**ue aquella piedra de Libia enmudezca a quien la mira (si es verdadero dicho efecto) puede prouenir de vna qualidad Neureotica, que despida de si dicha piedra, la qual entrando con sutileza por las venicas de la lengua enfrie la sangre, y embarcandola el libre vfo, cause dicho palmo.

1471 O sino puede dezirse, que dicho efecto prouiene de que el aspecto de dicha piedra, es tan orroroso, que al que la mira causa tal pavor, y miedo, que retirandose los espiritus vitales al coracon, dexan embarcado el vfo, y exercicio de la lengua, como suele suceder en los grandes miedos, y espantos.

1472 El efecto de la peña de Escocia, que llaman sorda (si es verdadero) solo puede venir, de que dicha peña sea imán de las especies auriculares, por cuya causa el que estuviere dentro de la esfera de dicha peña, no podrá oír cosa alguna, pues sin especies no puede la potencia auditiva producir audición alguna, como es notorio en filosofía.

1473 El de la piedra Larcophago, puede venir de parte de ella, ò de mucho calor, ò de mucha humedad, y de parte de los sujetos puede venir dicha diferencia de efectos de la estrechura de poros, que es mayor en los dientes, que en la carne, y que en los demás huesos.

1474 El de la piedra Asia, puede venir de su grande humedad, pues esta es el principio mas ordinario de corrupcion: al contrario el de la Crinites, puede venir de su gran sequedad, por la qual, como la sal, ò bálamo puede ser conseruatiua de los cuerpos, por mayor, ò menor intervalo de tiempo, segun la mayor, ò menor sequedad, que produzga de si dicha piedra.

1475 El auyētar las serpiētes de la Gangites, si es verdadero, puede atribuirse a la imaginacion de estas, al modo de lo que dexamos dicho acerca del

temblor del Leon de la vista de el gallo: y lo mesmo puede decirse al efecto de aquella piedra, que se halla en el Rio Tigris.

1476 Los efectos del Iaspe, Pantera, Andromadas, y Herculeca, vienen del Magnetismo, el qual explicaremos abaxo.

1477 El efecto del anillo del pastor Guiges, y el de la piedra que se halla en la cabeza de los dragones (si es verdadero) no puede venir de otro principio, que de ser imanes de las especies visuales, que auia de arrojar de si el sujeto, que tiene dicho anillo, ò piedras.

1478 A lo de la piedra que recibe la luz, respondo, que le sucede a essa lo que a otras, respecto de otras qualidades: pues así como otras piedras conseruā la humedad, el calor, el olor, el sabor, y otros accidētes, porque tienen aptitud para ellos; así esta por estar compuesta de el Antimonio, del Arsenico, y de otros minerales calcinados, y purificados, tiene aptitud para concebir la luz, y para conseruarla en si por algun espacio; pues no hay mas razon para que puedan conseruarse el sabor, el olor, y otras qualidades en las piedras, que en esta no se pueda conseruar por algun tiempo la luz.

(o:o)

RES

RESPUESTA VI.

Como el lobo enronquece al que mira.

1480 **Y** En quanto a que el lobo enronqueza a el hombre con solo mirarle : Respondo ser falso en buena filosofia, que esso procede por fuerza de la vista : pues la vision, como dize Aristoteles en el libro 2. de anim. contra Platon, no es accion, sino passion: esto es, no se haze embiando fuera exalaciones, ò espíritus, que roquen al objeto, y buelvan de el a los ojos, sino que se haze por recepcion, y por intramission, recibiendo los ojos en si las especies que les embian los objetos. Lo qual se prueba

Lo primero: porque si vieramos, embiando fuera algunos espíritus, no pudieramos alcançar a ver los objetos muy distantes, y de cierto no vieramos el Sol, ni los astros fijos, que como dize Alfrag: no en su Astrologia, distan de nosotros mas de dozientas mil leguas. Luego no pudieran llegar allà estos espíritus, pues aunque todo el cuerpo se resolviera en espíritus, no fueran bastantes para tanta distancia; y porque auiendo de pasar por la region media del ayre, que es frigidissima, allí se

congelarian, y quando de allí passasen libres, se resolverian en la region del fuego, con que no llegarian a tocar el sol, y por consiguiente nunca le veriamos.

Lo segundo: porque si vieramos mediãte espíritus que exalamos, y se hazen de la resolucion de nuestros cuerpos, totalmente perecieramos en pocos dias, a causa de tan continua resolucion.

Lo tercero: porque no podriamos ver las cosas que estàn debaxo del agua, y especialmente las que estàn en los rios, y aguas corrientes, pues por vna parte estos espíritus no pudierã penetrar el cuerpo del agua, por otra al tocar el agua se congelaran con su frialdad, y por postre quando penetraran el agua, no tocaran el objeto pretense, pues antes de llegar a el, la corriente los llevara el rio abaxo, y tocaran otro objeto diferente, y vieramos lo que no queriamos ver.

Lo quarto: porque es cierto, que muchas vezes sucederia el ver lo que no pretendiamos, y aun el ver los objetos que estàn a nuestras espaldas, pues arrojando afuera dichos espíritus, talvez el viento antes de llegar al objeto pretense los llevara a las espaldas, y a otras partes diferentes.

Lo quinto: porque no pudie-

ramos ver mediando alguna vidriera, pues los espiritus, ò vapores no la podrian penetrar, y se condensarian en llegando a ella, como sucede quando vna muger menstruada mira perseverante a vn espejo, arrojando por los ojos aquel humor sanguino, que no pudiendo penetrar el vidrio, se congela en la superficie en gotas.

Lo sexto: porque viendo ahora, como vemos los objetos instantaneamente (por ser incorporeos, y que no tienen contrariedad las especies que nos vienen) si la vision se hiziera por extramission no pudiera ser así; pues siendo los tales espiritus corporeos, y hallando resistencia, y contrariedad en el ayre, necessitarian de tiempo para llegar al objeto, como sucede en el sonido, que tarda en llegar a nosotros; porque siendo el sonido vn ayre agitado, tarda en el camino; por la resistencia, que halla en el cuerpo del ayre: y si digeres, que el Sol luego que apunta en el Oriente, instantaneamente ilumina todo el Orizente, y tan presto al ultimo monte, como al primero, y que así puede suceder en la vista, ò en los espiritus, que ella arroja. Res-

pondo ser la comparacion no adecuada; pues la luz, como sea incorporea, no tiene contrariedad en el cuerpo del ayre, ni en

las tinieblas, pues estas no son formas positivas, y así no hallando contrariedad, puede en vn instante llegar al ultimo termino, lo qual pasará en el movimiento local q se hiziera en el vacio, pues fuera instantaneo por falta de cuerpo, que lo impidiese; pero en nuestro caso, como los espiritus, ò exalaciones auian de ser corporeas, y pasar por el cuerpo del ayre, auian de tardar en llegar al objeto, y en boluer del con la respuesta, lo qual la experiencia muestra no ser así, pues se haze la vision en vn instante.

Lo septimo: porque en esta sentencia, vieramos (por la causa que acabamos de referir) primero los objetos inmediatos, que los mas distantes, quando es cierto, que no se ven primero con prioridad de tiempo.

Lo octauo: porque siembra siemos dichas exalaciones al objeto, no hay como puedan acertar a boluer a los ojos, sino es auiendo allá quié les impulse, y encamine, ò porque ellos tengan raciocinacion, todo lo qual no puede ser.

Lo nono: porque la experiencia muestra, que la vision se haze por recepcion, ò intramission de las especies representativas, que los objetos embian de si en circulo a todas las partes, y llegan a los ojos; pues vemos,

mos, que si se mete vna persona, u otra cosa entre muchos espejos, en todos se representa, y si va hombre se mete entre muchos hombres, en los ojos de todos se representa su figura. Luego la vista no embia nada fuera de ti, sino que recibe en si el objeto.

Por lo qual respondo a la duda del lobo, que es imposible, que con la vista enronquezca al que mira, porque la vista, es passion, y recepcion, y no acciõ; y así no puede exercer ninguna jurisdiccion sobre el objeto que vè, antes bien este exerce sobre el que mira alguna jurisdiccion, y puede inmutarle, pues embiandole especies de si, tal vez, si son apacibles, le alegran; si son horribles, le estremecen, y si son fuertes, le ofenden los ojos.

Y así se ha de dezir, que siendo verdad lo que se dize de enronquecer el lobo a quiẽ mira, esto prouiene, de que teniendo este animal los humores malignos, exalando los por los ojos (que son unas ventanas por las del cuerpo) y arrojando los àzia el objeto que mira, si este está en debida distancia, le alcançan, y entrandotele por los poros le cierran el pecho, y causan la ronquera, no de otra suerte, que quando vno se enronquece a causa de auer salido al ayre con los poros abiertos.

De adonde se saca lo que se debe discurrir acerca de matar el basilisco, y de fascinar aquellos (de quien se cree, que aojan las personas) pues es cierto no lo hazen con la vista, sino es con los humores, que salen por los ojos; y se saca tambien, que aun los vapores no pueden dañir, si la persona tuuiere tan fuerte complexion, que resista semejantes influxos, ò si estuviere tan distante, que no le alcançen, como passa con los apesados, y con los que tienen enfermedades contagiosas, que solo dañan a los que alcançan sus exalaciones, pero no a los distantes, ni a los sobradamente robustos.

De aqui se saca tambien la respuesta de enronquecer el rambor de pellejo de lobo al que está hecho de pellejo de cordero; y es, que exalando aquellos vapores contrarios, y naturalmente opuestos a estotro pellejo, y llegando a èl le destempla como sucede en el concurso, ò junta de dos naturalezas opuestas, que la vna destempla la otra.

RESPUESTA VII.

De otras singularidades.

1481 **L**O que se dize de la planta de la muger, y de la salina de el hom-

bre, viene de qualidades ponço-
ñosas, que se engendran en di-
chos sujetos, las quales tocan-
do a las culebras, ò serpientes
con solo el contacto las inficio-
nan de muerte, de que pudiera
traer no pocas paridades, pues
en sentencia del Angel de las
escuelas, la embidia por si sola
es bastante a engendrar la pon-
çoña, con que se ahoya, y en-
gendra tan venenosas qualida-
des, que perjudica con ellas
grauemente el embidiOSO al
que vè presente; y en sentencia
de otros muchos el enojo fue-
le envenenar las vñas del Leon,
los colmillos del jauli, las a-
stas del toro, y semejantes ar-
mas ofensiuas de otros anima-
les. Que mucho, pues, que el
enojo en la muger contra las
culebras, y en el hombre con-
tra las serpientes, envenene en
aquella la planta, y en este la
salua.

1482 Lo contrario puede
dezirse a lo del dedo del pie de
el Rey Pirro, porque si como
quieren muchos Doctores, y
dexamos dicho arriba, la ale-
gría puede ocasionar tal dis-
posicion, ò temperamento, que
sea triaca contra la ponçoña de
la tarantula; porque no podrá
darle en alguna parte de algun
cuerpo humano tal tempera-
mento, y disposicion, que solo
con su contacto pueda sanar
algunas dolencias: que impli-

cacion natural puede auer en
esto: ninguna cierto, y sin oca-
sion: luego dado caso que sea
verdadero lo que de dicho Pi-
rrro se refiere, podrá reducirse
dicho efecto a particular tem-
peramento de dicho dedo, sin
repugnancia en lo natural, co-
mo se vè en las piedras, y yer-
uas medicinales. Luego, &c.

1483 En quanto a lo que
se dize, que el ciervo atrayga
las culebras, y el sapo la coma-
drexá, es efecto, que no parece
puede negarse, segun los mu-
chos Autores que lo dãn por
asentado, y porque algunos re-
fieren de ello testigos de vista,
mayores de toda excepcion, y
así solo puede estar la dificul-
tad en la causa de dicho efec-
to.

1484 Algunos quieren re-
ducir dicho efecto al magne-
tismo, diziendo, que el sapo ar-
roja por la boca vna qualidad
magnetica, con que necesaria-
mente fascina, y atrae a la co-
madrexá: pero esta opinion no
me agrada; lo vno, porque el
magnetismo se obra mediante
natural cariño, ò apetito inna-
to, como en su lugar diremos:
vemos, que la comadrexá no
tiene dicho cariño, ò apetito
al sapo, sino antes horror, y
odio, y así se dize por cosa
constante, que luego que le vè
se llena de angustias, y de dolo-
res, como lo indica la voz tris-
te,

re, y lamentable, con que llena los ayres de gemidos; y también dize le sube a los arboles, a los muros, ò a las partes mas altas, que encuentra, procurado huir, o buscar socorro contra su enemigo, además, que no puede tener cariño al que le ha de quitar la vida. Luego, &c.

1485 Y lo 2. porque si el sapo fascinara necessariamente a la comadreja, esto por fuerza lo auia de hazer, dentro de la esfera de su actiuidad; y por consiguiente esta vna vez fascinada, no pudiera huir: vemos por experiencia, que la tal comadreja, se aparta muchas vezes muchos passos de el sapo, y se huye a las estrinencias donde pudiera assegurarse de el, si ella de suyo no boluiera a descender expontaneamente, como se auia subido. Luego dicho ascenso, y descenso expontaneo, arguyen claramente, que ninguna necesidad le impone el sapo a la dicha para atraerla: *ergo*, &c.

1486 Lo que yo pues juzgo sobredicha dificultad, es, que es muy verisimil, el que dicha comadreja no es atraida del sapo, ni que ella se venga a el por cariño, ò apetito innato, que le tenga (pues fuera tenerle a su destructiuo) sino que antes bien con el sumo odio, que le tiene, busca primero ayuda para matarle, y a esse fin

endereça sus alaridos, clamores, y passos primeros (que parecian fuga) pero viendo por vna parte, que no hay quien le ayude contra el dicho; y por otra, conbando demasiadamente de si, ò faciendo, como dizen, fuerças de flaqueza, determina venir a las manos con el en duelo particular; pero apenas se acerca al sapo, quando esse con su anhelo envenenado, la atosiga de modo, que no puede defenderse, ni aun lidiar, y assi le sirve de passo, quando pensò vencerle.

RESPUESTA VIII.

Como la remora detiene un nauio

1487 **E**N quanto a lo que le dize de la remora, que detiene vn nauio, ò por mejor dezir, que haze se mueua mas tardamente: nos lo atribuyen al peligro de vazio, el qual dizen, que interuiniere al apartar dicha remora del nauio, a que estaua sumamente pegada; pero no me agrada, por que si el elemento de el ayre mouia todo el peso, y maquina de la naue: por que no podria mouer dos libras, ò quatro mas, que puede pesar la remora, en lo qual no podia auer peligro alguno de vazio. Luego el peligro de vaco, no es causa de dicha detencion: *ergo*, &c.

Otros juzgan, que no es la remora quien detiene el nauio, sino ciertos peñascos, que están debajo del agua, y tienen virtud magnetica: y añaden dichos AA. que la remora, es solamente señal de que se ocultan en la parte donde ella anda dichos peñascos: pero tampoco me agrada esta sentencia, porque parece inuerisimil, que siendo tan frequentado de nauegaciones el mar Egeo, no ayan encontrado con dichos peñascos, mas que sola la naue pretoria de Antonio; pues de ninguna otra se lee auer se detenido en dicho mar hasta ahora: luego señal, que dicha detencion no la causaron algunos peñascos fixos, sino algun pescado mobile, a quien por esta causa llaman remora los AA. dándole el nombre por el efecto, que causa: *ergo*, &c.

1488 Otros sienten ser fabuloso el tal pez, y lo fundan. Lo 1. en que desde Plinio, hasta nuestros tiempos, con frequentarse tanto la nauegacion, no solo en el Mediterraneo, sino en el Oceano, no se lee, ni hemos oido semejante efecto: Y aun parece no se dize de otra naue lo dicho, que de la referida de Antonio; y esto lo dize Plinio, cuyo credito es achacoso: luego verisimil es, que la existencia *in rerum natura* de dicho pescado, sea fabulosa.

1489 Lo 2. porque el retinente, debe sobrepajar a la cosa detenida en peso, ò en resistencia; por lo qual dizen estos DD. que aunque la hormiga puede llevar vn peso, que sea de mas quantidad, que ella misma; pero que no puede llevar vn peso, que pesa mas que ella: vemos, que la remora, que es vn pezezillo pequeño, por vna parte no puede pesar mas que toda vna naue, y por otra no parece posible tenga mas resistencia, que impetu todo el elemento del ayre, que derriba edificios, y arboles, y mueue con tanta facilidad vnas naues tan grandes, y tan cargadas. Luego no es posible, que quando vna naue, que con el impetu de los furiosos vientos iba nauagando hinchadas las velas, se detuiese inmoble en medio de su carrera, ò alomenos se moviese muy pereçosamente, sin amaynar los vientos, ni minorarse su impulso, solo a la violenta resistencia de vn pezezillo. Luego, &c.

1490 Lo tercero: porque si dicha virtud retentiva, sin limite, sin termino, ò el retener sin limite se le concediese a la remora, no huiera mayor razon para detener vna naue cargada, que para retener toda vna Isla entera (si fuese naue) y por consiguiente pudiera dezirse infinita la virtud de dicho pe-

vezillo: vemos, que esto es. contra toda razon, y absurdo grande en filosofia, y en experiencia; segun la qual todo ente natural tiene finira, y determinada virtud, proporcionada a su cuerpo, y a su peso, y qualidad: *ergo, &c.*

1491 Y lo quarto: porque aunque muchos Filósofos dan por supuesto dicho admirable efecto, y como por asentado, q̄ sea efecto de la remora; con todo esto, esse no es bastante fundamento para aplicarle a dicha sentencia. Lo vno, porque tambien hay personas eruditas, que desacreditan su historia. Y lo otro, porque muchas cosas vanas admira el vulgo introducidas por algunos, y por ninguno examinadas, con que preterirne la mentira: *ergo, &c.*

1492 Tampoco esta sentencia me agrada: Lo 1. porque sō innumerables los Filósofos, y Autores, q̄, ò le dā por asentado, ò le atribuyen dicho efecto a la remora; y no es razón negar el credito a tantos, ni llamarles vulgo, quando entre ellos hay muchos, muy graues, eruditos, y de autoridad no despreciable, como son Eliano, Belonio, Aristoteles, Ródelecio, Trebio, Negro, Alberto Magno, Mayolo, Guerra, S. Basilio y otros: *ergo, &c.*

1493 Lo 2. porque no es vna sola naue (como los contrarios suponen, ò indican) sino muchas a

quē ha succedido lo dicho; pues se lee en varias historias, auer succedido dicho efecto, no solo a la Capitana de Antonio, sino tambien a la naue de Periandro, a la nao de Cayo Cesar, a la de Caligula, y a otras: *ergo, &c.*

1494 Lo 3. porque tambien suponen falto dichos Autores, en dezir, q̄ no pueda vn animal llevar, ò retener mas peso, q̄ lo q̄ el dicho pesa; pues la virtud, y fuerças de los agentes, no siempre se comensuran con la grauedad de los tales, como es notorio en millares de cosas; y assi se han visto hombres de tantas fuerças, que vno solo puede llevar dos cada vno debajo de su brazo, no pesando tanto, como ambos: Hombres ha auido, que paran vna rueda de molino, siendo assi, q̄ con igual peso, que lo q̄ pesan los tales no se parará; y assi tengo también por incierto lo q̄ assienta de la hormiga, y por falso, el q̄ de aì se siga ser sin limite, è infinita la virtud de la remora; ya porq̄ no se sigue consecuencia de lo grande a lo infinito, y ya por lo que se dirà, quando propongamos nuestro sentir: *ergo &c.*

1495 Y lo quarto: porque el negar dicho caso, y la existencia de dicho pez, mas es ceder a la dificultad, que desatlarla; para lo qual no es menester mucha Filosofia, ni erudicon, es lo empero, para

desatar la dificultad, suponiendo el caso, ò abstrayendo de él; y así debe el Filósofo antes desatar la duda, que negarla, contra lo qual hazen dichos Filósofos, y así no debe admitirse dicha sentencia: *ergo*, &c.

1496 Otros Autores conceden dicho efecto, pero lo atribuyen a milagro, diciendo ser milagroso, y no natural, ordenado por secretos juyzios de Dios a algun fin particular de su sobrenatural providencia; pero este opinamento me desagrada, porque en buena Filosofía no se debe recorrer a milagro sin necesidad, y aqui no la hay, como luego veremos: *ergo*, &c.

1497 Otros, finalmente, dan dicho efecto por natural; pero dicen, que la razon totalmente se ignora, porque la causa es encubierta, ciega, y del todo oculta; pero esto es acogerse al baratillo, ò (como suele decirse) a la passion, y así no lo admito.

1498 Lo que yo siento pues acerca de dicha dificultad lo he de sacar de vna question mecanica de Aristoteles, que es la quinta de sus questions mecanicas. Pregunta pues Aristoteles en el lugar citado, qual sea la causa de que vn pequeño gubernaculo, ò vn pequeño timon puesto en la popa, que es el vi-

timo extremo de la nao) tenga tanta fuerza, q̄ assiendolo del vn muchacho, y mouiéndole, mueua juntamente cō el toda la maquina de la naue, siendo tan grande, y lleuando tanto peso, como suele lleuar? A lo qual respōde, que la causa es, porque mouiéndose vn extremo, se mueue todo el continuo, hasta el otro extremo: y aunq̄ sea pequeño el movimiento del extremo q̄ se mouiò primero, viene a ser grande el de su contrario, porque alli cessa, se termina, carga, y se intensifica mas el impetu del movimiento.

1499 Del mismo modo pues assiendose la remora a la popa de la naue, y mouiendo el cuerpo, y la cola como timon, haze, q̄ toda la naue se mueua; y aunq̄ en aquella parte sea pequeño el movimiento, viene necesariamente a ser grande en la proa, que es el extremo contrario; cō que mouiendose vna vez a la parte siniestra, y otra a la derecha, ptecisamente ha de retardar el movimiento de la nao, porque es preciso, que esta ande fluctuando con la obliquidad del movimiento; así como succede quando el gouernador de la naue dà el gouerno de ella a vno, que es poco diestro, que por no llevar derecho el gouernalle, anda la nao fluctuando a vn lado, y a otro, sin hazer viage derecho.

1500 Esta sentencia assi explicada, se puede probar. Lo primero, de la refutacion de las demás. Lo segundo, porque la remora por vna parte no haze parar totalmente al nauio, sino solo causa, que se mueua mas tardamente, y por otra la parte donde la han visto asida, quando causa dicho efecto, es al timon, ò gouernalle, como lo testifican Eliano, *lib. 1. cap. 24.* Plinio, *lib. 9. cap. 25. y lib. 32. cap. 1.* Guerra, *sobre el 25. de Mayolo, coloq. 9.* y otros muchos contra Cardano: luego señal euidente es, que causa dicho efecto de dicho modo, y por la dicha causa que dexamos explicada: *ergo, &c.*

1501 Lo tercero: porque no es solo vn pescado el que causa dicho efecto, sino diferentes, pues como dize Plinio *en el lib. 32.* hauo diferentes pescados que hiziesen lo mismo, y lo confirma la gran variedad que hay de descripciones, y retratos suyos, entre diferentes Autores, que vnos le pintan de vna forma, y otros de otra, sin conformar en alguna, como se puede ver en Eliano, Belonio, Opiano, Plinio, y otros: luego señal es, que no es particular virtud de alguna determinada especie de pezes, sino q̃ a qualquiera, que accidentalmente le suceda, el asirse en la popa de el nauio, le podrá suceder con

facilidad, el ser causa de dicho efecto: *ergo, &c.*

1502 Lo quarto: porque asentada esta nuestra doctrina, se satisface a la admiracion de el Emperador Cayo Cesar, del qual se dize, que auendo detenido su naue vn pescado de forma de Limaze, estaua dicho Emperador admirado de ver, que dicho pescado estando fuera de la naue la detenia, y que recibido dentro, era de muy poca fuerza; y la de otros muchos Autores, que refieren lo mismo, diziendo, que la remora estando dentro del nauio no le detiene, sino solo quando està fuera, siendo assi, que ella no tiene mas fuerza fuera que dentro, ni hay mas circunstancia que pueda conducir al referido efecto, que el estar, ò no en parte donde pueda seruir de gouernalle, ò timon. Luego, &c.

1503 Lo quinto: porque en esta sentencia se salva el credito a tantos Autores, que refieren dicho efecto, y se explica con facilidad, como pueda naturalmente causarfe sin inconueniente alguno; lo qual no haze ninguna de otras sentencias: *ergo, &c.*

1504 Lo 6. porq̃ pregunto, que diferencia puede auer para dicho efecto, entre vna tabla, y vn pescado ò entre el timon de pescado, ò timon de tabla: nin-

guna por cierto. Vemos, pues, que vna tabla sola, puesta por gouernalle, ò timon, haze bolver con solo su mouimiento toda la maquina del nauio, y por consiguiente puede hazerle fluctuar, y que por essa causa se detenga, ò mueua mas pereçosamente: luego lo mismo podria hazer vn timon, ò gouernalle de pescado, si accidentalmente se diese: *ergo*, &c.

1505 Y lo septimo: porque esto se puede explicar a paridad de la palanca, y romana, pues quando con vna palanca queremos leuantar vna grande piedra, si ašimos la palanca por cerca del hypomoclio, es poca la fuerça que hazemos; pero si la ašimos distante del hypomoclio, crece la fuerça al passo de la distancia: lo mesmo passa en la romana, pues vna mesma pesa, puesta cerca del hypomoclio pesa; v.g. como vna arroba, y apartada de èl, pesa muchas arrobas, mas, ò menos, conforme a la mayor, ò menor distancia del hypomoclio. Así, pues, en nuestro caso, en el qual la palanca, ò romana, viene a ser el timon, ò el pescado: el hypomoclio en el timon, es el exe, y en el pez la parte con que se asse a la popa: el peso que impele el timon, y mueue el nauio, es el mar: el monedor del timon, es el que mueue la tabla, ò gouernalle, y en nuestro caso

es el mesmo pez; el qual quanto mas tuuiere de largo, tanto mayor peso recibirá de el mar, y con tanto mayor fuerça mouerà la naue; y como sea así, que la remora (segun muchos Autores) tenga seis pies de largo, y cinco dedos de grueso, que no hay timon, ò gouernalle de tabla, que sea tan largo, de ahí es, que con gran facilidad, y velocidad puede dicho pez en el modo dicho ser causa de dicho efecto: *ergo*, &c.

1506 Todo esto se puede confirmar. Lo primero: porque el timon en el nauio es lo mesmo, que en el cauallo el freno, vemos, que es facilísimo bolver, ò detener el cauallo con qualquier freno: luego tambien lo será bolver, ò detener el nauio con qualquier timon, aora sea este de tabla, aora de pescado: *ergo*, &c. Y lo segundo, a paridad de aquel pez, que detuvo la naue Portuguesa pocos años ha, passando el cabo de Buena esperanza, en aquel mar frontero a los Catres (de que haze mencion el Compendio de las cosas de Portugal, en la India Oriental, escrito por vn Religioso de San Benito) que causó dicho efecto por semejante causa, alomenos en parte, como se infiere de lo que alli se dize: *ergo*, &c.

1507 De lo dicho consta, que se engañó Cardano, en de-
zir

zir, que la remora asida a lo hondo de la naue, la detiene, que esto parece imposible, lo vno, y lo otro, porque como se ha dicho, la dicha no se asse sino al timon, ò gouernalle, ò a la popa, y mouiendose allí el pescado a vn lado, y a otro, mueue la nao, y retarda su mouimien- to.

RESPUESTA IX.

De otras cosas raras.

1508 **E**N quanto a lo que se dize de los animales, que pacen las yeruas del campo Felacro, *Nieremberg de la Simpat. cap. 57.* duda mucho de su verdad, y en quanto a lo de los bosques Benetos, lo tiene mas por magico, ò diabolico, que por fabuloso, pero yo no hallo particular repugnancia en la naturaleza para semejantes efectos, pues vemos, que hay algunas aguas, y algunos pastos, que hazen los animales mas brauos que otras, y por essa causa tienen nombre los que pastan tales, ò tales yeruas; v.g. los de Iarama, los de Bexar, &c. Luego que mucho, que aya yeruas, ò aguas, que hagan contrario efecto, y por configuiente, que aya, ò pueda auer algunas de tal calidad, que totalmente los amansen: *ergo*, &c.

En quanto al fuego que consume el agua, y no la estopa, si es verdad, no puede ser otra la causa de dicho efecto, sino ser por vna parte el tal fuego sulfureo, y por otra topar resistencia en el agua, y no toparla en la estopa, al modo de lo que arriba diximos, acerca del rayo que consumia el vino, y no la tinaja.

1509 Que el fuego del monte Ethna no desaga las nieues, no es marauilla, sabiendo, (como yo lo he visto) que está tan profundo, y distante de ellas, que no las calienta, ni llega a ellas la influencia de su calor.

1510 Que el fuego de Licia no queme las manos, puede nacer, de que como diximos arriba, puede concurrir con dicho fuego otra fuente de agua tan fria, que con su humedad, y frialdad impida el efecto, que *alias* obrara.

1511 En quanto a lo de la yerua del Pito (y lo mesmo es de la yerua Etiope, la de la Abutilla, y semejantes) digo, que la tal es corrosiua del hierro, como lo es la agua fuerte, y el azcote de Vitriolo de otras cosas, y los vegigatorios de la carne, y así no es marauilla, que aquellas yeruas corroyan, ò rompan el hierro, como el vegigatorio la carne, y el agua fuerte otras cosas.

1512 Y finalmente en quan-

to a lo de los muchachos Alemanes, digo, que dichos efectos deben reducirse al magnetismo, y así debe decirse, que el vno de ellos tenía virtud magnetica en el brazo derecho, y el otro la tenía en el izquierdo.

RESPUESTA X.

Como se aya de entender la virtud magnetica.

1513 **Y** Si alguno preguntare aquí para inteligencia de lo dicho, en que consiste la virtud magnetica, si sea atractiua, en quien existe, o como se produzga?

1514 Respondo, que acerca de esto, hay muchos modos de opinar, los quales por la brevedad omito, y solo digo breuemente, que lo que yo siento es, que dicha virtud, no consiste adecuadamente en atraccion, ni está solo en la cosa que atrae, y que llamamos *imán*, sino tambien en el hierro, o cosa atraída, y así podemos definirla: *Que es un apetito innato, que tienen las cosas en orden al sitio, o lugar conueniente, que debẽ guardar entre si, en el vniuerso, y el que para la mejor conseruacion deste, pretende la naturaleza que guarden.* Este apetito, no es otra cosa, que vna natural propension, y inclinacion que tiene qualquiera cosa, no solo al bien conseruatiuo de si mesma, sino

tambien al bien conseruatiuo del vniuerso, cuya parte es.

1515 Por esta razon, por esta causa, y por semejante apetito, suben las cosas leues arriba, y descenden abaxo las pesadas, conuiene a saber, porque dichos lugares les son mas acomodados para existir con el todo, cuyas partes son, y porque así conuiene al bien comun del vniuerso.

1516 Y por dicha razon, tambien las partecitas de agua se congloban en gotas, y ponen en forma de globo, para que con la vnion de dichas partes defendiendose contra la sequedad, que es su enemigo, existan con mas comodidad, y se conformen mejor con el elemento, cuyas partes son.

1517 Por esto tambien todos los arboles, y plátas, y cosas vegetables suben azia arriba, porque esse es su mas conueniente lugar, y así le apetece, como a su mayor bien natural: luego del mesmo modo las cosas magneticas apetece estar junto a tales, o tales cosas, o en tal, o tal lugar vnido con ellas, porque esto conuiene a su mejor conseruacion, o a la del vniuerso, cuyas partes son.

1518 Vemos esto tambien en el agua, que aunque de suyo es graue, y pesada, y como tal apetece ir azia baxo, con todo esto quando por auer peligro de

algún vacío en la naturaleza, conuiene al bien del vniuerso el que suban arriba.

1519 Confiemase esto: ya de que el agua en tal caso, no es atraída por la fistula, sino que ella se sube por sí propia, y por su apetito innato que tiene a dicho lugar, para mayor bien del vniuerso: ya de que la piedra cae al suelo, no por atracción de la tierra, sino por su propia inclinación, como lo dixo Escaligero, y apuntò S. Thomas: *ergo similiter*, &c. y ya de que Dios Autor de la naturaleza diò a todas las cosas todos los bienes de que necessitauan para su perfección, y mas conmoda conseruación, porque nunca falta en lo necesario, entre los quales se reputa dicho apetito: *ergo*, &c.

1520 Y finalmente se prueba esto, pues vemos, q̄ el imán, si por vna parte atrae al hierro, por otra le expelle, y desvia: luego señal es, que dicho apetito es en orden, solo a su mejor conseruación, ò al del todo cuyas partes son pues atienden al sitio, y parte por donde se han de vnir: *ergo*, &c.

1521 Este apetito, pues, natural, no es qualidad secreta, ni qualidad segunda distinta, sino la misma substancia, así como la grauedad de la piedra no se distingue de ella (en opinión probable) ni es qualidad, sino la

misma piedra, q̄ por sí misma tiene apetito, è inclinación a la tierra, como a su centro: y lo mismo digo de la leuedad del fuego (si este es leue, de q̄ abstracto aora) bien es verdad, q̄ sobre la naturaleza connota, y requiere ciertas condiciones, ò disposiciones preuias, quales son la presencia en debida distancia, y otras semejantes: y así dize bien Castrillo, que el hierro, no es atraído del imán, sino acariciado, convidado, y auuado cō su presencia, con la qual se despierta la virtud del hierro: por lo qual dixo Orfeo, que vn hierro era atraído de la imán, como vna esposa de los brazos del esposo, que se despierta con su presencia, y se regala con sus abraços.

1522 Puede también dezirse (y parece no puede negarse) q̄ la imán despide de sí alguna qualidad insensible (al modo q̄ el fuego despide calor, y luz) cō la qual dispone, y excita el apetito del hierro, y de otras cosas que a ella se tocan. Y esto se prueba, pues la que la toca queda con la misma virtud, lo qual se experimenta en el cuchillo, que tocò la piedra, que sin menoscabo de la virtud de ella, queda èl con la misma, no de otra suerte, que vemos encenderse muchas velas con la luz de vna lampara, sin q̄ ella pierda nada de su luzimiento.

RESPUESTA XI.

Como persistan tanto los hombres en la Isla Momonia sin morir.

1523 **A** Lo de las Islas de Hybernia respondiendo, no puede ser verdad el que no mueran los que habitan en la Momonia, y así también no es verdad, que lo que de ella se refiere proceda de qualidades ocultas. Lo primero: porque si fuera cierto allí el no morir jamás, todo el mundo, olvidado de su tierra, de sus hijos, y riquezas, correría a esta Isla, pues la vida es el mayor bien de la naturaleza, y con quien no tienen comparación todos los de la fortuna, vemos que nadie va a buscarla: luego porque no es verdad lo que de ella se refiere.

1524 Lo segundo: porque estos hombres que en ella habitan, precisamente han de comer, y beber para vivir; vemos, que no hay manjar, ni bebida, que no menoscabe el calor, y que pueda reparar *ad equalitatem* el humedo radical: luego poco a poco se han de ir deteriorando los hombres, y venir a dar en manos de la muerte.

1525 Lo tercero, y principal: porque lo dicho repugna a la fe, que en varios Textos nos

dize hemós todos de morir en pena del primer pecado, como se vé en Job: *Homo natus de muliere breui vivens tempore, &c.* Y así lo que se debe creer en este caso, es, que en Momonia es el temperamento tan templado, los ayres tan benignos las aguas tan salutables, y los manjares tan fáciles, y sustanciosos, que no refragando mucho el calor natural con su resistencia, y restaurando más que los comunes el humedo radical con su sustancia, hazen la vida mas larga de lo comun, de que se ha originado esse concepto, ò encarecimiento entre los Escritores.

1526 En lo de la otra Isla, que no permite en si ningun genero de hembras: se responde, que siendo verdad el suceso, no se ha de atribuir a qualidades ocultas, pues descubriamente se hallan cosas que ofenden al sexo femenino, y no al masculino, por causa de su mayor debilidad, ò por razon de la diferente organizacion de sus cuerpos, como lo vemos en los olores del ambar, y almizcle, que a solo ellas ofende, y así puede suceder en dicha Isla, el aver algunas exalaciones, vapores, u otras cosas ofensivas a las hembras, y no al sexo masculino.

(o:o)

Sentencia resolutiva.

1527 Antes de poner nuestra conclusion, es preciso hazer algunas suposiciones: y así supongo. Lo primero, que así como el elemento del agua es humedo en sumo grado, y frio cerca del grado sumo (hablo en opinion probable) así el elemento del ayre es frio en sumo grado, y humedo cerca del grado sumo.

1528 Supongo lo segundo: que el elemento del agua (y lo mismo digo de los demás elementos) no es, ni está tan puro elemento, que no tenga, y esté lleno de corpusculos, y de mixtos, que con su sequedad, y calor templan mucha parte de la frialdad, y humedad de el agua: con que esta no tiene las qualidades en aquella intension, que pedía su naturaleza. Y que esto sea así, se prueba: porque si fuera elemento puro, no fuera perceptible por la vista, ni por el gusto, pues el color, y el sabor son qualidades segundas, que resultan de la mision, y junta de las quatro primeras qualidades, y así de dexarse ver, y gustar, se concluye, que no es tan puro elemento, y que en el agua, tierra, y fuego se hallan las quatro qualidades de calor, sequedad, frialdad, y humedad, mediante los mixtos que contienen, los quales los templan, y

facan de su connatural rigor: lo mismo se puede dezir del ayre, aunque los corpusculos de que está embaraçado son tan sutiles, que solo los vemos al rayo del sol (si bien del linçe se refiere, los ve a qualquiera luz) pero en fin los tiene, y le templan de la misma suerte que a los demás elementos.

Supongo lo tercero: que el elemento del agua les sirve a los pezes de elemento para la respiracion, no menos que a nosotros nos sirve para respirar el ayre.

1529 Supongo lo quarto: que si los pezes, y anades tuvieran entendimiento como nosotros, nos admiramos de que ellos puedan persistir tanto tiempo, sin perecer en el agua, por lo que a nosotros nos passa en ella, así ellos se admirarian de ver que nosotros podamos vivir, y conseruarnos en el elemento del ayre, por lo que a ellos le passa en él: y el fundamento está, en que siendo nosotros mixtos como ellos, y siendo el ayre elemento, que no menos que el de el agua, tiene dos qualidades vna en sumo grado, y otra cerca del grado sumo, tanta dificultad se les podia ofrecer a ellos, de ver que la frialdad, y humedad del ayre no nos mate a nosotros, como a nosotros se nos ofrece de ver, que el agua no los destruya.

truya a ellos: pues assi vnos como otros, estamos continuamente metidos en vn elemento.

1530 Esto supuesto, sea nuestra primera conclusion: La causa de conseruarse en el elemento del agua los cisnes, anades, pezes, sin perder la vida a manos de la frialdad, y humedad, prouiene de la concurrencia de quatro requisitos, dos intrinsecos, y dos exteriores; de los quales vnidos, como de causas parciales, resulta la causa total de dicha conseruacion. El primer requisito, es la resistencia intrinseca de las qualidades del animal. El segundo, la estrechura de sus poros. El tercero, las influencias de los astros: Y el quarto, los reparos extrinsecos.

1531 El primer requisito, es la resistencia de las qualidades del animal; y que esta sea, sino el todo, parte para su conseruacion, y defensa; se puede ver en la primera sententia de esta duda, donde se prueba esto abundantemente. Pruebase aqui tambien, pues siendo cierto, que todas las qualidades resisten a sus contrarias, segun el poder, y la intensiõ. que tienẽ, teniendo afuer de mixtos, los cisnes, los anades, y pezes, calor, y sequedad, aunque inferior en fuerza a la frialdad, y humedad del elemento; precisamente hã

de resistir su violencia algun tanto; pero por quanto no pueden hazer la total resistencia, que baste a su conseruacion, debe entrar a la parte otro requisito. que es el siguiente.

1532 El segundo requisito, es la estrechura de los poros, que comunmente se halla en dichos animales, pues todos tienen el pellejo duro, ò cerrado.

1533 Pruebase, que la estrechura de los poros sea parte de esta conseruacion, porque la estrechura de poros, cierra las puertas al enemigo, para que no introduzca su hostilidad en el sugeto. Luego, &c.

1534 Confirrase: porque segun el Abad Thesauro, en el Panegirico del diamante, a esta causa se atribuye la incorruptibilidad de los diamantes finos; pues no teniendo poros por donde el fuego les introduzca su borazidad, permanecẽ siempre llenos en medio de las llamas: Lo mismo discurren otros de la salamandra: Y del adianto blanco, dize Nieremberg en el cap. 10. de *simpat.* que por la estrechura de sus poros, y gran sequedad, no se moja, ni humedece en medio de las aguas. Luego, &c.

1535 El tercer requisito, son las influencias de los astros; pues no hay duda, que entre los demàs, el Sol templã, y corrige mucha parte de la humedad, y

frialdad

frialdad del agua, con q̄ la dexa menos cruel, y mas tratable.

1536 Pruebale esto: pues vemos, que en el estio la calienta tanto, que aun los hombres pueden persifir mucho tiempo dentro de ella. Luego la templa de modo, que puedan, siempre viuir en ella los pezes, y los anades.

1537 Confírmale: porque como se refiere de las partes meridionales, especialmente de Ormuz, no solo nadan los hombres en todo tiempo del año, sino que llenando de agua vnas artesas, duermen metidos en ellas. Luego, &c.

1538 El quarto requisito, son los reparos exteriores, que consisten en los vestidos (llamemoslos así) y en otros abrigos naturales; y en quanto a los vestidos, ò hábitos exteriores, quien no admira el ropage, con que Dios visitò a los cifnes, y los anades, cubriendolos de plumas, de tal forma entretexidas, y de calidad tan caliente, y seca, que no solo dan lugar a que el agua penetre a la carne, sino que aun ellas no se dexan humedecer del agua. Y en los pescados, quien no advierte la variedad de abrigos con que los cubrió la naturaleza, dandolos a vnos conchas, con que totalmente cierran el passo al agua: quien no repara lo cerrado de los herizos marinos, lo descon-

dido, y reparado de las ostras: y finalmente, quien no vé, que el mas desabrigado pez está cubierto de menudas escamas, que le defienden de la hostilidad del agua, y aun de sus qualidades en sentēcia de Arriaga; pues dize, que la humedad, y frialdad no passa a los cuerpos, que tienen de por medio algun vidrio, ò otra cosa de igual defensa.

Y en quanto a los abrigos, digo, que lo son las profundidades del agua las cuevas profundas, y la regiones calientes; pues vemos, que estando el tiempo frio, quando el Sol se ausenta en el invierno, se recogē al fondo los pezes, ò a las cuebas, donde por el antiparistasis está mas templada el agua; y no bastando esto, mudan de region, y se vā a invernār a otra parte caliente, como se vé en los atunes, sardinas, y otros. Luego

1539. Pruebale finalmente, que dichos requisitos juntos, y vnidos, sean la causa total de la conseruacion de los anades, y pezes; porque si les faltasse, no solo todos, sino qualquiera de ellos infaliblemente moririan: pues primeramente, si les faltasse la resistencia del calor, y se quedad, superados de la frialdad, y humedad del agua, breuissimamente perderian la vida: y si les faltasse la estrechura de los poros, no obstatē q̄ la resistencia no les faltasse entrando se les aden-

adentro el enemigo, y hazien-
doles la guerra dentro de su ca-
sa, tambien acabaria con ellos.

1540 Tambien perecerian
infaliblemente, si el Sol, y los as-
tros no templassen el agua; pues
en tal caso, teniêdo esta las dos
qualidades sumamête intensas,
no solo en lo superficial, sino tã-
bien en lo profundo, totalmen-
te estaria inhabitable; y final-
mente aunque tuvieran los tres
primeros requisitos, murieran
absolutamente, con solo que
les faltasse el quarto; pues de la-
brizados de las plumas los cis-
nes, y de las escamas los pezes,
quedando descubiertos a los ri-
gores del contrario, pereceriã,
y mucho mas breuemente mo-
ririan los pezes, sino se les permi-
tiesse en el tiêpo riguroso el a-
brigarle en las cabernas profun-
das y el retirarse a regiones mas
têpladas; y lo mismo los cisnes, y
anades, sino se les dexasse en tal
caso salir a dormir, y abrigarle
fuera del agua; pues por experi-
cia he visto en alguno, que que-
dãdose dos dias en vn estanque,
por no poder salir, pereciò de
frio.

1541 Pruebãse lo dicho
a paridad de el hombre, porque
no menos repugnante le es al
hombre el elemento del ayre,
por la frialdad, y humedad, que
tiene, que les es a los pezes el
agua: vemos, que el hombre se
conserua, mediante la coneu-

rrencia de stos quatro requisi-
tos, y no por otra via. Luego de
la misma suerte se ha de pensar,
que se conseruan ellos.

1542 La mayor es cierra;
pues tanto quanto el agua o-
pugna a los pezes por el exces-
so de sus qualidades, tanto le
opugna al hombre el ayre; pues
tiene las mismas qualidades con
la misma intensiõ (aunque en
diferente disposiciõ) La conle-
quencia es legitima; y la menor
se prueba, discurrendo por to-
dos los quatro requisitos: pues
primeramente el defenderse
el hombre de la fialdad, y
humedad, nace parte de la re-
sistencia intrinseca de el ca-
lor, y sequedad, que le com-
ponen: en segundo lugar se de-
fiende con la estrechura de po-
ros; pues vemos por experi-
cia, que los que los tienen me-
nos cerrados, estãn mas sugetos
a la hostilidad del ambiente, y
enferman con facilidad: En ter-
cer lugar, se conserua en el ay-
re, a causa de estar este templa-
do con los influxos, y reflexio-
nes del Sol, con los quales se ha-
ze esta infima region habitable,
lo qual no fuera, si dicha reflexi-
õ le faltara, como se ve en
la region media, que totalmen-
te es insufrible, porque esta re-
flexiõ no la alcanza: En quar-
to lugar, se defiende con los re-
paros exteriores de el vestido,
que aumenta, ò aligera, segun lo
pi-

pide el frio; y quando este es muy intento no bastando el reparo del vestido, se recoge a las piezas abrigadas, alfombradas, tapizadas, y acomodadas de lumbres de los quales requisitos, si le faltara alguno, precisamente muriera a manos de las qualidades contrarias del elemento, que habita; pues si vn hombre estuuiera sin vestido en el invierno, pereciera, y aunque le tuuiera, perdiera la vida, si faltándole el abrigo de la casa, de la lumbre, y de lo demás, se quedara algunas noches al yelo.

1543 Pruebasse lo segundo: con el exemplar de los animales terrestres, a quien por lo arriba dicho, les es, no menos adverso el elemento del ayre, que lo es a los pezes, y anades el elemento de el agua; y dando por asentado los tres primeros requisitos, passo al quarto, que es el abrigo exterior: que otra cosa son las plumas en las aues, las lanas en las ouejas, y el pelo en los brutos, que vn vestido bien dispuesto, que la naturaleza les dió para defenderse de las inclemencias; y que es el traer a los animales caueros a las cavallerias, y el recogerse los capesinos a sus cuevas, o a los abrigos de los bosques, o el irse a tierras mas templadas como lo hazen las ouejas, las golondrinas,alcones, las codornices, las cigüeñas, y otros sin nume-

ro) sino es el que no les bastando el reparo del vestido, y los otros requisitos, buscan nuevos abrigos para no perecer, como de hecho perccieran?

1544 Pruebasse lo tercero, con el exemplar de los arboles, a quienes para defenderse de los rigores de el ayre, les dió la naturaleza tan proporcionadas cortezas, que afuer de vestidos les abriguen; y especialmente, se las dió mas abrigadas a los que viuen en las sierras, y montañas frias, como son los alcornoques, encinas, y castaños, como mas necesitados; y no menos cuidó del reparo, y abrigo de sus frutas, pues además del reparo de la camisa, les abrigó prouidamente con vno, y con otro reuozo, como se vé en las velloras, castañas, nuezes, y granadas.

1545 Confirmasse lo dicho: pues no les bastando a los arboles (de quien cuidamos) aun el reparo de las cortezas, en los rigores del invierno les abrigamos los pies, cubriendolos o tierra, y aun con estiercola los mas delicados, y si lo son mucho, passamos además desto a ponerlos debaxo de cubierta, o a cubrirlos con alguna estera, como sucede en esta Corte con los Naranjos. Luego porque su conservación pende precisamente de la resistencia intrínseca de la estrechura de los poros, de la in-

influencia del Sol, y de los abrigos exteriores; de todo lo qual concluimos, que la conseruacion de los anades, y pezes, consiste precisamente en estos quatro requisitos juntos, y no en lo que dicen las sentencias contrarias.

1546 Scala segunda conclusion la causa de no aogarse en el agua los pezes, y de aogarse en el ayre, prouiene de que siendo el agua, y no el ayre la materia de su respiracion, tienen organos proporcionados, para atraher, y expelerla facilmente, recibiendo la por la boca, y arrojandola por las agallas, y no para atraher, y expeler facilmente el ayre.

1547 Pruebase esto: porque la causa de no aogarse los animales terrestres en el ayre, y con el ayre, y de aogarse con el agua, no tiene otro principio, que los referidos: esto es, el que siendo el ayre la materia de su respiracion, tienen organos dispuestos, para atraher, y expeler facilmente el ayre, y no el agua. Luego de la misma suerte se ha de discurrir en los pezes.

1548 Pruebase el antecedente: porque si los animales terrestres tuvieran organos para atraher el agua, y expelerla facilmente, sin que esta tocasse inmediatamente al coracon, es sin duda, que no se aogaran en ella, sino que refrigerandos,

les siruiera de respiracion, no menos que el ayre; pues no menos que este, es el agua humeda, y fria. Luego no consiste el aogar a los animales en el agua, y los pezes en el ayre en la diferencia de los elementos, sino en la diferencia de los organos, que en vnos son proporcionados, solo para respirar con ayre, y otros para solo respirar con agua. Luego, &c.

1549 Y para que esto se entienda mejor, digo, que siendo el coracon la oficina, donde mediante el calor, se fragan los espíritus, proueyó la naturaleza al animal de los pulmones, que afuer de fuelles, atrayendo, y expeliendo continuamente vn elemento proporcionado, le confortan, y defienden, para que no perezca: de aqui es, que a los animales terrestres, para dicho efecto se les dieron los conduos, y organos apropiados, para que con el ayre, y no con el agua pudiesen hazer semejante locorro: y a los aquatiles les dió los conduos, y organos necesarios, para que mediante el agua, y no el ayre, lo pudiesen hazer; de adonde prouiene, que estos respiran con su elemento, y perecen con el nuestro, así como nosotros perecemos con el suyo, y con el nuestro vivimos, y respiramos.

1550 Pero instarás, que A-

Aristoteles definió específicamente la respiración; esto es, definió solo la respiración de los animales terrestres, no la común, y generica, que conuiene a los terrestres, y aquatiles, ni la que conuiene a los animales, que viven en el fuego (como quieren dezir de la salamandra, y de los moscardones, que referimos en otro lugar) pues para estos (que como refiere Guerta) son de naturaleza frigidísima, la respiración proporcionada será el elemento del fuego, y no el del agua, ni ayre; pues estando apeli-grado (coraçõ de perecer a manos de la suma frialdad, necesitan de respirar fuego, y de estar continuamente fomentandose con esse elemento; y así la definicion de la respiración en común será *atraccion de un elemento proporcionado, a confortar, y defender el coraçon de el exceso de las qualidades contrarias.*

SECCION IV.

De las causas de los duendes, ò traçgos.

1552 **S**upongo lo primero: que la causa de vna cosa, es el principio, que esencialmente influye el ser en la tal cosa.

Supongo lo segundo: que qualquiera mixto tiene qua-

tro causas, dos extrinsecas, y dos intrinsecas, las extrinsecas son la eficiente, y la final, y las intrinsecas, son la formal, y la material.

1553 Causa material es aquella, de la qual se haze vna cosa, que se recibe en ella misma. Causa formal, es aquello, con lo qual se compone, y perfecciona ultimadamente el compuesto. Causa eficiente, es el primer principio *a quò*, ò de quien adquiere ser el efecto. Causa final, es aquello por cuya razon se mueue la causa eficiente a obrar.

1554 Esto supuesto, como principios necesarios, iremos agora diuidièdo en subsecciones las predichas causas para mayor claridad.

SUBSECCION I.

Qual sea la causa material de los duendes.

1555 **S**upongo, que la materia prima, ni es substancia completa, ni es quantidad, ni qualidad, ni otra cosa alguna de las que se ponen en predicamento, sino que es vno ente substancial, incompleto, actual, receptiuo de qualquiera forma substancial, por ser el primer sugeto en que se recibe, demodo, que de las dos; esto es, de la materia, y de la forma, vnidas en matrimonio

nio estrecho, y natural, resulta vn ente perfe completo.

1556 Pero porque este matrimonio en los mixtos sublunares, es corruptible, y perecedero, la materia prima está siempre apeteciendo todas las demás formas, porque viêdo, q̃ la que actualmente tiene la puede faltar, tiene echado el ojo (digamoslo así) a otra qualquiera, para casarse con ella al mismo tiempo que embiude, porq̃ de ningún modo guarda celiuato, ni puede estar por vn instante sola.

1557 Tras todo por el tiempo q̃ el matrimonio dura, es muy fino consorte la materia, de su forma, y la guarda tanta fê, que durante la forma actual solo Dios puede obligar a que la materia admita el consorcio de otra porq̃ está cō ella tan intimamente unida en marriage tan estrecho, que no falta quien diga existe la materia, por la existencia de su forma; y aun los que dicen, que las essencias no se distinguen de las existencias, están obligados a afirmar, que todo su ser le tiene también de ella.

1558 En fin la materia prima, es vna pura potencia en orden a la generacion; y por coniguiente, es el archiuo, y seminario natural de todas las generaciones; pues desta mina potētissima, y fecundissima, los agentes naturales sacan a luz, y edu-

cen todos los engendros, que adornan con variedad hermosa la naturaleza.

1559 Siendo pues tanta la potencia, la fecundidad, y la virtud de la materia prima, claro está, que auia de ser obra, no de agente criado, sino obra criada desde el principio de el mundo de solo la mano poderosa de Dios, y que auia de ser su duracion incorruptible; pero estas materias dexemoslas a los Filósofos, que las disputen, pues con lo dicho tenemos harto para lo que hemos menester.

1560 Sea nuestra conclusion: la causa material de los duendes es la materia prima; esto es, es la materia prima, que fue causa material del vapor, ò exalacion corrompido; pues esta (corrompida su forma) passa a ser causa material de los duendes: para cuya inteligencia, es de saber, que estos animales, ordinariamente se engendran en los casarones inhabitados, ò en los sotanos, ò desvanes de las casas habitadas, donde por falta de lumbre, de comercio, y ventilacion de ayre, se corrompen los vapores, y exalaciones, de cuya corrupcion se engendran los duendes, como vimos en el numero 592. & sequentibus, pag. 159. y como se engendran los sapos, ratones, y otros animales visibiles de otras corrupciones de más cuerpo. *Puede*

1561 Pruebase la conclusion: lo primero, porque causa material de vna cosa, es aquello de lo qual se educa la forma de la tal cosa, y se recibe en ello: vemos, que de la potencia de la materia prima, que lo fue de vapor, se educa la forma duèdina, y se recibe en ella. Luego, &c.

1562 Pruebase lo 2. porque la causa material, es aquello que junto con la forma haze, y compone pro materiali el mixto: vemos, q̄ en el duende no hay otra cosa fuera de la forma, que le componga, sino es la materia prima, que lo fue del vapor: luego esta es su causa material.

1563 Instaràs: la materia, que lo fue de vn mixto imperfecto no puede passar a componer vn mixto perfecto: vemos, que el duende, es mixto perfecto, y el vapor es mixto imperfecto: luego la materia deste no puede passar a serlo del duende.

1564 Para responder a la instancia, es necessario suponer, q̄ la materia de todos los mixtos, en sentencia probable, no es mas que vna en numero, por mas que estè informada de formas distintas en especie, assi como la materia del hombre, no es mas, que vna en numero, no obstante, que la materia de el brazo, sea realmente distinta de la materia de la cabeça: lo mismo digo de la materia del agua, que es solo vna, no obstante,

que la materia de vn rio, sea distinta realmente de la de vn lago; pues estas solo se distinguen entre si como dos partes distintas de vn indiuiduo, y no como dos indiuiduos totales de vna especie. Esto supuestó

1565 Respondo concediendo la menor, y negando la mayor, y la consecuencia, porque siendo vna en numero la materia de todos los mixtos, no hay implicacion de que la parte de materia que compone vn mixto imperfecto, passe a componer vn perfecto mixto; pues en qualquiera se es la misma, sin admitir variacion.

1566 Respondo tambien, que aunque la materia prima se distinguiesse en numero, y en indiuiduos, segun las diferentes formas de que se actuasse, no obstante, sin repugnancia alguna passará, como de hecho passa de vna forma a otra, de la imperfecta a la perfecta, y al contrario, y se prueba; porque la materia prima, no puede estar sin alguna forma (como es constante filosofia) vemos, que la forma del cavallo del vapor, y la de qualquiera mixto perece: luego su materia, q̄ no es corruptible, passa a ser actuada de otra forma distinta de la q̄ antes tenia, luego passa a ser informada de otra mas noble, ò de otra menos noble.

1567 Y que de la forma mas noble paffe la materia a la menos noble, vemoslo en el h5bre; pues corrompida su vnion, passa su materia de la forma racional a la cadauerica: y de esta passa a la de perro, lobo, buitre, ò pez; pues ceuandose estos animales muchas vezes en los cuerpos humanos, conuerten en propia sustancia la que lo fue de humano cuerpo; y aũ la materia del cuerpo humano en la conformidad referida, passa tambien a serlo de arbol, de repollo, de lechuga, y de otras plantas, si acaece estår enterrado al pie dellas algun cadauer.

1568 Confirmafe: porque tambien hay animales, que son semillas de arboles. Eusebio refiere de vnos gusanos, que clauando las patillas en tierra, echan raizes, de que proceden ciertas plantas; y asimismo haze mencion de vnas mançanas, cuyas pepitas son gusanillos, que plantados en tierra, producen los arboles de quien proceden otras mançanas semejantes; de lo qual se saca por consecuencia lo q̃ vamos probando.

1569 Y que de la forma menos noble, paffe la materia a serlo de mas noble forma, se prueba; pues la materia, que fue de rabano, de cebolla, de pepino, de mel5, y de otras cosas comestibles, lo passa a ser de hombre; pues sustentandonos de se-

mejantes manjares, hazemos sustancia humana la que lo fue de tan ordinarios mixtos. Luego, &c.

1570 Confirmafe: porque tambien de la putrefaccion de las plantas se forman animales; pues segun Olao Magno, Ortelio Saxo, Gramatico, Gesnero, y otros: en Escocia nacen anades de las hojas de los arboles, que se caen en el agua: Otras aues, como ganfos, fueron hojas, y conuertidas en aues, se sueltan del arbol, y buelan: Y en las Islas Hebrides, echando en el mar el tronco de cierto arbol, se conuierte en gusanos, y estos en aues, que luego buelan. Y Fortunio Liceto dize, que en los montes Caspios se crian vnos melones grandes, y dentro de cada vno vn cordero, lo qual no repugna; pues acá vemos, que en el centro, ò coracon de cada agalla, se cria vna mosca, y en cada lenteja vn animalillo. Y Eusebio refiere, que en la India hay vn arbol, cuyas hojas en cayendo en el suelo, se conuerten en mariposas, que luego buelan.

1571 Confirmafe: porque entre los pescados aun hay mas generos, que se producen de la putrefacciõ de otras cosas. Los mariscos todos, que son casi infinitos, no tienen otro origẽ. En las enguillas no ay macho, ni hēbra;

bra, y así solo se engendran de la corrupcion: y segun Iuá Bautista Porta, si se echa vn caballo en vn estanque, es origen de muchas anguilas; pero lo cierto es, que este pescado, y otros muchos, se producen de el cieno corrompido, pues vemos, que en llouiendo en algunas lagunas secas, y sin agua, luego q̄ la reciben, se llenan de este, y de semejantes insectos, quales son ranas, culebras &c. *Y acá en latie rra*, vemos semejantes engēdros de la corrupcion, como moscas, pulgas, lagartijas, culebras &c.

1572 Pero hablando en terminos del vapor, ò exalaciō corrompida, quien dudará, que de él se engendren muchas cosas: pues en la region del ayre, donde no hay otra materia de que formarse, se han visto muchos engendros de animales. En tiēpo del Emperador Carlos III. llouieron tantos animalillos poncoñosos, que inficionaron algunas Prouincias. En las partes del Norte, segun Iacobo Ziglero, es muy frequente el llouer ratones. Y Escaligero refiere, que en Noruegia, llueue frequentemente vnos animales, llamados Lemures, que hazen mucho daño a los frutos. Y Olimpidooro dize, que se crian así mismo codornices en el ayre: vemos, que en el ayre no ay otra materia de que se engendren sino vapores. Luego, &c.

1573 Confírmase; porque en Segouia, avrá treinta y seis años, se viò en vna nube distintamente vna serpiente, en ocasion, que se leuantò vna tempestad del lugar de Iuarros, y en otras ocasiones, se han visto otras de la misma suerte, como me han referido personas fidedignas, además, que los chinos, que otro origen tienen, que el vapor del cuerpo humano corrompido, como dize Lébino Lemnio: luego *de primo ad vltimum* se concluyeno repugnar, que la materia de vna cosa lo pascie a ser de otra, ni el que la que lo fue del vapor, lo pascie a ser de vn duende.

SUBSECCION II.

Qual sea la causa formal de los duendes.

1574 **S**Vpongo, que forma substancial, es vn acto simple substancial de la materia prima, con la qual compone vn todo esencial: dize se simple, porque no tiene coma posicion esencial (pero si integral de partes, y tambien de ingeto, y accidentes, ò, propiedades) llamase acto de la materia, porq̄ la informa, y la actua como con parte suya principal.

1575 Es en fin la forma tan fino consorte de la materia; q̄ casada con vna, es imposible

naturalmente el voírsele a otra pero a esse passo, es amante tan zeloso de su materia, que por ningun acontecimiento admíte en ella conforcio de otra forma; y así repugna, y contradize a todas, con tan inflexible contrariedad, que en sentir de no pocos, ni aun Dios con todo su poder la puede obligar a ello. Esto supuesto.

1576. Sea nuestra conclusion: la causa formal de los duendes, traíscos, ò fantasmas, es la forma duendina. Pruebasse, porq̃ la causa formal de vna cosa, es aquella con la qual se cõpone, y perfecciona vitimamente vn compuesto: vemos, que esto lo haze la forma duendina; pues vnida a la materia prima, dà el ser vitimo, y formal, al compuesto del duende, y le perfecciona en el ser de tal animal. Luego.

1577. Confírmase, porque la causa formal del caualllo, en sentir de todos los Filósofos, no es otra, que la forma equina, la del leon no es otra, que la leonina. Luego de la misma fuerte la causa formal de el duende no puede ser otra, que la forma duendina; la qual mediante la vnion que tiene con la materia, hazen, y componen este animal.

Y para que se sepa esta vnion de que calidad sea, y como en el compuesto se vna la materia, y la forma, digo breuemen-

te, que vnion sustancial (que es la de quien hablamos) no es otra cosa, que vn nexo, vn ligamen, vn yugo, ò conjuncion, que vne dos extremos, esto es, la forma, y la materia; de modo, que dellos resulta vn solo compuesto adequado: no es la vnion parte de el compuesto, porque es modo; pero de tal modo, es requisita, y necesaria, que sin ella no pudiera hazerse el compuesto, es vna sola, segun Suarez en cada compuesto; tiene su asiento en la materia, que es de adonde emana, y de alli vne los dos extremos.

SVBSECCION III.

Qual sea la causa eficiente de los duendes.

1578. **E**N esta Subsección, se ofrecen algunas dificultades, cuya resolucion es necessaria para la inteligencia de la resolucion; y así harémos algunas suposiciones.

Supongo lo primero, que causa eficiente, es vn principio de adonde se origina vna cosa; esta causa se diuide en primera, y en segunda. La primera, es aquella, que sin suponer otra superior, produce el efecto. La segunda, es aquella, que produce sus efectos con dependencia de la causa primera.

1579. La causa segunda, se

divide en instrumental, y en principal: La principal, es aquella que concurre a sus efectos con propia virtud naturalmente proporcionada, como el fuego, respecto de otro fuego. La instrumental, es la que con virtud desproporcionada concurre a los efectos, como el calor, respecto del fuego, pues no hay proporcion entre el accidente y la sustancia.

1580 La causa principal se divide en mediata, y en inmediata: La inmediata, es la que sin mediar otra causa principal, produce el efecto; la mediata, es la que le produce, mediando otra causa; v. g. Dios en sentencia probable, es causa mediata, respecto de los efectos de las causas segundas, pues los produce, mediante el darles a ellas la virtud, potencia, y proporcion para que las obren.

1581 Supongo lo segundo: que la sustancia produce en sí sus accidentes propios: prueba-se, porque vn agua caliente (apartandola del fuego) ella por sí misma se restituye a su frialdad connatural. Luego &c.

1582 Y si intares, que el acto, y la potencia deben tener entre sí proporcion, y que como no lo aya entre el accidente, y la sustancia, no puede esta producir a aquel. Respódo ser verdad la mayor, en razon de causa, y de efecto; pues entre estos,

debe auer proporcion, qual es, que la perfeccion del efecto, se contenga en su causa, formal, ò virtualmente; pero no es necesario, que la aya en razon de el ser, y de la entidad, pues entre el ser de Dios, y el de las criaturas, no hay proporcion alguna, no obstante, que las produce; y lo mismo passa en las causas equiuocas.

1583 Supongo lo 3. que la sustancia no produce de facto, ò de hecho (aunque los puede producir) accidente alguno en sugeto extraño: Y en quanto a la primera parte, se prueba, porq̃ no se han de multiplicar entidades, sin necesidad, y siendo bastante el calor del fuego para producir en el passo, ò leño, calor, no ay necesidad de que la sustancia del fuego le produzga: luego de facto no le produce. Y en quanto a la segunda parte, se prueba, porque no se requiere mas virtud para obrar en extraño sugeto, que para obrar en sí: vemos, que la sustancia obra en sí sus accidentes. Luego siempre que sea necesario, los puede producir en sugeto extraño.

1584 Supongo lo 4. que la sustancia produce inmediatamente otra substancia, y se prueba porque todos los requisitos, para producir inmediatamente la sustancia de fuego, se halla en qualquiera substancia de fuego: luego la puede producir.

Pruebase el antecedente, porque los requisitos son, el que la perfeccion del efecto se contenga formalmente, ò virtualmente en la causa: vemos, que en la sustancia del fuego, se contiene la perfeccion de otra semejante sustancia: luego la puede producir.

1585 Instaras, que Aristoteles dize, que el fuego no obra como fuego, sino como calido. Luego quien produce la sustancia del fuego, no es otro fuego, sino su calor. Respondo, que Aristoteles quiso dezir, que el fuego no produce otro fuego, sin disponer antes la materia combustible con el calor; pero esto no obsta para que sea el quien produce inmediatamente la sustancia del fuego producido, porq̃ el calor es solamente modo, ò condiciõ requisita para la producciõ, y esta no impide la intermediacion con el passo, y la causalidad principal del agente.

1586 Supongo lo quinto: que los accidentes no pueden producir alguna sustancia; y se prueba, porque para que vna cosa pueda producir otra, es necesario, que la contenga en si formal, ò virtualmente: vemos, que en el accidente, de ninguno de estos modos se contiene la sustancia. Luego esta no puede ser producida de el: La mayor es cierta, y la menor se prueba, porque el accidente es de inferior perfeccion, y gerarquia,

que la sustancia. Luego esta no se contiene en el accidente.

1587 Esto supuesto, sea nuestra conclusion la causa total principal inmediata eficiente de los duendes, es Dios, como causa primera. Pruebase, porque Dios, como causa primera, suple la falta de las causas segundas; y en defecto de ellas produce los efectos, que ellas auian de producir: vemos, q̃ no hay causa segunda, que pueda producir los duendes. Luego los produce Dios; la mayor, es comunmente recibida entre Filósofos: la consecuencia es legitima, y la menor se prueba, por que los duendes, como vimos en la pag. 159. num. 592. y en la duda 1. desta Sec. numer. 1622. solo se producen de la corrupcion de los vapores, ò exalaciones de las calas mal purificadas: vemos, q̃ en dicha corrupciõ no hay cesa, que pueda ser causa de dichos duendes. Luego por falta della es Dios quien los produce; y que los vapores, ni su corrupcion no puedan causarlos, se prueba, porque la causa debe contener en si formal, ò virtualmente la perfeccion del efectos, y como los duendes sean vivientes, y sencientes, y no se halle esta perfecciõ en el vapor, ni en su corrupcion, sigue se, q̃ esta, ni aquel puedan producirlos; y por consiguiente, q̃ Dios por falta de la causa criada, es quien los produce. Pe.

1588 Pero instarás lo primero: no implica el que vna causa de inferior calidad, y en quié no se halla formal, ni virtual mēte el efecto le pueda producir: luego no hay porque negar el que los duēdes sean engēdios de los vapores corrompidos, ò de la causa natural, q̄ los corrompe. Pruebase el antecedente, porque no obstante, q̄ en el calor no se cōtenga virtual, ni formalmente la substancia del fuego le produce: luego de la misma suerte se ha de Filosofar de qualquiera otra causa, no obstatē, que no cōtenga en si el efecto. Pruebase el antecedēte, porq̄ en la flotacion, ò colision de dos palos, ò de las ruedas, se enciende fuego, no obstatē q̄ allí no hay substācia, q̄ le produzga: luego porq̄ el calor le produce.

1589 Resp. que el calor solo produce la disposiciō en el passo, ò madero para la introduciō de la forma de fuego, y en tal caso, saltando otro fuego, que le produzga, Dios, como causa primera le produce, supliendo el defecto de la causa segunda.

1590 Instarás lo 2. el calor de ocho grados, por si mismo, puede producir calor de ocho grados en vn sugeto, ò passo, que es la vltima disposicion para la Producciō de la sustācia de fuego: luego el calor produce tambiē dicha sustācia; pues esta se sigue precisamēte a la vltima disposicion.

1591 Resp. que caso negando, que el calor pudiesse producir todos los ocho grados de calor en vn madero, no se sigue de aì, que pudiesse tambien producir la sustancia del fuego; pues cō esta no tiene el calor proporcion alguna, y con otro calor la tiene: pero niego el antecedēte de la instancia; esto es, que pueda vn calor producir todos los ocho grados; y la razon es, porque vn agente no puede asemejar se totalmente el passo, ni puede producir la misma intensiō de grados, que en si tiene.

1592 Instarás lo 3. si Dios separasse todo el calor de vna hoguera, y en ella se echase vna gora de agua, no hay duda, que esta se corromperia, y perderia la forma de agua, y tomaria la de fuego: luego en tal caso el dicho calor, sería quien causasse totalmente aquella corrupcion, y aquella generacion.

1593 Resp. negando, que ningun accidente pueda corromper el vltimo, ò vltimos grados, que le requieren por disposicion, para la corrupcion de la forma sustancial antigua, y para la introducciō de la nueva forma, porque la causa alterante, accidental, y dispositiva, no puede introducir el vltimo grado imposible con la forma de el alterado, a causa de que la sustancia de este,

totalmente refide el vltimo grado de su corrupciõ: de adõ de se infiere, que la sustancia alterante, es quien *per accidens*, ò de segunda intencion, produce aquellos grados vltimos, que el accidente no pudo producir.

1594 Y así respondiẽdo en forma niego el antecedente, porque en el caso dicho, el calor no podria corromper totalmente el octauo grado de la frialdad del agua, y en defecto de causa sustancial que le corrompiesse, Dios, como causa primera, le corromperia &c.

1595 Instaràs lo quarto: Ya que los accidentes no puedan producir, la forma sustancial de los Duendes, por las razones dichas, alomenos los podrán producir las causas sustanciales, que lo son de la corrupcion de los vapores, luego no es Dios su Autor?

1596 Respondo, que quãdo haya causa sustancial de dicha corrupcion, no lo puede ser de los Duendes, pues siendo estos animales, es necesario que su causa sea virtual, ò formalmente viuiente, y senciente, lo qual no se discurre la haya entre las que se consideran en dicha corrupcion.

1597 Instaràs lo quinto: La semilla, ò pepita, de que se engendran las plantas, y verduras, son meramẽte corporeas, y no viuentes, y con todo esso

vemos, que producen plantas viuentes; luego no implica, que vna substancia meramente corporea, produzga los Duendes, no obstante que sean animales? Respondo, que las semillas de que se producen las plantas, y las semillas de que se engendran los animales, aunque formalmente no tengan vida (de lo qual se vea el numer. 1118. sec. 3.) la tienen alomenos virtual, y esto basta para ser causas inmediatas principales de las plantas; pero en nuestro caso no se halla substancia, que virtual, ni formalmente contenga vida sensitua, y así no puede causar los Duendes, y por consiguiente solo Dios los produce, por falta de causa proporcionada.

1598 Instaràs lo sexto: En el libro I. de el Genesis, se dize, que Dios al septimo dia de la Creacion, celsò de todo genero de producciones; luego despues acà no produce Dios alguna cosa, y por consiguiente no produce los Duendes? Respondo, que la Eseritura solo nos dize, que celsò Dios, y puso fin a las obras que auia producido, pero no nos dize, que no produciria en adelante mas. O respondo, que Dios celsò en orden a producir nuevas especies, pues tengo por cierto (cõtra algunos) que no produce otras de nuevo, pues en aquellos dias

días produjo todas las radicales, de adonde el arte solo puede variar otras accidentalmente distintas, como es el leontomigo, la crocuta, el mismo, y el cohombro (*que en sentir del Doctor Laguna, es inuencion de el arte, pues Dios no crió cohombros, sino que con el arte se han sacado de los pepinos, prolongandolos en una caña*) pero no celsò en la produccion de nuevos individuos, pues estos cada dia los produce.

1599 Instaràs lo septimo. Luego Dios será Padre verdadero de los Duendes, pues será *Origo viuentis à viuente*, &c. Respondo negando la consecuencia: pues aunque engendre Dios los Duendes, no proceden estos semejantes en la naturaleza, ni Dios concurre a esta generacion con modo vital; todo lo qual se requiere, para que el generante sea verdaderamente padre de lo que produce.

1600 Instaràs lo octauo: Los Duendes, siendo como son animales, pueden ser engendrados de otros de su especie; luego no hemos de recorrer a Dios que los produzga, pudiendo ser engendrados de otros Duendes? A esto respondo, ser inuerisimil el que sean engendrados de otros: pues no ay, ni se siente mas que vno solo en las casas: pero porque esto pide

mas larga respuesta, y por darla exornada de algunas noticias curiosas, lo deixo para la duda primera desta seccion.

SVBSECCION IV.

Qual sea la causa final de los Duendes.

1601 **S**Vpongo lo primero, que causa final, es aquello por cuya causa obra el agente alguna cosa: esta se diuide en causa final ultimada, y en no ultimada: la ultimada es aquel fin, en quien para, la intencion de el agente: no ultimada es aquel fin, que inmediatamente mueue a obrar al agente, aunque este pässe mas adelante con su intencion.

1602 Supongo lo segundo, que hay dos fines, por cuya causa se mueue el agente a obrar vna cosa. El primero se llama fin *Per quien*, esto es por cuya consecucion pone el agente los medios: tal es la salud del enfermo, pues el Medico aplica las medicinas por conseguirla. El segundo fin se llama *Para quien*, esto es, para quien se procura la tal cosa. Como en el exemplar referido, el enfermo es el fin *Para quien*, y para cuya utilidad se solicita la salud; y de estos dos fines parciales se compone el fin total, ò la causa final de quiẽ disputamos.

Sea

1603 Sea nuestra conclusion primera, la causa final vltimada de los duendes es Dios en Dios nuestro Señor. Pruebase, porque Dios nuestro Señor en todas sus obras, solo se tiene por fin vltimado a si mismo: vemos, que los duendes son obras de la mano de Dios: luego su fin vltimado, es el mismo Dios, segun aquello : *Omnia propter semetipsum operatus est Deus, &c.*

1603 Sea la segunda conclusion la causa final no vltimada del duende, es la salud, y vida del hombre. Pruebase, porque causa final no vltimada, es aquel fin, que proximately mueue al agente a obrar vna cosa: vemos, que para obrar, y producir Dios los duendes, no le mueue otra cosa mas inmediatamente, que el mirar por la salud, y vida del hōbre: luego esta es la causa final de los duēdes. La mayor es cierta la consecuencia legitima, y la menor se prueba, porq̃ la corrupcion de los vapores, y exalaciones de las cascas, es vn contagio, que sino se atajara, auia de quitar la salud, y vida a sus moradores, y vezinos: vemos, que Dios engendra los duendes de esta ponçōna, y corrupcion, metiēdo en sus cuerpos todo aquel contagio: luego el motiuo de semejantes engendros, solo es la salud, y vida humana: La mayor tambien es

cierta, y no menos la consecuencia, y la menor queda probada en varias partes deste libro en la pag. 159. num. 592. & sequentibus: vease la Seccion 1. y sus numeros, y la duda 1. de la 4. Seccion.

1604 Y se confirma, y refuerça con la paridad, y exemplo de lo que Dios obra, y el fin por quien lo obra en semejantes generaciones, que haze de la putrefaccion; porque en el engendro de tanta inmensidad de mīxtos venenosos, como son las orugas, las culebras, sapos, y otros animalejos, que sin puede tener Dios, sino el recoger en estos cuerpos, como en vnas bolsas el veneno, q̃ se origina de la corrupcion, para que assi recogido no inficione el ayre. y quite la vida, ò salud al hombre, al qual ordena Dios todas las criaturas inmediatamente, como dizen los Doctores.

1605 Y porque mejor se entienda esta altissima providencia soberana con que Dios nuestro Señor mira por nosotros, y hallemos motiuos de agradecerle en lo mismo que (por mal entendido) miramos, como trabajo, y conozcamos, que las plagas, que Dios nos embia de langostas, orugas, y de otros insectos, que destruyen los frutos, son vn beneficio muy singular, pues acosta de algunos bienes temporales, nos conser-
ua

ua sin lesion la salud , y la vida (bien de mas alta gerarquia) digo lo siguiente.

1606 Esto es, que por la continua pelea , que entre si traen los quatro elementos , y por la accion, y repalsion de las quatro qualidades, que alteradas de los agentes extrinsecos, alteran los mixtos, que componen , es tambien continua la corrupcion en estas cosas sublunares, como vemos por experiencia, ya en los animales, que enferman , y mueren , y en las plantas , que mueren , y enferman, ya en las cosas inanimadas , como son el ayre , el agua, y otros mixtos , que se pudren , y corrompen continuamente ; y como del humor corrompido de los animales, de la humedad superflua, y excrementosa de las plátas, y yeruas, del va por venenoso de las lagunas , y aguas estantias, de las exhalaciones pestíferas de los volcanes, y minerales , y de otras muchas corrupciones, precisamente se auia de infestar el ayre, en detrimento de la salud, y vida humana, Dios N. S. como Autor de la naturaleza y protector especialísimo del hombre, dispone, que del humor corrompido de el hombre se engendren los piojos del humor interno , corrompido , se engendren las lombrices, y otros insectos , que cada dia vemos en nuestros cuer-

pos , especialmente en los de las mugeres , para que recogido el contagio en semejantes cuerpecuelos , no dañen la salud , ò auenturen la vida.

1607 Digo mas : que de el humor corrompido de las plantas, y semillas , que exhalado auia de infestar el ayre , dispuso su Magestad, se engendrasen las orugas, el coquillo, el gorgojo, &c. Y del concurso de muchas exhalaciones secas , y calidas, que corrompidas, auian de engendrar peste, dispuso se engendrasen la infinitad de langostas de la podredumbre de los muradales, la multitud de pulgas, escarabajos , gusanos , ratones, &c. De la corrupcion de las lagunas, y aguas detenidas , la infinitad de renacuajos, culebras, sanguijuelas, mosquitos, &c. Y de otras corrupciones mas venenosas , dispuso el engendro de otros animales mas pestíferos, como son los sapos, las salamandras, las viboras, los escorpiones , los alacranes , las arañas, &c. Y todo para ocultar en sus cuerpos el daño, que amenazaba a la humana vida , y salud. Luego de la misma manera obra su Magestad en el engendro de los duendes.

1608 Confírmase : por que la experiencia nos enseña que no se contentó Dios nuestro Señor con recoger en

en los insectos referidos, el veneno que se origina de las corrupciones, sino que para extinguirle de todo punto dispone, que los mismos animalejos le consuman en proprio alimento (si acaso quedó alguna parte del) y así vemos, que todos estos animalejos se sustentan del mismo humor, de que fueron engendrados; y así los piojos se alimentan del humor, y sangre intercutanea, que fue su origen: las moscas no comen otra cosa, que el humor de las cosas podridas; y así acuden a las llagas, y cosas dañadas, y consumen la corrupcion. Las pulgas en las cauallericas conuerthen en alimento proprio el humor semejante al de su formacion. El gorgojo consume el trigo podrido de que fue engendrado, y lo mismo haze los gusanos, pues se sustentan de los cadaueres que los dieron el ser. Y así tambien los Duendestienen por sustento los vapores que dieron materia a su formacion.

1609 Confirmafe esta soberana prouidencia: Pues además de lo dicho, para atajar qualquiera corrupcion, dispuso, que vnos animales consuman los cadaueres de los otros, y así los Perros, los Lobos, los Buytres, Cuerbos, y otros animales, apenas muere otro animal, quando antes que inficione el ayre,

le sepultan en sus entrañas. Las Arañas chupá el veneno de las Arañas muertas; y las Hormigas comiendo los cadaueres de todas las Culebras, Sapos, Escuerços, Lagartos, y de otros pestíferos insectos, hasta dexar los huesos mondos, quitan la causa que podia serlo de vna infestacion.

1610 Confirmafe lo dicho, pues aun dispuso Dios, que vnos a otros se comiessen viuos, para ir dando cabo de esta peste. Pues en las Filipinas, donde son innumerables los Caymanes, se comen viuos vnos a otros; y así vemos, que las Culebras comen los Lagartos, y a las Culebras las comen los Cierbos: á las Langoostas las comen los animales de cerda los Grajos, y las Cigüeñas. A las moscas las comen las Arañas; a estas las comen los Moscardones, y las Gallinas: las Golondrinas, y otras aues nos consumen los Mosquitos, las Orugas, y otros Gusanos; y esto mismo sucede con los demás insectos, con que por todos caminos procura Dios librar de semejante peligro la salud, y la vida: primero encerrando en los cuerpos de los animales referidos, y en los de los Duendes, el veneno que se origina de la putrefaccion de las cosas sublunares, y luego disponiendo, que vnos se consuman a otros.

1611 Pero instaràs las plagas que Dios embia de langostas, gusanos, y de otros insectos, que destruyen los frutos, solo vienen para castigo del hombre; luego mal se dize que vienen para bien, y salud suya, y por consiguiente, no se deue admitir que la causa final de los Duendes sea la vida, y salud humana.

1612 Respondo, que naturalmente, y segun la ordinaria, y natural providencia de Dios, todo lo referido es por bien, y salud del hombre: aunque tal vez accidentalmente lo disponga su Magestad, para castigo, y enmienda de las costumbres: pues aunque alguna vez aya Dios dado a los padres hijos, mas para castigo que para alivio, no quita este accidente extraordinario, el que los hijos son siempre beneficio natural q̄ Dios haze a los padres, pues ello es ordinaria providencia, y aquello es extraordinaria disposicion.

1613 Concluyo con dezir, que asi como la causa final, aunque es la vltima en la executiõ, es la primera en la intenciõ del agente, y la que le mouiò a la operacion; asi en mi intenciõ esto que escriuo vltimo acerca de la causa final, fue el primer motiuo, y lo que vnicamente me mouiò a escribir este tratado, pues el motiuo de escribir

le fue el dar a conocer a los hombres, la amorosissima providencia diuina, que en todas sus obras busca siempre (despues de su gloria, y honra) solo nuestra conueniencia, vida, y salud.

1614 Porque quien considerando que los Duendes son engendros, que (mediante la diuina disposicion) le preservan de contagio, la salud, y vida de toda su familia, no estará bien hallado, con el que sintiere en su casa? (y mas sino experimenta en èl, alguna cosa que le acredite de mas q̄ Duende) y dará mil gracias al Autor Soberano, que le proueyò de semejante precapcion.

1615 Que muger que pariò algun monstruo; ò que persona que reconoce tener dentro de su cuerpo algun insecto, no será a Dios agradecida, conociendo que aquel animal le ha preservado de la muerte, encerrando en si la ponçõña que le auia de quitar la vida? Quén que padece plaga destos animalillos que nuestros cuerpos producẽ, no tendrá por bien el que se encierre en ellos, el humor corrompido que le auia de causar vna enfermedad?

1616 Quien que padece menoscabo en la hazienda, a causa de las langostas, ò gusanos, no dará por bien enpleada esta penuria, por conseruar la vida, que estaua arriesgada en vn conta-

gio general? Y en fin, quien será tan ingrato, que no dé a Dios repetidos loores, no solo por los bienes conocidos, sino tambien por los que juzga trabajos? Pues es cierto, que (aunque no lo alcancemos) todos son soberanos favores, con que su Magestad solicita nuestra conveniencia; y aunque desta verdad son innumerables los exemplos, no es inferior a otro alguno el de nuestros duendes; pues auiendo hasta aqui mirado los el miedos, o la inadvertencia, como cosa la mas perjudicial, y perniciosa. Oy (si mi discurso ha merecido algun asenso) conocida su naturaleza, nos obliga a confesarlos por beneficios singulares de Dios, y a mostrarnos reconocidos a el Soberano Autor de tan inaudita marauilla, èl sea bendito, conocido, y venerado, por todos los siglos de los siglos, Amen.

SVBSECCION V.

De la definicion de los duendes.

1617 **A** Viendo en todo el discurso deste libro hecho dilatada descripcion de los duendes, mostrando sus partes físicas, sus propiedades, y accidentes, parece precisa diligencia el darlos a conocer por sus grados metafísicos, formando tambien vna di-

finicion esencial, y adecuada, que nos descubra su esencia.

1618 Supongo lo primero: que no hay cosa mas escondida a los humanos entendimientos, que las essencias de las cosas, y tanto, que parece caso reservado a solo la Sabiduria Divina y a aquellos a quienes Dios se las quiera revelar. De Adan, sabemos, gozó de este singular privilegio, con el qual pudo poner a todas las cosas nombres convenientes, y adecuados a sus essencias, mas no otros faltandonos esta luz erramos tanto en esta propiedad, que a los arrogantes les llamamos valientes; a los prudentes les llamamos cobardes, a los prodigos liberales, y a los bachilleres llamamos entendidos: En fin, es tan grande esta dificultad de conocer las naturalezas, que solo nos queda el recurso de rastrearlas por los efectos; pues como dize el Filosofo: *Ex operationibus venamur naturam rei.* Siendo las obras el indice mas seguro para llegar a tener algun conocimiento de las essencias, è por lo menos a tener algun fundamento para definir las, y darlas a conocer con alguna claridad, aunque imperfecta: pues de ver los Filosofos, que el leon entre todos los animales ruge, aunque el rugir no sea de su esencia, le definieron animal rugible, y al cavallo le di-

definieron animal innible, por el retincho; y lo mismo hizierō con los demás, contentandose (como yo me contentarē en nuestro caso) con definirlos por vna de las propiedades mas sobresaliente, y mas distintiua, guardando en lo demás las leyes de vna buena definicion.

1619 Supongo lo segundo: que definicion no es otra cosa, que vna oracion logica, o compolicion de terminos, que explica la naturaleza a essencia de lo que se quiere dar a conocer, cuyas leyes son las que se siguen. La primera ley de la buena definicion, es, que tenga mas terminos, que el definido. La segunda, que no sean tantos, que la confundan el sentido, o expresen todos los predicados superiores. La tercera: que los terminos sean propios, y no metafonicos, y trasladaticios. La 4. q̄ no vfe de circulos, ni rodeos. La 5. que no contenga palabras superfluas, o repetidas. La 6. que se conuierta con su definido, no siendo mas vniuersal, ni menos que el. Y la 7. que se componga del genero mas inmediato, y de la diferencia vltima.

1620 Sea nuestra conclusion: *Duende* no es otra cosa, que vn *animal inuisible secundum quid, o casi inuisible, trasteador*. Esta definicion parece ser buena, y verdadera; verdadera

por todo lo q̄ queda dicho en este libro; y buena, porq̄ obserua puntualmēte las leyes de tal, porq̄ esta definicion consta de genero, y genero inmediato, q̄ es la palabra *animal* en que tiene la razon de conuenir con todos los demás animales. Consta tambien de la vltima diferencia, que es *trasteador casi inuisible*, pues por la palabra *casi inuisible*, se diferencia de los animales trasteadores, que son visibiles absolutamente, como son las monas, los gatos, las vrracas, y otros: y por la palabra *trasteador*, se diferencia de los animales casi inuisibiles, que de ningun modo trastean, como son el acaro, el arador, y otros.

1621 Instará: esta definicion no es buena, porque explica la diferencia con terminos complexos, o con multiplicacion de terminos, debiendo explicarla con vno; pues vn termino solo basta para explicar vna cosa sola; esto es, la diferencia: Respondiendo, que esso fuera verdad, si huuiera en la lengua termino propio, y conaprehensiuo, con q̄ poderla explicar; pero faltando vn termino en nuestra lengua, que pueda explicar bastantemente la inuisibilidad trasteante, o trasteacion casi inuisible de el duende, es preciso multiplicar los terminos de modo, que se conozca bien la diferencia; y esto es tan vlado en-

tre los Logicos, que para vna definicion que hazen solo con dos terminos, son muchas las que componen con tres, y con quatro, como se vè en las definiciones del nombre del beruo.

SVBSECCION VI.

En que se resueluen algunas dudas curiosas, originadas de las pasadas Secciones, y especialmente de esta ultima de las causas del duende.

DVDA I.

Si los duendes pueden ser causas eficientes de otros duendes; esto es, si los pueden engendrar.

1622 **E**sta dificultad quedó citada en la sec. 3. num. 592. y en la sec. 4. n. 1560. La primera sentença, es afirmatiua, y puede probarse así. Lo 1. porque no implica el que se produzcan los duendes por corrupciõ, para que también se produzcan por generacion; pues sucede así en los conejos, y ratones, en otros muchos animales, que tienen vno, y otro origen. Luego

1623. Pruebasse lo 2. porque la potencia generatiua, es propiedad de quarto modo en el animal; de modo, que no puede hallarse alguno (hablado específicamente) q̃ no la tenga: luego la tienen tambien los duendes.

1624. Pruebasse lo 3, porque

aun en cosas inanimadas se halla la potencia generatiua, con q̃ engendran otras sus semejantes: luego mucho mejor se ha de hallar en los duendes, siendo viuentes sensitivos: Pruebasse el antecedente; pues Viues *sobre el libr. 2. de Ciuitate, cap. 4. col. 18.* afirma auer sabido de muchos testigos, que el Principe Rabastasio, tenia diamantes preñados que parían otros diamantes: Y Mayolo afirma lo mismo, y q̃ en Inglaterra hay mōtes donde se hallan diamantes preñados de otros: Y Manescal *tract. 1. de apparitione, f. 203.* afirma, q̃ refirió vna persona fidedigna, q̃ vna señora de la familia de los de Luxembur, tenia dos diamantes vinculados en su casa; los quales le producian, y parían otros diamantes, especialmente en verano: Y Vincencio, *lib. 8. c. 5.* refiere, q̃ vna piedra llamada Luna, se fecunda, poniendola en la cima de los arboles. Y Alcazar, *lib. 10.* dize; q̃ la piedra del Aguila es fecunda, y engendra otra en sus entrañas: lo qual nos lo muestra la experiencia; pues se halla siẽpre vna pequeña dentro de la madre. También dize lo mismo de la piedra Sardinio, ò Cornerina; pues dize es madre del Amatisto: y se conoce, pues se hallan algunas, que por vna parte son Sardinios, y por otra Amatistos.

1625. Confirrase: por q̃ también

bien los metales engendrã; pues
Arist. apud Castrillum de Magia,
f. 189. refiere, que en la Prouin-
 cia de Macedonia, dexando en-
 terrado en quatro oyos cántidad
 de oro, le hallò despues de al-
 gun tiẽpo, que auia crecido mas
 de vn palmo. Y tambien dize, q̃
 junto a Filipos de Macedonia,
 hay metales, que enterrados en
 tierra crecen, y que vnodellos es
 el oro. Y en otra parte dize, que
 en Chipre hay vn metal, q̃ cor-
 tado en pedaços, y sembrado en
 la tierra crece mucho, y dà abun-
 dante cosecha si llueue luego; y q̃
 sucede lo mismo con el hierro,
 si hecho pedacitos se siembra, y
 riega en dicha Isla: y que si en
 Filipos de Macedonia se siem-
 bran raeduras de oro nacen. Y
 Pedro Martir afirma, que en las
 Indias, se hallò vn arbol, que era
 de oro. Y Teofrasto, y Estefa-
 no Roderico, sienten, que los
 cabellos de Absalon eran de o-
 ro, y crecían. Lo qual no le pare-
 ce imposible a Eulèbio, funda-
 do en que se hà visto vides pro-
 ducir pãpanos de oro: y Fulgo-
 so dize auerlos visto en Pano-
 nia: y en esta Corte vi yovnas
 ebras de oro, cogidas de dichas
 cepas, y las mostrò vn Religio-
 so de N. P. San Francisco, que
 venia de Alemania, que fue
 Confessor de la señora Empe-
 ratriz Margarita de Austria, y
 oy es Obispo de Tuy en Gali-
 cia.

1626 Pruebase lo 4. con ra-
 zon, ser verisimiles los exempla-
 res referidos, porq̃ no hay mas
 razon, para que vn leon pueda
 engendrar otro leon, que el que
 vn diamante engendre otro dia-
 mãte; luego no son inuerosimi-
 les estos casos. Prueb. el antec.
 porque por esso vn leon engen-
 dra otro, porque en vn leon, se
 contienen todas las formalida-
 des de otro leon: vemos, que en
 vn diamante se contienen to-
 das las formalidades de otro
 diamante: luego tambien le po-
 drã engendrar. Y lo mismo se
 ha de dezir de el oro, hierro, y
 demàs metales, y piedras, pues
 en todas milita la misma ra-
 zon.

1627 Y si se dixere, y se inf-
 tate lo primero, que el leon en-
 gendra, no solo porque contie-
 ne en si las formalidades de o-
 tro, sino porque tiene hembra,
 ò leona en quien engendrar;
 por lo qual, no teniendo los me-
 tales, y las piedras hembras, aun-
 que contengan las formalida-
 des dichas, no pueden producir.
 Se responde, que es muy verisí-
 mil, que los diamantes, y piedras
 dichas tengan entre si diferencia
 de sexos; pues Plinio, y Teo-
 frasto (como nota Alcaçar en el
 lugar citado) hablãdo de las pie-
 dras preciosas, dicen, que hay
 entre ellas machos, y hembras,
 y que estas son las que tienen el
 color mas remiso, y aquellos

1617. Ion las que tienen más vino el calor. Y Laguna *sobre etc.* 118. de Dioscorides afirma, que entre las piedras del agülla hay macho, y hembra, que se conocen en la mayor, ò menor quantidad, y en que la hembra es de figura ahogada, y de calor ceniciento: luego tambien puede auer lo dicho en los diamantes.

1618. Confírmase: pues vemos, que entre las plantas hay machos, y hembras; y es muy sabido de las palmas de los alfontigos, y de otras muchas, que se pueden ver en Dioscorides, y Laguna: las que se fecundan, ò con el contacto de las raíces, ò con la presencia de el consorte, ò exalaciones, que despide el macho, y el viento trae a la hembra: luego puede suceder lo mismo en los diamantes, y demás piedras, machos, y hembras, y que con el contacto, ò con la vezindad se fecunden, y paran.

1629. Y en quanto a los metales respondo, que para producir, no es preciso, y necesario concurren dos de vna especie; pues basta el vno, que haga oficio de generante, supliendo el oficio de la hembra la tierra, que es la madre comun de todo; pues vemos, que las semillas, en la tierra, producen sin otro consorcio: y así el oro, y metal sembrado, y recibiendo en las fecun-

das entrañas de la madre comun, puede popular, y engendrar otro oro, como lo haze el grano de trigo engendrando otros.

1630. Instaráse lo segundo: que para la generacion es menester vitalidad, y que por esso engendra el leon otro, porque es viuiente; y que no lo siendo las piedras, ni los metales, no pueden engendrar. Responde lo 1. que es verdad, que para la generacion de los viuientes, es necesaria la vitalidad. pues es origo viuientis a viuente &c. Pero niegase, que sea necesaria la vitalidad para la generacion en comun; pues el calor no es vital, y engendra calor, y la frialdad engendra frialdad, y el fuego no es vital, y engendra fuego; y así de la misma manera podrán los diamantes engendrar otros, y el oro engendrar oro, no obstante, que no sean vitales.

1631. Respondo lo 2. negando: que de los diamantes, y las piedras dichas, y los metales, no se pueda sospechar, que tengan algun genero de vitalidad imperfecta; pues de la piedra imã creyeron Tales, y Anaxagoras, que era verdadero viuiente. Y de la piedra Selenite, Dioscorides, *capital.* 116. dize, que crece, y mengua, como las otras, y mariscos viuientes, al paso, que la Luna crece, y mengua. Y de la piedra Sagda, Solino, y San

y San Ysidoro, refieren movimientos, que parecen vitales, y así de los metales se puede presumir lo mismo; pues, como nota Castrillo de Magia, folio 189. tienen mucha semejança con los arboles, y demás plantas vivientes; pues hay en ellas troncos, rayzes, y ramas mayores, y menores, crecen tambien como vivientes; pues aunque los menoscaben, con el tiempo buelven a crecer a su primeraumento. Y Oñedo, lib. 6. cap. 8. dize, que el oro en las minas està blando, y tierno, como el arbol en quanto està plātado en la tierra, y que despues de desahirsirle, y de sacarle della, se endurece, como el arbol despues de arrancado. Y Dioscorides juzga, que los metales son vnos arboles ocultos en las entrañas de la tierra, que como el coral en el agua se vegetan. Y Pedro Mexia dize, que en la Isla Hespanola se ha visto nacer el oro como fruta; y lo mismo dize Mayolo de las vides de Panonia, como ya referimos: luego ya tienen alguna especie de vitalidad, cō que por falta della no se les puede negar el que engendren.

1632 Y si se replicare lo tercero, que no obstante lo dicho no pueden engendrar los diamantes, ni los metales, porque son cosas meramente pasivas, y para engendrar, es

menester, que sean activas: Respondefe, que de los casos referidos (si fuesen ciertos) queda bastantemente probado ser activos; pues se dize han engendrado, lo qual, como bien dize la replica, no pudiera hazerse sin actividad.

1633 Y si se instare lo quarto, ser dichos engendros inuerosimiles, pues si huviera en los diamantes, piedras, y metales semejante virtud prolifica, ya acà (donde tenemos tantos) huvieran engendrado: y de no auerse visto ningun parto, se conoce ser falsos dichos suessos: Respondefe, que no aprieta mucho la instancia; pues de aì se coligiera, q los papagayos, los cisnes, y otros animales, que vienen de las Indias, no tienen potencia generatiua, pues jamas les hemos visto por acà engendrar. Lo mismo se colige de el cacao, y de otros frutos, que de allà nos vienen, y acà no producen: Y siendo cierto, que estos (no obstante el no producir acà) tienen potencia generatiua, se debe discurrir lo mismo en los diamantes, y metales.

1634 Y para q esto se entienda mejor, es de saber, que el animal, la plāta, y otra qualquiera cosa para poder engendrar, no solo requiere tener potēia generatiua, sino q requiere estàr en vn temperamento propio

de tierra, y en la influencia con-
natural de cielo, y en fin requie-
re conformidad de humores en
los q̄ por comission engendran.
De aquí proviene, que los q̄ en
vna parte son fecundos, traipor-
tados a diferente region, se ex-
terilizan, quales son los cisnes,
papagayos, y otros muchos ani-
males; y entre las frutas lo ve-
mos en el cacao, en el café, en la
pimieta, y otros sin numero, por
falta de conformidad de humo-
res se experimēta en hombres,
y aun en brutos lo mismo, pues
muchas mugeres, q̄ de vn hom-
bre no conciben se fecundā de
otro: de adonde se saca, q̄ no es
mucho que el oro, y los diamā-
tes, que nacieron en regiones tā
diferentes, y distantes no pro-
creē acá, por ser el influxo cele-
stial, y el temperamento tā fue-
ra del suyo. Y se concluye tam-
bien, que puede ser causa de no
engendrar acá, el no concurrir
juntos dos diamantes macho, y
hembra conformes, y simpati-
cos; pues aunq̄ parece impossi-
ble, que en tantos como hay en
España, no aya muchos que tē-
gan la conformidad que se re-
quiere para dicha generacion,
pero no es imposible, q̄ no se
hallen juntos en vna casa, ò en
la distancia proporcionada,
que pide la hembra para fecū-
dar se; de adonde venimos a cō-
cluir, que los diamantes pueden
producir otros diamantes, y el

oro, oro, y que no menos los
duendes pueden engendrar o-
tros de su especie; pues siendo
animales, y estando en propio
Pais, no hay por donde se les
pueda negar esta potencia.

1635 No obstante, sea nue-
tra conclusion: los duendes no
pueden engendrar otros: Prue-
base lo 1. si tuvieran potēcia ge-
neratiua, de hecho engendrarā,
estando en temperamento pro-
pio, porque *frustra est potentia,*
qua non reducitur ad actum, y la
naturaleza no dà cosa super-
fluamente: vemos, q̄ de hecho, y
en la realidad no engendran:
luego no tienen potencia gene-
ratiua: La menor en que està la
dificultad se prueba, porque si
engendrāran, anian de sentirse
en vna casa, alomenos dos jun-
tos; esto es, el macho, y la hem-
bra, y muchas vezes tres, y qua-
tro; esto es, los engendrados: ve-
mos, que jamás se sienten ma-
que vno en vna casa: luego por-
que no hay hijos, y no hay hē-
bra, y sino hay hembra, tampo-
co avrá potencia, pues esta no
la dà en valde la natura-
za.

1636 Pruebase lo segun-
do: porque los duendes solo se
producen de la putrefaccion
de los vapores: luego no pro-
viene por generacion. Prue-
base el antecedente, porque
los duēdes solo hallā se en los
casarones inhabitados, ò en los
desa-

desvanes, ó sotanos de las casas habitadas, donde por falta de lumbré, comercio, y ventilacion, se corrompen los vapores, y exalaciones gruesas: luego se engendran de la dicha corrupcion, pues no se percibe otra causa proporcionada.

1637 Pruebasse lo tercero: porque el duende, que se siente en vna casa, despues de algun tiempo falta, y no se buelue a sentir otro: luego porque el tal duende murió de enfermedad, ó de accidente, y como era el solo engendrador de la putrefaccion, no dexò successión en la casa.

1648 Pruebasse lo quarto: porque no es nuevo en la naturaleza el auer animales que no engendren; pues el Fenix en la comun opinion, no engendra, la enguila, segun Iuan Bautista Porta, no engendra; y segun el mismo Autor, las auellas no engendran, y por esso las llaman virgines.

1639 Pruebasse lo quinto: porque el que aya especie de animales, que no engendren, y solo vengán por medio de la corrupcion, es complemento del ornato, y hermosura de la naturaleza, la qual sus mayores primores los logra en la variedad; pues si hay entidades, que solo prouienen por creacion, quales son la materia primera, y el alma racional: y hay

otras, que solo proceden por generacion, quales son el hombre, y los animales perfectos: y hay otros, que solo vienen por emanacion, quales son las propiedades de las cosas; y hay otras, q prouienen juntamente por corrupcion, y generacion, quales son los conejos, ratones, y otros insectos: Era muy conforme a la fecundidad varia de la naturaleza, que huiesse otros, que solo viniesse por corrupcion, quales son los duendes, las enguilas, y otros. Luego

1641 Pruebasse lo 6. negatiuamente, respondiendo a los fundamentos de la contraria sentencia: Y al primero respondiendo, que tampoco implica el que se produzgan solo por corrupcion; y así de la no implicación, no se saca mas en fauor de aquella sentència, q de la nuestra.

1640 Al 2. resp. no ser propiedad de quarto modo en el animal la potencia generatiua, pues hemos visto animales sin ella.

1642 Al 3. resp. negando: que los diamantes engendrán, ni que los metales sembrados germinen; y si tal vez huviere sucediendo algo dello en algun diamante, será algun genero de enfermedad (digamoslo así) que por auersele mezclado algun humor, se le pegò algun bultillo, como vemos en otras qua-

lequiera piedras, que de la humedad, y del poluo, ò de otras causas, suelen mostrar en la superficie algũ tumor: y en lo del oro, y metales sēbrados tal vez avrã sucedido, q̃ cayēdo en tierra muy semejãte, y dispuesta, cõ la virtud del Sol, de los astros, y del mismo oro, se aya conuertido aquel humor terreo en oro, y engrossado se los granos, *per iuxta positionem*. Pero el dezir, que brotò espigas, tengolo por fabuloso, ò magico.

1643 Al 4. respondo: que el leon, y el fuego, no solo engēdran otro su semejante, porque contienen todas sus formalidades, sino porque ademàs de esto, las contienen virtualmente; esto es, tienen virtud para producir las, pues vn Angel (en la sentencia de que ay muchos de vna especie) contiene todas las formalidades de otro su semejante: y con todo esto no le pue de producir, porque no las contiene virtualmente, y así de la misma manera no producirã el duende otro, aunque tenga las formalidades de otro, porq̃ no las tiene virtualmente: Y si dixessedes, que porquẽ no las tiene virtualmente? Resp. que es *petere principium*, porq̃ esto no consta a priori, sino a posteriori, de adonde tiene el origen la ciencia, por la experiencia.

A la 1. resp. se dize, que el dezir, que las piedras sean machos,

y hembras, es locucion metafórica, mas que propiedad.

1644 A la 2. resp. digo ser verdad, q̃ para la generacion en comũ no se requiera vitalidad, pero se niega, q̃ los diamantes, vital, ò no vitalmente engēdiẽ, como engendra el fuego otro tal; y tambiẽ niego la vitalidad, que supone en ellos, y en los metales, pues es solo metafórica.

1645 A la 3. y 4. resp. se responde con la misma objecion, pues es sin duda caso imposible, q̃ acã huuiera dexado de parir algun diamãte, y mas quãdo el reparo con q̃ los tienen, y las caxas donde los guardan, pudieran suplir el temperamento calido de su Pais.

DVDA II.

Si naturalmente puede engēdrarse dentro del humano cuerpo algun duende.

1646 **S**Vpongo, que el cuerpo humano es vn mundo pequeño en la perfeccion, y eminencia; pero aun a mas han pasado algunos Filósofos, queriendo, que este microcosmos, sea totalmente parecido al mundo mayor, que solo se distingan en la cantidad, y no en las qualidades, y variedad de sus contenidos; pues se persuaden, que ya vna en vno, y ya otra en otro, se pue dẽ hallar en el hombre todas las especies, y todas las circunstancias

cias de similitud con toda propiedad: Y aunque a la primera vista parece encarecimien to so brado nacido del amor propio, no obstante mirandolo con atencio(n en gracia de nuestra naturaleza, y de la singular prouidencia diuina, que se esmero en beneficiarla) hemos de hallar en el hombre vna similitud casi total con el mundo grande.

Oigamos a Seneca en el lib. 3. *natur. quaest. c. 15.* que en prueba de nuestro asunto, dize: *Natura regit terram, & quidem ad corporum nostrorum instar, in quibus, & venae sunt, & arteriae, illae sanguinis, hae spiritus receptacula, in terra quoque sunt alia itinera, per quae aqua, & alia per quae spiritus currit, adeoque illam ad humanorum corporum similitudinem natura formauit, sicut enim in nobis non tantum sanguis est, sed multi praeterea humores, alij necerarij, alij corrupti, alij pinguiorres in capite cerebrum, in ossibus medulla, musculi saluaque, & lacrimae, & quidem additum articulis per quod citius fit. Et autem ex lubrico; sic in terra quoque sunt humoris genera quam plura, quanta quae natura ducuntur hinc est omnis metallorum humus, ex quibus aurum, argentum, quod appetit auaritia quaedam quae in lapidem ex licore vertuntur, in quibusdam vero locis, terra humorque liquescit sicut vitumem. De adonde se ve, que en sentir de Seneca, aun la naturaleza comun para*

sus operaciones, tiene por exemplar el hombre, y procura conformar al mundo mayor con el menor, que es mucho mas q. el dezir, que el hombre remeda en todo al mundo, como se vera en las pruebas que se siguen.

1647 Pruebale lo primero: de la *figura*, porque si el mundo mayor es esferico, como se conoce por los crepusculos, por las menguas de la Luna, y por otros muchos principios, no me nos lo es el hombre, pues desde su cetro (q. es el ombligo) descendiendo con el copas vn circulo, corta la lineadel circulo, por los extremos de todas sus partes; esto es, por los extremos de los pies, brazos, y cabeza, haziendo vna perfecta figura orbicular: luego, &c.

1648 Pruebale lo 2. porque si en el mayor hay quatro elementos, copuesios: cada vno de dos qualidades, en humo, y propiamente, y de tal modo atemperadas, q. simbolizan, y desimbolizan entre si: lo mismo se halla en el hombre, pues tiene quatro humores, q. cada vno tiene dos qualidades preeminentes, en q. simbolizan, y desimbolizan tambien, siendo la colera totalmente semejante al fuego, la sangre al aire, la flema al agua, y la melancolia a la tierra. Luego, &c.

1649 Pruebale lo 3. porque si en el mayor ay rios, q. co perpetuo manifiesto, entrado, y saliendo de la mar, se fecunda, fertilizan,

can, y vegetan todo el cuerpo de la tierra. Tambien en el hombre corriendo la sangre por las venas, (que son las canales, ó rios de el humano microcosmos) con perpetuo movimiento circular se fecunda, vegeta, y fertiliza. Luego, &c.

1650 Pruebase lo 5. Porque si en el mayor, a influxos benéficos del Sol, todo rejuvenece, vive, y se conserva; no de otra suerte en el hombre todo los miembros, y partes del cuerpo, viven, se conservan, y rejuvenecen con los influxos, y calor del corazón, que es el Sol, que con espíritus generosos, y con su calor los vivifica. Y así del Sol todas las partes del Orbe participan la misma asistencia, con igualdad Matemática. Porque (como consta de la Cosmographia) tanto los que (en esfera recta) habitan debaxo de vno de los Polos, ó debaxo de la Equinocial; quanto los que habitan debaxo de otro qualquiera grado de los intermedios (en esfera obliqua) participan, y gozan de la presencia del Sol, seis meses, en el tiempo que haze su anual carrera, sin que haya parte alguna de la tierra, que goze mas que otra, en todo el año vn minuto de hora. Así de la mesma forma el corazón, colocado en medio de todo el cuerpo, reparte, y comunica con tanta

igualdad los espíritus a todos los miembros (según su exigencia) que ninguno puede darse por que xolo de su justicia distributiva, porque ninguno se halla mas que otro favorecido. Luego, &c.

1651 Pruebase lo 6. Porque en el hombre, no menos que en el Orbe, se hallan tambien todas las impresiones Meteorológicas; luego es con toda propiedad mundo pequeño? Pruebase el antecedente; porque si en el Orbe ay nubes, cópuestas de los vapores, que el calor eleva de las humedades inferiores: lo mesmo se halla en el hombre, pues de las humedades del estomago, y partes inferiores, a causa del calor, se elevan al cerebro vapores no pocos, que a fuer de nubes densas se escurecen; hasta que desvanecidas en ayre, ó conuertidas en agua, baxan abaxo en lagrimas, ó en destilaciones, en que se vé que tambien ay en este mundo pequeño lluvias. Luego

1652 Pruebase lo 7. Porque como vimos en la seccion 1. art. 8. num. 31. tambien en el hombre ay gránico, de que es prueba aquel hombre que dize Galeno arrojaua piedrecillas por las narizes siempre que estornudaua; y aquella Monja, de quien el Castrense refiere lo mismo. Y que tambien tenga el

el hombre niue, rocío, y escarcha, Esteuan Roderico lo afirma. Y que ay temblores en el hombre, como en la tierra, la experiencia lo enseña en los quartanarios, y calenturientos, mas de lo que ellos quisieran.

1653 Pruebasse lo 8. Por que tambien ay Cometas en este pequeño mundo: pues si los Cometas no son otra cosa, que vnas exalaciones calientes, y secas, que de materias de la mesma calidad se eleuan, y eleuadas se enzienden, perseverando fixas, ò caminando ligeras al rededor de la tierra, hasta que la materia se consume: de la misma suerte en el hombre, eleuandose del higado vnas exalaciones semejantes, y encendiendose, forman las erisipelas, que tal vez andan rodeando todo el cuerpo, y otras vezes se están fixas, hasta la extinció de su materia; luego no faltan Cometas en el hombre.

1654 Pruebasse lo 9. Por que tambien ay en el hombre relampagos: y entre otros muchos exemplos que refiere Bartolino *lib. 1. de luce animalium*, dize de Carlos, Duque de Matua, que siempre que se frotaua los brazos desnudos, arrojaua de ellos centellas de fuego copiosas. Y Libauio afirma de vn muchacho, que siempre que se desnudaua la camisa, sacandola al redopelo por la cabeça, arro-

jaua flammantes centellas en abundancia. Y Licero afirma, que Francisco Guido, solo con estregarle los brazos, arrojaua gran multitud de chispas, y no sin estrepito; y de vn Boticario de Pissa, refiere, que quitandose el jubon arrojò tanta copia de centellas, y tan luzidas, que atemorizò los circunstantes. Lo mismo dize Eusebio del padre de Teodoro, que siempre que sacudia los miembros arrojaua lumbré; y de Antonio Aquilano, dize, que siempre que se estregaua con vn lienço arrojaua centellas, mas abundantes, que si con vn eslabon las sacara de vn pedernal. Y Reyes haze mención de vn muchacho, natural de la Ciudad de Santa Fè de las Indias, que siempre que baylaua, ò se mouia violentamente, sacudia de si chispas. Y de la muger del Medico del Cardinal Roxas, dize Iuan de Viana *tract. de peste Malaga*, que siempre que se quitaua el justillo, salian del copiosas chispas, con el estrepito, que si encendieran muchos granos de poluora esparcidos.

1655 Pruebasse lo 10. Por que tambien hay en este mundo pequeño estrellas cadentes: Pues Cardano en el *lib. 6. de rerum varietate*, refiere de vn Religioso Carmelita, que siempre que peynaua el cerquílo al redopelo, esto es, àzia el cogote,

se le caían de la cabeça chispas; y Iuan Fabro, como testigo de vista, cuenta de vna donzella, que peynando el cabello, derribaua de èl a los pechos centellas de resplandor hermoso, y luciente; todo lo qual tègo por cierto, pues yo he experimentado, que en la obscuridad de la noche, ò en parte donde aya luz halagando al rodapelo vn gato negro, passandole la mano desde la cola a la cabeça, arroja chispas visibiles, y muchas mas crecidas, y con chaquido las arroja vn becerro con la misma dilihencia; y conozco persona, que peynandose, despidie siempre centellas de la cabeça.

1656 Pruebale lo onze: porque tambien hay volcanes en el humano cuerpo; pues si estos son vnos incendios interiores, que engendrados en las entrañas de la tierra arrojan borazas llamas afuera; lo mismo succede en el humano cuerpo tal vez, puesto, que segun Cornelio Gema, y Marcelo Donato; vna muger, estando pariendo con grande estrepito, arrojò por la boca del vtero vna llama tan grande, que abrasò la criatura recién nacida, y las manos de la comadre: Y Bartolino, *lib. 1. de luce animalium*, haze memoria de otra muger difunta, de cuyas entrañas saliò vna gran llama, en ocasion de estarla abriendo los Anoto-

mistas; y de Lucio Marcio, refiere Tito Livio en el 25. que encendido en colera en vna batalla, echò fuego por la boca: lo mismo se dize, *apud Busebium*, de Alexandro Magno, y en semejante ocasion: y Bartolino, *lib. de luce animalium*, afirma, que auiendo bebido dos Polacos copiosamente agua ardiente, murieron echando llamas por la boca.

1657 Pruebale lo doze: porque tambien en el hombre hay fuego fatuo; porque si este sin quemar alumbra, y es el que los marineros llaman San Telmo, y se vè tal vez en las gavias de los nauios, en las puntas de los arboles, y en las orejas de las bestias, de el mismo genero se halla en el humano cuerpo; pues Virgilio en el 2. de *sus Eneidas*, refiere, le viò en la cabeça de Ascanio vna llama, que blandamente le lisongeaua los cabellos; y lo mismo dize sucediò a Lauinia en el 7. Y Ouidio *fastor* 6. refiere, se viò lo mismo en Seruio Tullio, siendo niño; y Liuius en el 25. dize, que estando hablando al pueblo, en feruorizado aquel gran Capitan de los Romanos Marcio, vieron todos vna llama sobre su cabeça: y Suetonio dize lo mismo de otros muchos: luego tambien en el hombre se puede hallar este Meteoros, y el como, lo veremos despues en la duda quarta.

1658 Pruebase lo 13. por-
que en el mundo se hallá en-
gendros de varios mixtos inani-
mados, también en el hombre; pues
además de las piedras, que son
tan ordinarias en la vejiga, se
hallan en él piedras vezares aun
de mas virtud, que las que vie-
nen de el Oriente, y mas me-
dicinales: *Vease a Nicolas Tul-
pio en el libr. 3. obseru. y a Iuan
Boncio, cap. 46 de medicina In-
dorum*, el qual dize (por expe-
riencia) que no solo se engendrã
en el humano cuerpo las pie-
dras vezares, sino tambien ru-
bies, esmeraldas, diamantes, per-
las, y todo genero de minera-
les preciosos: Y *Castro en el lib.
4. cap. 16.* refiere, que haziendo
publica anotomia en vn difunto,
hallaron en él dos pedaços de
cristal. Otros muchos exẽplares
no refiero por no dilatarme.

1659 Confirmasẽ: porque
tambien se han hallado metales
de todos generos; pues se dize de
Pitagoras, q̃ tuuo vn muslo de
oro: y de vn muchacho, que le
salio vn diente de oro, y que los
cabellos de Salomon eran de
oro, y por esto tã pesados, y pre-
ciosos, como dizen *Eusebio, Re-
yes*, y otros Autores: luego el
hombre es mundo menor.

1660 Pruebase lo 14. por-
que no menos, q̃ en el mayor, se
engendrã en este menor mix-
tos vegetables; pues segun refie-
re *Nieremberg, l. 2. occultè philo-*

sophia, a vn pastor le nazió vn es-
pino en el vientre, que florecia
todos los años, al tiempo, q̃ los
demàs espinos florecian: Y *Lí-
costenes*, y *Obsequete*, dizen de
vna muger, que por las narizes
brotó vna mayolade arroz: y el
mismo *Licostenes* afirma auer
hallado en la apostoma de vn
muchacho granos de cebada, an-
tes de brotar; y se persuade
pueden hallarle semejantes en-
gendros naturalmente en el
hombre. Luego, &c.

1661 Prueb. lo 15. porq̃ asia
mismo se engendran en el hõ-
bre animales, como en el vnuer-
so: luego cõ toda propiedad es
mundo menor. Prueb. el antec.
porque acemã de los que na-
cen de legitima generaciõ, y de
los q̃ nacen de ayũtamiento ex-
traordinario, quales sã los mõi-
struos, y los que de copula legi-
tima salen viciados, a causa de
la imaginaciõ, y por otras cau-
sas q̃ ya diximos en la sec. 2. dõ
de tratamos de las causas de los
mõistruos, que proceden por via
generatiua, hay tambien en-
gendros en el hombre, origi-
nados de la corrupcion de los
humores, no menos, que en el
mundo grande; y de estos son
lo que aora disputamos, co-
mo en proprio lugar, y con-
firmacion de lo que afir-
mamos en la Secccion prime-
ra.

1662 Pruebase lo primero
con

con razon, pues en el mundo mayor no se hallan causas mas proporcionadas para la generacion referida, que las que se hallan en el hombre, luego se pueden hallar en este los mismos engendros que en aquel? Pruebase el antecedente: porque si hablamos de las causas vniuersalissimas, quales son los astros, estas son comunes al vno y al otro mundo; luego, &c. Y si hablamos de las causas menos vniuersales, quales son los elementos, tambien en el hombre están los quatro humores, que contienen las quatro qualidades, de cuya alteracion se pueden engendrar los dichos animales, y demas engendros referidos. No menos que se engendran de la permission, y alteracion de las quatro qualidades elementales, luego, &c. La consequencia es cierta, y el antecedente se prueba: porque de la misma manera se pueden corromper los quatro humores, y en la misma forma alterarse, que los elementos, y así originarse los mismos engendros de estos, que de aquellos.

1663 Pruebase lo 2. con autoridad pues Langio Pomponacio, Liceto en el lib. 3. de *Spōtaneo Viuentium Ortu*, y Ioseph Phavorino in *Synopsi de hominis excellenti*, afirman, que en la virtud del humano cuerpo, y

en la alteracion de los quatro humores, cabe todo lo dicho, y mucho mas. Luego, &c.

1664 Pruebase lo 3. con exemplos, porque además de muchos que en varias partes de esta obra quedan referidos. Pinnio en el lib. 7. afirma, que vn hombre Aleman, y otro Syriaco, se resolvieron en piojos, porque corrompiendose les los humores, toda la substancia del cuerpo se conuirtió en estos animalejos: y en el lib. 11. cap. 33. haze memoria de lombrices de trecientos pies de largo, engendradas en humanos cuerpos; y el Doctor Hidalgo refiere auer visto otra semejante, casi tan grande: y Reyes cuenta, que vió otra de mas de cinquenta palmos; todo lo qual no lo tengo por encarecimiento, pues yo sé de vna persona, que en forma de vn cbillo de bramante echó otra por la camara de el mismo tamaño: y demás de esta tengo noticia cierta de otras tales.

1665 Confirrase lo 1. porque aun dentro de las venas se han engendrado lombrices: y el mismo Zacuto dize de si, que haziendo vna sangria del tobillo a vn hombre, le salió por la zifura vna lombriz de vn palmo: y yo conocí vn Religioso, y a vna muger a quienes les sucedió lo mismo sangrandolas del brazo: y Gema asegura
auck

auer sacado gusanos de las cabeças humanas; y de la de vna muger cantidad de mosquitos: pero que mucho, si en todas las de los carneros se halla siẽpre vn gusano. Luego

1666 Confirmaſe lo 2. por- que Hortio, en el lib. 1. *Episto- larum*, aſſegura auerſe engẽ- drado dentro de vn hombre vna ſalamandra: y que ſe ayan engendrado lagartos, viuoras, culebras, pajaros, ericõs, ranas, ratones, lo refieren muchos, que eſcriuen ſobre eſte punto: haſta dezir, que apenas ay ani- mal en la naturaleza, que no ſe aya engendrado en el huma- no cuerpo, y eſpecialmente en el vientre femineo, que por ſer campo mas dilatado, y apar- tado, no de otra fuerte que el Africa, cada dia produce una nueua monſtruoli- dad; leaſe a Rondelecio, a Androualdo lib. 5. de *inſectis*, y ſe verà lo que puede, y ſabe produ- zir la natura- leza humana, ò corrompida, ò jugueta.

1667 Confirmaſe lo 3. por- que no ay duda que en los hu- manos cadaueres, a cauſa de la corrupcion, ſe engendran va- riedad de animales. Luego de la miſma forma en los cuerpos viuos (pudiendo auer la miſma corrupcion) ſe podrán engen- drar los miſmos. La conſeque- cia es innegable, y el antecede- te ſe prueba: porque dexando

por comunes muchos engen- dros, que cada dia ſe ven, ſolo digo, que de la medula del eſ- pinaço cadauerico, ſe engendrã ſerpientes, lo qual ſe haze muy creible con los exẽplares. Mar- tino Polaco refiere, que viſitan- doſe, ò regiſtrandoſe en el año de 756. el ſepulcro de Carlo Martelo, en lugar del cadauer, que ya eſtaua conſumido, ſe hallò vn Dragon horrendo. Silvio dize, ſucedìò lo miſmo en el ſepulcro de Carlo Magno. Y Pero en el lib. 24. cap. 20. di- ze, que queriendo vn Latone- ro ſoldar la caja de p'omo, que era ſepulcro de cierto cadauer, y con el tiempo ſe auia deſcõ- puesto, encontrò vn Dragon, que le mordiò de muerte: lo miſmo ſucedìò a otros dos hõ- bres en ſemejante caſo, como lo teſtifica Ionſtono in *Tbau- mar. Claſ.* 10. Leaſe tambien a Kormano part. 6. a Ouidio en el 5. *Metham.* y a Virgilio 5. *Aneid.* y ſe hallaràn ſemejan- tes transformaciones. Luego, &c.

1668 Confirmaſe lo dicho, porque no ay menos razõ pa- ra que eſto pueda ſer, que para que de los cabellos de los hom- bres viuos, y eſpecialmente de las mugeres meñſtrudas, ſe en- gendren culebras; vemos que eſto es experiencia llana, y que ſe puede ver, ſiempre que ſe echaren en agua: luego de la miſ-

misma suerte puede suceder el engendrarse de las espinas de los muertos las serpientes, tengo por indubitable, así sacáramos de semejante monstruosidad alguna moralidad útil, viendo en lo que viene a parar la hermosura mas presumida, y la mas desvanecida altiuez.

1669 Supuesto pues todo lo referido en esta duda, que ya por divertir a los Lectores, y ya por assentar principios (que sirvan de premisas a la resolución) hemos querido escribir, sea nuestra conclusión: puede muy bien engendrarse algun duende naturalmente en el humano cuerpo, como se engendia en el mundo mayor.

1670 Pruebale lo primero: porque en el cuerpo humano se pueden naturalmente engendrar toda suerte de animales insectos, no menos que en el mundo mayor: vemos, que el duende, es animal insecto: luego se puede engendrar en el cuerpo humano: La mayor que de bastantemente probada en esta duda: La menor también está probada en el num. 1636. y la consecuencia es legitima: no obstante para mayor abundancia prueba la mayor, porque en el cuerpo humano se puede hallar todo genero de corrupció; pues en él se hallan las mismas calidades, que en los elementos:

luego sepuede hallar en el cuerpo del hombre disposicion para qualquiera forma, y por consiguiente, para la duendina, no menos que se halla en el mundo mayor. Luego, &c.

1671 Pruebale lo segundo: porque en el humano cuerpo se engendran lombrices, lagartos, y los otros animales referidos: luego tambien se puede engendrar el duende: pruebale la consecuencia: por esto se engendran los dichos animales totalmente visibles, y de naturaleza gruesa, porque corrompidas las partes, y humores gruesos del cuerpo, dan disposicion para engendros semejantes: vemos, que en el hombre hay exalaciones, y vapores tenues, y visibles, *secundum quid*, y que estos se corrompen dentro del cuerpo, no menos, que los humores gruesos, y partes solidas: luego de la misma suerte, que de de aquellas se engendran animales gruesos, y absolutamente visibles, se han de poder engendrar de los vapores animales, tenues, y visibles *secundum quid*, semejantes a la materia de que se originaron: vemos, que estos son los duendes: luego se pueden engendrar en el hombre, y hallarle en este esta similitud mas en que se parece al mundo: Y si preguntares, si dado caso, que se engendre este, si se puede dar caso en que se con-

conferue dentro de el cuer-
po? Respondo ser incierto
el que se muriese luego, y por
lo menos ser incierto, que el es-
tomago con su calor le digi-
rera, transmutaria, ò mataria:
Pruebase esta segunda parte,
porque en opinion probable, así
como no es mantenimiento
proporcionado del hombre, lo
que no ha tenido vida, así para
que lo sea, es necesario, que ac-
tualmente no la tenga: luego el
duende que se viuificò en el es-
tomago, no puede ser alimen-
to suyo, ni el calor puede ha-
zer en èl estando viuo. Prueba-
se el antecedente, *ab ind. Etio-
na*, pues el trigo tuuo vida en
la espiga, y està muerto en el
pan. El vino, y azeite tuuieron
vida en sus plantas, y ya no la
tienen; las carnes tuuieron vida,
y està muertas quando se co-
men: las verduras, y frutas to-
das fueron viuentes, y arranca-
das perdieron la vida, &c. Lue-
go es necesario no ser actual-
mente viuento, y que aya teni-
do vida, para que el calor haga
en èl mantenimiento. La conse-
quencia se prueba, porque el
duende que se engendra en el
estomago, tiene vida en èl, y
por consiguiente, no es propor-
cionado sustento, por causa de
su vitalidad, para que el calor
haga en èl. Luego, &c.

Pruebase lo segundo: por-
que de que principios puede na-

cer, el que vn perro con el ca-
lor del estomago no consume,
ni transmute las telas del pro-
pio estomago? las quales citan
con el calor mas vnidas que
otro algùn mantenimiento? (pues
el calor natural del estomago
se sujeta en ellas como propio
accidente) quando vemos, que
si las arrancafen de aquel per-
ro, y se las diessena comer a
otro, las digiriria, y transmuta-
ria en media hora: de que prin-
cipio digo puede nacer, sino del
que dezimos, y es, que en el pri-
mer perro està viuo, y en el
segundo muertas.

1672 Pruebase lo 3. porque
a esta misma causa se debe redu-
cir, el que comiendo vna gata
sus hijos despues de paridos, los
digiera, quando en dos meses
que los ha traído allà dentro,
ni los ha digerido, ni corrom-
pido con el calor natural. Lue-
go

1673 Confírmase, porque
por la misma causa perseveran
intactas, è indemnes en el es-
tomago las culebras, y lombrices
que en èl se engendran, sin que
el calor las mate, ni el estomago
las digiera: y así la medicina dis-
corre remedios para matarlas
allà dentro, ò para sacarlas fue-
ra, como se pueden ver en Gati-
nara, *lib. 9. ad Almanf.* Luego,
&c.

1674 Confírmase lo 2. porq̃
los animales que son engendros

de algun elemento, en él se conseruan naturalmente sin que sus qualidades les maten: vemos, que en el caso propuesto los duendes, y demás animales son engendros de la corrupcion, y calor del estomago: luego en él se deben conseruar sin oposicion, nidaño. Pruebafse el antecedente, porque si aquellas qualidades les dieron la vida, no les pueden ocasionar la muerte, porque fueran naturales, y no naturales, lo qual es contradiccion.

1675 Pruebafse esto con exemplares, pues la salamandra que nació en las llamas, con ellas se recrea, y los pezes que nacieron en el agua, con ella se conseruan; y así de la misma manera los animales que nacieron en el estomago, y el duende (si en él se engendrase) en él se conseruaria, pues en él hallaria para su conseruacion las mismas causas que lo fueron de su ser.

1676 De que concluyo, que si esta especulacion tuuiese en lo práctico la verdad que muestra tener en lo especulativo, no fuera estuudiosidad ociosa en los Medicos el cōtar este entre los demás achaques humanos, para buscarle el remedio: y mas quando en estos tiempos se experimentan en lo interior de muchos cuerpos tan extraordinarias inquietudes, que por igno-

rar su causalidad las achacamos generalmente a los flatos.

D V D A III.

De que causas se originen los animales que se ballan en el humano cuerpo.

1677 **V**isto ya en la duda pasada, el que puede vn duende engendrarse en el humano cuerpo, y las causas de adonde se puede originar, y visto en la seccion 2. las causas de los monstruos, que por seminal propagacion, nacen de las mugeres; esto es, los que siendo humanos engendros, nacen monstruosos: solo falta, que inquiramos aquí, qual sea la causa, de que así en el cuerpo de la muger, como en el del varon se puedan (además de el duende) hallar otras sauandijas de diferente especie, y figura, que la del hombre.

1678 Sea la primera conclusion: la primera razon de que se hallen algunas sauandijas en el cuerpo humano, proviene de que estas se entran dentro por la boca, ó por otra parte de el cuerpo: esto es tan sabido, que no necessita de prueba, no obstante, referiré algunos casos sacados de los Doctores, Hipocrates en el *5. epidem.* haze mencion de vn mancebo, que estando dur-

miendo en el campo, se le entrò por la boca vna culebra: Galeno refiere otro, a quien se le entrò vna vibora, *tralo en el libro 3. parte 1.* Y yo conocí en esta Corte vna muger, a quien se le entrò per vn oído vn gusanillo, y no pudiendo sacarle allá dentro con alguna medicina, ni sacarle fuera, trataron de sustentarle (como lo hizieron) con leche, echandole algunas vezes al día: lo qual durò no pocos, y no sin graues tormentos que la daua, pidiendo el sustento, hasta que durmiendo vna siesta, salió reuertido por la oreja: de este mismo remedio han usado otros que tenían culebras en el estomago, para euitar no se ceuassen en la propia carne.

1679 Sea la segunda conclusion otra causa de hallarse en el hombre estas sauandijas, es el auersele entrado por la boca, ò por otra parte alguno de los huecos que ponen, y de que se engendran los animales: de esta clase son todos los gusanos que echan semilla en grano, los piojos que tambien ponen sus huecos, los lagartos, las culebras, las tortugas, las ormi-gas, los sapos, las ranas, y otros.

1680 Pruebase esta conclusion: lo primero, porque los huecos de qualquiera animal,

no piden para su pululacion, el que los fomenta precisamente el animal que los puso, sino que basta otro qualquier fomento, y calor atemperado. Luego, &c. Pruebase el antecedente, porque los huecos de la gallina, y los de los gansos en todas las partes Orientales les sacan los Leuantinos a millares, solo con meterlos entre estiércol. Y aun en esta Corte conozco yo persona, que los ha sacado con semejante beneficio, el qual es facil sabiendo proporcionar el calor, de tal modo, que los empolle, y no los asfe.

1681 Confirrase, porque segun Ivan Bautista Porta, en su mag. nat. poniendo vn hueso debaxo de el brazo, en el hueco que haze al encuentro del pecho, y trayendole el tiempo proporcionado, sin genero de duda se sacará vn polio, como si estuuiera debaxo de la gallina. Luego, &c.

1682 Confirrase lo segundo: porque los huecos de los gusanos, que son la semilla que ponen, no necesitan para pulular de otro fomento, que de qualquier calor, pues solo con el del sol salen, y traídos en el pecho los de los gusanos de seda se viuifican: luego mucho mejor lo hizieran si estuuieran dentro del cuerpo.

1683 Confirrase lo tercero: porque los huecos que ponen

los pezes, las ranas, y las culebras, no salen con otro beneficio, que el de el tiempo, pues no las fomentan, ni hacen otra cosa, que arrojarlos entre las peñas: luego mucho mejor se vivificaran dentro del cuerpo.

1684 Confírmase lo quarto, con exemplares. Manilio en *el lib. de sus experiencias*, Gesnerio, *capitulo de ranas*, y Rulando, *cent. 7.* traen algunos: Rulando asegura, que vió vna muchacha, que bebiendo de vn charco, se le engendraron tantas ranas en el vientre, que de él afuera se les oía el canto: luego porque con el agua tragó algunos hueuos de ranas, que allá produxeron, y de aquí debió de tener principio el prologo de los buenos pilotos, que dicen, *no beben agua, porque cria ranas en el cuerpo.*

1685 Confírmase lo quinto: porque Abraham Murgelio dize, tienen semejantes engendros el origen referido: y lo prueba con el suceso de vn labrador, que auiendo bebido en vn charco, se le engendró vna culebra en el estomago: y Bauhino cuenta de otra muger, a quien sucedió el engendrarsele dos serpientes por la misma razon. Luego, &c.

1686 Pero dirás, que los hueuos, ó semillas referidas se digiririan en el estomago con

el calor, dado que entrassen en él, y que así no es verisimil semejante caso. Respondo, que no es facil que dichos hueuos, ó semilla se digieran, pues la cascarrilla que tienen impiden la digestion: lo qual se ve manifestito, pues aun cocidas qualesquiera semillas, si no se quebrantan con los dientes, ó si se tragan enteras, no se digieren, por ocasion de la cascarrilla, y se ve cada dia en las lentejas: y así de la misma fuerte otras qualesquiera semillas de gusanos, ó hueuelos de animales no se pueden digerir, por la misma causa: además, que el estomago tal vez no está para digerir aun las cosas mas digestibles, y así puede suceder en nuestro caso.

1687 Pruebate lo segundo nuestra conclusion: pues por la misma ocasion de auerse introducido en el cuerpo alguna semilla de arbol, ó planta, ha sucedido no pocas vezes el auerse producido vna planta: luego mucho mejor puede originarse en el cuerpo vn animalcillo de su propia semilla. La consecuencia es indubitable, pues simbolizan mas con el humano cuerpo los animales, que las plantas, todo lo que va del grado vegetable al sensitivo: y el antecedente se prueba con exemplos.

1688 Lo 1. porque Marco-lo Donato *6. 12. lib. 2. hist. Animal.*

mal. refiere , que auendosele entrado a vn muchacho en el oido vn huesso de cereça , germinò allà dentro , y brotò fuera. Lo mismo refiere de otro hombre , llamado Iuan Bonardo , al qual se le entrò vna semilla de Anagiride , que despues arrojò fuera vna rama , y de este mismo principio se originò sin duda el espino que referimos le nació del vientre a vn pastor. Luego, &c.

1689 Pruebasse lo segundo , con razon , pues las semillas de las plantas para su produccion , solo quieren calor , y humedad , y el estar defendidas de los rigores del ambiente ; todo lo qual se halla en el cuerpo humano : luego no hay por donde no se produzgan en él , y por consiguiente los animales de sus semillas.

1690 Confirrase lo primero : porque por essa causa vemos , que en los troncos de los alcornoques de las encinas , y de otros muchos arboles gruesos , nacen otras plantas menores , hallando entre sus corteças abrigo , calor , y humedad. Luego , &c.

1691 Confirrase lo segundo : porque por la misma razon , segun refiere Theophrasto , le nació entre las astas a vn ciervo vna yedra : Luego hallando en el humano cuerpo mas conueniencias , mejor pueden nacer

de él : y por consiguiente mucho mejor los animales , pues en él halla su semilla , aun mas conatural , y proporcionado fomento.

1692 Sea la tercera conclusion : tambien es causa de engendros de animales el comer , mezclado con la vianda algun semen de animal , ò de los animales que se producen por semen , quales son los ratones , las moscas , los mosquitos , y otros semejantes ; y que sea factible el comer semejante materia , se haze manifestto : pues como dize Lenino Lemnio , andando siempre los ratones en las alacenas , ò arcas de el pan , no pocas vezes sucederà e tener encima de él sus amores , y el mancharle con su inmundicia ; lo mismo digo de las moscas , y otros animalejos , que continuamente trauescan sobre la verdura , sobre la fruta , y aun sobre la comida que està en la mesa , emparejandose encima de ella , y logrando sus garçoneas , no sin mancharla en la forma dicha , de que procede , que comiendo la fruta sin mendar , la verdura sin labar , y el pan sin limpiar , a bueltas de la comida se traga tambien el veneno , de que despues se engendran en el cuerpo los referidos animales.

1693 Pruebasse lo 1. la conclusion , porq̃ como se dize en el

num. 426 part. 101. el vtero no es absolutamente necesario para el fomento del semen (y respecto de los animales imperfectos, lo tengo por cierto) luego se pueden engendrar en el estomago, ò en otra parte de el humano cuerpo, donde huviere semen de ellos. El antece queda probado en el num. dicho, y la consecuencia se prueba, porque no siendo necesario vtero, es preciso que en el cuerpo se engendren, pues en el se hallan todos los requisitos de abrigo, fomento, humedad, y calor.

1694. Pero instaràs, lo 1. el semen pide lugar proporcionado, no solo en quanto el calor, sino tambien en quanto a la figura, para la formacion de la de el animal; esta no la hay en el estomago, ni en parte alguna de el cuerpo; luego no puede formarse en el. Respondo no ser cierto lo dicho en el engendro de estos animales insectos, antes lo contrario se prueba suficientemente en el lugar citado, donde se trata del vtero artificial.

1695. Instaràs lo segundo: el semen para poder producir pide pronto abrigo, porque de otra suerte se infecunda, y esteriliza: vemos, que passa tiempo desde que se mancha el pan con la inmundicia de los animales, hasta que se come: luego no puede llevar aptitud para pro-

crear. Respondo lo primero, que todo lo dicho es verdad, hablando de la materia prolifica de los animales perfectos, pero no de la de los imperfectos; pues siendo como ellos imperfecta, y grollera, no se debe medir por los fueros de los mas nobles.

Respondo lo segundo, que quando todo esto militasse con estos animalejos, aùn quedaua la conclusion en pie: pues la materia prolifica de ellos, tal vez cae en la mesa sobre la comida caliente, donde las moscas estan trauescando y luxuriando, y tal vez sobre el pan caliente que se trae luego a la mesa; y así en tal caso pudiera conseruarse el semen en su vigor, y calor.

Respondo lo tercero, que aun dado caso, que por la evaporacion, y trialidad huvielle perdido el semen la aptitud generativa; esto solo podia ser estorbo para no engendrar otros de tu especie; pero no para no engendrar otros de otra especie inferior subalterna; ò ya sean gusanos, ò ya escarabajos; pues quando el semen, por su debilidad, y corrupcion no puede engendrar lo que debe, engendra lo que puede, como se ve en la semilla de los nabos, que si por auer bastardeado no puede engendrar nabos, engendra verças; y la semilla de los

clauales que bastardeo, no pudiendo engendrar, ò producir clauales dobles, y finos, engendra, ò produce clauellinas sencillas: luego de la misma suerte la semilla de los ratones, si por debil no pudiese engendrar ratones, engendraría otras sauandijas de inferior calidad.

1697 Sea la quarta conclusion, tambien se pueden engendrar en el cuerpo humano animales de solo comer cosas, que naturalmente son productiuas de animales. Pruebese la conclusion, porque algunas frutas, ò verduras hay, que con su podredumbre engendran animales; luego los engendrarán dentro del estomago: la consequencia se prueba, porque donde se halla la disposicion para vn engendro, alli se haze la tal generacion: pues esta abstrae de tiempo, y lugar, y solo pide la vltima disposicion; y assi hallandose en el estomago esta disposicion, ò porque se comieron las dichas frutas corrompidas, ò porque estas se corrompieron en el estomago, engendrarán en él los animales, que en otra parte auian de producir.

1698 Pruebese tambien el antecedente, con la experiencia, y autoridad, pues muchos afirman de la verengena (por experiencia que han hecho)

que podrida debaxo de el estiercol, engendra vn escuerço. Y Crisipo en el libro 3. de *praximiranda*, asegura, que machacado el Herren (que es vna yerua que comen los bueyes, y en latin se llama *Ocy-mus*) y puesta al sol se engendra de ella vn escorpion: y Ficino dize, que de la salvia podrida nace vn auccilla semejante a la mirla: y que aya hojas de arbol que produzgan aues, ya lo hemos visto; mas que de aues podridas debaxo de estiercol, se engendran ratones, lo asegura Quirquerio de *arte magn.* folio 561. Luego hay cosas comestibles que inclinan a semejantes engendros, y que consequentemente los pueden producir en el estomago.

1699 Pruebese lo segundo con autoridad, pues Pereo, Alexandrino Benedicto, y Gordonio atribuyen muchos de estos engendros, a los mantenimientos grosseros que se comen. Luego &c.

1700 Sea la quinta conclusion de solo oler algunas cosas, puede suceder lo mismo. Porque segun refiere Gesnero en el libro 5. de su *Historia animalium*, solo de oler la yerua, que se llama Baslica, se le engendraron en la cabeza dos escorpiones a vna persona. Lo mismo dize Holo-

rio, que le sucedió a otro hombre por la misma causa de auer olido el Ocymo, ò Herren: y otros atribuyen al olor de la Romaça, ò Anagyrix la misma casualidad: luego solo de oler semejantes cosas pueden prouenir semejantes engendros.

1701 Pero instaràs, el olor es accidente; luego de él no se puede engendrar sustancia, qual es vn animal, como dexamos probado, donde tratamos de la causa eficiente de el duende. Respondo, que es assi verdad; pero es de advertir, que junto con el olor sube la misma sustancia evaporada, ò partes tenues, y polvos sutiles, que se exalan de la sustancia, lo qual se vê claramente, pues al passo que se va exalando en olor vna cosa, a esse passo se va consumiendo; demodo, que esta, y aquel se acaban a vn tiempo; y assi no es inuerisimil, que de vnos polvos, que en si son sustanciales, y se entran por las narizes en la cabeça, se engendren en ella algunos animales.

1702 Pruebase lo primero: porque no es nuevo, sino muy natural el que los polvos, ò partes tenues de vna substancia, sean semilla productiua de algunos animales: luego solo con el olor, ò atraccion de estos polvos, se pue-

den engendrar en la cabeça: Pruebase el antecedente, porque segun Kirquerio *de arte magn. folio 561.* de los polvos de la palomina, ò de el estiercol de las palomas hecho polvos, y mezclados con orines, se engendran multitud de pulgas; y de el cieno de las lagunas hechos polvos, y mezclados con agua, puestos al sol, se engendran ranas, y otros insectos; lo qual se vê claramente, pues en llouiendo en vna laguna seca, al punto que coge agua, se empieçan a engendrar en ella semejantes sauandijas, y aun enguilas: y assi refiere Porta, que vn amigo suyo con semejantes ingredientes, y polvos de obas, y alagas solia producir en su casa enguilas en tinajas de agua. Luego

1703 Pruebase lo segundo, el ant. porque polvos hay, que son semillas tambien de plantas: luego lo mismo se ha de creer respecto de los animales, y que assi estos, como aquellos pueden engendrarse en el cuerpo humano por el olor. Pruebase el ant. con exemplares, pues Iuan Bautista Porta, fol. 45. dize, que de los polvos de las corteças de los alamos negros, y blancos, sembrados en tierra estercolada, nacen copiosamente orgos; y que no menos se producen esparragos, de polvos de las astas de los carneros silvestres, sembrados, y rega-

gados: y que de qualesquiera corteças podridas de arboles enterradas, nace el Polipodio. Luego, &c.

1704. Pruebasse lo 2. nuestra conclusion, porque no hay mas razon para que en vn arbol nazca otro de diferente especie, por solo auerle ingerido, ò entrado vna pua, ò tallo de èl, que para que en la cabeça humana, ò en otra parte del cuerpo nazca por la misma causa semejante engendro, pues la paridad es legitima, y mas siendo así que no solo sucede esto quando se ingieren los arboles con tallos, sino aun quando se ingieren con semillas, ò polvos: lo qual se prueba.

1705. Pruebasse el antecedente, pues segun Kirquerio, *in magnet. plantarum*, metiendo en la cisura de qualquier arbol los polvos hechos de la corteça del alcornoque, mezclados cõ agua liouedica producen luego el Polipodio: y de la misma manera dize se puede hazer nazcan yeruas qualesquiera, y animalejos en los arboles, ingiriendoles, ò metiendoles en la cisura (que se les harà) vn poco de masa, hecha de los polvos de las semillas, y hojas de las yeruas, y de los polvos de los animales, pues dize, q si de la grana del lentisco, y polvos de animalejos mezclados con agua, se hiziere vna masa, y cõ ella se ingiriere vn arbol, saldràn de aquel ingento orugas, moscas, coquillos, y otros infec-

tos, segun fuesen los polvos, &c.

1706. Confirrase lo 1. todo lo dicho, y es confirmacion, ò prueba de lo que diximos del semen; porque segun se sabe por relación de los que han estado en las Indias, en el Reyno de Chile, hay vn arbol, a quien llaman serpentino, que en todas las hojas produce vn gusano, que despues se haze culebra, siendo la causa el que auiendo en aquel parage infinitas culebras, este arbol entre el jugo que chupa de la tierra, chupa tambien algun semen, ò algunos polvos de dichos animales, que despues juntamente cõ la virtud vegetable, engendran hojas, medio yerua, y medio sierpes, ò alomenos producen hojas, que con propensio pasan a ser semejantes animales. Luego, &c.

1707. Confirrase lo 2. y es prueba de lo que diximos de los hueuos, porque Kirquerio buscando la causa, de que en Escocia produzcan los arboles anades, dize, que esto prouiene de que auiendo en aquella tierra, y en aquellos lagos infinitas aues de estas, ponen sus hueuos por las riberas, a las raizes de los arboles, que quebrando se (ò con el impulso de el ayre, ò con los impetus de las olas) administran alimento a las raizes, las quales chupando esta materia de los hueuos, y connaturalizandola en si, vienen a producir vnas hojas, ò vnas frutas que

que se pasan luego a ser animales.

1708 Confírmase lo tercero: porque a este mismo principio se ha de reducir la infinitud de especies de animales, que en el mar se hallan, pues son tantos, que comúnmente se dize, no hay aue, animal, ni planta en la tierra a que no corresponda vn pescado del mar; pues hay ortigas marinas, flores, pezes, arbores, leones, perros, gatos, gallos, &c. Como se puede ver en Plinio: y es el caso, que como no hay animal, ni aue que (hablando específicamente) no se ahogue en el mar, ni se mulla alguna de yerua, o planta, que no venga a parar a este grande pielago, conducida de los vientos: de aqui es, que mezclandose estas semillas forasteras con la materia, que lo es de engendros mariscos, que pro vienen de corrupcion, hazen vn compuesto de las dos virtudes, y vienen a producir vn animal marino, semejante a la planta, y al animal terrestre haciendo alguna naturaleza media, que participa de ambas.

1709 Sea la quinta conclusion: sin causa extrínseca se pueden engendrar dentro de el cuerpo humano todo genero de animales: Pruebase la conclusion: porque dentro de el cuerpo, se corrompen los humores; dentro del cuerpo hay

las quatro qualidades, y estas se pueden alterar de forma, que se halle la disposicion, ya para este animal, ya para aquel, no de otra suerte, que sucede en la alteracion de las qualidades elementales. Luego, &c.

1710 Pero instarás, dado caso, que se puedan engendrar dentro del cuerpo humano todo genero de animales imperfectos, è imperfectos, no se puede creer, que esto suceda en los animales perfectos, pues estos no se engendran de la corrupcion, como dixe en el n. 260. p. 57. sino es por ayuntamiento extraordinario de que no disputamos aqui. Respondo, que en el numero referido, lo lo se dixo, que no se podian engendrar los animales perfectos de sola la corrupcion de los humores; pero lo que aqui se dize es, que de la corrupcion de los humores, junto con la corrupcion de el semen viril, pueden suceder semejantes engendros.

1711 Pues el Doctor Reyes, folio 256. hablando de lo que puede producir el vientre de la muger, mediante la corrupcion de los humores, y corrupcion del semen, dize lo que se sigue, fuera de los engendros raros, que pueden provenir de copula torpe, y *contra naturam*, y fuera de los que *proviene de la imaginacion.*

Autores de fec indubitable, afirman, que en el humano vtero, se pueden engendrar del semen corrompido, y humores corrompidos, elefantes, leones, gatos, perros, y marranos. Hasta aqui Reyes.

1712 Confirrase con exemplos: pues Marcelo Donato, *lib. 4. cap. 24.* dize, que vna muger preñada de legitima copula de varon, parió vn caualllo (esto es vn animal con forma de caualllo, y con cuerpo proporcionado al vientre de la muger) y Fonteca, *lum. 2.* dize, que otra muger de Valencia parió vn perro: Y Liceto dize de otra, que parió vn gato: y Plinio en el *lib. 7. cap. 3.* dize, que vna muger, llamada Alcippe, parió vn elefante: Y Delrio *lib. 2. quest. 14.* refiere otra, que parió vn leon: vemos, que esto no pudo ser por committio nefanda, elpecialmēte en estos casos vltimos; pues no parece falible la aya entre vn elefante, y vna muger, y entre vna muger, y vn leon: luego estos se engendraron de los humores corrompidos, y de la materia seminal del varon; corrompida, debilitada; ò bastardeada.

1713 Y para que se entienda mejor, como sucede esto, digo lo primero, que en todos los indiuiduos de la humana naturaleza; y en qualquiera de ellos se hallan, no solo realmē-

te, sino formalmente todos los grados predicamentales; de modo, que hablando de vn indiuiduo, es verdadero el dezir este indiuiduo, es Pedro real, y formalmente, es de la misma manera hombre, es asimismo animal, es viuiente, mixto, corruptible, cuerpo, sustancia, &c.

1714 Digo lo segundo: que en el semen de Pedro se hallan asimismo todos los grados referidos, sino formalmente, alomenos virtualmente, pues tiene virtud para producirlos.

1715 Digo lo tercero: que Pedro, en quanto generante, lo que de primera intencion procura, es engendrar otro indiuiduo parecido a si, en quanto Pedro; esto es en quanto tal indiuiduo distinto de los demás; despues de segunda intencion, procura le salga parecido, en quanto hombre; despues de tercera, en quanto animal; despues, en quanto viuiente; despues, en quanto mixto; despues en quanto corruptible; y finalmente, en quanto cuerpo: Sustancia, &c.

1716 Digo lo quarto: que la materia seminal de Pedro, intenta en la generacion y formacion todo lo referido, y en la misma conformidad, porque como el semen es vn vicario, *vices gerens*, del generante, en ausencia de el, haze, y executa to.

todos sus intētos, y como el indiuiduo de Pedro, lo primero que intenta es, sacar otro parecido a si en las facciones, costumbres, y delineamientos indiuiduales; y despues el sacarle parecido en lo especifico, &c. Lo mismo procura executar su semen, y lo executa si tiene toda la virtud necessaria para ello; pero si no la tiene cabal, ò porque se corrompiò, ò porque se debilitò, ò porque bastardeò, perdiendo la generosidad natua, no pudiendo hazer en tal caso todo lo que debe, haze alomenos todo lo que puede.

1717 Y de aqui prouiene lo que se dize acerca de engendrarse en el vientre de la muger (que solo coneciò varon) los animales mencionados, porque no pudiendo el semen por su debilidad, bastardia, ò corrupcion sacar el hijo parecido al padre en las señas indiuiduales, delineamientos, y costumbres de Pedro, ò de tal indiuiduo, sacale alomenos parecido en la especie de hombre, engēdrando vn hombre, como todos los demás; y si aun es mas la debilidad, y flaqueza de el semen, demodo, que aun no pueda sacarle parecido al padre en la especie de hombre, sacale alomenos parecido en el genero de animal, y así engendra vn bruto; y si aun es mayor su bastardia, y no puede hazer

ello, sacale parecido en el genero de viuiente, y produce alguna planta: y si aun esto no puede, sacale parecido en el genero de mixto, y produce vna piedra; y si es menos su poder, sacale solo parecido en el genero de cuerpo, y produce ayre, que es lo mismo, que no poder engendrar nada de prouecho.

1718 Confirrase con el exemplar de otras semillas, pues la del trigo, si por algun accidente ha bastardeado, y debilitadose, no pudiendo engēdrar trigo semejante a si en la especie, produce centeno, que es en el genero semejante; y si es mayor su debilidad, produce escandia, ò auena, que es vn grado menos; y si aun esto no puede, solo produce yerua, como se experimenta cada dia: y entre las verduras la simiente de nauos bastardeada, produce coles, que solo conuienen con los nauos en genero: lo mismo haze la de las veterratas produciendo azelgas, y lo mismo la de los claucles dobles, produciendo clauellinas sencillas, y así otras.

1719 De adonde se colige la razon que puede auer en el engendro del leon, del elefante, y demás animales referidos, pues no pudiendo estos proceder de ayuntamiento extraordinario, como es manifesto,

y como se supone: pues se dice concibieron las tales mugeres de varones: no resta otro modo de discurrir, sino es que estando el semen corrompido, bastardeado, y debilitado, no pudiendo sacar el feto parecido al padre, en lo individual, ni en lo específico, le saca parecido en lo generico de animal, formando un bruto, el qual sale ya en una ocasion con forma de leon, porque la corrupcion del semen, y de los demás humores, inclinaron a aquella especie, y ya en otra ocasion, sale con forma de elefante, de perro, ò de gato, por la misma causa, ò por la de los astros, ò de la imaginacion, &c.

1720 Este modo de filosofar defiende la inocencia, de las que inculpablemente padecen este trabajo; y así nos debemos poner de su parte, en quanto no se descubra alguna razon que lo repugne.

DVDA III.

Si puede naturalmente engendrarse fuego verdadero en el humano cuerpo, ò en el de otro animal, y de que causas proceda.

1721 Supongo lo primero, que son muchos

los casos, en que se ha visto salir fuego de los humanos cuerpos, y de el de otros animales, unas veces tan voraz, que abrasava, y otras tan lento, que solo luzia, de lo qual hemos hecho ya mencion en el numero 1633. &c. Y así no lo repito, y solo disputo, si puede esto ser naturalmente, y de que causas pueda provenir.

1722 Supongo lo segundo: que algunos negando ser naturales estos sucesos, los han querido atribuir a disposicion soberana, ò a diabolica arte; y así el Doctor Reyes, atribuye al diablo el fuego, que se vió sobre la cabeza de Marcio: y del que se vió en Seruio, juzgan otros lo mismo, creo, con poco fundamento *apud Androualdum in visulris, lib. 1.*

1723 Supongo lo tercero: que no puede auer duda en que el demonio con sus artes, y para sus deprauados fines pueda hazer, y disponer semejantes fuegos, y luzimientos, y quizás para desvanecer al que los tiene, ò para deslumbrar al que los mira; pues para esto, y para mucho mayores cosas, le sobra el poder, y la malicia: Tampoco es dudable, que Dios N. Señor, con soberano motivo, y para bien nuestro, tal vez lo ayra hecho, de q̄ es buen testigo la columna de fuego, q̄ sobre el

el pueblo ardia; y el fuego, que salió de vna Hostia, diziendo Misa San Martín (como refiere Sabelico *lib. 1. cap. 4.*) y el que salió del Gito con que vngieron en Rey a Barabá, segun nos dize Eucio en su *Cronica*; y así lo que se duda es, si abstrayendo del poder soberano de Dios, y del arte del común enemigo, naturalmente podrá salir fuego de los cuerpos.

1724 La conclusión es afirmatiua: y primeramente se prueba con el sentir de el Comendador de Auicena, y de otros, que refiere Suarez en el *tomo 1. Metaph. disp. 15.* los quales dicen, que en el humano cuerpo (lo mismo es en el de los demás animales) todos los quatro elementos se halla formalmente: luego quando esto no prueba eficazmente, alomenos probarán, que se hallan virtualmente, que es lo que basta para prueba de nuestra conclusión; pues hallandose de esta suerte el fuego en los cuerpos, o con la intensión, agitación o colisión, podrá tal vez engendrarse el fuego formal.

1725 Pruebase lo segundo: porque en doctrina de Paracelso, y de sus sequazes, en el cuerpo humano, y en el de todos los animales, se hallan formalmente la sal, el azufre, y el nitro; pues sienten, que a fuer

de elementos naturales componen los mixtos, y lo prueban con las experiencias quimicas, en que dicen han comprobado hallarse estos minerales en los cuerpos, por medio de la supuración: Tampoco tengo por cierto este opinamento, pues si tal vez se halla algo de lo dicho, será porque mediante el fuego artificial, y otras disposiciones del crisol se engendran de nuevo; pero alomenos de este sentir, se concluye el nuestro; pues concibiendo estos minerales virtualmente el fuego (como es cierto) si ellos se hallan en los cuerpos, a qualquier movimiento se producirá. Luego, &c.

1726 Pruebase lo tercero: porq̃ no hay duda, que en los cuerpos hay calor; vemos, que en sentir de algunos Escolasticos, el calor es causa principal del fuego, porque dicen, puede vn accidente producir vna sustancia: luego en sentir de estos Doctores, el calor de los cuerpos intensado a la proporcion requisita para producir el fuego, le producirá. Luego, &c.

1727 Pruebase lo 4. porq̃ no hay duda, que en los cuerpos se puede engendrar tierra, ayre, y agua: luego de la misma manera se puede engendrar el fuego: La consecuencia es buena, pues de la misma suerte, que el fuego es elemento, lo son los

los otros tres: y si para el engendro de aquellos hay en el cuerpo las disposiciones necesarias, mediante la humedad, sequedad, y frialdad, tambien hay la del calor para el engendro del fuego: El antecedente se prueba: pues ya hemos visto se engendra tierra, pues hemos referido se engendran piedras, cal y otras cosas: y que se engendre ayre, consta por la experiencia, pues los flatos, no son otra cosa, que ayre, originado de la resolution de los humores y partes corporeas.

1728 Y que se engendre agua, lo vemos en las lagrimas que derramamos; pues no son otra cosa, que agua, originada de las nubes vaporosas, que suben a la cabeza. Y se prueba tambien: porque segun refiere Schenchio, *lib. 3. cap. de diabete*. Y Guillelmo Adolfo, *lib. de Varina Spect.* Vn hombre, que bebia solamente quatro onças de agua cada dia, sin beber otra cosa, orinaua quatro, y cinco cantaros cada dia en esse tiempo: Y vna muchacha de Milan, en sesenta dias continuos, bebiendo, y comiendo muy poco, orinaua cada dia arroba y media: luego se engendra agua en los cuerpos. El antecedente le aseguran estos Doctores, como testigos de vista: y la consecuencia se prueba: porque aquella muchacha orinò nouē-

ta arrobas de agua en los sesenta dias; ella no pesaria mas de quatro, ni todo lo que comió, y bebió pudo pesar doze arrobas, que son diez y seis: luego todo lo que vâ de diez y seis hasta nouenta, se engendrò de agua en el cuerpo; y a proporcion se ha de discurrir lo mismo, y aun mas del hombre; pues aunque se resoluiessen todos sus cuerpos, y todo lo que comia en agua, no podia llegar con mucho a la quenta.

1729 Y para que se entienda como puede suceder esto, digo, que es filosofia llana, que vnos elementos se conuerten en otros (y es experiencia palmaria) ya el agua en ayre, ya este en fuego, &c. Pues de la misma suerte, quando las disposiciones lo requieren, tambien el ayre se conuierte en agua, y esta es la mejor forma de discurrir, el principio, y perenidad de las fuentes (como mas de proposito probarè en la Trypode Físico, Matematica) y asì baste por aora dezir, que en las cauernas grutas de los montes, alterandose el ayre, que en si tienen, con la humedad extraordinaria, y con otros accidentes, se condensa, y conuierte en agua; y como nunca puede auer vacio en la naturaleza, entra otro ayre en lugar del que se corrompiò, este se

con-

convierte asimismo en agua, y a este sucede otro, no con diferente suceso, con que en perpetuo círculo, entrando ayre, y saliendo agua, se forman las fuentes perenes, que vemos manar de las peñas: desta manera, pues, hallandose en el cuerpo de dicha donzella las disposiciones requisitas, para la alteracion del ayre que tenia en las venas, arterias, y demás partes, se convertia en agua, a lo qual se seguia el entrar otro ayre a ocupar aquellos vacios, ó espacios; y convirtiendose tambien este, y los que se le seguian, dauan materia tan copiosa a la orina; de que concluimos, que tambien se engendra este elemento en los cuerpos, y que por consiguiente se ha de poder engendrar el fuego, pues milita en este, como en los demás la misma razon.

1730 Pruebase esta consecuencia: porque la causa de engendrarle en los cuerpos la tierra, ayre, y agua, es porque las tres qualidades que asisten en los cuerpos; esto es, la sequedad, humedad, y frialdad, y en que simbolizan con los tres elementos, llegan a intensarse de modo, que dan disposicion, para que el Autor de la naturaleza engendre de los humores el elemento correspondiente: vemos, pues, que no menos hay calor en los cuerpos, que es

disposicion para el fuego, que este se puede intensar tambien; luego mediante esta disposicion, podrá de la misma manera engendrarse fuego.

1731 Confírmase: porque además de los casos referidos en que se ha visto salir fuego de los cuerpos, consta, que enfurecido el jauali, intenta de modo con la colera el calor de los colmillos, que llegando a ellos alguna materia dispuesta, la enciende, y abraza. Así lo refiere el P. Kirquer. y la herida de ellos, y la de las hastas del toro furioso, es caustica, como si fuera hecha con vn hierro ardiendo: luego se sigue, que el calor de los cuerpos puede intensarse, hasta la vltima disposicion, que es requisita para la forma de fuego.

1732 Confírmase lo segundo: porque de el aliento de las serpientes, y dragones, refieren los Autores, que es tan sumamente calido, y seco, que agosta, y abraza las yeruas, y plantas, y aun dizen, que enfurecidos arrojan por la boca viuas llamas, convirtiendose el aliento en fuego.

1733 Y de aquel monstruo de Palermo, es constante, que le arroja por la boca, ojos, y narizes: pero este tengole por caso preter natural, y así no le admito por prueba; pero es caso tan raro, que merece se lea en

en el Relox de Principes, donde se refiere el señor Obispo Guevara. Lo que hazea nuestro intento, es, la llama que Alexandro arrojò por la boca, en ocasion que estaua peleando enfurecido; y la que arrojò en otra batalla el caualo de Tiberio: de que se infiere, que intensado el calor natural de los cuerpos en la materia proporcionada, dà disposicion para el fuego.

1734. Confírmase lo tercero: pues vemos, que subiendo de los hornos de la cal, y principalmente de los hornos donde se haze la pez, el humo en gran cantidad, se enciende allá arriba en el ayre; luego porque intensandose el calor, dispone la materia para convertirse en fuego. Lo mismo se ve en las exalaciones que suben a la media region, donde se encienden por la misma causa, y engendran los rayos, y las que mas arriba se convierten en cometas. Luego, &c.

1735. Confírmase lo quarto, con el exemplar de el pederal, que sacudido con el azero arroja centellas; y los palos de higuera, y del nogal flotados encienden fuego, a causa de que con el movimiento se intensifica el calor: luego de la misma forma puede suceder el salir fuego de los cuerpos florando los brazos, u otras partes,

como consta en los exemplares referidos.

1736. Sea la segunda conclusion: de el cuerpo, y sobre el cuerpo de vn hombre, y de otro qualquier animal puede salir el fuego fatuo, que alumbra, y no queme. Pruebasse: Lo primero, porque este fuego, segun los Metheorologistas, no es otra cosa, que vnas exalaciones pingues, y oliginosas, que se eleuan de materias de el mismo genero, las quales, o con la agitacion, o con el antiparistasis, se encienden, y aparecen resplandecientes, ya sobre los arboles de los nauios, y ya sobre las orejas de las canaladuras que caminan: vemos, que en los cuerpos referidos de el hombre, o de otro animal, se halla semejante materia pingue, y oliginosa; qual es la gordura, y lardo; luego pueden eleuarse, y evaporarse semejantes exalaciones, y encenderse de la misma suerte. La mayor consta de la experiencia, la menor es cierta, pues la gordura de los cuerpos es materia proporcionada para dicho efecto: y la consequencia se prueba, porque no hay mas razon para que esto suceda en los nauios, a causa de las exalaciones que se eleuan de la vrea, y de los cuerpos, que el que suceda en el de vn hombre, o en el de otro animal,

mal, a causa de las exalaciones originadas de las partes pingues de sus cuerpos. Luego.

1737. Confírmase; porque el verso ordinariamente sobre las orejas de las caualgaduras semejante fuego, nos persuade, que procede de las exalaciones oliginosas, que con la agitacion despiden dicho animal por los poros de la cabeça: y lo mismo nos persuade el verso sobre los cuerpos de los ahorcados (como es notorio.)

Confírmase lo segundo: porque lo mismo nos persuaden los exemplos referidos en la duda 2. num. 1637. &c. Pues la llama fatua, que lisongeaba la cabeça de Alcanio, y la de los demás; no pudo ser otra cosa, sino que estando dormidos, y recogidos, el calor arrojò semejantes fumosidades, que encendidas formaron aquella impresion luzida.

1738. Confírmase lo tercero, con el exemplar de aquel Capitan Romano, que referimos, pues con el feruor encendido, exalò vapores, que dieron material fuego fatuo, encendiéndose con el antiparistasis sobre su cabeça; y así en este punto el Doctor Reyes anduvo mas escrupuloso que filosofo, quando efecto tan natural le quiso atribuir al demonio.

1739. Confírmase lo quinto: porque de los cuerpos di-

funtos enterrados de poco tiempo, suelen salir semejantes fumosidades, que encendidas con el antiparistasis se ven sobre los sepulcros clarificadas: luego mucho mejor puede suceder esto en los vinos, a causa de que en ellos están los humores mas vigorosos, y mas faciles a exalar con el calor natural, y con el exercicio. El antecedente se prueba: pues segun asegura Beneuento en el cap. 62. de *absconditis*, passando el mismo por vn cimiterio, viò que sobre algunas sepulturas se leuanta uan ynas esfigies como humanas, luzidas, y clarificadas: de que quedò absorto, creyendo ser almas en pena, hasta que bolviendo sobre si discurrió de: pues ser las exalaciones referidas. Lo mismo afirma Langio en la *Epist.* 36. tom. 2. y Cardano dize: ser muy natural el que de las sepulturas (especialmente de las que están fuera de cubiertas: esto es, en cimiterios) salgan semejantes exalaciones, y que estas con la frialdad de la noche se enciendan a causa del antiparistasis.

Y el que estas tomen la proporcion del cuerpo humano en la estatura, prouiene, ò ya porque dichas exalaciones tienen propension simpatica, a tomar cada vna el lugar que le toca, segun el miembro de quien se originaron, ò porque (y esto mas

mas seguro) segun la cantidad que de vn cuerpo puede salir, solo piden semejante proporcion: pues vemos, que de vna hoguera grande sube muy alto el humo, ò fumosidad, y de vna pequeña sube menos: y así se ha de discurrir en nuestro caso, pues tal vez se verá mas alta la figura luzida, si el cuerpo arroja mas copiosamente el vapor, y tal vez menos, si administra mas escasa la materia: y por esto sabemos, que algunos han visto fantasmas, que dauan con la cabeça sobre los tejados, y otros que las vieron menores, siendo la causa la referida.

1740 Confirmase lo sexto: pues de aqui ha procedido la opinion, con que el vulgo ha creído, que al rededor de las Iglesias andan las animas en pena; y es, que como antiguamente se enterrauan todos al rededor de ellas, viendo algunas vezes semejantes representaciones, dieron assenso a semejante imaginacion, de que ha procedido este comun sentir.

1741 Confirmase tambien, porque aun el mismo Platon llevado de esta nouedad, è ignorando la causa, llegó a creer, que las almas de los difuntos, que salieron de esta vida impuras, bolbian a padecer junto a los sepulcros de sus cuer-

pos: lo mismo sintió Democríto, porque tuuo la misma ignorancia.

1742 Confirmase lo dicho, y es prueba de la conclusion: porque artificialmente se puede hazer demonstracion de lo referido. Luego, &c. Pruebase el antecedente, pues cogiendo vnos pomos de agua ardiente refinada, y evaporicandola con fuego manso en vn aposentillo pequeño, y bien cerrado, demodo, que el ambiente se llene de semejantes fumosidades, solo con aplicar vna cerilla encendida al ayre, ò vn hierro hecho asqua, se encenderá todo el ambiente, quedando el aposento hecho vn puro resplandor, que durará todo el tiempo que durare la materia. Luego esto mismo es lo que sucede con las exalaciones que salen de los cuerpos viuos, y de los muertos, supliendo allí el antiparistasis por la cerilla que les enciende: de adonde concluyo, que naturalmente se puede ver en los cuerpos semejante fuego: y que así no hay para que se atribuyan a cosa sobrenatural semejantes visiones: ni para que nos espantemos, quando en los cimiterios se vean, pues siendo efecto natural, no hay razon para levantar testimonios a las animas de los difuntos que des-

canfan, salvo quando aya para ello diferentes fundamentos.

DVDA V.

Si los duendes pueden naturalmente eleuarse en el ayre, y sostenerse en él?

1743 **D**Ans motiuo a esta dificultad, el ver (que segun refieren algunos) oyendose tal vez, que el duende está jugando en el suelo, o pauimento de la sala, en vn instante se le oye dar golpes en el techo, sin que en la pieza aya escalera, ni otra cosa por donde pueda subir, ni trepar. Y siendo así, que (como hemos dicho) no es espíritu, sino animal corporeo, compuesto de materia graue, y que no tiene alas, parece caso imposible el que pueda naturalmente eleuarse, y sostenerse en el ayre: pues vemos la experiencia de lo contrario en todos los demás animales, y cuerpos graues.

1744 No es el nudo muy facil de desatar, pero creo lo harèmos con felicidad, y neuedad, valiendonos para ello de otra duda: y es, *el porque los cuerpos solidos nadan, o se vndan en los cuerpos liquidos?* Su poniendo aqui, que cuerpos solidos, son los que se compo-

nen de partes consistentes, y difisiles de separar, y cuerpos liquidos son los que se componen de partes fluidas, y faciles de desunir, aquellos son el hierro, la piedra, y la madera, &c. y estos otros son el fuego, el ayre, el agua, y todos los liquores.

1745 La comun opinion siente, que el sustentarse los cuerpos graues en los liquidos, prouiene, de que en los poros tienen encerrado no poco ayre, que con su leuedad resiste, que el cuerpo solido se vnda, porque peleando vna qualidad, è inclinacion con otra, si la leuedad del ayre es mas intensa, que la grauedad del cuerpo solido, le detiene que no se vnda: pero si la grauedad de la materia, es mas intensa que la leuedad del ayre, dicen que le vence, y contra su naturaleza le haze baxar al profundo.

1746 Pruebase lo primero, esta sentençia con la experiencia: pues si el madero es poco poroso (qual es el euano) y por esso contiene en los poros poco ayre, se vnde luego en el agua, venciendo la grauedad a la leuedad; pero si el madero es muy poroso (qual es el alamo blanco) y contiene en sus poros mucho ayre, siendo la leuedad de este mayor que lo es la grauedad del madero, le sostiene sobre el agua.

1747 Este opinamèto es comùn pero

pero no me agrada, porque no tengo por firme su fundamento, pues siento, que el ayre es naturalmente grave, y no leue, y que como tal tiene, como todos los cuerpos graues por centro, al que lo es de las cosas pesadas, en medio de la tierra; y q̄ así no leuitando, no puede embarracar el que se vndan las cosas, antes si, ayudar con su peso a ello; pruebasse esto, lo primero, porque vna vegiga, ò vn pellejo, es cierta experiencia, que pesa mas lleno de ayre, q̄ quando està vacio: y vna pelota de viento complicada, y estrujada, pesa sin comparacion menos que despues de estar llena de ayre; pues si antes pesaua vna onça, pesa despues dos, y aun tres; y vna escopeta de las que en lugar de poluora se cargan con viento, es tan sensible la desigualdad con que pesa vacia, ò cargada, que qualquiera solo con el pulso sentirà la grandiferencia: Luego el ayre pesa, y no leuita; porque si leuitara, quanto mas ayre se metiera en la escopeta, y en la pelota, tanto mas leue auia de quedar; segun aquel principio filosofico: *Sicut se habet simpliciter ad simpliciter ita magis ad magis*. Lo qual no vemos ser así, sino al contrario; luego porque poco ayre pesa vn poco, y añadido mas ayre, se aumenta el peso, y grauedad.

1748 Pruebasse lo segundo, porque vn grande globo de metal, euacuado del ayre que en si tiene, con el euacuatorio, ò instrumento de euacar, que en Magdeburgo inuentò el ingeniosísimo Otto BericKio, ò euacuado con fuego, pues mediante el calor, se euacuan de sesenta partes de ayre las cinquenta y nueue, segun afirma auerlo experimentado Merino Mersenio en su Hydraulica; porque dize tiene el ayre tal virtud elastica, ya intensiua, y ya extensiua, que vna parte de ayre puede ocupar lo que ocupauan sesenta, y al contrario, comprimiendose, se reduce a vn lugar el ayre que antes ocupaua sesenta espacios. Este, pues, globo despues de euacuado, pesa sensiblemente menos, que quando estaua lleno del ayre, como lo afirma Gaspar Escoto en su Tephnica: Luego el ayre agraua, y no aligera, es pesado, y no leue, y así no puede ser medio de que no se vnda los cuerpos solidos en los cuerpos liquidos, por razõ de alguna leuedad que tenga, sino por causa de que en igual cantidad proporcional con el agua, tiene mucho menos peso que ella (como veremos mas abaxo) y así lo mismo sucediera si en los poros del madero huuiessse otro cuerpo menos grave que el

agua, qual es el azeite, pues este hiziera por la misma causa el mismo efecto que el ayre.

1749 Y si dixeres, que vna vegiga llena de ayre, metida vio-
lentamente debaxo del agua,
luego al punto que la sueltan
sube ligeramente arriba; lue-
go porque el ayre es leue, y
tiene su centro arriba. Lo mis-
mo se experimenta en las cam-
panillas de ayre, que vemos su-
bir desde el fondo a la super-
ficie de el agua; luego el ayre
es leue, y no graue, y tiene
acà arriba su centro, y por con-
siguiente, èl con su leueidad de-
tiene los maderos que no se vn-
dan. Respondo, que en los casos
referidos, no sube el ayre por
leueidad que en si tèga, sino que
sube por opresion del agua, y
asì no sube naturalmente, sino
violentamente, y contra su na-
tural peso, è inclinacion: asì
como sube el trigo violenta-
mente contra su natural, por
entre los dedos, quando con la
mano oprimimos algun mon-
ton de èl.

1750 Y porque esto pide
para su inteligencia mayor ex-
plication, digo, que todas las
cosas sublunares tienen vn mis-
mo centro, que es el punto
que consideramos en medio de
la tierra, al qual todas apere-
cen vnirse, y estar inmediatas,
ò en la mayor aproximacion
que pueden, y esto lo produ-

ran, ò configuen mas, ò menos,
mediante la grauedad mayor,
ò menor que tienen, que en
sentir de vnos es qualidad su-
peradita, y en sentir de otros,
es la misma sustancia de las co-
sas propensas a su centro: de
adonde viene, que aquellas en
quien la propension es mas
poderosa, ò mas eficaz, è in-
tensa la dicha qualidad, ò gra-
uedad, logran, y configuen el
lugar mas profundo, que es
el mas inmediato al centro, e-
chando del a las mas flacas, y
debiles de fuerças; por lo qual
hallandose por algun acciden-
te el ayre (ò ya metido en va-
sija, ò ya suelto) debaxo de el
agua, esta, que le excede en
grauedad, y en fuerças, oprimi-
endole, y dislocandole, le
empuja arriba, quitandole, y
ocupandole el lugar, que no
le era debido: con que se ve,
que el subir el ayre, no lo haze
por ser leue, sino por ser menos
graue, y lo haze violentamen-
te, y contra su natural.

1751 Pruebase esto, con el
exemplar del agua, la qual sien-
do asì que es graue (como to-
dos confiesan) sube arriba en
vn estanque, ò vasija, siempre
que en ella se arrojan algunas
piedras; siendo la razon, no el
que ella sea leue, ni el que ella
suba naturalmente a buscar a
su centro, sino que siendo me-
nos graue que las piedras, y
ocu-

ocupando el lugar que a ellas les es debido por mas graues; oprimada de ellas, estorçada a dexarle, mal que le pesa, con que sube contra su natural, y contra su grauedad, apartando se de su centro.

1752 Pero inflará lo segundo: el ayre en las cabernas de la tierra, mueue terremotos, y destronca montes, solo por subir a su region, y bolverse acá arriba a su centro; luego no es centro suyo el que lo es comun de las cosas graues, pues si esse lo fuera, estando mas inmediato a él, el ayre incluso, no intentara apartarse, como lo haze con violencia natural: luego el ayre tiene acá arriba el centro, y por consiguiente leuita, y es causa de que no se vndan en los liquidos los solidos, en quien él asiste.

1753 Para responder a esta duda supongo, que en todas las cosas particulares hay dos apetitos; el vno es en orden al centro, y el otro es en orden a la conseruacion propria indiuidual, y actual, pero este es tanto mas poderoso, que atrauessándose la indiuidual conseruacion, facilmente se olvidan de la comun, esto es, del orden, y relacion al centro: esto lo vemos en el agua, que por no derramarse sin que nadie la obligue, ella

misma naturalmente se sube en cima o en el valo; ro cblante, que con aquella accion se aparta mas del centro. Lo mismo passa en las gotas de agua, o de otro liquor derramadas en vna mela, pues olvidadas de la aproximacion al centro, se ponen en globo, porque esta figura esferica, conduce inmediatamente a su indiuidual, y actual conseruacion (como se deya conocer) y así atrauessándose esta en las naturalezas particulares, es cierto que no se acuerdan de otra cosa alguna, aunque sea del cetro, pues la aproximacion a esse es indispensable, y es otro no.

1754 Esto supuesto, digo, que el ayre metido en las cabernas a causa de la humedad suma, y frialdad, y otros accidentes, corre riesgo conocido de corromperse, y de ser destruido, y conuertido en agua; y así viendo auenturado lo indiuidual de su naturaleza, olvidando el cetro, de cuya proximacion gozaua, trata de redimir su vexacion; y no pudiendo romper àzia al centro, por lo solido de la tierra, ni por otra parte, rompe por arriba, y huye de la opresion; lo qual no haze por leuedad que tenga, sino por vn principio natural, que en los animales se llama fuga, y en los elementos, y cuerpos insensibles, se llama inclinacion a su conseruacion, o antipatia, con la qual falta la fal

del fuego, la vid se aparta de la verça, y así otros muchos.

1755 Confírmase con lo que vemos en los rayos, pues estos oprimidos en las nubes, y temiendo ser sufocados de su humeda frialdad, rompen por donde pueden; y no obstante, que su elemento sea mas arriba, de ordinario rompen ázia abaxo, porque el aprieto no les dà lugar de arbitrar, ni de acordarse de su esfera; y así olvidados del comun refugio, solo tratan de huir el peligro que insta, quando en la tardança auenturan totalmente el remedio del daño.

1756 De todo lo qual se saca la primera conclusion, y es, que la causa de no hundirse algunos cuerpos solidos en los liquidos, prouiene, de que en igual cantidad tienen aquellos menor grauedad que estos, y así teniendo el liquido proporcionalmente, en igual cuerpo mas grauedad; esto es, mayor fuerza, no le permite tomar el lugar que no le es debido, y así no le permite que se hunda, ya proxime mas al centro; el exemplar, y la prueba se ve en vn madero, que en mucha cantidad tiene poco peso; pues siendo en igual cantidad el agua mas pesada que el, no le dà lugar a que se hunda, ni le cede el lugar que a ella le pertenece.

1757 Sacase la segunda conclusion, que la causa de que algunos cuerpos solidos se hundan en los cuerpos liquidos, prouiene de que teniendo proporcionalmente en igual cantidad, mayor peso que ellos, se hallan con mejor derecho a aproximarse al centro; y así se toman por sus manos (digamos lo así) el lugar que les toca, hundiendose en el liquido, y haziendo, que este ceda el lugar, y suba mas arriba; el exemplo, y prueba se ve en el hierro; pues excediendo este en igual cantidad, en el peso al agua (pues vn pie cubico de hierro, pesa algunas arrobas, y el de agua solo pesa vna) con bien fundado derecho al mejor lugar, se hunde para ocuparle, priuando del agua que le ocupa; confírmase esto, y la passada conclusion, con el exemplar del hueuo, que en el agua dulce se hunde, y en la salada no; siendo la causa, que en igual cantidad, la salada le excede en el peso, y al contrario la dulce. Luego, &c.

1758 Confírmase ambas conclusiones, con el exemplar de los liquores; pues estos echados en vna redoma, en igual cantidad, toma cada vno el lugar que le toca, segun su grauedad; demodo, que si se hecha vn quartillo de azeite, este se va abaxo, a tomar el lugar

gar mas inmediato al centro; si despues se hecha otro quartillo de agua dulce, esta que es mas pesada, que el azeite, le quita el lugar, y le haze subir mas arriba; y lo mismo haze con esta, y por la misma razon, otro quartillo de agua salada que se eche, y con vnos, y con otros sucede lo mismo, echando otro quartillo de azogue, que a todos vence en la grauedad, y derecho al centro: y siempre sucederá la misma colocacion, aunque cien vezes los rebuelvan, pues luego bolverán a su proprio lugar, venciendo las partes graues a las leues, en lo qual se representa lo que passa en los quatro elementos, que des-locados accidentalmente, buelven al sitio que les toca, segun su grauedad, no porque sean mas leues los vnos que los otros, sino por ser menos graues, y no poderse resistir a la violencia del mas poderoso, ò a la justicia del que tiene mejor derecho.

1759 Sacase la tercera conclusion: si vn cuerpo solido tuuiesse en la cantidad, y en la grauedad, proporcion igual con el liquido, de modo, que no fuesse mas quanto, ni mas pesado, sino de el mismo peso, y extension; en tal caso, siendo el derecho igual en los dos, y no siendo en algu-

no mayor el poder, el que primero ocupò el mejor lugar; esto es, el mas profundo, y mas cercano al centro, este le conseruara siempre, porque *par imparem non habet Imperium*, como dize el Filo-
sopho, y como el Iurisconsul-
to dize, *primo occupanti conce-
ditur locus*. Y así no auiendo mas razon, ni mas poder en el vno, que en el otro, el que pos-see es el que le goza.

1760 Esto se prueba con la experiencia, pues haziendo vna bola de cera, y perdigones; con tan atenta obseruacion, que no pese mas, ni menos, que la cantidad de agua proporcional a la tal bola, de modo, que venga a tener mathematica proporcion con el agua, en la cantidad, y grauedad; en tal caso esta bola echada en el agua se vndirá, de modo, que la vltima superficie de la agua, y la suya hagan vna linea recta: y si se mete con la mano en el fondo, alli se queda, y si la meten en medio de la agua, ni sube, ni baxa, sino que perseuera donde la ponen; siendo la razon la arriba dicha: porque como en cuerpo, y en peso, es igual a otro tanto cuerpo de agua, viene a suceder, que ni el agua puede impeler a la bola, ni la bola al agua, y así se está cada vna en el lugar que ocupa.

1761 Pruebase lo segundo, con el exemplar de la misma agua, pues es cierto, que de la manera que cae en vn cataro, ò en otra vasija, así pericue-
ra siempre, sin que jamás la de encima oprima a la del medio, ni esta a la mas baxa: y es q̃ como todas sus partes homoge-
neas, son proporcionales en cantidad, y grauedad, no hay en alguna dellas mas derecho, ni mas poder para ocupar el in-
fimo lugar; y así se están como caen, sin disputa, ni porfia, como sucede acá entre perso-
nas de la misma grauedad, y cali-
dad, que sin porfia se sientan, como caen en la mesa.

1762 Pruebanse las con-
clusiones todas: por q̃ si vna bo-
la de madera en igual quanti-
dad con el agua, es excedida de
esta en la grauedad, con pro-
porcion dupla; esto es, si pesa
otra bola de agua igual, dos ve-
zes mas que la de madera; esta
se vndirá solo la mitad, vn pũ-
to menos; y si es excedida en
tripla proporcion de peso, solo
se vndirá de tres partes la vna:
y sino es excedida mas que en
vna parte de tres, se vndirá de
tres partes las dos, porque el a-
gua, solo dará lugar a la bola,
que se vada, y tome el lugar,
que merece; y así pesando la
bola vna libra, y el agua de la
misma cantidad dos; solo da-
rá lugar a que se vnda la me-

dia bola escasamente, con
que ocupará solo el hueco, ò
medio globo en que estubo
vna libra de agua, y en el segun-
do cato le dexará el agua solo
vna terciaparte de globo, y en
el tercer acontecimiento, le
dexará dos partes de hueco es-
casas, cediendo solo en aquello
en que la bola de madera tiene
derecho: Y digo escasas, por
que como de igual a igual, el
que ocupa perlenera el agua
en igual peso, no cediera a la
bola, y así cede solo el lugar,
que ocupa vna libra escasa a
toda vna libra entera de la ma-
dera; porque es menester algun
exceso en la grauedad del pre-
tendiente, para que ceda el que
está en la posesion; pues como
he dicho, de igual a igual nin-
guno vence.

1763 Pruebase: porque la
causa de vndirse en el agua vna
bola maziza de plata, del peso
de vna libra, y no vndirse vna
tembladera, que del mismo pe-
so, y metal, se fabrica, no pro-
niente de otro principio, que de
los dichos: y es, que quando es-
tá maziza, en q̃antidad, y cuer-
po pequeño, tiene mucho pe-
so, y así excede mucho al agua
proporcionalmente en la gra-
uedad; por lo qual, todas las par-
tes del agua le vā cediendo a
la bola, porque en igual quan-
tidad, pesan mucho menos que
ella; pero despues, hecha tem-
bla-

bladera, como en el mismo peso se acrecentò tanto la cantidad; se a quies, que excediendo en este caso proporcionalmente el agua en el peso a la rembladera, porque en igual cantidad pesa mas el agua que ella, no la dexa vudir, y solo permite, que se vnda, y ocupe el hueco, que llenaua antes vna libra de agua poco menos.

1764. Y esta es la razon: porque las naues se sustentan en el agua, porque como tienen tanto buque para auerle de vnder hasta el bordo, es necesario, que bayan ocupando dentro del agua vn espacio capaz de tantas arrobas de agua, que excedan con mucho el peso de la naue: y como en igual cantidad tiene el agua mas peso, solo dà lugar a que la naue se vnda, y ocupe en el agua el lugar en que estauan tantas arrobas de agua, como la naue tiene de peso.

1765. De donde se saca facilmente el conoscièto de lo que pesa vn grande galeon, y todo lo que en el va encerrado; pues midiendo quantos pies cubicos està vndido en el agua; v.g. 30000. como a cada pie cubico de agua corresponde vna arroba de peso; siquiese, que otras tantas arrobas pesa el nauió; pues no le diera el agua mas lugar en si, que el proporcionado a su peso.

1766. Pero instaràs aqui, que vna hoja, ò pan de plata de oro, ò de otro metal, tendida sobre el agua no se vnde; luego es falso lo dicho; y pues no hay duda de que proporcionalmente, y en igual cãtidad la hoja de plata, pesa mas, q̃ vna superficie, ò hoja de agua: a que se respõde ser verdad, que no se vnde; pero niego, que en este caso, sea solo el grueso de la plata, y la quantidad, que està sobre el agua, y impide el vnderse; pues es cierto, que al ponerse sobre el agua la hoja, como està sutil, coje debaxo viento, que junto con ella, hazen vn cuerpo de menos peso, y de mas quantidad, que otro tal de agua.

1767. Sacase de aqui tambien el modo de fabricar vn vaso, que camine por debaxo del agua, como se dize de la nau-Militenfe, y Roterdarenfe, &c. Pues proporcionandole con el agua, en quantidad, y grauedad (como diximos de la bola de cora) se quedará en la parte, que le pusieren, ya en el fondo ò ya en medio, con que allí puesta, y movida con los remos, podrá caminar; mas como sea tan dificultoso el topar con esta proporcion, ò que topada, no se altere con la humedad, ò con otro accidente, lo tẽgõ por casi impossible en la practica, por mas que Merse-

nio se ofrezca a hazerlo; tambien tengo por no muy facil lo que dize de fundar Ciudad dentro del agua, disparar allà la artilleria, viuir, y comerciar politicamente, purgar las casas de los excrementos, echandolos fuera, y purificar el ayre para la respiracion, y engendrarle artificialmente de nuevo; porque aunque parece tiene algunos visos de probable en lo especulatiuo, en el exercicio lo tengo por impracticable.

1768 Sacase tambien, lo que pesan las cosas en el agua, a diferencia de lo que pesan en el ayre; porque como ninguna cosa grauita en el agua, estando en proporcion absoluta, y total con ellas de aqui es, que pesa vna cosa en el agua todo lo que pesa en el ayre, menos el peso de otra tanta agua, como la tal cosa tiene de cantidad; v.g. vn pie cubico de plomo, en el ayre pesa (supongamos) diez arrobas; vn pie cubico de agua pesa vna; pues quitando esta arroba (que alli no pesa) solo pesara en el agua nueue arrobas, como lo experimentará con vna romana el que quisiere. Vn hombre pesa en el ayre seis arrobas; vn cuerpo de agua de igual cantidad a la del hombre, pesa (supongamos) cinco arrobas, y veinte libras; pues este hombre en el agua solo pesará cinco libras.

1769 Sacase tambien el conocimiento de quales aguas seã mas ligeras, pues aquellas lo son, en quien mas se hunde vna cosa, pues arguye de esso, el tener menos peso que resista.

1770 Sacase tambien la razon, de que los ahogados al tercer dia salgan arriba; y es, que como por la humedad, y resolucion de los humores se han hinchado, y han acrecentado en la misma grauedad que tenian, mayor cantidad de cuerpo; de aqui es, que si antes se hundieron, porque en igual corpulencia con el agua la excedian en algun peso; ya engrosados vienen a quedar en el mismo peso, de mas corpulencia que el agua; con que hallandose esta mas pesada, les quita el lugar, y los haze subir arriba.

1771 Sacase tambien, que si algun cuerpo solido, en igual cantidad, excede poco en la grauedad, a la agua, como en ella no pesa casi nada, con muy leue impulso, ò atraccion se puede subir, eleuar, y sostener en ella; lo qual se experimentará, echado en el fondo vn cuerpo solido, que exceda poco en la grauedad a la agua; pues solo con vn hilo, ò vn cabello, sin violencia, se le subirá, y se le detendrá encima: lo mismo passará en el hombre, que por estar en la proporcion referida con el agua,

agua, con gran facilidad estan do en lo profundo del mar, su- be hasta la superficie, donde con pequeño mouimiento que haze, lo sustenta: siendo la cau- sa, de que vn mouimiento, ò impulso mayor, vence al me- nor, y como es poco el peso que el hñbre tiene en el agua, y por esto muy remissa la incli- nacion de baxar a baxo; de aqui es, que qualquiera impulso, ò mouimiento que el hombre ha- ga, basta para eleuarle desde el fondo, y a tenerle sostenido so- bre el elemento.

1772 Otras muchas seque- las pudiera discurrir aqui, pero omitolas, ò porque en la Tri- pòde, Físico-Matemática, espe- ro salgan en forma, ò porque no necesito para el intento de mas que las referidas.

1773 Supuesto todo lo di- cho, sea nuestra conclusion: el duende(que tengo probado es animal, y que consta de cuer- po precisamente graue, pues se compone de vapores grues- sos) naturalmente puede con poco impulso eleuarse, y sos- tenerse en el ayre: digo natu- ralmente, en quanto lo natural se distingue de lo milagroso, no en quanto se distingue de lo violento.

1774 Pruebase lo primero: porque respecto de que el cuer- po del duende es compuesto de vapores, y casi inuoluble: por su

tenuidad, precisamente ha de estar con el ayre, sino igual, en proporcion de cantidad, y peso; alomenos ha de ser muy poco, ò casi nada el peso en que le exceda. Vemos, que el cuer- po graue, que se halla en esta proporcion con algun liqui- do, puede con muy poco im- pulso eleuarse, y sostenerse en el (como lo vimos en el hom- bre respecto del agua:) luego lo mismo se ha de dezir de el duende, respecto del ayre. La mayor se prueba, porque los vapores, por gruesos que sean, exceden muy poco en el peso al ayre, y así el duende ha de estar en la misma proporcion cò el ayre, que ellos poco mas, ò menos. La menor es cierta, pues los vapores con la leue a- tracciõ del sol se suben a la me- dia region del ayre, donde per- seueran sustentados, hasta que condensandole en gotas, vien- nen a tener en menos cuerpo, mucho mayor grauedad que el ayre, con que baxan abaxo.

1775 Pruebase lo 2. porque el hume(que tambiẽ es vapor) con el leue impulso, que le im- prime la llama, se eleua por el ayre, y en el se sustenta hasta que se desvance. Con- firmase, porque los atomos con leuísimo impulso de el am- biente se eleuan en el ay- re, y se sustentan en el, porque

es casi nada lo que le exceden en el peso. Confírmase, pues en Verano vemos a el poluo eleuarse por el ayre en forma de nube, solo impellido de el curio de los coches, y de los pies, siendo tierra, y por esso mas graue, que el viento.

1776 Confírmase: porque el hombre, por esta misma razon, facilmente se sube del fondo del agua a la superficie, y se sostiene en ella con muy leue impulso: luego de la misma manera el duende, teniendo aun mas proporcionado el cuerpo en grauedad, y cantidad con el cuerpo del ayre, que el hombre tiene el suyo con el de el agua, podrá de la misma manera que el eleuarse, y sostenerse en el ayre con muy leue impulso.

1777 Confírmase: porque si los solidos, que son totalmente iguales en la cantidad, y qualidad con vn liquido, naturalmente no grauitan en el, y se están en qualquiera parte de el liquido que les ponen, ya en el fondo, ya en la superficie, y ya en el medio: luego si el exceso de la grauedad fuese muy poco, con casi ningun impulso podrá vencerse, y de esta manera eleuarse, y sostenerse. El antecedente está probado, con lo que diximos de la bola de cera; y la consequencia se prueba; pues vn impulso mayor (en bu-

na filosofia) vence al menor, esto lo vemos por la experiencia; pues tirando vna piedra, o vna vala, no obstante, q estas por su grauedad inclinen abaxo, mediante el impulso, que la escopeta le imprime, superior al que por su grauedad tiene el plomo al centro, le haze ir sin declinar por via recta; y aun le haze (si quiere) subir violentamente azia arriba, que es mas contra su inclinacion: luego siendo tan poco el peso que al duende le inclina abaxo, respecto de la proporcion que tiene con el ayre, qualquier impulso le vencerá la inclinacion de baxar; y así podrá eleuarse naturalmente en el ayre, y sostenerse en el, dixe naturalmente, no porque suba con inclinacion natural (pues sube violento) no porque sube sin milagro.

1778 Confírmase: pues dando bueltas verticales a vna calderilla llena de agua, o de lumbre, suspendida en vn cordel, nunca se derrama la lumbre, ni se vierte el agua, no obstante, que al tocar la calderilla el cenit del círculo, se halla el agua, y la lumbre en disposicion de caerse llevadas de su grauedad, siendo la causa desta suspension, el que el mouimiento circular de la calderilla, impresso en el agua, y en la lumbre, vence el impulso de la gra-

grauedad, que es mas remiso: luego de la misma suerte (y aun mejor) podrá vn duende sustentarse, y sostenerse en el ayre con qualquiera mouimiento que haga; pues q; alquiera por leue que sea, batará a suspender el poco peso de su cuerpo, que casi es ninguno, por la gran proporcion que tiene con la del ayre su grauedad.

1779 De todo lo qual, parece queda bastantemente claro, que el duende, puede naturalmente eleuarse en el ayre, y sostenerse en él con muy poco impulso, ò mouimiento siépre que quisiere, con que se satisfice el escrúpulo del que (por oírle dar golpes en el techo, eleuandose desde el suelo) llega a presumir es espíritu, y no animal.

DVDA VI.

Si el hombre puede artificialmente bolar.

1780 **N**O pensè tocar esta materia, pero andan tan eslabonadas las vnas con las otras, que obligado de la passada duda, me hallé casi empenado a entrar en la presente; pues hallando en aquella echados ya los cordelles, y aun leuantados los cimientos para esta, avré de perficionarla, si quiera por lograr la comodidad.

1781 El primer fundamento, que hallamos ya zanjado, es, que el vndirse, ò el sustentarse vn cuerpo solido sobre vn liquido, prouiene de que en igual quantidad, ò cuerpo, tiéne aquel menos peso, que el otro.

1782 El segundo es, que quando el solido es de la misma proporcion en lo quanto, y en lo graue, con el liquido, no grauita en él; y assi se sustenta encima, en medio, ò en otra qualquiera parte dél.

1783 El tercero: que quando el solido excede poco al liquido en el peso, con muy poco impulso se eleua, y sustenta sobre él.

1784 El quarto, que el impulso mayor vence al menor, como diximos de la bala de la escopeta, que contra su natural sube àzia arriba, porque el impulso mayor de la poluora, vence el de su grauedad; y como vimos en el agua, ò lumbre de la calderilla, que por la misma razon no se cae quando está en el cenit del circulo.

1785 De donde saco el quinto: que quando el solido excede mucho al liquido en grauedad, es necessario, que el impulso sea proporcionado en intension al peso, y aun con algun exceso mayor, para que le pueda vencer.

1786 Supongo tambien lo sexto: que para que vn cuerpo

solido se pueda sustentar, y bolar sobre el cuerpo fluido de el ayre, siendo mas graue, que èl, es necessario, que en el solido concurren proporcionadamente tres cosas; v. g. grauedad de cuerpo, extension de alas, y violencia de impulso; demodo, que lo intenso del peso lo supla, ò proporcione lo extenso de las alas, y lo intenso del impulso; y lo que faltare de proporcionada extension de alas, lo supla el impulso mayor, y lo remisso del peso; y la remission de este se supla cõ la poca grauedad, y con grandes alas: porque vn cuerpo medianamente graue, y con medianas alas, solo con mediano impulso se sustenta en el ayre, y buela por èl, como se vè en el cernicalo: vn cuerpo medianamente graue, y con alas cortas para nauegar en el viento, ha menester, que el impulso sea grande, como se vè en la perdiz: vn cuerpo poco graue, si las alas son muy grandes, con poco impulso tiene suficiente, porque lo leue de el cuerpo, y lo excessiuo de las alas lo suple; como se vè en el auion: mas si vn cuerpo es sobradamente graue, y son sobradamente cortas las alas, no le bastará ningun pulso, para poder bolar: pues falta a las alas la debida proporción: como se vè en el abeltruz; demodo, que si se ajustan los tres requisitos, en

alguna de las proporciones referidas, sin duda podrá bolar el solido (por graue que sea) pues *magis, & minus*, no mudan la especie.

1787 Esto supuesto: la primera sentercia puede ser afirmatiua, y se prueba primeramente, porque si le auia de repugnar a el hombre el bolar, ò auia de ser por lo mucho que excede al ayre en peso, ò por no tener el impulso necessario para vencer este exceso de grauedad, ò porque no tiene alas: es cierto q̃ no repugna, por ninguno de estos principios; luego puede bolar. La mayor es cierta, la consequencia legitima, y la menor (en que està la dificultad) se prueba diuísamente.

1788 Y que no repugne por el exceso, que con el ayre tiene en lo graue, se prueba: pues como tenemos supuesto, y probado, los cuerpos solidos pueden nauegar en los liquidos, si con el impulso, y agitación suplieren, y vencieren el exceso de lo graue: luego no repugna al hombre, por la parte de ser graue el sustentarse, y bolar por el ayre.

1789 Pruebasse lo segundo, con el exemplar de el mismo hombre, que no obstante el ser proporcionalmente mas graue q̃ el agua, mediãte la agitación, è impulso, se sustenta en ella, y nauega por ella. Luego

Prue-

1790 Pruebáse lo 3. en términos propios de ayre, pues sobre este se sustenta el agua, y la lumbre de la calderilla, mediante el mouimiento circular, no obstante ser el agua, y lumbre cuerpos mas graues, q̄ dicho elemento: luego el bolar no le repugna al hōbre por ser mas pesado.

1791 Pruebáse lo 4. porque vn quebrauta hueffos, vn Aguililla, y vn buitre, son excessiuamente mas graues, que el viento, ò ayre; y no obstante esso, buelan en él descansadamente, porque lo grande de las alas, y del impulso, suplen, ò suspenden la grauedad: luego cōcurriendo en el hōbre estas circunstancias, no le puede repugnar el bolar, por lo excessiuo del peso.

1792 Confírmase, porque el Grifo, segun refieren los naturales, y se lee en el viage de Don Pedro Infante de Portugal, es tan grande, que coge vn buey en las vnas, y se le lleva bolando, lo qual no parece inuerisimil, si (como se dize) es vna de esta auē, la que guardan en su casa los Caualleros; verás de Ciudad-Rodrigo, pues tiene tres quartas de largo: luego pesando mucho menos el hombre, no le puede repugnar el bolar por lo pesado.

1793 Pruebáse lo 5. geometricamente, porque si vn ala como 2. y vn impulso como 2. pueden hazer bolar vn cuerpo graue como 4. ò cerca de 4. de

la misma suerte vnas alas como 12. y vn impulso como 12. podrán hazer bolar, y sustentar en el ayre vn cuerpo graue, como 24. ò cerca de 24. Y lo mismo se puede discurrir, aun de mayor peso, ajustando lo estendido de las alas, y lo intenso del impulso a proporción de la grauedad.

1794 Pruebáse lo 6. filosoficamente: *Nam sicut se habet simpliciter ad simpliciter ita magis ad magis*, porque si absolutamente hablando el impulso, y las alas proporcionadas, bastan para hazer bolar vn cuerpo graue, mas alas, y mas impulso harán bolar vn cuerpo mas graue, y mucho impulso, y mayores alas hará bolar vn cuerpo muy graue: luego no le faltando a el hōbre estos dos requisitos proporcionados, por razon de la grauedad no le puede repugnar el buelo.

1795 Y q̄ no le repugne por razon de las alas, se prueba, por q̄ las que le negò la naturaleza, se las puede dar el arte, haziendolas en la cantidad proporcionada al peso, de liço, y de barba de vallena, ò de otra cosa ligera: pues los remos cō q̄ se navega el elemento del agua alas son artificiales, q̄ imitando las de los pezes, suplen la naturaleza; y assi de la misma suerte, imitando las alas de las aues, podrá el hombre imitar a los pajaros en el buelo.

1796 Tampoco le repugna al hombre el poder bolar, por falta del impulso necesario, para vencer lo excesiuo de la grauedad del cuerpo ; pues aunque es verdad , que en los braços no tiene todo el que es menester , ni con la duracion necessaria ; pero con el arte se puede acrecentar, ò suplir esse impulso, de manera, que sea bastante: luego por falta de impulso, tãpoco le repugna el buelo.

1797 Pruebasse el antecedente: porque no es nuevo, que el arte perficione la naturaleza, pues con los antojos ha sabido suplir lo debil de la vista, y con los de vista larga, supo añadir jurisdicciones a los ojos, con el instrumento de la trompetilla, enmienda lo tardo del oido: y con otra trompeta mayor (que oy està en Madrid) ha sabido dilatar a la voz los terminos, pues se habla con ella a los muy distantes: luego podrá tambien el arte aumentar el impulso a el hombre.

1798: Pruebasse lo 2. porq̃ el arte mediante los instrumētos de las ruedas, facilita tanto los mouimientos, que puede vn cauallo llevar en vn carro quatro arrobas, quando sin esse arte no puede llevar diez y seis.

1799 Pruebasse lo 3. porq̃ de la misma manera haze, que vna mula mueua ligera, y veloz mēte la piedra de vna taona, quando sin el arte no bastaran cien

mulas a mouerla, con aquella velocidad.

1800 Pr. lo 4. porque con la palanca (que es el ingenio de la romana, inuentiua rara de Arquimedes) facilita el arte el que se leuanten peñas grandes, que sin aquel ingenio no leuantaran muchos hombres.

1801 Pr. lo 5. porque quien fino el arte ha dado fuerça, y poder para subir las piedras, y las cãpanas a las torres? ni quien ha facilitado los mouimientos violentos, que oy se hallan faciles, mediante las maquinas artificiosas, que se pueden ver en Vitruuio, y en los que escriuen de Arquitectura, y de la mecanica militar.

1802. Pr. lo 6. porque solo vn hombre, mediãte el ingenio de vnas ruedas, sin velas, ni remos, puede mouer vn nauio grande en el agua, haziendo con solo vna mano tãto impulso, q̃ mueua vn peso tan grande, como el de vn nauio, y esto por vn elemento, que resiste con su corpulencia (mas que el ayre) el ser cortado: luego si se hiziesse artificialmente vn instrumento semejante de ruedas, no menos podria vn hombre mouer en el ayre el peso de su cuerpo, en la forma que diremos despues.

1803 Y que no le repugne al hombre, el poder bolar, ni por el peso natural, ni por ser las alas artificiosas, ni porq̃ sea tãbien artificial el mouimiento, se

se prueba. Lo 1. con la autoridad de Phavorino, q̄ dize, pue de artificiosamēte (mediāte algunas ruedas, ayre, y agua) disponerse el que buelen los pajaros, fabricados de madera, de hierro, ò de otro metal: luego, ni por graue, ni porque el mouimiento, y alas sean artificiales, repugna el bolar al hombre.

1804. Pr. lo 2. con exemplares pues Aulo Gelio fabricò vn. s. palomas de madera, q̄ bolauan, y al señor Carlos V. se le presentò vn Aguila fabricada de oro, que tenia la misma abilidad; y de Dedalo se dize, fabricò hombres, que bolauan tambien; así lo dize Torreblanca, Delrio, Mendoza, el Conde Manuel, Tesauo, y otros.

1805. Confirma se, porq̄ Alò. son Nouarino, en su Schediasma, lib. 5. n. 114. dize, q̄ en la Ciudad de Noremberg, hay vna mosca fabricada de hierro, que en soltandola en vna sala, buela haziendo tornos por toda ella, y luego se buelue al que la soltò. Y dize tambien, que en otra Ciudad de Alemania, hay vn Aguila de semejante materia, que quando el señor Emperador buelue a la Ciudad de algun paseo, la arrojan desde la puerta de la muralla, y và bolando hasta ponerse encima de la persona Imperial, y dando la buelta le viene acompañando, hasta la misma puerta de la Ciudad, donde se asienta: luego si damos credito a es-

tos exemplares, no podemos negar, que no le repugna al hombre el bolar, ni por la grauedad, ni por lo artificial de las alas, y del mouimiento, antes de bemos concederfelo con mas razon, pues tiene el hombre sobre los referidos exemplares el mouimiento natural, y el arbitrio, que es gran ventaja.

1806. Y si dixeris, q̄ el bolar, es vn mouimiento vital, y q̄ así, ni se deben creer los exēplares referidos, ni q̄ el hombre, mediāte artificio alguno, pueda bolar. Re. p. que el bolar naturalmente, es mouimiento vital, mas no el bolar artificiosamente, y así, que no le repugna desta suerte a el hombre: lo qual se prueba, ya de los exemplares referidos, que no debemos negar ligeramente, y ya con el exemplar de la nauegacion; pues vn hombre metido en vn barco, con los remos le mueue, y buela por el agua: porque, pues, no podrá hazer lo mismo metido en otro instrumento, y bolar por el ayre, mouiendo las alas, como allà los remos, y mas quando con el arte se ha de facilitar el poderlas ligeramēte mouer?

1807. Confirma se, porq̄ el andar artificiosamente, no es mouimiento vital: luego tampoco el bolar de esta suerte: pruebo el antecedente, pues cada dia vemos damas, y otras figuras, fabricadas de madera, ò de hierro, q̄ con el arte de las ruedas

caminan por vna mesa, y dan buelta (a su tiempo, y lugar debido) paseandose de vna parte a otra. Luego, &c.

1808 Y si preguntares la forma q se ha de tener para practicar lo referido, y que figura, ò disposiciõ se ha de executar en la fabrica del instrumento, q ha de seruir para este exercicio. Resp. que la figura, y forma del instrumẽto, se ha de sacar de la q tiene el cuerpo, ò corpanchõ de vn aue; pues el arte (q es el arrendajo de la naturaleza) obseruando su modo de obrar en muchas cosas, ha llegado a imitarla, como lo vemos en la nautica, cuyo primor le aprẽdiò de vn pez, llamado nautilo (de quiẽ hizimos menciõ en la p. 221. n. 837.) pues imitando su forma, y su modo de nauegar, supo, y pudo fabricar las embarcaciones sutiles de remo, y vela: como son, galeras, falucas, vergantines, &c. Y como lo vemos en otras muchas cosas, que imita muy al natural.

1810 Fabriquese, pues, vna barquilla de madera en la forma del corpanchõ de vn Aguila: fabriquẽse vnas alas de materia ligerissima, y q tengan en la longitud proporcion cõ el peso de la varquilla, del instrumento, y del hombre, como las del Aguila la tienẽ cõ el peso de su cuerpo; ponganse luego estas en los encuẽtros de la varquilla, como lo estàn en los encuẽtros de las

aues; pero de tal manera fijas, q no puedan subir jamàs a iutarfe arriba, y de tal manera dispuestas, que el ingenio de las ruedas pueda mouerlas siẽpre q se quiere; añadese luego la cola proporcionada en la parte q le toca; pero de tal manera fija, q el motor q vã dentro, pueda mouerla como timon, quando sea necesario, para lo qual tendrà vn cabo de madera largo, que entre hasta el medio del instrumento, y hasta la mano del motor.

1811 Y en quanto al ingenio para el mouimiẽto, vease a Gaspar Escoto en su Technica, c. 6. f. 386. donde pone en la disposiciõ de vnas ruedas, vn mouimẽto tan admirable, q sentado vn hõbre en la popa de vn grã nauio, solo con el impulso de vna mano, mediãte el artificio, puede mouer ligeramẽte vn vagel, y conducirle a qualquiera parte, sin mas velas, ni mas remos, q el impulso de su braço, aumentado con el arte de vnas ruedas. Digo, pues, q se vea este ingenio de Escoto, q es muy a proposito, ò q se escoja otro apropiado de los muchos q traen los Mathematicos en sus mecánicas, quales son las q en el Apinario enseña el P. Mario Betino, y los que se ven en Heron Alexandrino, y en otros, que a mi me basta el apuntarlos.

1812 Fixese, pues, este ingenio en medio de la varquilla, de modo, q el cẽtro de la grauedad

de toda la maquina, venga a estar sobre el punto medio de la cantidad, para que así equili-
brado esté mas ligero, ò menos impedido: pues por falta de el debido equilibrio, salen vnos nauios mas zorreros que otros, cabeçando, quando el peso agraua mas en la proa, y orçando quando grauitan mas por vna vanda; de adonde procede, el que las grullas, las cigüeñas, y otras aues de cuello largo, buelan siempre con las piernas tendidas, contra lo que hazen todas las demas; y es, que teniendo mas peso en la proa, por el que les dà la longitud de el pesqueço, para contrapesarle en la popa, necessita de estèder las piernas.

1813 Entrese despues el hombre en dicho instrumento, y atese bien con el, y sentado en el punto del medio, sobre los centros de la grauedad, y cantidad, con la vna mano gouierna el timon de la cola, para bolverse, ò ladearse a la parte que gustare, a imitacion de el milano, y demas aues, que de esta manera, y con este arte se buelven con la otra mano, y con los pies (y aun con la grauedad del cuerpo, sobre algun muelle, mueua las ruedas del ingenio arbitrariamente, ya con mas apresuracion, ò ya mas espacio, como juzgare conuenir, supliendo, ò

imitando el meuiamiento de las aues, y hazierdo como motor, lo que el alma, y facultad del paxaro auia de hazer vitalmente, con q obrandolo con la puntualidad, y perfeccion debida, no parece queda duda de que conseguira el bolar.

1814 Pero preguntars lo 2. si bolcado tal vez en el ayre este instrumento, se podrá caer al suelo boca abaxo. Respondo, q lo tengo por dificultoso, pues resistiendo el ayre en el hueco de la barquilla, la bolverà en tal caso a endereçar, como se ve en qualquiera cosa hueca, q se hecha de vna torre (ya sea campana, ò ya sea otra qualquiera) pues aunq de intento se la dexe caer por la parte hueca, siempre cae por lo solido, por la razon referida.

1815 Por la misma juzgo, no puede tãpoco caer de lado, pues embaraçado el ayre en el bolumbo del ala, endereça el instrumento, como se experimenta en vn regilete, ò facta em plumada, q por esta causa, y por la mayor grauedad, cae siempre por la parte maziza.

1816 Digo tambien, que cayendo a plomo por la quilla, tãpoco podra baxar cõ tanta violencia, q se pueda hazer mucho daño, pues estando las alas, y la cola fijas (segũ dixẽ) demodo, q no puedan doblar arriba, precisamente el ayre resistiendo en

ellas, ha de detener el instrumento, de modo, que cayga lentamente, lo qual se reconoce, en que no pocas veces cayendo mugeres de parte alta: resistiendo el ayre en lo hueco de las faldas, baxaron hasta el suelo tã poco a poco, que no recibieron lesion alguna. Y aun en esta Corte huuo hombre, que haziendo vastidor de vna saua-na, se arreuio a echar de la carcel de Corte, y logro el salto felizmente, pues con esse ingenio pudo caer sin hazerle mal, lo qual otros han logrado tambien con la misma felicidad.

1817 Preguntaràs lo tercero: si despues de todo esto correràn algun riesgo los que curiosos quisieren practicar esta expeculacion. Respondo, que aun sièdo cierta esta sentencia, tengo por sin duda, que algunos se haràn pedaços, porque siendo en todas las cosas dificiles los principios; y en los de esta muy peligrosos los yerros, haziendo no pocos los nouicios por la falta de experiencia, pagaràn con algunas caidas la pena de su curiosidad: y digo mas, que aun despues de muy experimentados, y de ser maestros, no les faltaràn peligros, pues el viento que les cogiò bolando, ò el descuido que se cometiò en los mouimientos, irreparablemente les zozobrara.

1818 Pruebase esto con el

exẽplar de la nautica, pues fuera de duda, perecerian muchos de los q̃ atreuidos la trataron de dar principio: y aun oy los mayores pilotos, ò por el descuido que cometiò la mano en el timon, y mareo de las velas, ò por el impetu de la borrasca, ò viento, que vence de el arte los primores, no son pocas las vezes que peligran, y se anegan. Por lo qual aconsejo a mis lectores, que no olvidando el titulo de pios por el de curiosos, tengan piedad consigo, y que contentandose con solo lo expeculatiuo de la duda, dexen para los q̃ mal se quieren la practica de ella, pues si es licita estudiosidad al discursiuo, el querer apurar à la naturaleza, y a el arte los posibles; el querer experimentar los riesgos, es loca temeridad para el hombre cuerdo.

Sentencia segunda.

1819 La 1. sentencia no me desagrada totalmente. Y si los exemplares del Aguila, y mosca son ciertos, la tengo por segura, pues siendo verdad, que en vna materia de yerro se ayà dispuesto ingenios bastantes a suspenderla en el ayre, y hazerla en el bolar; mucho mejor podrá suceder esto en el hombre, pues sobre ser menos improporcionado en el peso con el ayre, que el yerro, es en fin viuiente, y puede añadir al mouimiento del artificio, su impulso na-

natural. No obstante, porq̃ no nos consta autenticamente de dichos exemplares, y porq̃ hay razones fuertes, que persuaden lo contrario, lleuo la contraria sententia.

1820 Nuestra conclusion es negatiua. Y se prueba: lo 1. por que no pueden darse alas al hōbre, que puedan suspender en el ayre tan desproporcionada grauedad. Ni puede hallarse ingenio artificial, que con su impulso pueda vencer el desproporcionadissimo peso del hombre de las alas, y de si mismo: luego el hombre no puede bolar.

1821 Pruebafse el antecedente por sus partes: y en quanto a que no puedan hazerse alas que ayuden a este efecto, se prueba: porque segun muestra la experiencia en los pajaros, y aues, el ala para tener proporcion, ha de tener vn palmo de latitud para cada libra de peso, poco mas, ò menos: vemos, que a cinco arrobas que pesa vn hombre, le corresponden, segun las libras ciento y veinte y cinco palmos de ala (estension muy disforme:) luego es imposible, que estas le puedan ayudar a bolar. La mayor se prueba, discuriendo por las aues todas: pues el gorrion, que aun no tiene vn quarteron de peso, tiene de ala medio palmo. La golondrina aun tiene mas ala en menos peso. El cernicalo en libra

y media de peso tiene palmo y medio de ala; y asì los demás con poca diferencia. La menor se prueba: porque siendo el ala de ciento y veinte y cinco palmos, precisamente auia de ser de sumo peso por su materia qualquiera que se fuesse; y por la longitud auia de ser de vn peso increíble; pues qualquiera onça de su materia en dos vltimos tramos de la ala, auia de pesar muchas arrobas, por la gran distancia del hipomoclio, como se vee en vna romana, en cuya extremidad la pesa de vna libra grauita vna arroba; siendo así, que junto al hipomoclio solo pesa vna libra. Luego fueran las tales alas tan sumamente pesadas, así por lo graue de su materia, como por lo que la distancia les añadiría de grauedad, que en lugar de aliniar el peso del hombre, totamente le agrauaria.

1822 Confirmafse esto: por que vna pica, que promediada en la mano, pesa solo ocho libras, cogida por vna punta, pesa tanto mas (a causa de que con la distancia, las vltimas partes q̃ están mas apartadas de la mano, ò hipomoclio, se multiplican en peso) que por ningún modo se pueden levantar: luego de la misma suerte por la grã longitud pesarán tanto las alas en su extremidad, que no huiera fuerça artificial que las

podiera levantar, ni menear: de que se sigue, no puede auer alas que ayuden al hombre a bolar.

1823 Y que no puede auer ingenio artificioso, que venciendo con su mayor impulso el de la grauedad del hombre, pueda serle de utilidad alguna, se prueba. Lo primero: porque para esso, era necessario vn impulso sumamente grande, y vna agitacion sumamente frequente; vemos, que esto no puede ser, sino es mediante vnas ruedas de grande cantidad, y de tan excessiuo peso, que en vez de facilitar el buelo al hombre, se le impossibilitaràn mas: luego no puede darse instrumẽto que facilite el bolar.

1824 La mayor se prueba: porque si el instrumento fuese pequeño, y de poco peso, ò fortaleza, no pudiera producir vn impulso tan superior, que bastasse a suspender en el ayre el gran peso de el hombre, y de las alas, ni tan azelerado, que entre agitacion, y agitacion, no diessse lugar, ni espacio para que toda aquella graue maquina no diessse en el suelo. Luego, &c.

1825 La menor (de que para que el mouimiento fuese tan superior, y tan veloz, como era menester, sea necessario, que el instrumento constasse, ò de vna rueda muy grande como grua, ò de quatro, ò cinco me-

dianas, que con su multiplicaciõ supliessen la mayor cantidad de la grande, y sola, y que estas fuesen de hierro por lo mucho que auian de trabajar, y padecer) se prueba. Porque vna rueda sola pequeña, no nos facilita con su mouimiento el peso, como se vè en el carrillo de vn pozo, con quien se aliuia poco el que tira el agua, y solo la rueda grande, ò grua facilita totalmente el peso, porque con su gran circunferencia, y distancia de el centro de el ex, ò de el hipomoclio, qualquiera impulso, por leue que sea, se multiplica, è intensa en su estremidad; el qual impulso se logra tambien, multiplicando menores ruedas; pero de tal diametro, que el de todas hagã el mismo diametro, que tenia la rueda grande; y que disten vnas de otras tanta distancia, q se proporcione con la de las alas; pues de essa suerte podiera hazer se mouimiento proporcionado a la grauedad de ellas; porque el impulso que el hombre imprimiera en la primera, prologandose de vna en otra, hasta la vltima, se fuera intentando; demodo, que en la vltima fuera sumamente violento; así porq el mouimiento, que en el principio de vna cantidad, es leue en el fin de ella es mas intenso, como porque el impulso puesto ya en el vltimo estremo de el

Instrumento, ò rueda vitima, haze el efecto que la pesa en la romana : vemos, que esto no puede ser, sin que el tal instrumento pese vna inmensidad, y tanto, que aun a sola su grauedad no pueda sustentarse en el ayre con su impulso : luego no es dable artificio, que con su movimiento pueda suspender en el ayre el peso del hombre, de las alas, y de si mismo.

1826 Pruebasse lo 2. porque para hazer este movimiento, es preciso que el instrumento haga incapie en si mismo, y sobre el ayre, de modo, que agrauaria tanto la maquina, quanto la procuraria aligerar : luego no pudiera hazerle movimiento que ayudasse a bolar. La conseqüencia es cierta, y el antecedente se prueba, con el exemplar de vn hombre, q̄ estando sobre la balança de vn peso, tiene en las manos vna piedra de media arroba, pues si la intenta con el impulso sostener, de modo, q̄ no grauite en la balança refundido en ella todo el conato q̄ pone en sustentarse la piedra, la agraua cō el impulso, todo lo q̄ auia de grauitar la piedra. Y así se halla, y experimenta, q̄ corre la balança tanto como sino la aligerara.

1827 Pruebasse lo 3. porque puesto vn hombre de pies sobre vna piedra, ò tabla por mas que tirando de ella la quiera leuantar, no puede: por q̄ tanto quãto impulso, ò conato pone en ali-

uiarla, ò eleuarla, tãta grauedad la añade, refundiendola en ella por el centro de su cuerpo.

1828 Pruebasse lo 4. por q̄ hallando Arquimedes factible el eleuar, y dislocar artificiosamente toda la tierra, si hallasse fuera de ella algũ aldaa en que fijar, ò estriuar el movimiento, è impulso, no hallo factible, que esso pudiesse ser, estriuado el instrumento sobre la tierra, siendo la razon la que hemos dicho, pues era preciso, q̄ tanto quanto impulso se pudiesse para leuantarla, se conuertiese en otra tanta grauedad, y peso que la oprimiessse, y agrauasse.

1829 Pruebasse lo 5. porque procurando muchas vezes algunos ingenios hazer movimientos perpetuos artificiales, han sudado en vano, por ignorar, que el impulso que nace de la grauedad de vna cosa, no puede eleuar sobre la tal cosa su propia grauedad, pues fuera ser vna cosa sobre si misma, y fuera tener mas fuerças, que las que naturalmente tiene : luego nuestro ingenio no puede hazer impulso sobre su grauedad, sobre la del hōbre, y de las alas.

1830 Pruebasse lo 6. porque algunos con la misma ignorancia, queriendo dar movimiento perene en el agua discurrieron, q̄ la q̄ sale de vn estãque por la llave, podia mouer vn instrumento de ruedas, que cō arcaduces, caços, ò bombillas, bebiesse al estã-

estaque la misma agua, que le monia; pero quedaron advertidos con el malogro de su idea, pues siendo el impulso nacido de la altura del agua, no podia eleuarse la misma agua sobre la altura, porque fuera tener fuerças sobre si misma: luego de la misma fuerte no puede darse en nuestro caso instrumento q̄ sostenga toda su grauedad, y la restate cō su impulso, pues este refundiéndose en mayor opresión del mismo instrumento, le agrua tanto quanto le procura aluiar; y porque fuera ser sobre si mismo, y tener mas fuerças de las que tiene, &c. De donde se saca, que por ningun modo puede el hombre bolar natural, ni artificialmente.

1831 Pero instarás lo primero: que puede hazerse vn instrumento ligero, y pequeño, y cō esso podrá el impulso vencer su grauedad: Respondo, que el impulso corresponde al tamaño del instrumento, y así siendo este pequeño, sería el impulso corto, è insuficiente, como se ve en la palanca, que si es pequeña, leuanta poco peso, porque el impulso que se le aplica, dista poco de el hypomoclio; y lo mismo se ve en la romana, que si es pequeña, puesta vna libra en la extremidad, grauitará como seis libras, y si es larga la romana, pesará diez arrobas, y tanto mas y mas quan-

to fuere mayor la distancia; y se ve en las ruedas, que si la rueda es pequeña, nos aligera poco las cosas, que por ellas se suben, como vimos en el carrillo de los pozos; pero si es grande, como son las gruas, totalmente aligeran el peso de lo que se sube, porque vna onça de peso, è impulso, que se aplique a su circunferencia, por la gran distancia de el ex, è hypomoclio, viene a pesar muchas arrobas.

1832 Instarás lo segundo: de los principios consta, que vn cuerpo graue sobre vn liquido, se puede sustentar, si se aplica vn impulso mayor, que el de el peso, è grauedad de el cuerpo: luego aplicando aqui vn impulso mayor que el peso del hombre se sustentará en el ayre. Respondo concediendo el antecedente, quando puede darse esse impulso; pero niegase, que se pueda dar artificialmente: porque como el exceso, que el hombre haze al ayre, en la grauedad, es tan grande, es necesario para sustentarla vn impulso muy grande, y violento; este no puede ser sin que el instrumento pese tanto, como ha de aplicar de impulso, como dexamos probado: luego no puede auer impulso que sustente el peso del instrumento, el de el hombre, y el de las alas, que es tan excesiuo como vimos.

1833 Instarás lo tercero:

el aguila, la aguturda, y el grifo, tienen grauedad muy desproporcionada a la del ayre; y no obstante se sustentan, y buelan en el, porque aplican impulso, y mouimiento proporcionado al dicho excelso: luego tambien acá puede suceder así: Respondo, que estas aues tienen el mouimiento vital, y natural, y así pueden hazer impulso superior al peso, sin añadir nuevo peso con instrumento alguno artificial; pero en nuestro caso, como aya de ser artificial, no milita lo mismo; además, que en las aues, como las alas, ó alones, están informados con el alma (porque esta asiste parcialmente, ó parte della asiste en cada parte del cuerpo) de aqui es, que el alma del aue, que reside en los alones, puede mouerlos en si mismos, y con efecto los eleua inmediatamente, sin que el impulso les vaya desde el hypomoclio, ó en quentro de el ala; lo qual no passa en las alas artificiales, en quienes el impulso solo se haze en el ex, ó en quentro, y desde alli se leuanta toda el ala, con que los estremos de esta pesan tanto, quanto es la distancia, ó quanto distan del hypomoclio, donde se haze la fuerza. Luego &c.

Confírmase: porque por esta causa, vn hombre puede menear los dedos, sin menear la

muñeca, y puede leuantar la mano, sin menear el codo, y puede mouer la mitad del brazo hasta la sangria, sin mouer los goznes del ombro, que es el hypomoclio, porque estando el alma en todas las dichas partes, en si mismas las moue, sin dependencia de los goznes referidos: luego de la misma fuerte lo haze el aue, &c.

1834 Instará lo quarto: estas aues referidas no tienen la proporción de alas, puesta arriba; pues pesando treinta libras, no tienen treinta palmos de ala: luego menores alas se pudieran poner al instrumento, y por consiguiente no pesaran. Respondo, que lo comun de las aues, es tener la proporción referida, y aun estas no se apartan mucho desta proporción, y si algo se apartan, lo suplen con el mayor vigor, y esfuerzo de su mouimiento, que como son de naturaleza valiente, le tienen mayor que otras, y le pueden aplicar.

1835 Instará lo quinto: los Autores referidos nos dicen, que se han fabricado aues de metal, que bolauan; siendo así, que el metal tiene mas desproporción de peso con el ayre que el hombre: luego no háy como pensar, que este no pueda bolar de la misma manera que ellas. Respondo, que por las razones que tengo, ale-

gadas por mi sentencia, tengo por inuerosimiles los tales exemplares, sin hazer agrauio a los Autores, pues ellos lo refieren tomado de otros, y no porque lo ayan visto.

1836 Pero esse ya mi pluma, y si hasta aquí altanera, imitando a Icaro ha presumido bolando con las alas del discurso, registrar a la naturaleza sus mas eleuados, y secretos tesoros, ya reconocida de su insuficiencia, por no imitarle tambien en el precipicio abata hu-

milde el buelo, y dando fin al discurrir, y al bolar someta cõ total resignacion a la censura, y correccion de los doctos, y especialmente a la de nuestra Madre la Santa Iglesia: todo quanto en este libro lleua escripto, assi lo hago, deseando ceda todo en honra, y gloria de Dios nuestro Señor, de la Virgen, y Madre Santissima de nuestro Serafico Patriarca, del glorioso San Antonio, y de todos los Santos. Amen.

(o.o)



IN-

INDICE.

La p. significa la pagina. La n. el numero marginal.

A.

Ablar materialmente se puede sin entendimiento, pag. 193. num. 729.

Ablar, si se puede dentro del vientre materno, p. 87. n. 372.

Accidente no puede producir substancia, pag. 418. num. 1586.

Aguas, si tienen sentido, pag. 257. num. 985.

Agua sube solo hasta cierto termino, pag. 79. num. 339.

Agua, como se engendra en el hombre, pag. 457. num. 1728.

Agua, como se verá la que pesa menos, pag. 470. num. 1769.

Ahogados, porque salen al tercer dia, pag. 470. num. 1770.

Aguila de metal que buela, num. 1805.

Aguila tiene afomos de templança, pag. 218. num. 822.

Agujas que se tragaron, y salieron por la vía, pag. 120. n. 499.

Afabilidad entre los animales, pag. 219. num. 827.

Alma vegetable, si informa el embrion humano, p. 93. num. 394.

Alegria del demonio es fingida, pag. 147. num. 558.

Alimento, si ha de auer tenido vida, pag. 227. num. 862.

Alimento, si ha de ser semejante, pag. 227. num. 864.

Alimento, si es necessario para viuir, pag. 277. num. 1069.

Alimento, si puede prolongar mucho la vida, pag. 281. n. 1083.

Alimento natural hay, que preserua de la muerte, pag. 281. num. 1083.

Alimento hay, que prolonga la vida, pag. 282. num. 1089.

Alimento, porque se puede passar sin el, pag. 295. num. 1136.

Amistad se halla en los animales, pag. 218. num. 826.

Anades, como no mueren en el agua, pag. 344. num. 1335.

Animales, si se producen de la corrupcion, pag. 1. num. 1.

Animales perfectos como es su generacion pag. 57. num. 260.

Animales conuertos en piedra, pag. 86. num. 370.

Animales inuisibles, p. 9. num. 36.

Animales sin cabeça, y porque, pag. 12. num. 56.

Animal, quantos sentidos requiere, pag. 240. num. 919.

Ani-

I N D I C E.

- Animales medios entre dos especies, pag. 262. num. 999.
 Animal, si muere ab intrinseco, pag. 329. num. 1280.
 Animal, si puede morir sin enfermedad, pag. 333. num. 1296.
 Animales terrestres, porque respiran ayre, y no agua, pagin. 410.
 num. 1546.
 Animales, que son semillas de plantas, pag. 414. num. 1568.
 Animales, que nacen de plantas, pag. 414. num. 1570.
 Animales, que se engendran de vapor, pag. 415. num. 1572.
 Animales se han engendrado en el hombre, y porqué, pag. 439.
 num. 1661.
 Animales, porque se hallan en el cuerpo humano, pag. 444. num.
 1678.
 Animales se engendran en el que comió sus huevos, p. 445. num.
 1679.
 Animales se engendran en el que comió su semen, p. 447. n. 1692.
 Animales se engendran de comer ciertas cosas, p. 449. n. 1697.
 Animales se engendran de oler ciertas cosas, pagin. 449. n. 1700.
 Animales se engendran de ciertos poluos, pag. 450. num. 1702.
 Animales, porque son tantos en la mar, pag. 452. num. 1708.
 Animales, todos se pueden engendrar en nuestros cuerpos, pagin.
 452. num. 1709.
 Animales, *vease la palabra bruto.*
 Animacion en que tiempo sea, pag. 90. num. 384.
 Angeles, pueden tomar cuerpo, pag. 142. num. 543.
 Angeles, si tienen cuerpo, pag. 9. num. 40.
 Antipatia, y sus efectos, pag. 344. num. 1336.
 Antiparistasis, sus efectos, y si la ay, pag. 350. num. 1366.
 Apetito, es vno solo, pag. 242. num. 929.
 Apetito humano, si puede pecar, pag. 275. num. 1056.
 Apreension, que cosa sea, pag. 250. num. 959.
 Artitud en las mugeres, que sea, pag. 118. num. 486.
 Aristoteles, si tuuo familiar, pag. 163. num. 604.
 Armíño, tiene assomos de fortaleza, pag. 218. num. 823.
 Aristrocacia en los brutos, pag. 219. num. 830.
 Artes mecanicas en los brutos, pag. 220. num. 835.
 Artes liberales en los brutos, pag. 220. num. 833.
 Arte de pescar en los brutos, pag. 220. num. 835.
 Arquitectura en los brutos, pag. 221. num. 836.
 Arboles, si tienen sentidos, pag. 255. num. 975.
 Arañas de Albania, porque causan tales efectos, pag. 388. n. 1465.
 Ar-

I N D I C E.

Árbol serpentino, porque produce sierpes, pag. 451. num. 1706.
 Árboles de Efcocia, porque producen aues, pag. 451. num. 1707.
 Arte facilita los mouimientos num. 1797.
 Arte, a hecho bolar estatuas, num. 1803.
 Astros, si lucen, como solian, pag. 38. num. 184. num. 194.
 Astros, son causa de monstruosidades, pag. 56. num. 257.
 Astrologia, se diuisa en el Orige, pag. 220. num. 834.
 Abejas, son virgines, y porquẽ, pag. 6. num. 21.
 Aues con forma humana, pag. 188. num. 711.
 Aues, que hablan, pag. 194. num. 730.
 Abejas, tienen assomo de politica, pag. 219. num. 830.
 Aue, que se sustenta de rocio, pag. 224. num. 851.
 Aues, porque mueuen ligeramente las alas, num. 1833.
 Ayre, puede tener las quatro qualidades, pag. 18. num. 79.
 Ayre, penetra los otros elementos, pag. 237. num. 907.
 Ayre, como se conuierte en agua, pag. 457. num. 1729.
 Ayre, es graue, y no leue, pag. 462. num. 1747.

B.

Bejuco, planta, que tiene sentido, pag. 257. num. 982.
 Brutos varios con figura humana, pag. 192. num. 724.
 Brutos, mira la palabra animales.
 Brutos, si tienen algun discurso imperfecto, pag. 198. num. 740.
 Brutos ay, que huelen a discurso, pag. 198. num. 742.
 Brutos, tienen assomos de virtud, pag. 217. num. 821.
 Brutos, muestran las artes liberales, pag. 220. num. 833.
 Brutos, muestran las artes mecanicas, pag. 220. num. 835.
 Brutos, que se sustentan de los elementos, pag. 223. numer. 843.
 845.
 Brutos, que se passan sin bebida, pag. 229. num. 874.
 Brutos, que no tienen por donde excrementar, pag. 232. numer.
 889.
 Brutos, si ay algunos que no respiren, pag. 235. num. 898.
 Brutos, que tienen sangre, y leche negra, y colorada, pagin. 138.
 num. 911.
 Brutos, si pueden no tener neruies, ni huesos, pag. 238. numer.
 913.
 Brutos, si obran por fin, pag. 247. num. 944.
 Brutos, si tienen discurso imperfecto, pag. 250. num. 958.
 Brutos, son capaces de diciplina, pag. 251. num. 962.
 Brutos nos enseñan las medicinas, pag. 254. num. 974.

I N D I C E.

Brutos rejuvenecen, pag. 285. num. 1101.
 Brutos, se han pasado sin comer, pag. 290. num. 1110.
 Brutos, que duermen mucho tiempo, pag. 337. num. 1315.
 Brutos, vease la palabra animal.

C.

Causas de los monstruos, pag. 53. num. 241.
 Causa de los partos monstruosos, pag. 70. num. 312.
 Causas de los Hermafroditas, pag. 62. num. 276.
 Causas de los crisis, pag. 79. num. 339.
 Calor, causa de atracción en los pechos, pag. 114. num. 472.
 Cavallos, huelen a discurso, y sus raras habilidades, pag. 207. num. 774.
 Castor, su raro instinto, pag. 254. num. 973.
 Caritoplephon, planta con sentido, pag. 257. num. 984.
 Calor natural, si consume el humedo radical, pag. 226. n. 1267.
 Cadaver, si derrama sangre a vista del matador, pag. 375. n. 1419.
 Causas de los duendes, pag. 411. num. 1552.
 Causa material de los duendes, pag. 411. num. 1552.
 Causa formal de los duendes, pag. 415. num. 1574.
 Causa eficiente de los duendes, pag. 416. num. 1578.
 Causa primera, y segunda, pag. 416. num. 1578.
 Causa mediata, è inmediata, pag. 417. num. 1580.
 Causa total, eficiente de los Duendes, es Dios, pag. 418. n. 1587.
 Causa final, que sea, y quantas hay, pag. 421. num. 1601.
 Causa final del duende, es la salud, y vida humana p. 422. n. 1604.
 Causa final de los animales ponçoñosos, qual sea, p. 422. n. 1605.
 Causa eficiente de los duendes, si lo son otros duendes, pag. 428. num 1622.
 Cabellos, se convierten en culcebras, pag. 441. num. 1668.
 Causas de hallarse en el hombre animales, pag. 444. n. 1677.
 Calidades ocultas, si las hay, y quales son, pag. 355. num. 1387.
 Causa de no vadirse en los liquidos los solidos, pag. 466. num. 1756.
 Cercopitecos tienen rara industria, pag. 199. num. 744.
 Centro del mundo, lo es de todas las cosas, p. 464. n. 1750.
 Criticos dias, porque son peligrosos, pag. 75. num. 336.
 Criticos dias, porque lo son los fieres, pag. 78. num. 338.
 Criatura, quando se anima, pag. 90. num. 384.
 Ciervo macho concibió, pag. 100. num. 420.
 Cigüeñas castigan el adulterio, pag. 201. num. 751.

I N D I C E.

- Ciervos huelen a discurso, y sus raras propriedades, p. 211. n. 796.
 Christo Señor nuestro muriera sin enfermedad, p. 334. n. 1300.
 Citara, si se toca a vista de otro, y como, pag. 359. num. 1401.
 Ciervo, como atrae las culebras, pag. 394. num. 1483.
 Cilnes, como no mueren en el agua, pag. 344. n. 1335. y 1527.
 Cigueñas, porque vuelan con las piernas tendidas, num. 1812.
 Color, de que causas resulta, pag. 15. num. 63. y 72.
 Comadres, componer a los niños las cabeças, pag. 61. num. 227.
 Condesa, que parió 366. hijos, pag. 84. num. 338.
 Conuerfion de hombre en mujer, como se haga, p. 111. n. 467.
 Concepcion, si puede suceder por atraccion, p. 118. n. 490.
 Conjuro, como debe ser, y contra quien, pag. 178. num. 662.
 Comidas humedas suplen la bebida, pag. 231. num. 880.
 Crocata, aprende los nombres, pag. 254. num. 972.
 Cordero, planta con sentido, pag. 275. num. 9841.
 Chocolate, como no quitará el sueño, pag. 373. num. 1418.
 Coraçon es el sol en el cuerpo, pag. 456. num. 1650.
 Cueruo raro en el hablar, pag. 196. num. 739.
 Cuervos, tienen rara industria, pag. 200. num. 749.
 Crucifixo de Lugo, se menea, y porque, pag. 367. num. 1406.
 Culebras, nacen del espinazo de los difuntos, pag. 441. n. 1667.
 *Cuerpo humano, capaz de raros engendros, p. 439. n. 1661.
 Cuerpo humano, se puede en él engēdrarvn duēde, p. 442. n. 1669.
 Culebras, porq̃ no las digiere el estomago viuas, p. 443. n. 1673.
 Cuerpo humano, como se engendra fuego en él, p. 455. n. 1721.
 Cuerpo, si se hallá en él formalmēte los elemētos, p. 456 n. 1724.
 Cuerpo, si en él se hallá formalmēte, sal, azufre, &c. p. 456. n. 1727.
 Cuerpos solidos, porque se vden, ò nadan en los líquidos, p. 462.
 num. 1745.
 Cuerpo, como se puede proporcionar cō el agua, p. 467. n. 1759.
 Cuerpo, como se fabrà en el agua, pag. 470. num. 1768.

D.

- D**emonios, puedē tomar cuerpos, y aparecerse, p. 142. n. 543.
 Demonios, si los hay no malos, pag. 162. num. 602.
 Demonio siempre aconseja mal, pag. 164. num. 610.
 Demonio aborrece mortalmente al hombre, p. 165. num. 615.
 Demonio, si es capaz de algun descanso, y alegría, p. 167. n. 620.
 Demonios, se aparecen de varias formas, pag. 170. num. 634.
 Demonios concitan tempestades, pag. 175. num. 655.
 Descomunión contra brutos, ilícita, pag. 183. num. 687.

Hh

De

I N D I C E.

- Democracia en los brutos, pag. 219. num. 830.
 Discurso imperfecto, si se da en los brutos, pag. 250. num. 958.
 Discurso, que cosa sea, pag. 250. num. 959.
 Dientes, que nacieron en la vejez, pag. 286. num. 1102.
 Dios, si cria alguna especie nueva, pag. 420. num. 1598.
 Dios, es causa eficiente de los duendes, pag. 418. num. 1587.
 Dios, no es padre de los duendes, y porque, pag. 421. num. 1599.
 Diamantes, que paren diamantes, pag. 428. num. 1624.
 Diamantes, porque no engendran acá, pag. 431. num. 1633.
 Doncella, si puede tener leche en los pechos, pag. 113. num. 474.
 Doncella, puede concurrir sin culpa, y sin perder la virtud, y virginidad formal, pag. 118. num. 486.
 Doncella, puede dexar de serlo naturalmente, sin interuenir accion de agente extrinseco, pag. 124. num. 515.
 Doncella, puede ser la que no es estrecha, pag. 127. num. 529.
 Doncella mira la palabra *virgen*.
 Dormidos, de que les viene, ó nace la pesadilla, pag. 244. n. 934.
 Dormideras, pueden quitar el sueño, pag. 373. num. 1418.
 Duendes, de que sirven a la naturaleza, pag. 21. num. 88.
 Duendes, los hay, y quales son sus nombres, pag. 143. num. 545.
 Duendes, no hazen mal, y quales son sus exercicios, p. 145. n. 547.
 Duendes, son animales corpores, pag. 144. num. 550.
 Duendes, no son Angeles buenos, ibid.
 Duendes, no son demonios, pag. 145. num. 552.
 Duendes, no son animas separadas, pag. 148. num. 562.
 Duendes, no son animas vnidas, pag. 151. num. 568.
 Duendes, son viuientes sensitiuos, pag. 155. num. 580.
 Duendes, se tienen en partes inhabitadas, pag. 159. num. 591.
 Duendes, se producen de la corrupcion, pag. 159. num. 594.
 Duendes mueren, pag. 160. num. 596.
 Duendes su remedio, pag. 161. num. 599.
 Duendes, si son demonios, pag. 161. num. 601.
 Duendes, casos que de ellos refieren, pag. 172. num. 642.
 Duendes, como les ven vnos, y otros no, pag. 176. num. 658.
 Duendes, se eleuan por el ayre, y se tienen en él, p. 176. n. 661.
 Duendes, porque los conjuran, pag. 178. num. 662.
 Duendes, si son hombres, porque tienen su figura, p. 186. n. 700.
 Duendes, si su especie es atoma, pag. 190. num. 518.
 Duendes, si tienen figura de Religiosos, pag. 192. num. 722.
 Duendes, si hablan, y como, pag. 193. num. 727.

I N D I C E.

- Duendes, si tienen discurso, pag. 197. num. 740.
 Duendes, si comen, y que, pag. 222. num. 839.
 Duendes, se sustentan de vapores, pag. 224. num. 848.
 Duendes, si beben, y que, pag. 229. num. 871.
 Duendes, si duermen, pag. 234. num. 893.
 Duendes, si son luzifugas, pag. 235. num. 896.
 Duendes, si respiran, pag. 235. num. 897.
 Duendes, si tienen sangre, y otras composiciones, p. 238. n. 909.
 Duendes, si tienen sentidos, y quales, pag. 239. num. 916.
 Duende, si tiene apetito sensitiuo, pag. 242. num. 928.
 Duendes, si hazen fuerças, pag. 243. num. 931.
 Duendes, si oprimen los dormidos, pag. 244. num. 934.
 Duendes, si se aparecen en varias figuras, pag. 244. num. 934.
 Duendes, si tienen mano de estopa, y hierro, p. 245. n. 936.
 Duendes, si escupen, y estornudan, pag. 245. num. 937.
 Duendes, si mueren, y quanto viuen, pag. 245. num. 938.
 Duende, qual es su definicion, pag. 426. num. 1617.
 Duendes, si pueden engendrar otros, pag. 428. n. 1622. y 1635.
 Duende, si puede engendrarse en el humano cuerpo, pag. 434.
 num. 1646. y 1669.
 Duende, si puede cōseruarse en el humano cuerpo, p. 443. n. 1671.
 Duende, pueden eleuarse, y tenerse en el ayre, pag. 462. n. 1743.
 E.

- E**conomica en los animales, pag. 219. num. 830.
 Eccos, de que proceden, pag. 368. num. 1406.
 Edad, si oy es tan larga como antiguamente, p. 38. num. 188.
 Edades del hombre, quales sean, pag. 88. num. 377.
 Elemento puede hallarse con quatro qualidades, p. 15. num. 63.
 Elefante tiene sombra de Religion, y de otras virtudes, pag. 218.
 num. 823.
 Elefantes huelen a discurso, sus raras habilidades, pag. 312. num.
 801.
 Elementos, si tienen el vigor antiguo, pag. 38. num. 185. n. 195.
 Embrión, quando se anima, pag. 90. num. 384.
 Embidia engendra ponçonia, pag. 380. num. 1434.
 Enfermedad medica, que sea, pag. 313. num. 1296.
 Enfermedad, como puede ocasionarla vn duende, pag. 444. num.
 1676.
 Enfermo, suele purgar con ver la purga, pag. 368. num. 1407.
 Enfermedad en los seprenos termina, pag. 75. num. 332.

I N D I C E.

- Escupir, quien no escupe, pag. 320. num. 1246.
 Estatura, qual sea la perfecta, pag. 35. num. 63.
 Estatura, si va siendo menor cada dia, pag. 37. num. 180.
 Estatura Gigantea, si la hay oy, pag. 38. num. 189.
 Estatura humana, siempre es vna, pag. 38. num. 189.
 Estatura humana, que terminos tiene, pag. 45. num. 205.
 Estrechez natua en las mugeres, que sea, pag. 118. num. 487.
 Estomago atrae el sustento, pag. 119. num. 491.
 Estornino, aue habladora, pag. 194. num. 731.
 Estorninos, son vnas aues medicas, pag. 199. num. 746.
 Estomago, en que tiempo tiene mas calor, pag. 322. num. 1250.
 Estomago, porque no digiere las lombrizes, y culebras, pag. 443.
 num. 1673.
 Especies, si faltan algunas, pag. 37. num. 180.
 Especies filicas, si se dan pig. 378. num. 1429.
 Espejos encienden fuego, y porque, pag. 366. num. 1406.
 Excrementar, se haze por los poros, pag. 233. num. 887.

F.

- F** Antasmas mira la palabra duendes.
 Fantasma, que se ven en los cimiterios, que sean, pag. 450.
 num. 1739.
 Figura externa, es accidental al sugeto, pag. 187. num. 702.
 Figura de hombre con alma de bruto, pag. 187. num. 702.
 Figura elipsis, que sea, y que obre, pag. 366. num. 1405.
 Figura parabolica, que sea, y que obra, pag. 366. num. 1406.
 Fin, si obran por el los brutos, pag. 247. num. 944.
 Fruta del arbol del sol, prolonga la vida, pag. 283. num. 1091.
 Frutas, que son medias entre dos especies, pag. 263. num. 1002.
 Fortaleza, se halla en el armino, y termute, pagina 218. numero
 823.
 Fuentes, muestran tener sentido, pag. 257. num. 986.
 Fuentes hay, que rejuvenecen a los que beben dellas, pag. 284.
 num. 1907.
 Fuente, qual es su origen, pag. 457. num. 1727.
 Fuego que no quema la estopa, pag. 401. num. 1510.
 Fuego de Licia, no quema las manos, pag. 401. num. 1510.
 Fuego, se halla en el humano cuerpo, pag. 438. num. 1654.
 Fuego, casi se puede engendrar en el cuerpo, pagina 455. numero
 1721.
 Fuego fatuo, puede hallarse en el hombre, pag. 459. num. 1736.

INDICE.

Fuego sale de los sepulcros, y porque, pag. 450. num. 1739.

G.

Gallina, parece entender la perspectiua, pagina 220. numero 834.

Gata, porque no digiere los hijuelos, pagina 443. num. 1672.

Generaciones varias en el humano cuerpo, pag. 7. num. 29.

Generacion, que requisitos quiera, pag. 431. num. 1634.

Generacion de animales perfectos, pag. 57. num. 260.

Geometria, se halla en la golondrina, pag. 220. num. 834.

Gigantes raros, pag. 44. num. 205.

Grado medio, si le hay entre sensitiuo, y racional, pag. 260. num. 992.

Grado medio entre las especies diferentes, pagina 262. numero 998.

Grados medios en diferentes cosas, pag. 262. num. 998.

Graja, aue que habla mucho, pag. 195. num. 736.

Gueuos, se empollan con qualquier calor, pagina 101. num. 427.

Gueuos de animales comidos, engendran en el cuerpo, pag. 445. num. 1679.

H.

Hambre, si affige mas que la sed, pag. 300. num. 1155.

Hambres extraordinarias, y sus efectos, pag. 301. n. 1158.

Hermafrodita, si es mas perfecto que la muger, pag. 51. n. 234.

Hermafrodita sus causas, pag. 63. num. 276.

Hermafrodita, si puede casarse con dos, pag. 63. num. 279.

Hermafrodita, si puede casarse con dos sucesiuamente, p. 67. n. 298.

Hermafroditas ocultos, quienes sean, pag. 98. num. 417.

Hermafroditas ocultos, pueden cõcebir de si mesmos. p. 107. n. 453.

Hiena, aprende los nombres, pag. 253. num. 972.

Hijos, porque nacen disimiles a los padres, pag. 374. num. 1418.

Hijos, porque nacen mas que vno, pag. 82. num. 349.

Hombres Pigmeos, pag. 23. num. 100.

Hombres, como vna perdiz, y menores, p. 24. num. 104. y n. 215.

Hombres de naturalezas raras, pag. 24. num. 104.

Hombres, si tienen oy el valor antiguo, pag. 38. num. 187. y 199.

Hombres, si viuen oy tanto como los antiguos, pag. 38. num. 188. y num. 200.

Hombres Gigantes, pag. 44. num. 202. y num. 205.

Hombres sin cabeça, pag. 60. num. 269.

Hombres sin colodrillo, pag. 60. num. 270.

Hh 3

Homi

INDICE.

- Hombres con los ojos en el colodrillo, pag. 62. num. 274.
 Hombres con vn ojo, pag. 62. num. 274.
 Hombre, haze muracion en todos los sietes, pag. 74. num. 331.
 Hombres conuertidos en piedra, pag. 86. num. 370.
 Hombres, que edades tengan, pag. 88. num. 377.
 Hombres, si pueden concebir de li mismos, pag. 98. num. 417.
 Hombres que han tenido el menftruo, pag. 99. num. 417.
 Hombres que han parido, pag. 99. num. 418.
 Hombres, si pueden conuertirse en mugeres, pag. 108. num. 454.
 Hortiga, tiene simpatia con la generacion, pag. 114. num. 478.
 Hortiga, atrae leche a los pechos, pag. 114. num. 478.
 Hombre, arrojò vna faeta por las narizes, pag. 120. num. 495.
 Hombre, que despues de 30. años hizo lo mismo, bid. n. 496.
 Hombre, que por la rodilla arrojò vna paja, que le entrò por la via, p. ibid. num. 498.
 Hombre, que por la oreja arrojò vna punta de lanceta, que se le quebrò en la vena del braço, ibid. num. 497.
 Honestidad, en que se distingue de la virginidad, p. 141. num. 541.
 Hombres, se sustentan de olor, pag. 224. num. 848.
 Hombres, que han passado sin beber, pag. 230. num. 876.
 Hombres sin puerta para excrementar, pag. 233. num. 890.
 Hortigas marinas tienen sentido, pag. 256. num. 983.
 Hombres que rejuuencieron, pag. 284. num. 1098.
 Hombres, que enuejecieron de repente, pag. 286. num. 1103.
 Hombre, si puede passarse sin comer, pag. 289. num. 1108.
 Hombre, si puede dormir muchos años, pag. 335. num. 1306.
 Hombres, que durmieron mucho tiempo, pag. 336. num. 1312.
 Hombre, porque no muere en el ayre, pag. 405. num. 1529. y numero 1541.
 Hombre, porque es mundo pequeño, pag. 434. num. 1646.
 Hombre, es esferico como el mundo, pag. 435. num. 1647.
 Hombre, tiene quatro elementos como el mudo, p. 435. n. 1648.
 Hombre, tiene rios como el mundo, pag. 435. num. 1649.
 Hombre, hallanse en el todos los meteoros, pag. 436. n. 1651.
 Hombre, hallanse en el cometas, pag. 437. num. 1653.
 Hombre, hallanse en el relámpagos, pag. 437. num. 1654.
 Hombre, hallanse en el estrellas, pag. 437. num. 1655.
 Hombre, hallanse en el volcanes de fuego, pag. 438. num. 1656.
 Hombre, hallase en el fuego fatuo, pag. 438. num. 1657.
 Hombre, hallase en el metales, pag. 439. num. 1659.

I N D I C E.

Hombre, hallanse en el mixtos vegetables, pag. 439 n. 1660.
 Hombre, hallanse en el animales, pag. 439. num. 1661.
 Hombre, como puede engendrar, leones, pag. 453. num. 1713.
 Hombre, si puede engendrarse en su cuerpo fuego p. 453. n. 1721.
 Hombre, que orinaua cada dia quatro arrobas, y porque, p. 457.
 num. 1728.

Hombres extraordinarios, y sus efectos, pag. 301. num. 1158.
 Hombres, engendraron en si fuego, pag. 455 num. 1721.
 Hombre, puede artificiosamente bolar, pag. 473. num. 1780.
 Hombre, mucue vn nauio sin velas, ni remos, num. 1802.
 Hombre, no puede bolar con artificio alguno, num. 1819.

Y.

Y Eruas con figura humana, pag. 190. num. 717.
 Yerua que quita la sed, pag. 231. num. 882.
 Ymaginacion influye en el feto, pag. 13. num. 57.
 Ymaginacion muda el sexo, pag. 13. num. 59.
 Ymaginacion, sus causalidades, pag. 55. num. 253.
 Ymaginacion, haze purgar, y otros raros efectos, p. 369. n. 1408.
 Ymaginacion, como obra lo dicho, pag. 371. num. 1418.
 Yman, como atrae el hierro, pag. 402. num. 1513.
 Ynuisible, de quantos modos sea, pag. 9. num. 37.
 Ynuisible, quien lo sea, pag. 9. num. 40.
 Ynuisibles de dia, quienes sean, pag. 10. num. 43.
 Ynuisibles Islas, quales, ibid. num. 50.
 Ynfel, si puede casarse con dos mugeres, pag. 65. num. 85.
 Ynstrumento para bolar, num. 1808.
 Ysla, en que se dize no mueren los que la habitan, p. 404. n. 1523.

I.

I Aumbiqui, planta que tiene sentido, pag. 255. num. 979.
 Iurisprudencia en los brutos, pag. 219. num. 830.
 Iuizio, que cosa sea, pag. 250. num. 959.
 Iuizio, si se dà en los brutos, pag. 250. num. 958.

L.

L Anceta, entrò por el brazo, saliò por la oreja, p. 120. n. 409.
 Leche en los pechos pueden tener las virgenes, p. 113. n. 475.
 Leche en los pechos, la han tenido hombres, p. 116. num. 482.
 Leche en los pechos, la han tenido los machos, p. 117. n. 485.
 Leche, hombres que amamantar on sus hijos, p. 117. num. 481.
 Leche en los pechos, no arguye sospecha, pag. 113. num. 475.
 Leche, la hay negra, pag. 238. num. 911.

INDICE.

- Leon huele a discurso, pag. 209. num. 783.
 Lobo, porque enronquece al que mira, pag. 391. num. 1480.
 Llorar dentro del vientre, pag. 87. num. 373.
 Luna, haze mutacion en los siete, pag. 80. num. 342.
 Luna, causa que el numero siete sea critico, pagina 80. numero 342.
 Luis Rosel parió va: hijo por el muslo, pag. 99. num. 418.

M.

- M**Ar tiene sus crecientes en el numero siete, p. 75. n. 333.
 Mar, porque produce tantas especies de animales, pag. 452. num. 1708.
 Maria Santísima murió sin enfermedad, pag. 334. num. 1300.
 Magnetismo, en que consista, pag. 402. num. 1513.
 Mamar, causa de atraccion, pag. 115. num. 479.
 Mancha natural, y moral se distinguen, pag. 128. num. 530.
 Mantenimiento del hombre, debe ser muerto, y no viuo, p. 442. num. 1671.
 Materia prima, es causa material de los duendes, pag. 412. num. 1560.
 Matrimonio vide hermafroditas.
 Matrimonio entre Catolicos, pag. 67. num. 296.
 Maroma, nunca está en linea recta, pag. 78. num. 339.
 Manucudiora tiene visos de pobre, pag. 219. num. 828.
 Maquinaria, se halla en los brutos, pag. 221. num. 838.
 Medicina en los brutos, pag. 220. num. 632.
 Melones convertidos en piedra, pag. 86. num. 370.
 Medicinas que enseñan los brutos, pagina 254. numero 974.
 Medio, se halla entre muchas especies, pagina 262. numero 999.
 Metales sembrados nacen, pag. 429. num. 1625.
 Metales, porque acá no engendran, pagina 431. numero 1633.
 Menstruo destruye la vnion natural, pagina 125. numero 521.
 Milicia en los animales, pag. 219. num. 830.
 Mirabolanos, fruto que alarga la vida, pagina 283. numero 3091.

I N D I C E.

- Misericordia, parece que se halla en los quebranta huesos , pag.
218. num. 826.
- Mixto perfecto , è imperfecto que sean , pagina 226. numero
866.
- Mola, que sea, pag. 5. num. 16.
- Mona, sacò las castañas con la mano del gato , pagina 252. num.
966.
- Monstruo de Palermo, que fuese, pag. 458. num. 1733.
- Monstruos, si son hombres, pag. 27. num. 121.
- Monstruos , si son capaces de la salvacion , pagina 32. numero
144.
- Monstruos , si lo somos nosotros , ò ellos , pagina 33. numero
150.
- Monstruos sin causas, pag. 53. num. 241.
- Monstruosidad en los partos , su causa , pagina 70. numero
312.
- Momonía Isla, si mueren sus habitantes , pagina 404. numero
1523.
- Monarquía, se halla en los brutos, pag. 219. num. 830.
- Monarquías, y otras cosas, tienen su crisis en el septenio , pag. 76.
num. 335.
- Mouimiento, imprime en las cosas su especie, pagina 373. numero
1418.
- Mosca de hierro que buela, num. 1805.
- Muerte, si es abintrínseco, pag. 329. num. 1280.
- Muerte , si puede ser sin enfermedad , pagina 333. numero
1296.
- Muger, porque mata con la planta las culebras, pagina 393. num.
1481.
- Muger, como puede concebir leones, y otros animales , pag. 452.
num. 1711.
- Muger, que orinaua cada dia cantaro y medio, y porque, pag. 457.
num. 1728.
- Mugeres, que conciben de si mismas, pag. 4. num. 15.
- Muger, si es monstruo, pag. 52. num. 239.
- Mugeres estériles , y fecundas , porque , pagina 82. numero
350.
- Muger, si puede parir cada dia, pagina 84. num. 338.
- Muger , puede parir , y quedar preñada , pagina 85. numero.
358.

- Mugeres, pueden conberirse en hombres, pag. 108. num. 454.
 Mugeres viejas, han tenido leche en los pechos, pag. 115. n. 481.
 Mugeres, que no tienen pechos, pag. 117. num. 484.
 Muger, que mal parió por la boca, pag. 119. num. 494.
 Mugeres, que echan on por la via agujas, pag. 120. num. 499.
 Mugeres preñadas, sin perder la artitud, y virginidad formal, y sin culpa, pag. 121. num. 501.
 Mugeres preñadas, sin culpa, ni perder la artitud, aunque si la virginidad formal, pag. 121. num. 503.
 Mugeres culpablemente preñadas, sin perder la artitud, pag. 122. num. 505.
 Muger, si puede concebir antes de nacer, pag. 122. num. 507.
 Muger virgen formal, qual sea, pag. 124. num. 516.
 Muger virgen material, qual sea, p. 127. n. 529.
 Muger estrecha, qual sea, ibidem.
 Muger, puede ser doncella sin artitud, pag. 127. num. 529.
 Muger honesta, en que se distingue de la que es virgen, pag. 141. num. 541.
 Mugeres marinas, que hilauan, pag. 188. num. 707.
 Mula preñada antes de nacer, pag. 122. num. 508.
 Musica, tiene su termino en el siete, pag. 76. num. 334.
 Musica, porque es anuido, pag. 389. num. 1468.
 Musica, porque gustamos della, pag. 389. num. 1469.
 Mundo, si está viejo, pag. 37. num. 181. num. 192.
 Mutacion, porque la hazen las cosas en el num. 7. p. 79. n. 340.

N.

- N**acimiento, porque suele ser al septimo mes, p. 72. n. 324.
 Naturaleza, arroja, y atrae imperceptiblemente, p. 119. n. 493.
 Naturaleza, adelanta la edad, pag. 266. num. 1503.
 Nautica, en los brutos se descubre, pag. 221. num. 837.
 Nauio, porque no se vnde en el agua, pag. 469. num. 1764.
 Nauio, como se fabrà lo que pesa, sin pesarlo, pag. 469. num. 1765.
 Nauio, como caminarà por debaxo del agua, pag. 469. num. 1767.
 Nereidas, tienen figura humana, pag. 188. num. 707.
 Nilo rio, haze fecundas las mugeres, y porque, pag. 84. num. 357.
 Niños que nacen adelantados, pag. 85. num. 360.
 Niño que nació, como de quatro años, pag. 85. num. 360.
 Niño de tres años de raras fuerças, pag. 86. numer. 367.
 Niño, que en naciendo andaua, y hablaua, pag. 87. num. 371.
 Niño, que en siete años embejeció, pag. 88. numer. 376.

I N D I C E.

Noctambulos, que sean, y sus exemplares, pag. 340. num. 1318.
 Numero siete, es critico, y nudo de las colas, pag. 72. num. 324.
 Numero, par, è impar quales sean, pag. 78. num. 308.
 Numero, si influye en las cosas, pag. 78. num. 338.
 Nutria, su raro instinto, pag. 253. num. 971.

Oreja del hombre, tiene figura parabolica, pag. 367. n. 1406.
 Oreja de Dionisio, cueua prodigiosa, pag. 367. num. 1406.
 Orejas, tienen figura eliptica, pag. 367. num. 146.
 Olor, si sustenta, pag. 224. num. 853.
 Olor, que sea, pag. 225. num. 857. num. 868.
 Opinion, la mas moderna, es la mas verisimil, p. 22. num. 55.
 Opinion probable, leira, y en que, pag. 181. num. 678.
 Oro nace sembrado, pag. 429. num. 1625.
 Orige, animal, que tiene asomos de Astrologo, p. 220. n. 834.

Padre, quando es propiamente, pag. 7. num. 26.
 Paja, entrò por la via, y salió por la rodilla, pag. 120. n. 498.
 Papagayo, aue, que habla notablemente, pag. 196. num. 739.
 Papagayos, industriosos en las nidos, pag. 200. num. 747.
 Partos monstruosos, pag. 70. num. 312.
 Partos de cinco meses felices, pag. 72. num. 323.
 Partos de siete meses felices, y porquè, pag. 72. num. 324.
 Parto ochomesino infeliz, y porquè, pag. 81. num. 345.
 Paraíso, si muriera alli el hombre, pag. 280. num. 1078.
 Parabola, figura geometrica haze maravillas, pag. 366. n. 1046.
 Palma, porque se esteriliza estando sola, pag. 388. num. 1463.
 Parto ochomesino feliz en Egipto, pag. 82. num. 347.
 Palanca, facilita el movimiento, num. 1800.
 Pecado original, si le contrahe el que no nació de muger, pagin.
 102. num. 432.

Pechos, de que sirven en las mugeres, pag. 113. num. 475.
 Pechos, atraen la sangre, pag. 114. num. 477.
 Perros, huelen a discurso, pag. 201. num. 752.
 Perros de raras habilidades, pag. 201. num. 752.
 Perros, si haze ilegítimos, pag. 252. num. 967.
 Perico baylador, su raro instinto, pag. 252. num. 969.
 Peña de Elicia, porquè enfordece, pag. 390. num. 1472.
 Pesadilla, que sea en los dormidos, pag. 244. num. 934.
 Personas, que rejabenecieron, pag. 284. num. 1098.

I N D I C E.

- Personas, que han pasado años sin comer, pag. 292. num. 1131.
 Personas, porque pueden vivir sin comer, pag. 295. num. 1136.
 Pez muger, que hilaba, pag. 188. num. 709.
 Pezes con figura de Religioso, y de Obispo, pag. 192. numero
 724.
 Pezes, que sirven para pescar, o que son pescadores, pag. 220. num.
 835.
 Pezes si respiran, y que, pag. 245. num. 899.
 Pezes, como no mueren en el agua, pag. 344. num. 1335. num.
 1527.
 Pezes, que causan calentura, pag. 385. num. 1452.
 Perspectiva, se diuina en la gallina, pag. 220. num. 834.
 Pezes, si respiran con el agua, pag. 410. num. 1546.
 Perro, porque no digiere las telas de su estomago, pag. 443. num.
 1671.
 Picaça, aue que habla mucho, pag. 194. num. 732.
 Plameos, que sean, pag. 23. num. 301. y 104. y 123.
 Piedra de libia, porque enmudece a quien la mira, pag. 389. num.
 1470.
 Piedra, que recibe la luz, y la conserva, pag. 390. num. 1478.
 Piedras varias, la causa de su virtud, pag. 390. num. 1473.
 Pintadillos, industriosos en sus nidos, pag. 200. num. 747.
 Piro, sanaba con el dedo, y porque, pag. 394. num. 1482.
 Pidra, son machos, y hembras, pag. 429. num. 1627.
 Piedras, que parecen tienen vitalidad, pag. 430. num. 1631.
 Plantas, si tienen sentido, pag. 255. num. 975.
 Plantas, que pasan sin alimento, pag. 293. num. 1116.
 Planetas, son siete, que causan los crisis, pag. 80. num. 345.
 Piumas del Aguila, porque destruyen las demás, pag. 388. num.
 1464.
 Plantas hay machos, y hembras, pag. 430. num. 1628.
 Plantas nacieron en el hombre de sus semillas, pagin. 446. num.
 1687.
 Pobreça, parece que se halla en algunas aues, pagin. 219. numero
 828.
 Polirica, simbolizada en animales, pag. 219. num. 330.
 Polvos simpaticos, que sean, y su virtud, pagina 385. num. 1454.
 Polvos, que son semillas de plantas, y animales, pag. 450. numero
 1703.
 Prudencia, parece hallarse en el Pagura, pag. 217. num. 822.

I N D I C E.

Purificacion, origen de animales, pag. 1. num. 1.

R.

R Atonas, preñadas antes de nacer, p. 122. num. 408.

Raposa, raro instinto, pag. 252. num. 968.

Rayo, sus varios efectos, pag. 386. num. 1458.

Reyes de Francia, prisioneros septenariamente, pag. 101. n. 426.

Remedio contra los duendes, pag. 161. num. 599.

Religion, se halla en el elefante, pag. 218. num. 823.

Religioso, que dormido obraua como despierto, p. 338. n. 1318.

Respiracion puede ser por los poros, pag. 235. num. 898.

Respiracion, los oficios que haze, pag. 237. num. 904.

Respiracion, que sea, y si puede respirar esse con agua, y fuego, p. 410. num. 1549.

Remora, como detiene el nauio, pag. 395. num. 1487.

S.

S Angrias, si deben frequentarse, pag. 42. num. 198.

Sangre, puede ser colorada, verde, negra, &c. pag. 238. n. 912.

Sangre, si corra a vista del matador, pag. 375. n. 1419.

Saeta, salio de vn estornudo, pag. 1201. num. 496.

Salua del hombre, porque mata las serpientes, p. 394. n. 1481.

Sapo, como atraiga la comadreja, pag. 394. num. 1483.

Sexo, qual es el mas perfecto, pag. 49. num. 226.

Sexo masculino, mas perfecto que los demás.

(229.

Sexo femenino, mejor que el hermafrodita, pag. 51. n. 234. p. 50. n.

Seras convertidas en piedra, pag. 86. num. 370.

Semen de la muger, si es necesario, pag. 100. num. 423. num. 438.

Semen de animales comido, engendra en el cuerpo, p. 447. n. 1612.

Semen humano, como engendra Leones, y otros animales, pag. 454. num. 1713.

Sentido interno, si solo es vno realmente, pag. 240. num. 920.

Sentido, se halla en las plantas, pag. 255. num. 982.

Sentido, si le tienen las aguas, pag. 257. num. 985.

Sentido interno del hombre, si discurre, pag. 266. num. 1019.

Sentido interno, humano, en que difiera del bruto, p. 274. n. 1052.

Senectud, puede rejuvenecer, pag. 2837. n. 1093.

Sed, si aflija mas que el hambre, pag. 300. num. 1155.

Sed extraordinaria, y sus efectos, pag. 307. num. 1181.

Sed, de donde venga el no sentirle, pag. 320. num. 1246.

Serpientes echan fuego por la boca, pag. 458. num. 1732.

Siete, numero misterioso, y critico, pag. 72. num. 324.

I N D I C E.

Siete vezes siete, es el mas peligroso, pag. 73. num. 337.
 Siete, porque es critico, pag. 78. num. 338.
 Siete numero virgen, pag. 72. num. 324.
 Siete, encierra todas las proporciones, pag. 78. num. 338.
 Simpatia, y sus efectos, pag. 346. num. 1347.
 Simpatia, casos extraordinarios, pag. 362. num. 1404.
 Sol, haze mutacion en el siete, pag. 79. num. 341.
 Sol, alumbra a todas las partes del mundo igualmente, p. 79. n. 341.
 Sol, alumbra igualmente a todas las partes del Orbe, p. 436. num. 1650.

Solfa, se halla en los brutos, pag. 220. num. 833.
 Superferacion, es factible, pag. 85. num. 358.
 Sueño, si sustenta, pag. 223. num. 844.
 Sueño, si se puede vivir sin dormir, pag. 234. num. 893.
 Sudor, quien no le tiene? pag. 320. num. 1246.
 Sueño, si puede ser por muchos años, pag. 335. num. 1306.
 Sustancia, produce sus accidentes, pag. 417. num. 1581.
 Sustancia, no produce accidētes en extraño sugeto, p. 417. n. 1583.
 Sustancia, produce inmediatamente otra sustancia, pag. 417. num. 1584.

T.

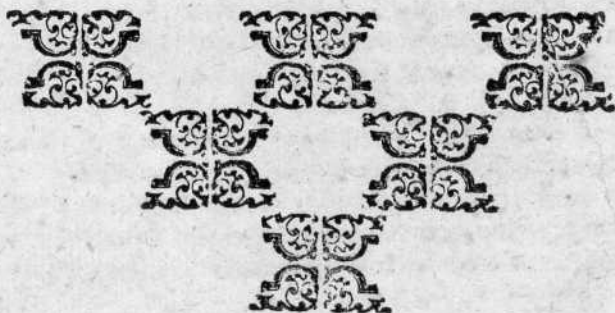
T Rasgos, mira la palabra duendes.
 Templança, se halla en el aguila, pag. 218. num. 822.
 Termure, tiene fortaleza, y justicia, pag. 218. num. 823.
 Tiempo, se mide por el numero siete, pag. 75. num. 333.
 Trisones, tienen figura humana, pag. 187. num. 1704.
 Timon, como mueue la naue, pag. 398. num. 1498.
 Trigo, como produce centeno, y escandia, pag. 454. num. 1718.
 Torpedo, porque entorpece, pag. 385. num. 1452.

V.

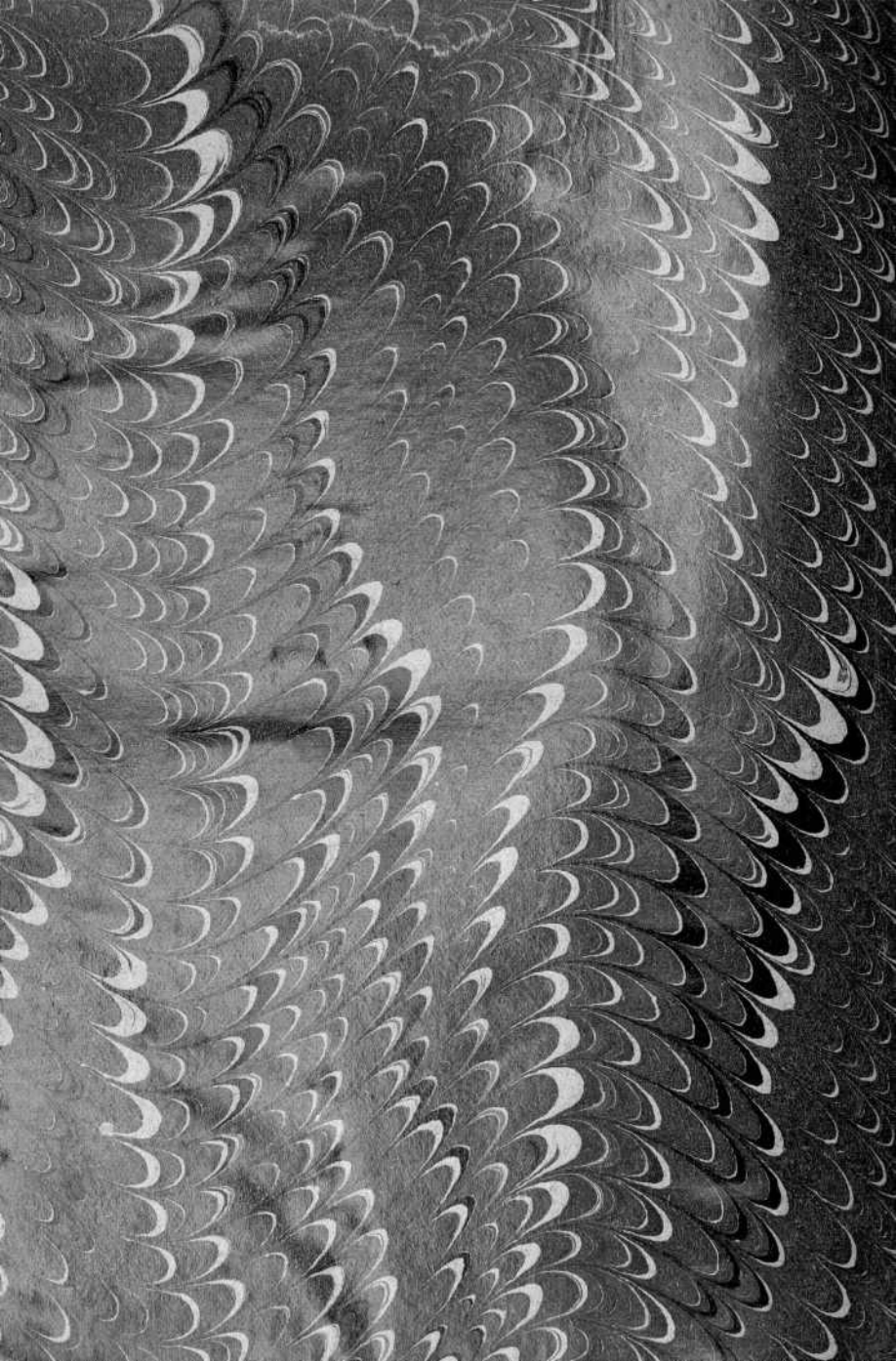
V Tero de la muger, si es simplicer necessario, pag. 110. n. 426.
 Vtero artificial, si es posible, pag. 101. num. 428.
 Vbida, si es absolutamente necessaria, pag. 229. num. 874.
 Virgen, si puede tener leche en los pechos, p. 113. num. 474. &c.
 Virgen, si podrá concebir inculpablemente, y sin perdida de la virgindad, pag. 118. num. 486.
 Virginidad formal, que sea, pag. 118. num. 486.
 Virginidad material, que sea, pag. 118. num. 486.
 Vtero, atrae mas que el estomago, pag. 119. ex num. 492.
 Virgen, si puede concebir, sin culpa, y sin perdida de la virgindad.

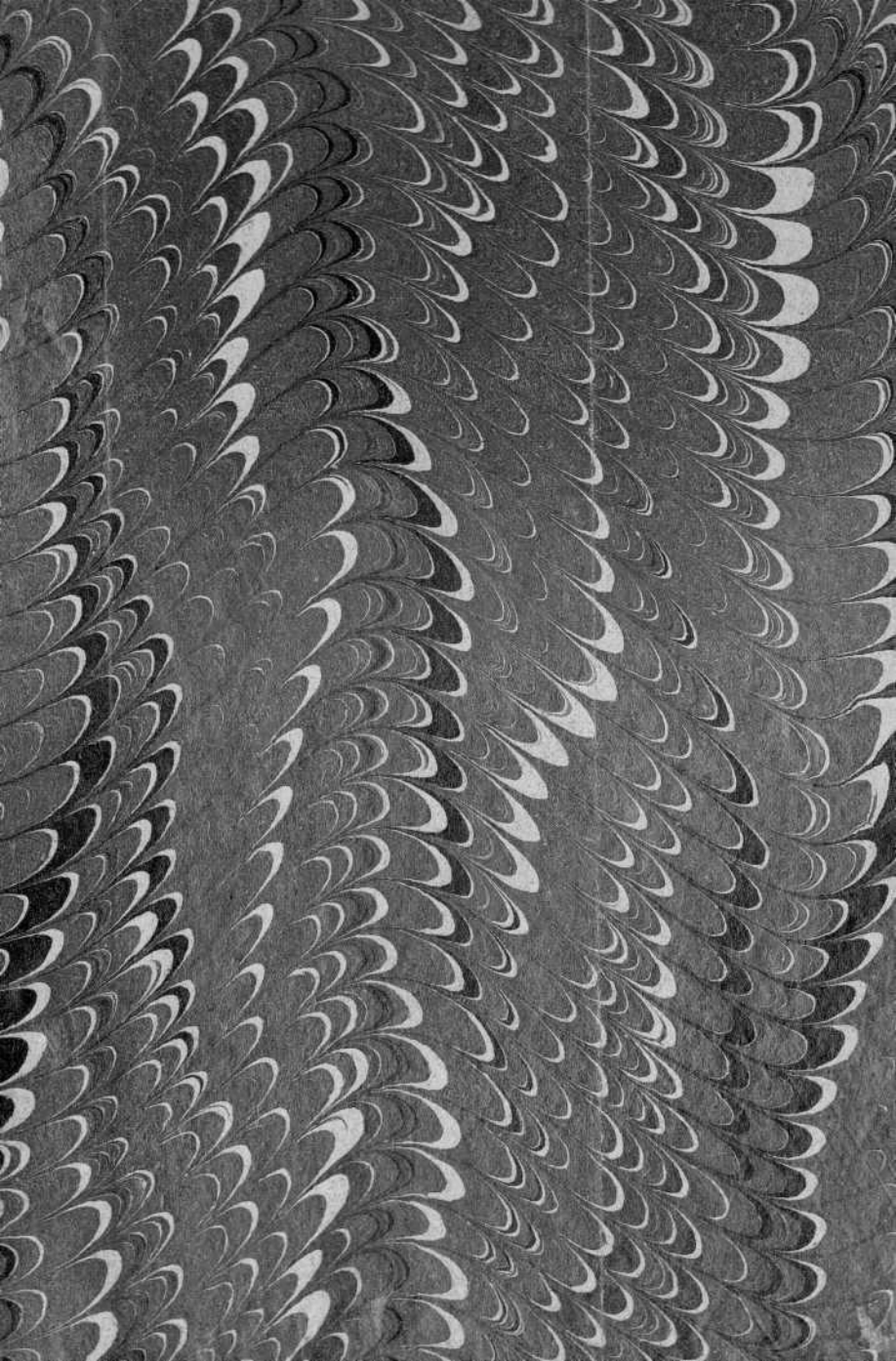
I N D I C E.

- dad,y de la artitud,pagin. 118.cap.1.numer.486.
- Virginidad,si puede perderse naturalmente, sin accion extrinseca de agente,pag.124.num.4515.
- Virgen formal,no puede perderse sin voluntad propia , pag. 125. num. 523.
- Virginidad formal,con violencia se perficiona,pag.126.n.524.
- Virginidad material, sin violador extrinseco no se pierde naturalmente,pag.126.num.527.
- Virginidad material,perdida no se puede restaurar,p.127.n.528.
- Virgen,es,la que perdiò la artitud casualmente, ò naturalmente, pag.127. num.529.
- Virginidad material,puede perderse sin culpa,pag.128. num.531.
- Virgen,mira la palabra doncella.
- Virgen,en que se diferencia de muger honesta,pag.141.n.541.
- Virgen corrupta inculpablemente,si puede buscar reparo , pagin. 141.num.542.
- Vista,ay mucha desigualdad en ella,pag.177.num.661.
- Visiones,las que se ven en dispartando,que sean,p.244.n.935.
- Vista,ò vision,como se haze,pag.391 num.1480.
- Vida,lo que la tiene no puede ser mantenimiento humano , pag. 442.num.1671.
- Voz,que sea,pag.193.pag.728.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is faint and partially obscured. It appears to read "Handwritten text (1900)".









FUENTE LA PEÑA



EL ENTE
LILUCIDADO



MADRID

1676

G-E 416